

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo. Jueves 9 de marzo de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22824

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 4/989. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de diciembre de 1988.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de enero de 1989.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto-ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14º del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto-ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho decreto-ley se aplicará: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, Inciso 2º de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo; c) Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.

II) Que el artículo 15 del decreto-ley 14.219 según redacción dada por el artículo 1º del decreto-ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) Que el artículo 15º precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de diciembre de 1988 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la Asesorías Económico Financiera, Jurídica y en Política de Vivienda y Arrendamientos y División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos-leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de diciembre de 1988, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y su modificativos en N$ 3.118,71 (nuevos pesos tres mil ciento dieciocho con 71|100).

Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de diciembre de 1988 en N$ 2.851.46 (nuevos pesos dos mil ochocientos cincuenta y uno con 46|100).

Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo asciende en el mes de diciembre de 1988 a 453,63 (cuatrocientos cincuenta y tres con 63|100) sobre base diciembre de 1985.

Art. 4º El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de enero de 1989 es de 1.6663 (uno con seis mil seiscientos sesenta y tres diezmilésimas).

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archive. — **SANGUINETTI.** — LUIS MOSCA.

2

Decreto 72/989. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente a enero de 1989, y se establece el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1989.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1989.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto-ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Rsultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto-ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto-ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho decreto-ley se aplicará: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º, de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.RA.), definida en el propio texto egal modificatorio; y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.

II) Que el artículo 15 del decreto-ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto-ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que le valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial". conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de enero de 1989 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos-leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente el mes de enero de 1989, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 3.142,59 (nuevos pesos tres mil cienta cuarenta y dos con 59|100).

Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de enero de 1989 en N$ 3.039.70 (nuevos pesos tres mil treinta y nueve con 70|100).

Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo, asciend een el mes de enero de 1989 a 472.19 (cuatrocientos setenta y dos con 19|100) sobre base de diciembre de 1985.

Art. 4º El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1989 es 1,6756 (uno con seis mil setecientos cincuenta y seis diezmilésimos).

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese. — **SANGUINETTI.** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

3

Decreto 60/989. — Se aprueba el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1989, presentado por la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de febrero de 1989.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1989, presentado por la Unidad Ejecutora 009 "Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado" del programa 009 "Administración del Catastro Nacional y de Inmuebles del Estado" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 45º del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45º de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por la Asesoría Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

FE DE ERRATAS

Se dispone la **anulación de la Resolución Nº 575/988,** de fecha 16 de noviembre de 1988, publicada en el "Diario Oficial" de fecha 9 de febrero de 1989, Nº 22.802, referente a la "Asociación Mutualista del Partido Nacional".

En el "Diario Oficial" de fecha 20 de febrero de 1989, se publicó el Indice Medio de Salarios confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos deslizándose el siguiente error.

En el título donde dice: "...correspondiente al mes de noviembre de 1988..."

Debe decir: **"...correspondiente al mes de diciembre de 1988..."**

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al Ejercicio 1989, presentado por la Unidad Ejecutora 009 "Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado" del programa 009 "Administración del Catastro Nacional y de Inmuebles del Estado" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" por un monto de N$ 25:000.000.00 (nuevos pesos veinticinco millones) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto;

Art. 2º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — **RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1989, INCLUIDOS (ADJUNTOS) AL PROYECTO DE DECRETO

Inc.	Prog.	No.	Unidad Ejecutora Denominación
05	009	009	Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado; Cuenta: 6/35009/0896; Importe nuevos pesos 25:000.000.00

Montevideo, 11 de enero de 1989.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989

INCISO Nº	DENOMINACION
05	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
009	DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES DEL ESTADO

SECTOR Nº ...32.......
PROGRAMA Nº ...009...
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº 6/35009/0896
INST. BANCARIA: ....BROU....
DEPENDENCIA: .Ag. Centro...

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 15.903, artículo 114 de 10/11/987;
- Decreto 458/988 de 13/7/988.
-
-
-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Convenio I.M.M. .... N$ 25:000.000,00
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
Sello .... N$ ....
.... N$ ....

TOTAL INGRESOS N$ 25:000.000,00 N$ 25:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 25:000.000,00

III) EGRESOS

Funcionamiento Rubros		Inversiones Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 20.017.391,00			N$	
1	N$ 3.002.609,00			N$	
2	N$			N$	
3	N$ 1.980.000,00			N$	
4.7	N$			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$			N$	
8	N$			N$	

4

Resolución 684/988. — Se aprueba el Convenio de Cooperación Económica para América Latina (CEPAL) y la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 21 de diciembre de 1988.

Visto: la culminación de las negociaciones llevadas a cabo ante la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para desarrollar, en los próximos doce meses, actividades de cooperación técnica en el país.

Resultando: que en el Convenio celebrado entre la República Oriental del Uruguay y CEPAL, aprobado por Decreto-Ley Nº 15.477 de 26 de octubre de 1983, se estipuló que periódicamente las partes contratantes, de acuerdo con los recursos que ambas dispongan, fijarán las actividades a desarrollar, dentro del contexto de estudios de la CEPAL en la región, las que comprenderán el análisis, entre otras materias, del comercio exterior, de los recursos humanos, naturales y del medio ambiente, del desarrollo agrícola e industrial, de los transportes y las comunicaciones, del desarrollo social, de los movimientos de capital, del desarrollo tecnológico y de la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo (artículo tercero).

Considerando: I) conveniente aprobar el respectivo contrato designando representante para su otorgamiento.

II) que la financiación del gasto se encuentra amparada por lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 464 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

III) que la Contaduría General de la Nación ha realizado la imputación provisoria correspondiente.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase el Convenio de Cooperación Técnica a celebrarse entre la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la República Oriental del Uruguay.

2º) Desígnase al Señor Ministro de Economía y Finanzas Cr. Ricardo Zerbino para que en nombre y representación de la República Oriental del Uruguay otorgue y firme el Convenio indicado en el numeral precedente.

3º) En lo concerniente al Ministerio de Economía y Finanzas la presente resolución será refrendada por el Señor Ministro del Interior.

4º) Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a emitir Ordenes de Entrega por un total de U$S 48.000,00 (cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América) en los plazos establecidos en el artículo Cuarto del Convenio a fin de financiar el gasto emergente de dicho acuerdo con cargo al apartado 3º del artículo 464 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

5º) Dése cuenta a la Comisión Permanente.

6º) Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. — LUIS BARRIOS TASSANO.**

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DE LAS NACIONES UNIDAS (CEPAL) Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En Montevideo a los días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho entre por una parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante denominada CEPAL) representada en este acto por el Sr. Director de la Oficina de Montevideo Sr. Germán Rama y por la otra parte el Gobierno de la República Oriental del Uruguay (en adelante denominada "el Gobierno") representado por el Ministro de Economía y Finanzas Cr. Ricardo Zerbino han resuelto celebrar el acuerdo siguiente:

PRIMERO — (Antecedentes) I) Por Decreto-Ley número 15.477 de 26 de octubre de 1983 se aprobó el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y CEPAL suscrito en Montevideo el 27 de diciembre de 1982; II) En dicho Convenio se estableció que la CEPAL por intermedio de su oficina en la ciudad de Montevideo desarrollará actividades de cooperación entre ambas partes en el campo económico y social en cumplimiento del Convenio (artculo Segundo); III) Asimismo, en el artículo Tercero del citado Convenio, se estipuló que según sea fijado periódicamente por las partes, y de acuerdo con los recursos que ambas dispongan, las actividades pueden abarcar, entre otras materias, el análisis del comercio exterior, de los recursos humanos naturales y del medio ambiente, del desarrollo agrícola e industrial, de los transportes y las comunicaciones, del desarrollo social, de los movimientos de capital y del desarrollo tecnológico y de la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo; IV) En el marco del citado convenio "el Gobierno" requiere de CEPAL la realización

de diversos estudios especiales, al margen de las actividades normales que dicho organismo desarrolle en el país en el campo económico y social.

SEGUNDO — (Objeto) Por el presente convenio "el Gobierno" y la CEPAL acuerdan que este último organismo, por intermedio de su Oficina de Montevideo, proporcionará al Ministerio de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay, informaciones estadísticas y cualitativas y análisis de las mismas en las materias que a continuación se indican, organizadas en cuatro áreas temáticas, a los efectos de la presentación de los respectivos informes. Los estudios a elaborar son los siguientes:

A) "Características y Evolución del Mercado de Trabajo del Uruguay".

Tendrá por objetivo un análisis multidimensional de las tasas de empleo, actividad y desempleo por sexo, grupos de edades, nivel y años instrucción, según categorías de jefatura de hogar, y un análisis específico de las categorías de jóvenes y mujeres que exhiben las mayores tasas de desocupación. Se revisarán las relaciones estudio-trabajo, las condiciones para emplearse y se localizarán los desequilibrios estructurales y coyunturales del mercado. Paralelamente, se realizará un análisis de la estructura del mercado de empleo, a partir de las variables ocupación, rama de actividad, categoría del empleo y nivel de instrucción, con el propósito de conocer las características del empleo en los distintos subsectores, establecer una jerarquización de ocupaciones y apreciar las necesidades de capacitación y las posibilidades de movilidad de la mano de obra. Asimismo, se incluirá información sobre ocupados cubiertos por la seguridad social, sobre categorías activos-jubilados y pensionistas, sobre edades de los perceptores de beneficios sociales.

B) Modelos Explicativos y Predictivos del Mercado de Trabajo.

Comprenderá la modelización del mercado laboral, mediante modelos econométricos que vinculen las condiciones económicas con las variables sociales, para explicar los fenómenos de desocupación friccional, las tasas de participación femenina, las tasas "naturales" de desempleo.

Lo anterior será complementado con técnicas de previsión a corto plazo, del tipo de los análisis de series de tiempo (modelo ARIMA), que permiten establecer intervalos de predicciones en los comportamientos de la tasa de desempleo, de acuerdo a características de la demanda y a tendencias de la actividad económica.

C) "Clasificación de las Exportaciones de Uruguay según Criterio Económico".

Tendrá por objetivo ordenar las exportaciones según distintos criterios de clasificación internacional y mostrar los tipos de estructuras de exportaciones resultantes y la evolución de los distintos agregados, tales como núcleos dinámicos, grado de elaboración de los productos, etc.

Para ello, se partirá de la clasificación actualmente usada "Clasificación Uniforme del Comercio Internacional" (CUCI) y se ordenarán los valores por: la "Clasificación Industrial Uniforme de Actividades Económicas" (CIIU), que permite clasificar los datos según clase de actividad económica, la "Clasificación de Productos de la UNCTAD", Naciones Unidas, que permite distinguir entre productos básicos, manufacturados y manufacturados acabados; la Clasificación por Grandes Categorías Económicas (GCE) de las Naciones Unidas, que permite compatibilizar la estadística de comercio internacional con los esquemas de análisis macroeconómicos y por último, por la "Clasificación del Comercio Exterior según Uso o Destino Económico" (CUODE) elaborada por la CEPAL con el objetivo de analizar el comercio entre países de América Latina.

D) Exportación de Manufacturas Elaboradas con Materia Prima Extranjera: Relación entre Valores de Exportación e Importación: Estudio de las Consecuencias Macroeconómicas de esta Actividad".

El objetivo del estudio es determinar el efecto neto de divisas, para el país, de ese tipo de exportaciones y los requerimientos directos e indirectos de importaciones, por unidad de exportación, de sectores productivos seleccionados y en forma complementaria, analizar los efectos en demandas en materia de ocupación, salarios, bienes de capital y otros insumos.
El informe con los resultados, que se entregará al Gobierno, comprenderá el balance de divisas de los distintos sectores productivos y en especial, de Químicos, Metalmecánica y Textil y Vestimenta. Asimismo incluirá una propuesta y diseño para la realización de una encuesta entre empresas seleccionadas, a efectuar en una segunda etapa, que indague sobre los insumos nacionales e importados de productos específicos de exportación.

E) Potencialidad de Desarrollo de Exportaciones Manufactureras. Empresas y Productos con Dinamismo Exportador en el Período 1985-1988.

Teniendo como antecedentes la metodología usada por la CEPAL, Oficina de Montevideo, en el informe "Exportaciones y Maduración Industrial. Manufacturas basadas en Materias Primas no Agropecuarias Uruguayas", se estudiará la dinámica de crecimiento de exportaciones, en base a materias primas nacionales o extranjeras y con más de U$S 100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América) anual de exportación promedio en el período 1985-88, de firmas que tienen especialización en los productos, modalidades de ingreso a mercados regidos por convenios CAUCE, PEC, ALADI y a mercados extrarregionales de países desarrollados; se establecerían índices de especialización exportadora (permanencia y crecimiento; ingreso a mercados extrarregionales, canasta de productos exportados, diversificación de productos y régimen de exportación empleada), se estratificarán las empresas por valores de exportación se considerará la asociación de exportación y tecnología.

En una primera etapa, con los registros de exportaciones, se establecerá un ordenamiento de actividades (códigos NADE y CIIU) y de productos, según dinámica de crecimiento en los períodos 1981-85 y 1985-88 y se construirá un directorio de empresas de más alta capacidad de inserción externa. Como resultado se presentará al Gobierno a los cuatro meses de iniciada la investigación prevista en este Convenio un "Primer Informe sobre Identificación de Actividades Manufactureras con Dinámica Exportadora".

En una segunda etapa, se procederá a la selección de las empresas, de acuerdo al grado de especialización de productos, y se realizará la estratificación por tamaño exportador. Luego se elegirá en cada estrato, un conjunto de empresas, de acuerdo al índice de especialización anteriormente indicado. Se presentará al Gobierno un "Segundo Informe sobre Criterios y Resultados de la Selección de Empresas".

En una final y tercera etapa, se diseñará un formulario a responder por las empresas seleccionadas para identificar perfil tecnológico, inversiones, especialización de producto, construcción de "nicho" exportador, problemas de embalaje y transporte, comercio intrafirmas y red de distribución de productos, recursos humanos y tipos de mercados a los que ingresan los productos. Sobre la muestra de empresas encuestadas, se establecerá una submuestra de firmas que serán analizadas mediante visitas de planta para inventariar sus procesos de tecnología productiva y los mecanismos comerciales de exportación. Los resultados se integrarán en el "Tercer Informe sobre Firmas Manufactureras de Dinamismo Exportador Asociado a Cambios Tecnológicos y Comerciales".

TERCERO — La realización de los estudios citados ut-supra estará a cargo de técnicos de la CEPAL en Montevideo.

CUARTO — El Gobierno se compromete a proporcionar los recursos necesarios para la realización de los estudios objeto del presente convenio, los que se fijan en la suma de U$S 48.000,00 (cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América) pagaderos de la siguiente forma: U$S 24.000,00 (veinticuatro mil dólares de los Estados Unidos de América) al iniciarse los trabajos; U$S 12.000,00 (doce mil dólares de los Estados Unidos de América) a los 180 días del primer pago y el saldo o sea U$S 12.000,00 (doce mil dólares de los Estados Unidos de América) a los 360 días. Por su parte, la CEPAL, establecerá un fondo fiduciario de cooperación técnica para la recepción y administración de dichos recursos.

QUINTO — La CEPAL se obliga a entregar los estudios objeto de este convenio dentro de los siguientes plazos:

I) el informe a que se refiere el literal A) del artículo SEGUNDO, a los 180 días de la fecha de este contrato.

II) el informe previsto en el literal B) del referido artículo, a los 360 días de la celebración de este convenio.

III) el estudio previsto en el literal C) a los 120 días de la referida fecha de esta convención.

IV) el estudio previsto en el literal D), a los 300 días de la suscripción de este acuerdo.

V) el informe previsto en el literal E) se presentará en las tres etapas aludidas en el artículo Segundo a los 120 días, 210 días y 360 días respectivamente de la firma de este convenio.

SEXTO — La CEPAL administrará los fondos de la contribución de acuerdo con las disposiciones de su Reglamento Financiero y de la Reglamentación Financiera detallada de las Naciones Unidas, especialmente de acuerdo con lo establecido en el Boletín del Secretario General ST/SGB/188 y en la Instrucción Administrativa ST/AI/285 ambos del 1º de marzo de 1982.

SEPTIMO. — Los estudios e informes y demás documentos que se preparen en el marco de este convenio serán de propiedad intelectual común al Gobierno y CEPAL. Los profesionales que intervengan en su preparación no podrán hacer uso de ellos con fines lucrativos, pero podrán citarlos o describirlos como antecedentes de su actividad técnico profesional y presentarlos en congresos u otros eventos académicos, con la obligación de mencionar los organismos a los cuales pertenece la propiedad intelectual.

OCTAVO — El presente convenio tiene un plazo de un año a contar de la fecha de su firma por ambas partes. No obstante ello, si ninguna de las partes, con 90 días de anticipación al vencimiento del plazo original o de sus prórrogas, comunicara a la otra por escrito, su decisión de no realizar nuevamente estudios especiales de cooperación similares a los que son objeto de este convenio, este contrato se considerará renovado, en los mismos términos, por plazos sucesivos de un año hasta un máximo de cuatro períodos de prórroga. En este caso, las partes deberán determinar dentro del término de 90 días anteriores a la finalización de cada período anual los informes y estudios a elaborar dentro de dicho plazo.

NOVENO — Al caducar el presente convenio o al ponérsele término en conformidad con lo dispuesto en la cláusula precedente, los fondos seguirán en poder de la CEPAL hasta que, con cargo a ellos, se hayan solventado todos los desembolsos realizados por la CEPAL en cumplimiento del presente convenio. Los excedentes que pudieren quedar, serán destinados al uso que determinen las partes de común acuerdo, sin derecho de ninguna de las partes a solicitar indemnización a la otra por la no renovación del presente convenio.

El presente convenio se firma en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Montevideo, a los días del mes de del año mil novecientos ochenta y ocho.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo. Jueves 9 de marzo de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22824

Dirección FLORIDA 1178
Teléfonos 90 38 71 — 91 59 35 — 91 65 53

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FORTUNATA o FORTUNA PINTO o PINTOS CHMUALI o CHAMMAH - "Sucesión" (Ficha: 845/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 38941 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIAS ELENA ESCOLASTICA (Ficha 975|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3879 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GABINO RODRIGUEZ (Ficha S. 25|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3882 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SIRONI GASPERINI (Ficha F. 57|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3844 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VISENTE MARTINEZ o MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3127 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BALOG DE WEISZ (Ficha F. 49/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3766 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MAGDALENA ASPESI o ASPESI BIANCHI de SAGLIA (Ficha F. 31|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3126 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA PILAR o LAURA NICASIA VIERA VIDARTE (Ficha F. 11|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3160 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA OFELIA MUÑOZ BOURRE (Ficha F. 973|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3158 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA CASTRO SARLA de GIORDANO (F. B. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de febrero de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3186 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BAUBETA (Ficha F. Nº 1327|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$$ 3.600.00 10|pub. 2973 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ REDONDAS (Ficha F. 1431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 10.800.000 30|pub. 2749 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO MIGLIETTI DEMARIA (Ficha F. 1413|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3099 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VARELA SOÑORANES (Ficha F. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3421 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDITH LUCRECIA MONDOUTEY LAYERLA (Ficha F. 1419 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3462 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS PIPPO IZUIBEJERES y JUANA LAURA IZUIBEJERES (Ficha F. 1411|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3026 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NERODIA LENCINA o LENCINA LEAL de TERRADAS y JUAN LUIS TERRADAS ACKERMANN (Ficha F. 13|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3042 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JUANA DE RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO u OLGA de RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO (Ficha 1285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3040 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES SILVA PEREIRA (Ficha F. 1423|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3589 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAS ESTRADES (Ficha F. 19|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3643 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ISABEL GONZALEZ TORRES (Ficha F. 969|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3725 Mar.2-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA ERUNDINA BASTOS de JUAN, (Ficha D. No. 13|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3865 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BASILIO DE LEON MARTINEZ (Ficha D. 1441|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4039 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CARBALLO CARBALLIDO (Ficha D. 45|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4068 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIGLORIA DEBELLIS o DEBELLIS SANTA MARTA de PIÑEYRO (Ficha D. No. 37|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4083 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE VILLANI BOCANELLI y de MARIA IGNACIA GARCIA ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA o GARCIA de VILLANI (F. D. 1459|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4040 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PURA FERNANDEZ GIL de ARMELINO (Ficha D N.o 1197 año 88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3644 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA DORA de IZAGUIRRE o DE IZAGUIRRE CURBELO de MONTI y DANTE SILVESTRE MONTI ARISMENDI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentor de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3727 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORRALES SEQUEIRA (Ficha D 1399|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3717 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU (Ficha D. Nº 1469|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 2881. Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERDOMO SAURA, APARICIO FRANCISCO (Ficha D|1419|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de. 1988. —J Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 2974 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MARTIN DE SANCHEZ y JOSE SANCHEZ SANCHEZ (Ficha D 805|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3441 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA FLEITAS FREITAS de LAGO (Fa. D. 1329|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3365 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALBERTO POGGI CAZOUBON (Ficha D. 935/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 3751 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN de GOUVEIA VEGA (Ficha D. 1409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3386 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES WEZRANOWSKI o WEZRANOWSKIZIEK, (Ficha D. Nº 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días en forma a deducir sus derechos. — Montevideo 6 de diciembre 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 3155 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALDINA SILVANA OLIVERA PINTOS (Ficha D. 1463|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3235 Feb.28.-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GOMEZ FERAUD (Ficha D. 1491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3264 Feb.28.-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA AGUILAR RIBERO (Ficha D. 609|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3387 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno ,dispuso la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO EUGENIO ARNALDI VILLAMARIN (Ficha D. 1347|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. Asimismo se insta a Sonia Esther Rodríguez Alonso para que dentro de noventa días contados desde el siguiente al último de la notificación a los herederos manifieste si acepta o repudia la herenica bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por él (la herencia con beneficio de inventario).

Se hace constar que se decretó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria

1) (R. 20|4|55) 30|pub. 40831 Mar.1º-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR EUSTAQUIO FERRARI DOGLIOTTI (Ficha D. 1445/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly M. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 3770 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO QUAGLIATA ZARRILLA y de FRANCISCO QUAGLIATA ZARRILLA (Ficha D. 1455/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 3784 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BRANDA VERDERESE (F. 21|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3987 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BARRENECHEA SARATSOLA (F. 5|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3861 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LAUDEMAR BENITEZ (Ficha F. 99.88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo. de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3845 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GALVAN SARNICOLA (Ficha F. 1349|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 4072 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO CAIRUS SOSA (F. 1489|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 4012 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COLA GUGLIELMINO de MARTINETTO (F. 3|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3590 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO LANGRICH UTROTT (F. 1511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3043 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES ARNAU ESPRIU de PARATJE y MANUEL PARATJE ANDREU (Ficha F. 1487|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3639 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EXPOSITO de CABRERA (F. 1023|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3718 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BUDELLI LARRONDO (Ficha F. 1439|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3343 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETA ISOLINA MOLINA de GIMENEZ, (Ficha F. 459|88), citándose y emplazándose a los herederos,: Víctor Gilberto Giménez Molina, Máxima Lina Giménez Molina, María Delia Giménez Molina, María Enilda Giménez Molina, Emery Odila Giménez Moli-

na Zulma Irasema Giménez Molina, Juan José Giménez Molina, Miguel Angel Giménez Molina, Teresa Délida Giménez Giménez Molina, Blanca Giménez Molina, Juan Manuel Giménez Molina; Nubia Edelma Gimenez Molina, por el término de noventa días a efectos que manifiestan si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1.070, inciso segundo y 1.071 del Código Civil. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 25.200.00 30|pub. 2193 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON TUYA SANZO (Ficha F. 1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3243 Feb.28.-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDO MESNER SCHMID (F. 19|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3263 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JUANA DE RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO u OLGA de RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO (Ficha 1285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3040 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA de MASSINI "Sucesión" (Ficha A. 1391|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 3876 Mar.8-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LEON MENESES ESCAYOLA - "Sucesión" (Ficha A. 1383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de enero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4011 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ILDEFONSO PABLO ESTEVES SUANES y SOFIA DORESTE CHILDE o SHILDE de ESTEVES "Sucesiones" (Ficha A. 461|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4140 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTA RUFFA CIRUTTI o CERRUTTI o CEROTTI de VACCARO "Sucesión" (Ficha A. 1331|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4138 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEJALMA OSCAR GIORDANO SILVA "Sucesión" (Ficha A 1311|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3721 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA GLADYS GATTI DI CONCILIO y CELIA DI CONCILIO "Sucesiones" (Ficha A 1351|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3730 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: APOLONIA BELLO - "Sucesión" (Ficha A. 819|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1814 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ESTANISLAO CAWEN TUDURI (Sucesión Ficha A. 1321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3035 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS CARLIS AGUIAR y FELICIA CANO RIPOLL de CARLIS "Sucesión" (Ficha A 1255|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 3471 Mz.1-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ALICIA DELL'ERA REGINA "Sucesión" (Ficha A 1357|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3484 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO VALERIO "Sucesión" (Ficha A. 1113|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3363 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMO VALETTO "Sucesión" (Ficha A 1395|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3547 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BRANCATO FERME "Sucesión" (Ficha A. 1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3388 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MARGARITA SCHROETER DEMBLER "Sucesión" (Ficha A. 1313|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3159 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELI ISAAC o ISSA o EIXAS JORGE o ZETTE "Sucesión" (Ficha A. 1353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3245 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO LEANDRO BRITOS AMARO "Sucesión" (Ficha A. 1317|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3152 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ONOSIFRE o ENESIFRE MESSANO RUA "Sucesión" (Ficha A. 1297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3244 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA VIERA TORENA (Ficha A. 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treintta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3242 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BENITO SALGUEIRO SALGUEIRO (Ficha A. 19|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Anofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3258 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA CORREA SUAREZ (F. S. 1385|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3864 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DE LAZOTA o DE LA SOTA (F. S. 1467|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3846 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ BERIZIARTUA o BERIZUARTUA (F. S. 1409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4051 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA CONCEPCION SANCHEZ GONZALEZ (F. S. 1483|88), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4023 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GABINA BARONTI o VARONTI MARGHIERI (F. S. 1493|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 11 de enero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4074 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIANA o LUCIANA ACOSTA o ACOSTA TRIAS (F. S. 1325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4076 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AZURICA BERTONE (F.S. 1519|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3598 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FE PICHEL GONZALEZ de DOBARRO (F. S. 1305|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1502 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO BELLENDA NEIROTTI (F|S|1287|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10pub. 3038 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA CURTI ALDAX (Ficha S. 979 bis año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3098 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAYDEE BOUTUOUREIRA o BAUTUREIRA RAMA y AMERICO BELTOLDO ISNARDI BOTTA (F|S|1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10pub. 3100 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GILBERTO PEREZ DUQUE, (F|S|1219), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 14 noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1959 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDA SALAVERRIA BRUSCIAMONTI, (F|S|1.117|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2591 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER OTTO WINKLER AHLERS (F. S. 1439|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3236 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTTASSO YCARDI o ICARDO, JOSEFA o JOSEFINA y CERRO de CHANES, ELIDA (Ficha E. 1459|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3866 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NUÑEZ (Ficha E. 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3868 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NACIMENTO NACIMENTO OCTALICIO u OCTALICIO (Ficha E. 55|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3900 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TORRES BELLO o TORRES VELLO (Ficha E. 1645|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3874 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LIBIA PEDRAZZO FERRARONE (Ficha E. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3990 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AURELIO GARCIA BOLANTE o GARCIA VOLANTE (Ficha E. 1521|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4064 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ANDINO o ANDINA (Ficha E. 1075|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4074 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA CAPOZZI de IELPO (Ficha E. 1253|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4137 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE FRITZ PALAN (Ficha E. 1663|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados [illegible] que comparezcan dentro de treint[illegible] deducir en forma sus derechos. — [illegible]eo, 1º de febrero de 1989. — Ma. [illegible] Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4082 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CONTRERA CONTRERA (Ficha E. 17|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4135 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS TORRES BLANCO (Ficha E 23bis|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3722 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO FIGUEROA (Ficha E. Nº 1563|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3036 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CESAR RIVEIRO o RIBEIRO MENENDEZ (Ficha E. 1593 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3390 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUCETA ELOY (Ficha E. 1657|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducr en forma sus derechos. — Montevdeo, 8 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3287 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZAGA MUTALIO, RUFINA (Ficha E. 1661|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — M. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3157 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARQUES DE CASTRO DE SANTAMARIA (Ficha F. 1655/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3780 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANA o ANTONIA CARABEL o ANTONIA CAYETANA o CAYETANA ANTONIA CARABEL GOMEZ de GARCIA, (Ficha E. 1549|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2545 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO LARREIZ VALDEZ (Ficha E|1641|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 10 de enero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2979 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO PISSANO DELGADO o PISANO DELGADO (Ficha E. 1609|88), citándose

a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3241 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO SASTRE IBARRA (Ficha E. 1673|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3240 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUNGO MADERO, ANTONIO CLAUDIO MARCELO (Ficha E. 1679|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3255 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARTURO VILLALBA PUCCERELLI (Ficha E. 1593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3123 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LOPEZ (Ficha E. 1571|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3132 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUEMERSINDO ALVAREZ GUNTIÑAS o GUNTINAS (Ficha E. 1611|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 3361 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FEDERICO ALONSO LEGUISAMO (Ficha C. 1625|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3385 Mar.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DANON o ALLEGRA GLADYS PITSION o GLADYS PITCHON (S. 895|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3884 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO SEVERO AZZANELLI RAMOS (Ficha S. 11|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3856 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EGISTO MORANDINI (Ficha S. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 973 Mar.3-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LAGO SOSA, (Ficha S|999|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1064 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIDERICO LEMOS MESQUITE (Ficha S. 775|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2137 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA COUTO PEREZ (Ficha S. 1051 bis año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2910 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIGNARDELLO REPETTO (Ficha S|753|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 1844 Feb.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA DELIA BATALLA SUAREZ (Ficha S. 995|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3420 Mar.1o.v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE MARGARITA MAINI FERRAND (Ficha S|1057|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3455 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VACCARI PLACERES (S. 1049/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2845 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUDEMAR VIGLIONE IRALDE (Ficha S. 5/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3800 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ROSANO ETCHELAR (Ficha S. 877/87), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3783 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA MALPICA (Ficha S|467|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase a los efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2781 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA LAVAGNINO CIRELLI (Ficha S. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, en especial a Blanca Paula y Juan Santiago Gravano Lavagnino o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 3274 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ZULMA NIEVES CENTURION o SANTURION y HECTOR RUNCO MARCHISIO (Ficha S 267|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3733 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PASTORE DE MARTINO (Ficha S. 1053|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3122 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GRACIANO MORENO ARISMENDI (Ficha S. 997|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3156 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO AVELINO OTAMENDI GRAÑA (Ficha S. 1029|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3162 Feb.28-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ILDA ELIAS PEREIRA de FLORES (Ficha: F. 8/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3843 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JESUSA HILARIA PRADO LOPEZ (Ficha: F. 1126|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarista Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3976 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN VALENCIA RODRIGUEZ (Ficha: F. 28|88), citándose aherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1989. — Cristina Fraga Chao. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3989 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO NATIVIDAD GARCIA PEÑA y DOLORES JACINTA RODRIGUEZ DATTOLE de GARCIA (Ficha: F. 38|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 21 de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4141 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN MILAN GARCIA (Ficha: F. 14/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4073 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MASSONE (Ficha F. 1064|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3265 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON SASS SCHERTZ (Ficha F. 1222|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3601 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARTIGAS VITALI FRANCO (Ficha F. 32|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3634 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OMAR RODRIGUEZ MARBECHINE (Ficha F. 1322|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3641 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARBIERI GRABER (Ficha F. 1356|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3723 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO DIAZ RETTA (Ficha F. 910|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2975. Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SOFIA SERAFINA CANDIDA SERRATOSA PRINGLES de VILARO (Ficha F. 832|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3074 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONA o ANA DAUKSAITE (Ficha F. 1308/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3779 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SUEIRO CALVETE (Ficha F. 1230/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3796 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FONTAN BLANCO (Ficha F. 1198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2140 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EDMUNDO BREER MATHIEU o BREER MATIU (Ficha F 1116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 33499 Feb.23.v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CEITER GANEM (Ficha F. 1406|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3284 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO ERASMO MORAN ROMERO (Ficha F. 1404|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3283 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SILVA SILVERA (Ficha F. 1408|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 2 de 1988. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3289 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RAMON TROCCOLI BUSTOS (Ficha F. 12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14, de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3416 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — E lseñor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispueso la apertura de las sucesiones de ANDRES BORZONE TORRES; ANGELA MACCHIAVELLO LORETO y ENRIQUE ALFREDO JOSE, LUIS ROSARIO, NICOLAS, MARIA ANGELICA y JOSE MARIA BORZONE MACCHIAVELLO (Ficha F. 1390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2664 Mar.1º-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MIRANDA PALACIOS (Ficha D N.o 1030|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3728 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES AIDA SILVERA IRAOLA (Ficha D.|1488 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3353 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA ISABEL ALVAREZ CORTAZZO o ALVAREZ CORTAZZO de MAZZAFERRO o ALVAREZ CORTAZZO DE MASSAFERRO, (Ficha D 1414|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2665 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RAUL CANCELA GONZALEZ "Sucesión" (Ficha D.|12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2838 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSCAR FARAUT o FARAUT ZUBILLAGA (Ficha D|1140|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesdos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2489 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA JUSTINO HUELMO SOSA (Ficha D N.o 1278 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3451 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA BENITEZ FARIAS o BENITEZ de BACHIN (Ficha número D30|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3467 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO LARROSA LATORRE (Ficha D. 1420|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3234 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO SANTANA BALLESTERO o BALLESTEROS PEREZ y HERMENEGILDO o HERMENEGILDO ALEJANDRO BALLESTERO o BALLESTEROS PEREZ (Ficha D. 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3129 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN BAUTISTA CAMIO, MARIA LUISA CAMIO OTAEGUI, MARIA JOSEFA OTAEGUI de CAMIO, ANTONIO CAMIO OTAEGUY, JUAN MARTIN CAMIO, JACINTO CAMIO OTAEGHI, JOSE AGUSTIN CAMIO OTAEGUI, TOMAS CAMIO OTAEGUI (Ficha: D. 1136/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3991 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTAGNAN D'ALESSIO GORDIOLA (Ficha: D|Nº 1486|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3873 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELSA RIVERA SALGADO de FERNANDEZ (Ficha: D. 1508|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3851 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GAGLIARDI FONTICIELLA o FONTICCIELLA "Sucesión" (Ficha D. Nº 1490, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3862 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El [illegible] Letrado de Familia [illegible] dispuso la apertura de la [illegible] USA o MAURICIO SUSTER [illegible]JYTE [illegible] D|10|89), citándose a [illegible]s, acreedores y demás interesados, para [illegible] comparezcan dentro de treinta días, a deducir en [illegible] sus derechos. — Montevideo, [illegible] de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3872 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GRACIELA MARIA FERRARO CIMMA o FERRARO de DAMIANI (Ficha: D. 34|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4052 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAICA GINDELSCI MENDELEVICH de BURLAC (Ficha D. 1418|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3121 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELLY ISABEL MUNDO COLINA o MUNDO de GIORDANO y NELLY ANA COLINA CAWEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2523 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CARLOS FRANCHI MOIANA, (Fa. D|1.292|88), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2491 Feb.27-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ DOMINGUEZ de PEREZ, (Ficha D. 1.506|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2471 Feb.27-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA o EUFRACIA MARIA DA CONCCISAO o DA CONCEICAO, citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800.00 10|pub. 2363 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA HAYDEE BERTA PIRRI LAVIANO (Ficha D 1450|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3442 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DA CONCEIÇAO o MARIA CONCEPCION DIOGO DE ANTONIO (Ficha D. 16/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3781 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSEFINA DORA LAYERLA RASILLA de PERRONE (F. 1304/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3906 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS MARIA DE CAPELLAN o DEL CAPELLAN BENTANCOUR (F. 50/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3992 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EULALIA BLANCA DAJAS CAMORS (F. 38/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3849 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NELLY RENEE MARIA RODRIGUEZ GOÑI (F. 1348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4071 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN FERNANDEZ TANGREDA (Ficha: F. 62|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4048 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ VAZQUEZ (Ficha F. 1228|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3635 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA AMELIA o AMELIA SAN MARTIN IBARBOUROU (F. 1376|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3636 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JUAN ADANO GHERSI (Ficha F. 1264|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3724 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR MULATTIERI o MULATTIERE CORPORALES (F. 1374|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3077 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA MARTI VIDAL de CAGGIANO (F. 1326|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3076 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MANUEL MUIÑO POSE y MANUELA VILA TORRADO de MUIÑO (Ficha: F. 1156|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36219 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELMIRA NATALIA MEZZANO BASSADONE (F. 1316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2519 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO LOPEZ MACHADO y JULIO DARDO LOPEZ D'ANGELO (Ficha F. 1314/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3782 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA ESTHER FRODINI BENTANCOR (F. 898/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3827 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO BUCZEK PALICH (Ficha F. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3039 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PACHECO (F. 1334|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2863 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDELMA DEL CARMEN GHANVILCHE de LECUONA (F. 1130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34687 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA FRASCHINI VIOLA (F. 1186|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3453 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MAXIMO BIDEGARAY BRITO (Ficha F. 1246|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3454 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO RAMON BEÑARAN CIDADE (F. 1198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3286 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR DOUCOFF DOGLIO, MARIA CRESPI de DOGLIO, ANTONIO HECTOR DOGLIO CRESPI y PABLO NORBERTO DOGLIO CRESPI (Ficha F. 1344|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3389 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OSCAR CARRION RODRIGUEZ (F. 1364|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3417 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MALVINA de EZCURRA FRANSCINI o FRANCINI de FERRER (Ficha F. 1392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 2911 Feb.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO ALEXIS BOSQUE SARLA - "Sucesión" (Ficha: A. 1266/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3848 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MOLINS NUÑEZ o NUNEZ (Ficha: A. 1272|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3962 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR MARIO ANZA IGARZA (Ficha A. 12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3867 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ENRIQUE ZUNINO SACCONAGO (Ficha A. 20|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3847 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA SOUZA o de SOUZA SAGAIS de MAESTRI (Ficha A. 16|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4049 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MORALES CAMEJO (Ficha A. 42|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Inofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4069 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE o HAYDEE PASCAL ONETTO - "Sucesión" (Ficha A. 1256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3288 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO SIERRA GIL - "Sucesión" (Ficha A. 1254|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3418 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARTIN VILLAS BOAS "Sucesión" (Ficha A1222|88) citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3645 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OROSMAN YAÑEZ RIVERO "Sucesión" (Ficha A 1206|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rañgel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3726 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SERVETTI EROSA (Ficha A 26|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3719 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PACIENZA FREGA - Sucesión (Ficha A. 1190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3257 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILDREDA o MILDRED JUANA SCARINO CURCHI o CURCI - Sucesión (Ficha A. 1260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3266 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA GROSSO - Sucesión (Ficha A. 1196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3125 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA GUILLERMINA TATLOCK MENOUD - Sucesión (Ficha A. 1204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3154 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TESTA CORUJO (Sucesión Ficha A. 1238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3078 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO ANGELO TESOLIN RASEGONDA (Ficha A. 10/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3750 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ACOSTA CESTAU (Ficha A. 24|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3413 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE DI MARIO

RICCI y ELEUTERIA ELODIA MELO de DI MARIO - "Sucesiones" (Ficha A. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3290 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOGUEIRA CAL, CARLOS JULIO (Ficha: E.|1494|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3285 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HUGO SEIJO PUIG "Sucesión" (Ficha A 1264|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3463 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON MONTERO del PUERTO o DEL PUERTO y CATALINA DIEGA SILVA ALONSO "Sucesiones" (Ficha A 1282|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3464 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS LOPEZ FERNANDEZ (Ficha A 6|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuara Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3569 Mar.1-v.mar.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI (F. S. 12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3860 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO COTELO AMADO (F. S. 1174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3859 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JUOZAS GUIBINAS SPINKITE (F. S. 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3912 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA o HILDA SALOME NOGUEIRA (F. S. 940|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4038 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO FASCIOLI LOCATELLI (F. S. 40|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de rteinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4047 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA DOMINGA VIQUE VIQUE (F. S. 1374|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4010 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MORALES (F. S. 1316.88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4075 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBANO FIERRO (F.|S.|578|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3364 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MODESTO HERRERA VALDEZ (F.S. 1176|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3720 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIA RENEE FALERO VERGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3359 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERASUN o LUIS ERASUN. (F.|S.|8|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3360 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CALIXTO AGAZZI DINELLO (F.S. 1074|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3546 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BALBIS BARCA (Ficha S. 1384|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 5 de enero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3238 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ GODOY (F. S. 1392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3259 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN PEDRO VIASOL o VIAZOLI CARABALLO (F.|S.|1418|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3432 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO VOLF LISKA o LEISKA o LEISKA o WILHELM o VILEM VOLF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3153 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o PATRICIA CONSTANCIA CORREA ARIAS (Ficha S. 1236|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3168 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LORENZO MENDEZ (F|S|1410|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3066 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MACHADO (Ficha S. 830|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3080 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL (Ficha S. 830|86) "Herencia yacente" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 32346 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA RODRIGUEZ SUAREZ (F. S. 1332/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3799 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR GASTON RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha E. 40|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3507 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MARIA BERTOLI de GIACOSA, (Ficha: E. 964|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2436 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ROLANDO MENA DE PESCE (Ficha E. 34/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3748 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA SEVERINA CURBELO MENDEZ (Ficha: E.|1426|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3409 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SUSANA MARIA MOURET GARCIA (Ficha E. 52|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3410 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM DER MEGRDITCHIAN DANGURIAN (Ficha E. 4|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2744 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARMANDO BRIANO PERATO (Ficha E. 1258|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3587 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA NELIDA y NOBLE COSTA TOMAS (Ficha E|1506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3041 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON ALBERTO VACCAREZZA ROSSO (Ficha E|1448|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3079 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMONIER o LEMONNIER, MOISES MARIA (Ficha E. 2|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3237 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA NEGUELORETCHEVERRY o NEGUELOAETCHEVERRY de GRAJALES (Ficha E|1446|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2627 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA TOMASA PINTOS PEREZ DE AMILIBIA (Ficha E. 30|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3267 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORALES CORDOBA, ARTURO RENE (Ficha E. 38|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3233 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA OSIN DE WATCHEL (Ficha E. 1484|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3256 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEITES BATISTA, JORGE LUIS (Ficha E. 32|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3909 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENZAQUEN (Ficha E. 110|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de marzo de 1989. — Ma. S. López de Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3863 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO JOSE FORTEZA LOPEZ (Ficha E. 1466|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3850 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) HECTOR MARIO RUETALO o HECTOR MARIO ARIEL RUETALO SANCHEZ; b) GLADYS MARIA RUETALO SANCHEZ; y c) INOCENCIA o MARIA INOCENCIA SANCHEZ SALOMON (Ficha E. 1502|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3869 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MARIÑO MENDIZABAL y TOMASA EDELMA PEREZ JUAREZ (Ficha E. 14|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4139 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MALANDRINO ANTICARDI de CAPPELLINI (Ficha E. 56|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4037 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN TEJERA FERNANDEZ (Ficha S. 1242/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3749 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ELIZALDE PIOLI (Ficha S|1232|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3778 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ARTEMIDES CAMAROTTE VIGNOLI (Ficha E. 1422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3161 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA ISABEL BADARO BENEDETTI y TOMAS ENRIQUE BOISO VIDARTE (Ficha E. 44|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4050 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA ERNESTINA VARELA ESCOFET (Ficha E. 489|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4077 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA ALONSO FREIRE y CELESTINA ALONSO FREIRE (Ficha S. 1288|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3870 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICO MAXIMO WALTER MOHRING (Ficha S. 30|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3881 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RIZZI CASTELANELLI (Ficha S. 10|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3988 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARMANDO CUROTTO CASSANELLO (Ficha S. 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3964 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH PERL KRENZISKY DE WEISS (Ficha S. 40|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4070 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DE VEGA (Ficha S. 38|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4036 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BARTOLOME A. DANA MOGLIA (F. S. 968|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4022 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSYS GLADYS ZUNINO BACCINO de SCAPINO. (Ficha S. 1222 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2977 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR RAUL DARNAUD ARTIGALA (Ficha S. 1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3128 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO JOSE ORSINI AYERBE (S. 1296|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3239 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA ARAN (Ficha S. 1266|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2274 Feb.17-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEIRANO SOBRINO (Ficha S 1096|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3798 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS VIGORITO GENTILE (Ficha S. 32|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3352 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispusol a apertura de la sucesión de YOLANDA BRUZZONE RAVENNA o YOLANDA CATALINA BRUZZONE RAVENNA (Richa S. 1300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3362 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISAPED KIRGIAN (Ficha S. 762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3419 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL FLEITAS (Ficha S. 1322|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3415 Mar.1º-v.mar 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ESTEVAN DELBENE PINASCO (Ficha S 1188 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3642 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CROSA FERRARI (Ficha S 1272|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3637 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA LAUREIRO ESTEVES y MIGUEL ANGEL LAUREIRO (Ficha S. 882|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2976 Mar.2-v.mar.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERLINDA DAVILA de FUQUES (Ficha B. 227|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3946 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SATURNO DA ROSA (Ficha B. 292|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3944 Mar.8-v.mar.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA INES RODRIGUEZ TORREZ (F. C. 375|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 16 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3304 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MARTELLETTI MARTINEZ (F. C. 2|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 17 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3303 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX DIAZ (F. C. V. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3305 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELICA, ADELICA o DERICA GARCIA PERDOMO de PEREZ (F. C. 10|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 17 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3330 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO BATISTA DE LEON (F. C. V. 340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3306 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO o SILBANO TITO POSE RODRIGUEZ (F. C. V. 342|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3308 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALBO JUSTINO PRIGUE MESPOLET (F. C. V. 257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3307 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUSA NELIDA UMPIERREZ de SANCHEZ y LORENZO SANCHEZ LUZARDO (F. C. V. 362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3309 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JULIAN OLIVIERI FRANCHELLO, de ANTONIA LUCIANA ALVAREZ y SATURNINO RAMON OLIVIERI FRANCHELLO (F. C. V. 354|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 13 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3310 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO ANGELICO POSE RODRIGUEZ (F. C. V. 357|88), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 14 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3311 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO SANTOS MACHIN y ELSA CELIA DALGALARRONDO HORMINOGUEZ (F. C. V. 318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3312 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO LORENZO CALVETTI CALVETTI (F. C. V. 372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3313 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BETKER SENI PERAZA o PEDRO BECQUER SENI PERAZA (F. C. V. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3314 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MELANIA JUANA MARTINEZ COSTA de AMARO (F. C. 384|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 16 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3329 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HIRIGOYEN DURO (F. C. 6|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 17 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3351 Mar.1º-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BAGNASCO ADANNE (Fa. B. 489|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3299 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VISITACION LINO PONTON LOPEZ (Fa. B. 511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3191 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ACOSTA FULCO (Ficha B. Nº 519|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3201 Feb.13-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA DIONISIA HAURET BARDINO (Fa. B. 515|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3189 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS MADERA (Fa. B. 507|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3199 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER o HEBERT TECHERA NUÑEZ (Fa. B. 540|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3200 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEIRA CURBELO (Ficha B. 566|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3202 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA MARTINEZ NIEBES o NIEVES (Ficha B. 506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3203 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA AIDA AYALA BARCOS (Fa. B. 4|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3204 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS DELBONO CARPENA (Ficha B. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3205 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC ALBERTO ALONZO o ALONSO VICCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de febrero de 1989. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3198 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ROBA CAMPION (Ficha B. 522|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Las Piedras, 2 de diciembre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3190 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ FALERO (Ficha 401|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10pub. 3003 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA JOSEFA GONZALEZ HERNANDEZ y JULIO MAXIMO FUENTES GONZALEZ (Ficha 17|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 20, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub 3296 Mar.1º-v.mar.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS SANTOS PEREZ BENTANCOR (Ficha 392|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 11 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10pub. 3002 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO CASTRO BRITOS (Ficha 544|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 9 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3731 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ELBIO PEREZ TINAGLINI (Ficha 490|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 1593 Feb.9-v.mar.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASTOLFO MACHADO PIREZ (F.o 699|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3762 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — El Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ILDARA LEMOS DA SILVEIRA o ILDARA LEMOS DA SILVEIRA DE MACHADO (Fa. 728|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3327 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FONSECA DA ROSA "Sucesión" (Fa. 218|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3656 Mar.2-v-mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público

la apertura de la sucesión de FREITAS o de FREITAS PINHEIRO o PIÑEIRO. MARIA JOSE (Fa. B|3|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3659 Mar.2-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME ANGEL BRODIN DA SILVA o DASILVA (Fa B. Nº 10|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3657 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ARTIGAS ROCHA (Fa. B. Nº 17|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3658 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIO AMARO (Ficha B. 351|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 20 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3328 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CANUTO MARIA SILVA o CANUTO SILVA ROLLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4110 Mar.8-v.mar.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ENRIQUE PLANCHON LAUTARET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 15 de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3509 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO GIARDELLO CEPEDA (Ficha B|242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10pub. 2945 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JORCIN BENEDETTO (Ficha B|261|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 8 de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2946 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CUTINELLA LAYOLO (Ficha B. 235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4112 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SOSA y EULALIA RODRIGUEZ o EULALIA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha B. 2|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 20 de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4114 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA CELINA NEGRIN BERTALOT (Ficha B. 248|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4113 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA CATALINA SIRI de CORTELA (Fa. 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3520 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUIRRE CAMBLONG (Fa. 485|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3521 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MARIANO BONETTO BARALE (Fa. 497|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Enrique Panitto, Actuario Ad-Hoc.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3522 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GABARROT ABREU (Fa. 486|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3523 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUJAN ROMERO (Fa. 471|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3524 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO o DIONICIO ROSSI BOBIO (Fa. 472|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3525 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL ROJA o ROJAS PLANCHON (Ficha C. Nº 294, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3603 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO VELAZQUEZ LEMES (Ficha C. número 299, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2978 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ELVIRA RAVAZZANI de WURTH o WARTH (Ficha C. número 290 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2728 Mz.6-v.mz.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO u OVIDEO MELGAR PEREZ (Ficha B. 429|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2995 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA AGUIRRE JAURREGUIBERRY o JAUREGUIBERRY o JAUREGUIBERRI de ABELLA (Ficha B. 431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2997 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAPICAN OCLIDES DUARTE ALVEZ (Ficha B. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3532 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES TOMAS GONZALEZ MAZ o MAS (Ficha B. 365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 15 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3534 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL ABI RACHED CHELUC (Ficha B. 329|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3535 Ma.r2.v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ON-

GAY LAMADRID (Ficha: B. 400|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2996 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS RODRIGUEZ AMESTOY (Ficha B. 370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2998 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MESA MACHIN, REMIGIO VICENTE - Sucesión (Ficha B. 358|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3402 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIBURCIO REY RECOBA (Ficha B. 272|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Duranzo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3533 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE o JUAN VICTORIO PEREZ y AURORA LOZANO PELUFFO (Ficha B. 348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3403 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ELVIRA LANCASTER BONILLA (Fa. 500|88), citándose a los herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3612 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO ALEJANDRO SATURNO (Fa. 501|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3613 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE NESTOR LADOS OTERO (Ficha 362|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3614 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIA RODRIGUEZ GARCIA (Fa. 511|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3615 Mar.3-v.mar.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE VIÑOLES ORTA (F. B.|999|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de febrero de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3703 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA WENCESLADA DINARDI NIGRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3185 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA AMERICA o AMERICA MARGARITA GRASSI BERROSPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3184 Feb.28-v.mar.13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEREYDA ISABEL FIGUERON (Ficha B. 464|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 406 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABDON SANTANA BONILLA (Ficha 264|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1968. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$4.800,00 10|pub. 407 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTA DANIELA GONZALEZ de PEREIRA (Ficha B. 488|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 408 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIO RUBEN PARADA GONZALEZ (Fa. B. 483|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3011 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OBDULIA GALIANO o GALEANO o MENDEZ GALIANO o GALEANO (Fa. B.|453|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3012 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA DEL CARMEN LOPEZ de CEDRES (F. B.|457|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3013 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ISIDORO o ISIDRO MARTIN o MARTINEZ GARCIA (F. B.|489|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3014 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR, MIGUEL BASIL o BASILIO (F. B.|490|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 27 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3015 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CLAUDIO MAGDALENO, BATISTA CORBO y MARIA NELLY ENAROLINA BATISTA LAREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3065 Feb.27-v.mar.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO TOMAS PERDOMO CHOCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2959 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HUELMO GARCIA, NESTOR (Ficha 893|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3345 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FRADE PLADA (Ficha Nº 721|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3618 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: EVERGISTA CALIXTA o EVERGISTA LORENZO PEREIRA de ACOSTA (Ficha Nº 820|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3619 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MENDEZ PALLAS o PALLA de LEITON o LEYTON (Ficha Nº 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3620 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de COLLAZO DE GANDINI, MARIA JULIA (Ficha 1006|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3346 Mar.1º-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KALMAN BELA SCHWARZ BADA (Ficha 962|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducid en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3513 Mar.2-v.mar.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ETCHECOPAR ACEBEDO o ACEVEDO, JOAQUINA MARGARITA y PASTORE ETCHECOPAR, MARIA ADELA (Fa. B.|13|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de febrero de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3628 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BENTANCOR RODRIGUEZ, ALBO MARINO (Ficha B.|797|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3627 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUCERO, ENCIDA ELENA (Fa. B.|696|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3629 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KRASTZUK de SATUCHA (Fa. B|682|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3506 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES DUTRA, GERVASIO (Fa. B.|666|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2970 Feb.27-v.mar.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUSTIN VEZZOLI o ENRIQUE AGUSTIN VEZZOLI TIMON (Ficha letra B. Nº 149|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1988. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3530 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ACOSTA (Ficha letra B. Nº 142|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3531 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ HERNANDEZ, HUGO - Sucesión" (F. B.|74|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 19 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2968 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PINO LALINDE, VIOLETA DEL CARMEN - "Sucesión" (F. B.|1|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 20 de febrero de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3621 Mar.3-v.mar.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIEGO PACHON CARBALLO o JOSE DIEGO PACHON (B. 418|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3005 Feb.27-v.maz.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE ORIBE PERDOMO (Ficha 7|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3580 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO o SIRIACO DIAMANTINO SENA (F.N. 257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3579 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letfado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI GUTIERREZ, IGNACIA MARIA (Ficha 424|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de febrero de 1989. — Esc. María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3581 Mar.2-v.mar.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesinó de MARIA CATALINA ROSSO (B. 997|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1o. de febrero de 1989. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3124 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CORINTA DOLORES GARCIA DA ROSA (B.|745|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3599 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA TERESITA MARI PIÑEIRO (B.|947|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3481 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DIONEL LUCCIA VETEY (B.|162|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3536 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA OCAMPO u OCAMPOS de MASTANDREA (B. Nº 4|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de febrero de 1989. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3624 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAZ TORENA MANCILLA (B.|886|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600 00 10|pub. 3623 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DALMAO MORENO (B|741|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29199 Mar.1º-v.mar.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA DENIS o DENES BARRETO DE RODRIGUEZ (F. 809|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — San José, noviembre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800 00 10|pub. 3109 Feb.28.-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL DE ARMAS GONZALEZ (F. 590|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3107 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CRISCI COLLAZO (F. 950|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 3 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3108 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CASTELLO ALPUY y LUIS LAVECCHIA o LAVECHIA PRICOLLI o PRICCOLA o PRICOLA (F. 2|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 16 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3110 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO PEREZ MARTINEZ (F. 948|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3111 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SANCHEZ FERRER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 16 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3112 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispusao la apertura de las sucesiones de JULIA del CARMEN MONTAÑO PEÑA de CABRERA y LUIS ALBERTO CABRERA BASSO (F. [illegible]18|1988), citándose a herederos, acreedores [illegible] interesados, para que comparezcan [illegible] a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 1º de 1989. — Miguel Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3113 Feb 28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALVAREZ (F. 578|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3554 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA ANA o ANITA GOÑI SELLANES de SOTO (F. 10|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 16 de 1989. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3555 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO HECTOR FERNANDEZ DENIS (F. 12|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 16 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3556 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTA CAMACHO RISSO de GONZALEZ (F. A. 240|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 14 de 1989. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3557 Mar.2-v.mar.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes ,dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE DIAZ y de IRMA CATALINA ESQUIVEL (Ficha Nº 661, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 18 de octubre de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2992 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE OYHARZABAL PARDIAS (Ficha Nº 64, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mereedes, 7 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3577 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABEL GIL ARANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 23820 Mar.8-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Merceeds, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FELIX PEREZ GARULA (Ficha Nº 839 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3355 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ANTONIO CURTI o CURTTI LANDIVAR (Ficha Nº 821 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3356 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO HALLER BIARDO (Ficha No. 3 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3483 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN VIERA CASTRO (Ficha No. 862, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3575 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORDAN NATALIO TENZI VIERA (Ficha No. 842, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3576 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELIDA FERNANDEZ (Ficha B. 207|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de febrero de 1989. — Escribano Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3544 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de: BENITEZ GUERRERO o GUERRERO de GALLO, SANDALIA DELIA - "Sucesión" (Ficha B.|2|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3541 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PABLO ORTELLADO FALLER y ROSA MAZZOLINI TUNEZ de ORTELLADO (Ficha B.|208|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de febrero de 1989. — Esc. Daniela Donato, Actuaria Subrogante.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3543 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MONTERO RISSO de ALAYON, CARMEN (Ficha: B.|215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3542 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVEIRA ARIAS (Ficha B. 213|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3609 Mar.3-v.mar.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HECTOR CASTRO MELGAREJO (Ficha B.|4|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de febrero de 1989. — Esc. Daniela Donato, Actuaria Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3608 Mar.3-v.mar.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BERRIEL MARTINEZ de GAYE, BEATRIZ (Ficha Nº 448|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.[illegible] 10|pub. 3178 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de INES ALBANO DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Tacuarebó, 10 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3177 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesinó de PEDRO PAZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3176 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA ROSANO o ROSSANO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34642 Feb.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO MARTINEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3175 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA RIVERO de OLALDE (Ficha: 406|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2951 Feb.27-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de ANASTASIA LANGORTE, PEDRO BALSAMO LANGORTE, FELIPA ANA BALSAMO LANGORTE, ELVIRA BALSAMO LANGORTE, INOCENCIO ADEMAR BALSAMO LANGORTE y CORALIA SINFOROSA BALSAMO LANGORTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3228 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RICARDO CASTRO COTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Macela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3229 Feb.28-v.mar.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucésión de RAMONA MARGARITA o RAMONA BILLAR PARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Treinta y Tres, diciembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3143 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CARDOZO LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Treinta y Tres, diciembre 7 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3144 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES BENEGA NOBLE, citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3090 Feb.27-v.mar.10.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

AVISO. — Artículo 10, Ley 9.099. — Se avisa a María Isabel Rodríguez o a cualquier promitente comprador o a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho referente al inmueble del Balneario Guazú Virá, Octava Sección Judicial de Canelones, Padrón 33, señalado como solar 1, Manzana L3, superficie 773 metros, Plano Walter Roy Harley, inscripto Catastro No. 15.274, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponder sobre el mismo.
2) N$ 21.750.00 15|pub. 3888 Mar.6-v.mar.17.

ROCHA

Punta Rubia, Décima Sección Judicial de Rocha

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta (Art. 10, ley 9.099). Solares que corresponden a plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en Catastro con el Nº 1399.
Nombre: Walter González Muniz; Solar 30; Manzana: 2; Padrón: 477.
Nombre: Leonardo Castellano; Solar: 41; Manzana: 23; Padrón: 146 m|á.
Nombre: Jorge Szyfer Lipowicz; Solares: 23 y 24; Manzana: 48; Padrón: 670 m|á.
Nombre: Francisco Hugo Arijón: 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37 y 38.
Nombre: Ana María García Benítez: Solar: 20; Manzana: 64; Padrón: 751 m|á.
Saúl y Ricardo Tastás, domiciliados en Tacuarembó 1442, Esc. 307, Montevideo.
2) N$ 12.600,00 15|pub| 34666 Mar.2-v.mar.28.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1989 a las 10 y 30 horas en la sede de la Institución calle Rincón esq. Misiones para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos.
2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del eenedragésimo séptimo ejercicio económico y del informe del Síndico (Art. 17 de los estatutos, Inc. 1).
3) Retribución del Directorio (Art. 47 de los estatutos, Inc. b).
4) Destino de las utilidades.
5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el ejercicio 1|1|1989 - 31|12|1989. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17 Inc. 3).
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 32 de los estatutos).
Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la asamblea obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 27.840.00 8|pub. 3792 Mar.3-v.mar.14.

SAIDAT
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADIRA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
ASAMBLEA GENERAL ORDINRIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de marzo de 1989, a las 18:00 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau número 1950, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora;
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1988;
3º) Remuneración del Síndico;
4º) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1989;
5) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Art. 33) Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus accions en la Oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo, en lugar de las acciones inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio.
Art. 39) Los Accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello. ya sea por poder, carta poder o carta simple con la firma certificada por Escribano; pero ningún representante podrá emitir mas votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, marzo de 1989. — El Directorio.
3) N$ 18.850.00 5|pub. 4121 Mar.7-v.mar.13.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana, invita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 29 de marzo de 1989, a la hora 20:30 en el Colegio Alemán con entrada por Gabriel Pereira 2784.

Orden del Día:
1) La Comisión Directiva informa que el acta de la última Asamblea General Ordinaria ha sido debidamente transcripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido electos para ello.
2) Informe de la Comisión Directiva.
3) Informe del Director.
4) Informe del Tesorero.
5) Elección de tres nuevos miembros para la Comisión Directiva.
6) Elección de siete suplentes para la misma.
7) Elección de 2 fiscales para el año 1989.
8) Elección de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
9) Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos siete días antes de la Asamblea General). — Montevideo, marzo de 1989. — La Comisión Directiva.
3) N$ 6.960.00 3|pub. 4336 Mar.8-v.mar.10.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron DORA MONEO, MARIA DEL ROSARIO MONEO y EMIR MONEO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 573 del Cementerio Central (Segundo Cuerpo), cuyo primitivo titular era Gumersindo Aguiar.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 11.300,00 10|pub. 3787 Mar.6-v.mar.17.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores DANIEL DELVESCOVO OLIVERA, RAUL DELVESCOVO OLIVERA, STELA MARY DELVESCOVO OLIVERA y GLADYS OLIVERA PEREZ de DELVESCOVO, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1102 del Cementerio del Paso del Molino, el que se encuentra a nombre de los mismos, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 20.300.00 10|pub. 3791 Mz.6-v.mz.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

SECCION NECROPOLIS

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza número 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Julia Griselda García Méndez; Martina Haydeé Marchisio Runco; María Milta García Méndez; Roberto Marchisio Runco; Vicenta Delma Marchisio Runco; León Ubaldo Marchisio Runco; Celina Teresa Marchisio Runco; Cornelio Ubaldo Marchisio Runco; Angélica Elsa Esteban Battaglino; Yolanda Faustina Estefan Battaglino; Yolanda Luisa Petrona Battaglino Marchisio; Aidé Cándida Battaglino Marchisio y María Martha Battaglino Marchisio, solicitan título del Nncho No. 48, Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Pedro Marchisio, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 135.117|88. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registro Municipales.
4) N$ 14.500.00 10|pub. 3300 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza número 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: María Mercedes Martínez de Martínez; Susana Mabel, Omar Hugo y Carlos Martínez, solicitan título de la parcela para Urna Pedestal No. 12, Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B 61.968|83, Agdo. B. 23.363|64. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 11.600.00 10|pub. 3301 Feb.28.v.mar.13.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "BLECHMAN SALMEN V. y KLAS, LUBA (Ficha: A.|714|72), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salmen Víctor Blechman y Luba Klas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2345 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN C. MEDINA c|CONSUELO NELSA GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1339|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Medina y Consuelo Nelsa García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2366 Feb.27.-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REYES MOLLER, DIEGO ENRIQUE c|REVELLO SILVEIRA, PATRICIA IRIS "Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha . 1313|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Enrique Reyes Moller y Patricia Iris Revello Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3282 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARBALLO PINELA, RAMON ARTURO c| PESCA HERNANDEZ, NILDA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Arturo Caraballo Pinela y Nilda Mary Pesca Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3318 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BULA, GUSTAVO ADOLFO c|GALLI, MARIA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1349|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Bula Ferreira y María Renee Galli Graziano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3482 Mar.1º-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON PEDREIRA c.| ROSA LAGIOIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|895|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Pedreira y Rosa Lagioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2133 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DURAN PABLO ENRIQUE c.|FERNANDEZ BUZO ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1165|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Enrique Durán y Ana María Fernández Buzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2277 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VILLAGRAN, JUAN JOSE con GOMEZ, Mª CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 17|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Villagrán Castro y María Cristina Gómez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3829 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ROCCA, MIGUEL ANGEL y FERNANDEZ MORONI, SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1399|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Rocca Couture y Susana Fernández Moroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2889 Mar.2-v.mar.15.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SILVA GIFFONI, MARTA y SMITH ZAUN, ROBERT RICHARD "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 1196|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silva Giffoni, Marta y Smith Zaún, Robert Richard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 4233 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ BENTANCOR y PARODI GASTALDI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 316|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Leonel López Bentancor y Alicia Parodi Gastaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4207 Mar.8-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FAVORITA PALERMO, PEDRO y HERNANDEZ SECCO, LILIAN TERESITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 1147|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Favorita Palermo y Lilian Teresita Hernández Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2112 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ COSTA, ALFONSO c/ LOPEZ LIMA, ELSA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha. E. 905/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfonso González Costa y Elsa Aurora López Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1966 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno en autos: TUSUS PLATIS, ALEJANDRO JORGE y MANNEVICH ALONSO, MIRYAM GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Jorge Tusus Platis y Miryam Graciela Mannevich Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3808 Mar.6-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CANCELA JORGE ROBERTO C|CAMARERO, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 955|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Cancela Gómez y Adriana Elizabeh Camarero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1654 Feb.10-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AMARAL WASHINGTON OSCAR c.|SANCHEZ SARA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 841| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Oscar Amaral y Sara Mabel Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2305 Feb.17-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LAYERLE SANGUINETTI, NELLY c.|PEREIRA BAROZZI, HUGO (F. E. No. 1329|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existante entre los esposos Nelly Layerle Sanguinetti y Hugo Pereira Barozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor del corriente mes. — Montevideo, 16 de enero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2594 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TOSHIAKI, SAHEKI y FUMIKO FUKUSHI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº E. Nº 43|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Toshiaki Saheki y Fumiko Fukushi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2985 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA c.| RICO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1189|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García Sousa y María Noel Rico Lezama citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2165 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEROA, EDUARDO y VELAZQUEZ, DELIA CHARITO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fo. E. Nº 1,043|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Figueroa y Delia Charito Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37942 Mar.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVEIRA SALDAÑA, JORGE y DIAZ PERALTA, NELLY AGUSTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1209, año 1988), ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Silveira Saldaña y Nelly Agustina Díaz Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1752 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MONTIGLIA FISCHMANN MATILDE ROSA con NOGUERA BRANDI ARTIGAS ARMANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha S|647|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Rosa Montiglia y Artigas Armando Noguera Brandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1822 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BOZZO, JOSE LORENZO c/CLARA ITHURRALDE, Ma. JOSEFINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1219|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Lorenzo Bozzo Fernández y María Josefina Clara Ithurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3460 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: SANDES RIAS, ALBA INES c/GONZALEZ BACCARI, JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E-913|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandes Rías, Alba Inés y González Baccari, Julio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ein dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 16 800,00 20|pub. 2073 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: NUÑEZ PEROCHENA, VICTOR FELIX y ALVAREZ BAYGORRIA, BLANCA ROSA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fº A|1028|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Félix Núñez Perochena y Blanca Rosa Alvarez Baygorria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2116 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "URBAN BONILLA, WENCESLAO MIGUEL y GARCIA NOYA, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. número 1211|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wenceslao Miguel Urbán Bonilla y Elida García Noya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2923 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LEONELLI SOZARO, REGULO IVAN y DIAZ MEDINA, LOURDES NAIR "Disol. y Liquid de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 783, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Régulo Iván Leonelli Sózaro y Lourdes Nair Díaz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3426 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PERETTI, ANA MARIA y CAMERA, DARWIN ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha EN 1317|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Peretti y Darwin Roberto Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3133 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALFANO GRACIELA c.|SIERRA, GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 180|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Alfano Valiero y Gerardo Sierra

Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 4155 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORTA MORALES, RUBEN MILTON contra CUADRA BALDOVI, GLORIA MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909.88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Milton Porta Morales y Gloria Mercedes Cuadra Baldoví, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, ocho de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 4206 Mar.8-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAGALLANES PIROTTO, JORGE y FERNANDEZ CAMPON, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 1279 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Magallanes Pirotto y María Elisa Fernández Campón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub 3789 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ZEBALLOS ANGELA c.|GARCIA GERARDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1166 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Gladys Zeballos y Gerardo Walter García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Ognetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2379 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: **VARELA, ELVIRA c.| MARCONI, ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1199|88)**, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Isabel Varela Rey y Angel Ruben Marconi Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3755 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MANDIROLA, ARIEL y BONILLA, TERESA, LIDIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1295|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Mandirola Bermúdez y Teresa Lidia Bonilla Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2614 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS DANILO c| MEDINA DELFINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 21|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo de los Santos y Delfina Medina Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2751 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de uinto Turno, en autos: "JORBA JORBA, JOSE JAIME CARLOS y BEZZATO ABUD, SONIA TOMASA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: **D.|1105|88), se hace saber que** se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jaime Carlos Jorba Jorba y Sonia Tomasa Bezzato Abud, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2612 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ OLIVERA, JOSE RICARDO y CABRERA LEDESMA, MYRIAM YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1247|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Pérez Olivera y Myriam Yolanda Cabrera Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2684 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRAGAN AYUSTO, ORLANDO JOSE c.| FERNANDEZ NOROYA, MARISA ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|433|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando José Barragán Ayusto y Marisa Estela Fernández Noroya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1753 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FEITO RODRIGUEZ, BENIGNA c.|LANZA LOPEZ, ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1231|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigna Feito Rodríguez y Angel Lanza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1644 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAIS DUARTE, JUAN CARLOS c.| CARREIRAS, LUISA MARIA (Fº D.|9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos País Duarte y María Luisa Carreiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comarezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2616 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO PEDROUZO GRACIELA y GONELLA PAEZ, JUAN RAMON, (Ficha D|413|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Graciela Blanco Pedrouzo y Juan Ramón Gonella Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34410 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DELGADO PARODI, MARIO HECTOR y REY GONZALEZ, ANA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 1317|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Héctor Delgado Parodi y Ana Mabel Rey González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3472 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ITHURBIDE REBOLLO, EDUARDO JAVIER y CASTRO PACHECO, YOLANDA LADIS" (Fº D. 1209|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Javier Iturbide Rebollo y Yolanda Ladis Castro Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3573 Mar.2-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DUARTE MAUTONE, PAULINO c/BIANCHI TABAJ, ALMA de ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1139|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Duarte Mautone y Alma de Rosa Bianchi Tabaj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1085 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARBAJALES PEREZ, JOSE y MARTINEZ GREGORIO, MARIA PAZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal, (Ficha D|1239|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carbajales Pérez y María Paz Martínez Gregorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 987 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MASPOLE CABRERA, JUAN ALBERTO y ROMAN OTONELLO, ALICIA" (Fº D. 1237|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Maspole Cabrera y Alicia Román Otonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2874 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NION CABRERA, BASILIO LEANDRO y PERI COSTA, EURIDES EDIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Leandro Nión Cabrera y Eurides Edis Peri Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1135 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SITJAR ROUSSERIE, GABRIEL JORGE c/QUIJANO CAPURRO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Jorge Sitjar Rousserie y María Teresa Quijano Capurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1131 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "ROSSI SCARON, SIXTO CLEMENTE c| FAJARDO CASTRO, ELIDA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Harman Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 7.500,00 30|pub. 58040 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FUMAGALLI REDONDO, ALBERTO RICARDO y BAROFFIO MORALES, MARIA MERCEDES" (Fº D. 1335|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Fumagalli Redondo y María Mercedes Baroffio Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3136 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MOREIRA SCHMIDT, MARIELA c/LUNA ALVAREZ, JULIO MARIO" (Ficha D. 823|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Moreira Schmidt y Julio Mario Luna Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés [illegible] derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los [illegible]

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3275 Feb.28-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO OTERO JOSEFA c| JOSE VARELA CHANS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 299|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Romero Otero y José Varela Chans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2683 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ SEIJO, JOSE RAMON y REGUEIRA COTELO, OTILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 713|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugale existente entre los esposos José Ramón Martínez Seijo y Otilia Regueira Cotelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2716 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOMINGUEZ DOMINGUEZ, JOSE y JOSEFINA DIZ RODRIGUEZ (Ficha B. No. 681|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Domínguez Domínguez y Josefina Diz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1564 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "POYET CARRERAS, GLORIA y SERGIO MAGARIÑOS GAURONAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 409|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Magariños Gauronas y Gloria Margarita Poyet Carreras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub 39413 Dic.28-v.dic.30. Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "GASTELU BURGUEÑO, ENRIQUE MARCOS c/CASAL HUNDERWADT - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|307|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Marcos Gastelu Burgueño y Ana María Casal Hunderwadt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35487 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BARBEROUSSE BALATI, PABLO EMILIO ANDRES y SONIA SIRLEY ALFONSO ESPINOSA

"Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B|507|88), se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Emilio Andrés Barberousse Aicardi y Sonia Sirley Alfonso Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1269 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PUENTE MONTEVERDI, DANIEL AMERICO c/LILIAN REGINA MUZANTE CORTAZZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 611|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Américo Puente Monteverdi y Lilián Regina Muzante Cortazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3597 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno ,en autos: "CURZIO GARCIA, MARIA TERESA c/ROBERTO DURAN SCHILLER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Curzio García y Roberto Durán Schiller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3737 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ SILVOTTI, ISABEL RITA c/AMIR TORRADO ANDRADE - "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Soc. Cony." (F|B|265|88), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Isabel Rita Díaz Silvotti y Amir Torrado Andrade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1266 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TORRES MEGA, STELLA MARIS c/ ADAN SAN MARTIN, JORGE NELSON (F. B. número 443/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Nelson Adán San Martín y Stella Maris Torres Mega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1261 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familiade Sexto Turno, en autos caratulados: "GASTELU BURGUEÑO, ENRIQUE MARCOS c/ CASAL HUNDERWADT, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos Enrique Marcos Gastelu Burgueño y Ana María Casal Hunderwadt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Motevideo, 26 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35487 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno de Montevideo, en autos: "SANZ AGUILERA, JOSE ALBERTO y ADELA GUILLERMINA TABEIRA MACHADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Sanz Aguilera y Adela Guillermina Tabeira Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2888 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ FAJARDO, EDUARDO REYNALDO c|CELI IDALINA SILVA DE MASSINI "Dis. y Liq. S|C" (Ficha B. 461|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Reynaldo González Fajardo y Celi Idalina Silva De Massini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3404 Feb.23-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ETCHEGARAY AVALLONE, PEDRO JOSE y ALICIA DELEOTI STEZANO" (Ficha B. número 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro José Etchegaray Avallone y Alicia Deleoti Stezano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3250 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VILAR VILAR, HORTENCIA VICTORIA c.| SALVADOR CAMELLITI PIROMALLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 333 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Camelliti Piromalli y Hortencia Victoria Vilar Vilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2680 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AIELLO LAITANO, CARLOS ALBERTO c.| MARIA CELIA BARROS ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. Nº 691| 1988), se cita, llama y emplaza a: María Celia Barros Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, y se le notifica que por auto número 19.825 de 12 de diciembre de 1988, se decretó la disolución de la sociedad conyugal. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 18.000,00 30|pub. 3406 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MONTES, CARLOS ADAIL y ALICIA GLORIA SERRANA LUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 260|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adail Montes Echete y Alicia Gloria Serrano Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 3370 Mar.1º-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GONZALEZ PIÑEIRO, ANGEL y COTO, Ma. LIBERTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1313|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Liberta Coto y Angel González Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3395 Mar.1º-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ORLANDO DOS SANTOS y MARIA HORTENSIA ROBAINA "Disolución y liquidación" (Ficha D. 1381|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Dos Santos Torres y María Hortensia Robaina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 febrero 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2499 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALONZO o ALONZON RACALBUTO, LUIS ALBERTO y PANIZZA IPPOLITI, MARIA ESTER "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. |937|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo o Alonzon Racalbuto y María Ester Panizza Ippoliti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 28528 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARBACHE, RAUL MIGUEL c.|PEREZ, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 411|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Miguel Carbache y María del Rosario Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2382 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DINUCHI JOSE HEBER y DUQUE de DINUCHI, MARINELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Heber Dinuchi y Marinela Duque de Dinuchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2332 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACUÑA, OSCAR WALTER y VICINI, ALICIA, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.191| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Walter Acuña y Alicia Vicini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1845 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAMA, JOSE LUIS y MORENO, GABRIELA, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.339|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Rama y Gabriela Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1834 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GOMEZ, MATIAS c|SAMANIEGO, RAMONA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.071|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matías Gómez y Ramona Elizabeth Samaniego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1821 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SUAREZ GARCIA, MANUEL y ANDRADE SANCHEZ, ESPERANZA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 27|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Suárez García y Esperanza Andrade Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2983 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SCHAURICHT ZAS, ERNESTO CARLOS y LAFRANCHI SALAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1275|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Carlos Schauricht Zas y Ana María Lafranchi Salas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3756 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ZANARDO, JUAN CARLOS y SUN, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 5|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Zanardo y María Esther Sun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3595 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TAPELA, MABEL ALBA c.| ARDAO, ANDRES HECTOR - Disolución y Liquidación (Ficha D.|1299|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Alba Tapela y Andrés Héctor Ardao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 976 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TUBINO NETTO DANILO y LAPIDES KANCER, CLAUDETTE, "Disolución y Liquidación sociedad Conyugal", (D|1325|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Tubino Netto y Claudette Ivonne Lapides Kancer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 39086 Mar.8-v.ab.112.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAORSI, ROSINA y STIRLING, GONZALO - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.| 1361|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosina Caorsi y Gonzalo Stirling, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes iniciado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1272 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CURIONI GIANOTTI, LUIS c.|PIEDRABUENA, FERMINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 955|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Curioni Gianotti y Fermina Piedrabuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2211 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SULE, ANA c.| CARVIDON, SANCHEZ, JULIO MIGUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|797|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Sule y Julio Miguel Carvidón Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 979 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos. BARREIRA, MERCEDES y MAS, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 1319|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Barreira Carrau y Miguel Angel Más Braga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 1444 Feb.3-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSANELLI COLI, ARTURO ALFONSO c/CASTRO AGUIAR, JULIA ELVIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 707|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Alfonso Assanelli Coli y Julia Elvira Castro Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2912 Feb.24-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: TERESA SOLEDAD CAMPODONICO c/WASHINGTON CRAM GONZALEZ, "Divorcio" ficha (E|1090|88), se cita, llama y emplaza a; Washington Cram González cho juicio por el término de noventa días bapara que comparezca a estar a derecho en dijo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2010 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: HERNANDEZ ROCHA JUAN PEDRO contra ALVES LOZANO ANA ELISABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1224|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Pedro Hernández Rocha y Ana Elisabeth Alves Lozano citándose y emplazándose a todos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2276 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: ODILON JOSE DALCIN DIAZ c.|EVA RENEE DE SOUZA VASCONCELLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 679|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Odilón José Dalcín Díaz y Eva Renée de Souza Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800.00 20|pub. 2279 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: QUINTANS GRELA, MARCELINO y ERMINDA MARIA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1088/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelino Quintans Grela y Erminda María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1935 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BAEZ SEGUNDO JUAN CARLOS y RIVERO ULDRINI, NANCI GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E| 830|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Baez Segundo y Nancy Graciela Rivero Uldrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2182 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MASCHI PEREIRA, EDGARDO c.| BELLONI, SONIA ELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 285| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Luciano Maschi Pereira y Sonia Elina Belloni Borsani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1703 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: ELSBET FERNANDEZ y CARLOS EVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elsbet Fernández y Carlos Evia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 4227 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "NESSI VALDEZ, ALCIDES REINALDO c.|DALESSANDRO LANCASTER, AMANDA GREGORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|1290|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Reinaldo Nessi Valdez y Amanda Gregoria Dalessandro Lancaster, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 981 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "BRANDON, ALFREDO CARLOS c/POZZI, MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1162|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Carlos Brandón y María Teresita Pozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1078 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SAGARDOY, JUAN CARLOS y SUAREZ, BLANCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 8, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Juan Carlos Sagardoy Lanza y Blanca Neris Suárez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2682 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SONIA BARRIOS MINERVA c| YAMANDU OTERO. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 972|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Otero Bilancia y Sonia Barrios Minerva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34865 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "TURINELLI DUCCASSOU, LIBERATO y SORIA CASSARINO, GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 954|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liberato Turinelli Ducassou y Gladys Lilián Soria Cassarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2942 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL FERNANDEZ e IRMA AMANDA MARIA AGUIRRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1300|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernández Fonollosa e Irma Amanda Aguirre González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2842 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GUSTAVO ENRIQUE JUAMBELTZ ALVAREZ y MIRIAM COIROLO BENITEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Juambeltz Alvarez y Miriam Coirolo Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2984 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL DEAREIS c/ADRIANA BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 506|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Deareis García y Adriana Marisa Barboza Garín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.200,00 20|pub. 1134 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "YOLANDA BUENO GONZALEZ c| NELSON FEDERICO FARRACHI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 928|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Federico Farrachi Parodi y Yolanda Bueno Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3295 Mar.1º-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RICARDO GUNNAR HOLM y MARIA DEL CARMEN LOPEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1120|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gunnar Holm Alvarez y María del Carmen López González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 1655 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JUAN JOSE MAGGIANI PRAVIA y ELSA NELIDA BENITA SUAREZ MIQUEIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 1158|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Maggiani Pravia y Elsa Nélida Benita Suárez Miquelro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 2260 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de noveno Tnrno en autos: RICARDO DE LEON c|LIRIS MABEL GEYMONAT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (ficha E-834|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Efraín de León y Liris Mabel Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. Nelly H. García de Cesteau.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2019 Feb.21.-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PEDRO HUGO JAVIER SERRA DE BARROS y MARIA del CARMEN PEREZ GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1182/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Hugo Javier Serra de Barros y María del Carmen Pérez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta (60) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase en autos la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 38047 Feb.15-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUAN PABLO BETANCURT BERNASCONI y CRISTINA ELENA LIMA LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1416|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Betancurt Bernasconi y Cristina Elena Lima López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 3476 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GIANCARLO DEMARCO BEROIS y MARIANA BONINO GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 980|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giancarlo Demarco Berois y Mariana Bonino García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3742 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALBORNOZ MARIA RENEE y RAMOS LIDIO NESTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1122|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Néstor Ramos Robaina y María Renée Albornóz Spina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2441 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: NILO MENCHACA SUNES y TERESA PETRONA PITAMEGLIO SANCHEZ "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1230|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Menchaca Sunes y Teresa Petrona Pitameglio Senchéz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.400,00 20|pub. 1372 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Familia de Noveno Turno en autos: MANUEL JOSE CURBELO DANERI y ADRIANA BEATRIZ NIETO TRENCHE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (ficha E.1318-88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel José Curbelo Daneri y Adriana Beatriz Nieto Trenche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1991 Feb.15-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "NOGUEIRA, ALEJANDRO y PINTOS, MIREYA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1122|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Nogueira y Mireya Pintos de Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2632 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "AUERSPERG, GABRIELA MARIA c| FAGET, JOSE ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|900|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela María Auersperg y José Enrique Faget, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2681 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, en autos: RODRIGUEZ MENDEZ MARIA ANABELA c/LOPEZ POUSO, MANUEL "Disolución de Sociedad Conyugal" (ficha E-828|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos María Anabela Rodríguez Méndez y Manuel López Pouso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2059 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "MARTHA FERNANDEZ y JOSE ALBORNOZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1116|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Fernández y José Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3596 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "BONINO, LUIS EDUARDO y TERRA MIRTHA LEDIA - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1036, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Bonino y Mirtha Ledia Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3397 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: GOUNGIAN KAPRIOLIAN, PEDRO y GLADYS BOLANI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Goungian Kapriolian y Gladys Bolani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2477 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: IGLESIAS, ELOY y ECHETO, LIDIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1092/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Julián Iglesias Brocca y Lidia Gladys Echeto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38656 Feb.10-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ARTENSTEING RAQUEL C|MOREIRA LUIS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.140|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Artensteing Wenger y Luis Eduardo Moreira Eglinger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1992 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Decimoprimer Turno en autos: BOHNKE, WALDEMAR y PROCHNAU, ALOINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Valetín Bohnke y Aloina Prochnau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contro los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2141 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BENTANCOR, EDUARDO y MANGINI, ZULMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1208|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Bentancor y Zulma Mangini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3649 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BOSTANIAN, HOHANES y DIDIZIAN, ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hohanes Bostanian y Rosa Hermine Didizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3648 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: LOTITO VICTOR c.|MURCHIO MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1184|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Lotito y Marta Sonia Murchio Parenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2442 Feb.20-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PIAGGIO PORFIRIO y STECHER MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1068|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Porfirio Piaggio y María Mirta Stecher citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2365 Feb.20-v.mar.1'

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: LOPEZ COSTA, BEATRIZ MERCEDES y DE LEON JIMENEZ DE ARECHAGA GONZALO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 10|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Mercedes López Costa y Gonzalo De León Jiménez de Aréchaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedcir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3772 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PEREZ ALFREDO y CASSARINO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1052|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pérez Alvarez y María Magdalena Cassarino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4335 Mar.8-v.abr.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "PEÑAGARICANO NARDO, MARIA JOSE c/JURADO PERILLO, GERMAN" (F. D 1256|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María José Peñagaricano Nardo y Germán Jurado Perillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3473 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GRANDI CAMERINI, SILVIA GRACIELA y FERNANDEZ ROMAR, JUAN ENRIQUE" (Fº D. 6|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sil-

via Graciela Grandi Camerini y Juan Enrique Fernández Romar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3088 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BERACOCHEA CASAS, OSCAR EVANGELISTA y ROCHA OLIVERA, CAMILA" (Fº D. 1374|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Evangelista Beracochea Casas y Camila Rocha Olivera, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3089 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: FIGUEREDO ROMERO, BRAULIO LAURO y SUAREZ RISSO, MARY DELMA (Ficha D 1044|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Braulio Lauro Figueredo Romero y Mary Delma Suárez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2320 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LEANDRI RODRIGUEZ, ALICIA c.| DUFAU SILVEIRA, LEONEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 730|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Leandri Rodríguez y Leonel Dufau Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2613 Feb 22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez LETRADO de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "SELIBET PERALTA, MARCELO ADRIAN y SCALA FERRARO, TERESA LUCIA" (Fº D.|1196|88, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Adrián Selibet Peralta y Teresa Lucía Scala Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38781 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "BRUN ARTAGAVEYTIA, OSCAR y TRIAS PATRON, MARGARITA" (Ficha: D.|1218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Brun Artegaveyta y Margarita Trías Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan da deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuaria Adjunto.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 39438 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GARCIA, MARIA ELENA c.| LOPEZ ARAUJO, JUAN ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 1176|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena García y Juan Antonio López Araujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1245 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Famiila de Decimosegundo Turno, en autos: "VIOLA BERRUTTI, HECTOR JULIO y SALTERTI STRATTA, ELENA MATILDE" (Fº D.|1324|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Julio Viola Berrutti y Elena Matilde Salterti Stratta, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2615 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: SORIA, MARIA DOLORES c.| FARIAS HERNANDEZ, CARLOS MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Soria y Carlos María Farías Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3790 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ECHEGUIA ECHAMENDI, CARMEN MARY c/ERNESTO ATILIO MOSCATELLI GIULIANOTTI" (Ficha B. 548|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Echeguia Echamendi, Carmen Mary y Moscatelli Giulianotti, Ernesto Atilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2922 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: SANTANA PELLEJERO, EVA GLADYS y PEDRO FARIÑA VARELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad", (Ficha B|Nº 614|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, entre los esposos Eva Gladys Santana Pellejero y Pedro Fariña Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintitrés de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2085 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: PEREIRA GIOSSA, JULIO GUSTAVO c| ARRIOLA TRIAS, ANA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 570|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Pereira Giossa y Ana Cristina Arriola Trías, citándose y emplazándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 1607 Feb.8-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEDETTI GARDERES, EDUARDO WALTER c. MARAFFI GIUMELLI, MERY ROSA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 438|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Walter Pedetti Garderes y Mery Rosa Maraffi Giumelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2319 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: PEREZ BURGO ROBERTO y MARIA ELIDA SOLEDAD TAIBO ABELENDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 630|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pérez Burgo y María Elida Soledad Taibo Abelenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2354 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: BARRANCO ROMERO, HIPOLITO FELIPE y ANA ROSSIELO SANZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 362|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Felipe Barranco Romero y Ana María Rossiello Sanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4161 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "OLASO BRAGA, JOSE GUSTAVO y MAGDALENA FIGARI LUSSICH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 592|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gustavo Olaso Braga y Magdalena Figari Lussich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 10|pub. 1126 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SUSANA BEATRIZ PEREIRA c.|FRANCISCO GABRIEL LASCANO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Beatriz Pereira y Francisco Gabriel Lascano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. —

Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2275 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CARRO PESCIO, JORGE OMAR y BERAZA CAMPOS MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc.| Conyugal" (Ficha D|1514|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Carro Pascio y Mara del Carmen Beraza Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Odilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2167 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARCIA GAGGERO, VICTOR AGUSTIN y GADEA ACOSTA, MAGDY ETHEL "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1378|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Agustín García Gaggero y Magdy Ethel Gadea Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Margarita Sabórido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4232 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BECERRA, ELENA c.| GOMEZ SICULI, MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1498|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Becerra y Manuel Gómez Siculi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.400,00 20|pub. 3807 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GLORIA A. FONTES ROSSI c.| MOSCU ALCALA RODRIGUEZ ZIPPONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1458|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Aranzazú Fontes y Moscú Alcalá Rodríguez Zippone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3769 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: KECHICHIAN, JOSE y MAGGIO, LOLA GRACIELA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 1340|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Kechichian y Lola Graciela Maggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2500 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GUTIERREZ, MONICA BEATRIZ y MARESCA BONNET, ALVARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D.|1152|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Beatriz Gutiérrez y Alvaro Maresca Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39442 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PICOREL, CARLOS ANTONIO c.| VIERA, MARIA ANABELLA - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|426|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Picorel y María Anabella Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1661 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MAESO DA SILVA, FRANCISCO y RAMOS FERNANDEZ, LAURA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 1356|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Maeso Da Silva y Laura Beatriz Ramos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3474 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DARRE, TERESITA c/ETCHEGARAY AVALLONE, LUIS JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 944|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Darré Gamboa y Luis Jorge Etchegaray Avallone, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3249 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BLANCO RAMIL, ROBERTO y DIAZ GARCIA DOLORES "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1516|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Blanco Ramil y Dolores Díaz García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3262 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARIA SUSANA TRIGO y WALTER RUBEN RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1308|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Trigo y Walter Rúben Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3135 Feb.28-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SARANDI BORGES RIET y MARIA LUISA SOLARO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 287|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sarandí Borges Riet y María Luisa Solaro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de diciembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3106 Feb.27-v.mar.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DEUS CUELLO, FLOR DE LIS c.| APPOLONIA CAMBIO, CARLOS A. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 247|85), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 22 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3316 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO GONZALEZ y NORMA GLADYS DELGADO (Ficha: 489|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, diciembre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3297 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER ESTEVES c.| ELIDA ARIAS (Ficha 339|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 2163 Feb.15-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARY NAHIR PEREZ c.|ALFONSO FELIPE RATTO OJEDA (Ficha 440|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, febrero 16 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 4276 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLADYS MABEL BARCOS y DIDINO SILVIO MUÑOZ (Ficha 508|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efecos dispuestos en el Art. 7º de la Ley número 10.783. — Pando, febrero 2 de 1989. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3001 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FERNANDO OMAR MENDEZ BANGO c.| MARIA MAGDALENA LAGO (Ficha: 206|B.|1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, noviembre 22 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 1708 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NUMA ADOLFO SUAREZ y BLANCA RIBEIRO ALVAREZ (Ficha 460|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, noviembre 30 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 2218 Feb.17-v.mar.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN FRANCISCO VIÑOLES LOPEZ y SUSANA GRACIELA COMAS ITURBURO (Fa. B. 739|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3660 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUCIANO MASTROPIERRO PRIORE y LINA RENE DA COSTA PIREZ (Fº Nº 320|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 3763 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO PANTALEON SILVERA y GLADYS DIAZ FONTAINE (Fa. 642|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 2021 Feb.15-v.mar.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SILVA BUSLON, MARIA CRISTINA c/LEGUISAMO NANE, HECTOR ALFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 191|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Buslon, María Cristina y Leguisamo Nane, Héctor Alfredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de febrero de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2950 Feb.27-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GARAYCOCHEA, RAUL A. y SOLSONA, MARIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 488|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Antonio Garaycochea y María Raquel Solsona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3528 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: SILVA, RENE CARLOS y ACUÑA, LILIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 453|88), se hace saber que por decreto No. 3.360 de fecha 6 de diciembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre René Carlos Silva Fernández y Lilia Esther Acuña Pereza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 4283 Mar.8-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "INTHAMOUSSU RODRIGUEZ, DARIO ROBERTO y ROBERT BERTINAT, LILIANA ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. Nº 445|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Roberto Inthamoussu Rodríguez y Liliana Elisa Robert Bertinat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de diciembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2731 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "OLIVERA BEATRIZ TERESITA c.| VELAZCO, ULISES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha Civil Nº 81|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Teresita Olivera Bentancor y Ulises Velazco Maya, citándose y emplazándase a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Rosario, 4 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2231 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MEDERO, DORIS, GRISEL c.| BAZ, DINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A. Nº 848|81), se hace saber, que el día 28 de febrero de 1989 a la hora 10 y ante las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, el rematador don Carlos R. Santa María, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo: los derechos emergentes del compromiso de venta privado suscrito el 30|12|1969 entre Perla Gladys Méndez Pereira y Dino Baz Tello respecto al inmueble padrón Nº 2529 sito en la ciudad de Rosario (3ra. Seción Judicial del departamento de Colonia), compuesto por una superficie de 450 m.2 y 29 dm.2, lindando: al Suroeste de frente a camino al Paso Arballo. Se hace constar: A) Que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta en el acto del remate; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos municipales y nacionales y los gastos y honorarios de la escritura de compraventa; C) Que el título de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados, en esta Sede, no estando agregado al mismo el plano de mensura inscripto del Ag. B. Perera Indurain. — Rosario, 22 de diciembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 7.800,00 20|pub. 2236 Feb.17-v.mz.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "RUBEN DARIO BANACORE y LILIAN ELIZABETH LATORRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha B. 233|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Banacore y Lilián Elizabeth Latorre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 20 de diciembre de 1988. — Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1319 Feb.1º-v.mz.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SANCHEZ, NELLY MARIA ELISA c/ GOMEZ, DANUBIO ULMAR (Fa. 253, año 1988, se hace saber que por resolución de fecha 3 de agosto de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Nelly María Elisa Sánchez y don Danubio Ulmar Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20pub. 1911 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ESCUDERO PIANA, MARIA RITA c/ FERNANDEZ SENOSIAIN, NORBERTO IVO (Fa, 23, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Norberto Ivo Fernández Senosiain y María Rita Escudero Piana y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1910 Feb.14-v.mar.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "URAN, ESTELA MARY c/PIMIENTA, HIGUIDIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 388, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Higuidio Pimienta y doña Estela Mary Urán, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado

a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3616 Mar.3-v.ab.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ROHNER, HECTOR ALFREDO c| IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha B. 557/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35656 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: HERNANDEZ, LUIS ALBERTO y FONTES, CARMEN MARIANELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 807|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández y Carmen Marianela Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrec, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2563 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PAEZ, INES y RODRIGUEZ, LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 581|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rodríguez Díaz e Inés Páez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2562 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: OLMOS MANZANARES, JUAN ANTONIO y SILVEIRA GUERRA BLANCA EUSEBIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 915|88), se hace saber que se ha decretado la disolucióny y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Olmos MANZANARES o MANZANAREZ y SILVEIRA GUERRA, BLANCA EUSEBIA SILVEIRA GUERRA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2510 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ROHNER HECTOR ALFREDO c/ IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA - "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha: B. 557|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35656 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "PEREZ CORREA, HOMERO JAVIER y BARRAGAN, ANTONIA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' '(Ficha 976|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Javier Pérez Correa y Antonia Margarita Barragán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de diciembre de 1988. — Mº de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2960 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ROJAS, MARIA DEL CARMEN c/VEIGA, JAIME FRUCTUOSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 882|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rojas y Jaime Fructuoso Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3434 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Alberto Altesor Rodríguez y Nanci Margarita Etchandia Sosa, en expediente caratulado: "ALTESOR RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y ETCHANDIA, NANCI MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 978|88), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 9 Feb.1º-v.mz.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, e nautos: "MARTINI GUIGOU, MARIA CECILIA c/GUARDIA, ENRIQUE Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1113|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Guardia y María Cecilia Martini Guigou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de febrero de 1989. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3631 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ARTIA SIMEAN, HECTOR EMILIANO y FREITAS CABRERA, ESTELA DINORAH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1061|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Emiliano Artía Simean y Estela Dinorah Freitas Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2972 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, NANCY CRISTINA c.|MONZON, MARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 1019|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario [illegible] ndes Monzón Medina y Nancy Cristina González Vallejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1o. de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2502 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SCARTACCINI CAMINADA CARLOS DANIEL y VISELE PASTORINI, GRISELDA AURORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1025/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Scartaccini Caminada y Griselda Aurora Viselé Pastorini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge. — Paysandú, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2503 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GALETTA, OSCAR ALBERTO c.|FURTADO, MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1031|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Galetta Guerrero y Mirta Beatriz Furtado González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2504 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARRERO PESCI, HEBER ALBERTO c/VENEGONI VIERA, IRIS MARGARET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1099|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Alberto Marrero Pesci e Iris Margaret Venegoni Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de febrero de 1989. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3632 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ETCHEVARREN GROS, ROBERTO JUAN FERNANDO y ANCHORENA PERALTA DORA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1048|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Fernando Etchevarre Gros y Dora Elisa Anchorena Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 26 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1305 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ARRIOLA, PEDRO ALBERICO c.|VALENZUELA, LILIAN ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1008|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Albérico Arriola y Lilián Anabella Valenzuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2971 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CABILLON GONZALEZ, CARLOS RUBEN y SANCHEZ SANSONE, ROSA ZULEMA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A1064|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Ruben Cabillón González y Rosa Zulema Sánchez Sansone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2505 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: BUENAVENTURA, WALTER OMAR c.| ROVETTA, DELIA JORGELINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fª A|944|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar Buenaventura y Delia Jorgelina Rovetta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2115 Feb.15-v.mar.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "GRAÑA, ARTURO RAFAEL y ROSANO, AIDA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 122|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Graña y Aída Teresa Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 17 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3622 Mar.3-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANTONIA ARACY FAJARDO PEREIRA y JOEL DAVID SALOMON de LEON (Ficha B. 390|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3007 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOSE ANTONIO FUNES OLIVERA y GRACIELA RIVAS FROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 300|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Funes Olivera y Graciela Rivas Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 20 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 3009 Feb.27-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ATILIO LORETO TAROCO y BELGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha: 291/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Atilio Loreto Taroco y Belga Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 1906 Feb.14-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: HUGO ABEL AGUIRRE y JULIA MABEL GONGORRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 248|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Abel Aguirre Santurio y Julia Mabel Gongorra García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 3008 Feb.27-v.mar.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: CORRALES DEL PUERTO EDISON y FONTES SOSA NELIDA "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha 495|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Corrales Del Puerto y Nélida Fontes Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compadezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4184 Mar.8-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DI LEONE, ROQUE y NAVARRO PEREZ, GILBER MADGLEN", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Di Leone y Gilber Madglen Navarro Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3583 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: DE LIZARZA GARCIA FELIX WALTER y MACHADO CARREÑO ADELAIDA, (Fa. 736|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Lizarza García Félix y Machado Carreño Adelaida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efeecos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1786 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CANTERA MACHADO, JULIO ROSENDO y ROCHA SENA, MARIA CRISTINA (Fa. 668|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rosendo Cantera Machado y María Cristina Rocha Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Blanca Molina, Actuaria. — Rocha, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39523 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MOLINA, SARA ESPAÑA c.| SAN MARTIN, CONRADO RUBEN" (Ficha 460|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Molina, Sara España y San Martín, Conrado Ruben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39868 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "REYES NOCELLI, JUAN CARLOS c.| GUERRA CABRERA, MARINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 134|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Reyes y Marina Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39867 Feb.1º-v.mz.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERREIRA ARTAVE, MARCELINO CELSO y LOPEZ GOMEZ, YOLANDA IRIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1717/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Celso Ferreira Artave y Yolanda Iris López Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto, 16 de diciembre de 1988. — Angel [illegible]asio Laxague, Actuario
N$ 16.800.00 20/pub 552 Ene.17-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: **CESPEDES, OSCAR y JULIA ESTHER LAFORCADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal** (A. 1641|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Céspedes y Julia Esther Laforcada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 28 de noviempre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 38064 Dic.14-v.dic.30. Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "TURBAY, ASSAD con ANGELICA MARDO DIAZ - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F|A|617|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assad Turbay y Angélica Mardo Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2670 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MONTELONGO, JULIA ESTHER c.| LEMA, ALBERTO FROILAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 622|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Esther Montelongo y Alberto Froilán Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de noviembre de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39231 Dic.30-v.dic 30. Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PANZA JUAN ALBERTO y BISIO CANTERO, MIRTA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1610|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Panza y Mirta María Bisio Cantero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibmiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3625 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CELAYA FERNANDEZ, IGNACIO WINSTON y GONZALEZ TRIPODI, CARMEN CECILIA "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1690|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Winston Celaya Fernández y Carmen Cecilia González Trípodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, ocho de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 1336 Feb.2-v.mar.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, MILTON OMAR y HERNANDEZ MARGARITA DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 971|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Omar Rodríguez y Margarita Daysi Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de febrero de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3114 Feb.28-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PELAEZ CAPUTI, ANGEL FRANCISCO y MUTARELLI SALVATIERRA, MARIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 906|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Francisco Peláez Caputi y María Graciela Mutarelli Salvatierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1527 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PELLEGRINO MASCHERONI, SALVADOR ANDRES y BALBIANI GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 760|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Andrés Pellegrino Mascheroni y María de los Angeles Balbiani García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienees del cónyuge deudor. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1528 Feb.9-v.mar.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HERNAN ESOR MARTINEZ BRAVO c/ANA MARIA SUGO SOTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 799|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernán Esor Martínez Bravo y Ana María Sugo Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 2993 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: LUIS RODOLFO KLARIC y GLADYS ZULEMA DE LOS SANTOS (Ficha No. 837, del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodolfo Klaric y Gladys Zulema De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 23 de diciembre de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 1284 Ene.31-v.mar 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "DELIA MARGOT FRANCO c/RICARDO ANTENOR PINO IGENES" (Ficha Nº 771 del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Margot Franco y Ricardo Antenor Pino Igenes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1543 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "CARLOS BERNARDINO ZANATTA c/LILIAN MARGOT REY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 813|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Bernardino Zanatta y Lilián Margot Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 14 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1544 Feb.9-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "FAVREAU PEREIRA, ALBERTO DANIEL y LOURDES ZULEMA MAJUL GIANECHINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 176|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Daniel Favreau Pereira y Lourdes Zulema Majul Gianechini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3610 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "CAIRUS ALASIO, ENRIQUE HUMBERTO y MARTHA GLADYS CEREGHETTI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 194|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Humberto Cairús Alasio y Martha Gladys Cereghetti Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3611 Mar.3-v.ab.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OURIVES, HUGO y SILVERA LUISA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hugo Ourives y Luisa Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2955 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MEIRELLES MUGUERSA SERGIO y BETANCUR, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 234|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Meirelles Muguersa y María Esther Betancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1556 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LATOUR, HOMERO contra RODRIGUEZ, LIDA YOLANDA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 226|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Homero Latour y Lida Yolanda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, febrero 2 de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3182 Feb.28-v.abr.3.

Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ZILLI ECHEVERRIA, JUAN ANGEL y PIREZ GARCIA, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Zilli Echeverría y María Inés Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 304 Feb.1º-v.mz.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CONDE OLASCUAGA, SERGIO y STELLA IRIS BRUN CARBALLERO - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 997-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Conde Olascuaga y Stella Iris Brun Carballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1580 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "DE LOS SANTOS, FRANCISCO c/MARIA NELSA LOPEZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 1164, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Omar de los Santos y María Nelsa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3650 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CARBONE BURONE, JUAN FRANCISCO y EVA ESTRELLA BLANCO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1114, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Carbone y Eva Estrella Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 3651 Mar.3-v.ab.6.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: González Silva, Stella Maris c|FRANCO, JULIO SOLANO "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 464|88), se cita y emplaza a Julio Solano Franco, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Maris González Silva solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, Nueva Gales del Sur, Australia, el 23 de mayo de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.
7) N$ 21.600,00 30|pub. 3574 Mar.1º-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c/ ROMERO, ALBA - Divorcio" (Ficha: E. 921/88), se cita, llama y emplaza a: ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 5.000,00 30|pub. 32084 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Hernández Sosa, Elida Libertad c.| MACHADO CELESTINO BALDIRIO - Divorcio" (Ficha E.1125|88), se llama, cita y emplaza a estar al requisito de la conciliación al señor Celestino Baldirio Machado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 986 Feb 1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Chagas Ramírez, Washington Norberto c/ OCAMPO GONZALEZ, GLADYS ELSA - Divorcio" (Ficha: E. 793|88) se cita, llama y emplaza a: Gladys Elsa Ocampo González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40577 Feb.14-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pawloski, Evelyne Liliane c.| SEOANE, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 1167|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Seoane, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 2213 Feb.17-v abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Lemos Bertanc, José María c.|PEREZ ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN "Divorcio por causal" (Ficha D 1195|88), se cita llama y emplaza a. María del Carmen Pérez Alvarez a fin de que comparezca a estar a Derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 38907 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "González, Julio César contra FLORES CASTILLO, IRENE ESTELA - Divorcio por causal" (Ficha D. 953|88), se cita, llama y emplaza a la señora Irene Estela Flores Castillo, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle deefnsor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Por auto Nº 20.573 del 22 de diciembre de 1988 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40894 Mar.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a YENI MARIA RIVERO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira, Adán Gilberto c.| RIVERO, YENI MARIA - Divorcio" (Ficha D. 620|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2316 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, distada en los autos caratulados: "Bello, María del Carmen c.| CALCAGNO, JUAN - Divorcio" (Ficha: E. 756|88), se cita, llama y emplaza a Juan Calcagno, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40833 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Teresa Soledad Campodónico C|WASHINGTON CRAM GONZALEZ, Divorcio" (Ficha E|1090|88), se cita, llama y emplaza a; Washington Cram González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2010. Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Gómez, Josefina contra RAMIREZ, MERIDO "Divorcio" (Ficha E. 1102|88). se cita, llama y, emplaza a Merido Ramírez González. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 24 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
7) N$ 14 400 00 30|pub. 39414 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Provenzano Hilda c.|CAEIROS, DOMINGO Divorcio (E. 596|88), se cita, llama y emplaza a Domingo Caeiros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 5 de agosto de 1988. — Critsina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 39323 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Curbelo, Susana c.| GARCIA, JULIO CESAR Divorcio" (Ficha E.| 1100|88), se cita, llama y emplaza a Julio César García Marchal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 14 400,00 30|pub. 1291 Feb.1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Victoriano Acosta Brioso C|ODILA ARANDA. Divorcio", (Ficha E 1.316|88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Odila Aranda por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 1997 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Carrasco Eduardo C|FERNANDEZ CELMIRA "Divorcio". (Ficha E 814|88). se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, a la señora Celmira Fernández, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub 1820 Feb.13-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Nora Olivera c.| JEAN JACQUES BERTHEAS - Divorcio" (Ficha: E.|716|84), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Jean Jacques Bertheas, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 20|pub. 2750 Feb.23-v.abr.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Filgueiras, Carlos Alberto contra DE VARGAS, LIRA ESTHER "Divorcio" (Ficha E. 852|88), se cita, llama y emplaza a Lira Esther de Vargas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, once de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 3138 Feb.28-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Eduardo Víctor Visconti para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Lilic, Jennifer C|VISCONTI, EDUARDO, Divorcio". (Ficha E 820|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2076 Feb.15-v abr.10.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a ENELIA ESTER GARCIA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Abalo, Julio c.|GARCIA ENELIA "Divorcio" (Ficha E. 1114|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 39105 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Olivera, Wilder contra DANTA TECHERA, RAMONA EVA "Divorcio" (Fª D. 1362|88), se cita, llama y emplaza a Eva Ramona Danta a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 3134 Feb.28-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Alfredo César Camacho Val c.|RAMONA MARTINEZ "Divorcio" (Ficha D. 1284|88), se cita, llama y emplaza a la señora Ramona Martínez a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400 00 30|pub. 39428 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "García, Victoria Andrea contra MONTES DE OCA MACHADO, JULIO CESAR - "Divorcio" (F. D. 976|88), se cita, llama y emplaza al demandado Julio César Montes de Oca Machado a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 18 000,00 30|pub. 1974 Feb.14-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Cardozo, Victoria Nery c/OSORIO, MIGUEL - Divorcio" (Ficha D. 1358|88), se cita llama y emplaza al señor Miguel Oosorio a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2936 Feb.24-v.ab.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña Sonia Esther Saldaña, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Costa Zapata, Nelson c/SALDAÑA, SONIA ESTHER - Divorcio" (Fa "B" Nº 305|88), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 2931 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña Sandra María Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Sánchez, Walter Yhonny c/SOSA, SANDRA MARIA - Divorcio" (Fa. "B" Nº 82|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a su vez se le cita para que comparezca a la audiencia de conciliación a realizarse ante esta sede el día 22 de mayo de 1989 a la hora 14. — Bella Unión, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 2930 Feb.24-v.mar.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos: Presa María del Carmen c.|PEÑALOZA, NEREO DOMINGO "Divorcio" (Ficha A. No. 537|88), se cita, llama y emplaza al señor Nereo Domingo Peñaloza para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras diciembre 9 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 39361 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Porto, Gladys c/LUIS EDUARDO CUADRA - Divorcio por sola voluntad de la mujer" (Ficha A. 358|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Eduardo Cuadra a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, habiéndosele concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 46359 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Hernández, Julián c.|GONZALEZ, MARIA ROSA "Divorcio" (Ficha A. 352|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Rosa González, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se tentará la conciliación. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
7) N$ 6.000,00 10|pub. 2413 Feb.20-v.mar.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Miguel Píriz c.|MARTA MORAES "Divorcio" (Ficha 230|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Marta Moraes a estar a derecho en autos y al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Melo, octubre 17 de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
7) N$ 14 400,00 30|pub. 39298 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Sigales, Víctor c.| CARMEN GIRINEA DE BON - Divorcio" (Ficha 218|88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Cirinea de Bon por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a que comparezca en autos. — Melo, setiembre 19 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 31086' Mar.2-v.abr.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dic-

tada en autos: "Comba Diana Susana c/VEGA RUBEN CARLOS - Divorcio" (Fa B. 231|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rubén Carlos Vega a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, noviembre 28 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 14 400.00 30|pub 39866 Feb.1º-v.mar.16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Rosano, Iris Margot c.| JOSE MARCOS RODRIGUEZ - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 65|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Marcos Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Durazno, abril 7 de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30pub. 45051 Mz.2-v.ab.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Julio Petroff c/MARIA del CARMEN PEREZ de PETROFF - Divorcio" (Ficha letra A Nº 125|1988) se cita, llama y emplaza a María del Carmen Pérez Aldana de Petroff, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 1539 Feb.9-v.mar.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: Pereira Delgado, Zulma Elisabet c.|CORREA DA SILVA, CESAR "Divorcio por Causal" (F. 784|1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a César Correa Da Silva, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, noviembre 9 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46468 Dic.29-v.dic.30: Feb.1o.-v.mar.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: Castillo, Carlos Alberto c.|LEMOS, BLANCA EMA "Divorcio por causal"" (Ficha A 108|1988), se cita llama y emplaza a Blanca Ema Lemos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimineto de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores el día 16 de marzo del próximo año a las 15 horas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 21 600 00 30|pub 39025 Dic.29 v.dic 30. Feb.1o.-v.mar 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Viera Martínez, Aída Luz c|MENDEZ, CARLOS MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha A|142|1988) se cita, llama y emplaza a Carlos María Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores, el día 16 de mayo de 1989, a las 14:00 horas. — Se hace constar que se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40864 Mz.1º-v.ab.27.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al señor Arquímedes De León Berrondo No. 9831 maquinista extra provisorio de Remesa Peñarol a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 40937 Mar.7-v.mar.13.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio número 4 51 27, sito en Ed. Casino Ap. 308. Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3715 Mar.3-v.mar.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 24 97, habilitado en Rbla. República del Perú 1353 Apto. 302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3795 Mar.6-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 66 66, habilitado en 14 de Julio 1355. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3777 Mar.6-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 36 02, habilitado en San José 1018 Apto. 26. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3765 Mar.6-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 75 08, habilitado en Reconquista 509 piso 2 Apto. 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3767 Mar.6-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 701004, habilitado en Leyenda Patria No. 3124 Apto. 1101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 4100 Mar.7-v.mar.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 984841 habilitado en Río Negro 1158 apartamento 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 4153 Mar.7-v.mar.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

"Se cita a la empresa DELUZ S. A. para que comparezca por medio de su apoderado dentro del horario de Oficina en el Departamento de Secretaría General, sito en Mercedes No. 1041 piso primero, a notificarse dentro de un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 29 de julio de 1987, dictada a fojas 22 del Expediente 86|7926, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973 (Montevideo).

El Director Nacional de Transporte Ing. Conrado Serrentino".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40788 Feb.27-v mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso en autos: "FREDY SEBASTIAN VERDIER DIAZ - Rectificación de Partida" (Ficha F. 621|86), citar y emplazar a Miriam Díaz, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
8) N$ 14.400,00 30|pub. 3317 Mar.1º-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500,00 30|pub. 28514 Feb.2-v mar.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO LLORET PICO "Sucesión" (S.|281|88), se cita, llama y emplaza a Rosa Carlota Lloret Pila, a comparecer a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designársele un curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia a beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
8) N$ 18.000.00 30|pub. 2074 Feb.14-v.abr.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a CLARA DOS SANTOS DE UMPIERREZ y/o sus presuntos herederos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de marzo de 1988.
8) (C.C.) 30|pub. 40865 Mar.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Noveno Turno, se cita y emplaza a estar a derecho a los condominios del bien inmueble sito en Carlos Ma. Ramírez No. 401, No. de Padrón 94.176, en los autos caratulados Calfani, Gustavo c.|CANTERO, RUBEN NELSON "Juicio Ejecutivo" (F. 227|84), por el término de noventa días. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
8) N$ 14.400.00 30|pub. 4061 Mar.7-v.abr.25.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Imperia, matrícula L 51055, padrón 2181, a nombre de Ramón G. Fernández, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Humberto García, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución

Presupuestal Año 1986 y Modificación Presupuestal Año 1987.
8) N$ 4.350,00 3|pub. 3604 Mar.3-v.mar.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|LLAMBI, OSVALDO ILDEFONSO y otra "Expropiación" (Ficha número 471|86), se cita, llama y emplaza al señor Osvaldo Ildefonso Llambí, Bareño, Luis Alberto Llambí y María Sofía Llambí de Terra para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 21 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 40866 Mar.1º-v.abr.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c.| LOPEZ, IRMA - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. F.|115|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Irma López, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos — San José, noviembre 16 de 1987.
8) (C. C.) 30|pub. 45752 Feb.1º-v mz.16.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANCAP
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a los señores IRMA ALVAREZ de GOMEZ, ALBA VIOLETA, MABI MABEL, IRIS MARGOT, ORTELIO, JULIO CESAR y EULOGIO HUMBERTO GOMEZ ALVAREZ, la Res. (D) Nº 1898/12/988 de fecha 8 de diciembre de 1988, dictada en el expediente Nº 204.147, anexo 7, que dice:
"1º) Tomar conocimiento del informe de fecha octubre 20 de 1988 producido por la División Servicios Generales, relativo a la tasación del Padrón Nº 5346 perteneciente a la 1ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
2º) Fijar a los efectos de la tasación administrativa, y por consiguiente, como indemnización por todo concepto, el valor que sigue: U.R. 167,1902 (ciento sesenta y siete Unidades Reajustables con mil novecientos dos diez milésimos)".
9) (C.C.) 8|pub. 40900 Mar.6-v.mar.15.

A. N. E. P.
CO. DI. CEN.
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Consejo Directivo de la Administración Nacional de Educación Pública c.| PASTORINO PROSPERO RAUL - Expropiación" (Fa. 250|88), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en forma especial a los sucesores de Eleuterio Félix Pastorino Tejería, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 12 de diciembre de 1988. — Ofelia Sención de Lega, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 46508 Dic.27-v.dic.30.
Feb.1º-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados: "LUIS AGOSTINO CANFRANC - Sucesión" (Ficha 341|88), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Ana María Agostino Maldonado, a efectos de que comparezca en dicho plazo a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 1070 y 1071 del Código Civil en caso de no comparecer. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 10.800,00 30|pub. 38915 Dic.29-v.dic.30
Feb.1º-v.mar.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|SOCIEDAD ZONA FRANCA, Juicio de Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha A 188|86), se emplaza por el término de treinta días a la Sociedad Zona Franca o Compañía Zona Franca de Colonia S. A. a estar en derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 6 de 1988 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 40683 Feb.20-v.abr.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANCAP c/PADRON Nº 6034 - Expropiación" (Fa. 369|88), se cita, llama y emplaza a los propietarios c copropietarios del padrón Nº 6034 y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 3 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) N$ 18.000,00 30|pub. 2901 Feb.24-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANCAP c/OTEGUI, EUSTAQUIO, ANTONIO FRANCISCO y MIGUEL - Expropiación" (Fa. 370|988), se cita, llama y emplaza a propietarios del Padrón 4021 de la 1ª Sección de Lavalleja, Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui o sus sucesores para para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 8 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) N$ 18.000,00 30|pub. 2900 Feb.24-v.ab.13.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIA GONZALEZ PORTO (Ficha C. 394|88), designándose curadora a Angela Parodi Cosentino. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40854 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de Incapacidad a JUANA ANGELA GIMENEZ BARRAGAN (Ficha C. 201|1987), designándose curador a Luis Artigas Giménez Barragán.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40920 Mar.7-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ FRONES, LOURDES MARLY - Incapacidad" (Ficha: TV|565|87); se hace saber que por resolución 12.011 del 17 de agosto de 1988, se decretó la incapacidad de Lourdes Marly Fernández Frones y se designó curadora de la misma a María del Carmen Frones Viera. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2764 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Septimo Turno, auto numero 6.432 de fecha veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y siete. — En autos caratulados: "PEREYRA PEREZ, YOLANDA - Incapacidad" (Ficha V.|379|86), se declaró a la señora Yolanda Pereyra Pérez en estado de incapacidad designándose curadora propietaria a la Sra Olga Pérez. — Se realizan estas publicaciones a los solos efectos legales. —Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Por auto Nº 21.549 de 28 de diciembre de 1988, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40731 Feb.23 v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA PIRIA FRANCHI (Ficha V |467|88), designándose curadora a Alma Franchi Murguía. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2777 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: LACUESTA BARNETCHE, LUISA "Incapacidad" (Ficha V. 963|88), se hace saber que por decreto No. 1029 de fecha 22 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Luisa Lacuesta Barnetche designándose curadora propietaria a Odila Barnetche Raimundi. — Montevideo, 1o. de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600,00 10|pub. 4111 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: BRION CIMA, FRANCISCO ADRIAN "Incapacidad" (Ficha F. 455|87) se hace saber que por decreto N.o 16532 de fecha 31 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Adrian Brion Cima designándose curador definitivo de la misma a Alba Teresa Cima dos Santos. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40844 Mar.1-v.mar.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LAURA ESTHELA ALMEIDA MENDEZ (Ficha C. 720|87), designándose curadora a Herica Clorinda Rolando Vitoli. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40874 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "PUENTES LORENZO, DANIEL ALBERTO - Incapacidad" (Ficha V.|640|84), se hace saber que por decreto 144.414 de fecha 28 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Alberto Puentes Lorenzo y se designó curadora propietaria a María Inés Lorenzo Miranda de Puentes. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2745 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "VALLEJO GALAN, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha V.|582|87), se hace saber que por decreto 10.615, del 21 de setiembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Luis Alberto Vallejo Galán y se designó Curador Interino al Sr. Alencaster Vallejo Aguilar. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 40730 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: GOMEZ FERNAN-

DEZ, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Fa. TV| 256|87), se hace saber que por resolución 11 872 del 31 de agosto de 1988, se decretó la incapacidad de Miguel Angel Gómez Fernández y se designó curadora del mismo a Luisa Gómez Fernández. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. M- José Arnabal Pesquera, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 2991 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: MARTINEZ FUA JORGE ADRIAN "Incapacidad" (Fa. T. V. 120|1987), se hace saber que por resolución 19.266 de fecha 9 de diciembre de 1988 se decretó la incapacidad de Jorge Adrián Martínez Fúa y se designó curadora del mismo a Catalina Nery Fúa. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 4130 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: CLERICI CONSTANZO, M. ANTONIO "Incapacidad" (Ficha C. 406|88), se hace saber a sus efectos que por auto número 118 de fecha 1o. de febrero de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Antonio Cléric¡ Constanzo, designándose Curadora Propietaria a María Del Carmen Costanzo. — Esc. Nidia Iris Mártori, Actuaria.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 4017 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en actos: TORRES PIÑA IFIGENIA "Incapacidad" (Ficha C. 822|88), se hace saber a sus efectos que; por auto No. 16.104 del 22 de diciembre de 1988, se designó Curador Interino de Ifigenia Torres Piña al Dr. Jorge Luis Gamarra, y a quien se le tendrá por discernido el cargo. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4 800 00 10|pub. 3871 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL DABEZIES TOURREILLES (Ficha V. 8|89), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció la declaración de Ximena Artagaveytia y Nicolás Juan Alonso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero veintidós de 1989. — María Elisa Giúdice, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3993 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO PALUIAN GUILLEIN (Ficha: V.|4|89), quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Luis Alberto Cantisano y Julio César De Armas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — María Elisa Giúdice, Actuaria Subrogante.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 3729 Mar.6-v.mar.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 4634 de fecha 7 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a CRISTOBAL JUAN JOSE GARCIA MASCOGLIATTO (F. C.V|368|87), designándose Curadora del mismo a su madre Blanca Olga Mascogliatto, quién tomó aceptación de su cargo el 18 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3315 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "PAREJA, JORGE ANGEL - Incapacidad" (Ficha B. 201|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2971 de fecha 12 de abril de 1988, la incapacidad de Jorge Angel Pareja, designándose curador a Heber Pareja. — Las Piedras, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3197 Mz.1º-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "TEXEIRA COITIÑO, TONY GERARDO - Incapacidad" (Ficha B. 460|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 12.052 de fecha 8 de noviembre de 1988, la incapacidad de Tony Gerardo Texeira Coitiño, designándose curador a Mario Edison Texeira. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 3195 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, caratulados: "NIEVES, LAURA IRIS - Incapacidad" (Ficha B. 516|86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9034 de fecha 31 de agosto de 1988, la incapacidad de Laura Iris Nieves, designándose curadora a Rosa Mabel Yacusa Nieves. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 3196 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ, OMA RERNESTO - Incapacidad" (Fa. T.V. 604|86), se hace saber que por resolución 410 del 3 de febrero de 1989 se decretó la incapacidad de Omar Ernesto Gutiérrez y se designó curador del mismo a Ruben Gutiérrez. — Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40825 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: AMALIA LAYKO LUNA "Incapacidad" (Ficha 465|B|1988), se hace saber que sedeclaró en estado de incapacidad a Amalia Layko Luna, designándose curador de la misma a Berna Miranda.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 22 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40928 Mar.7-v.mar.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en auto: RIVERO ANDRES - Prescripción Adquisitiva" (Fª A|172|88), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés o derechos y especialmente a Juan P. Olivera y Eugenio Visca, sobre el vehículo marca "Fiat", modelo Europa, Padrón 6548, motor Nº 3554971, año 79, matrícula L 13-988, por treinta días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Colonia, Octubre 27 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
10) N$ 6.000,00 30|pub. 37660 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: JAUREGUI, ARACELI "Incapacidad" (Fa. 86|87) se hace saber que por decreto número 2222 del 22 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Araceli Lilián Jauregui designándose como curadora legítima a María Teresa Centurión. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 46526 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: VIOLA, SERGIO HERMELINDO "Incapacidad" (Fa. 80|88) se hace saber que por decreto Nº 2556 del 21 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Hermelindo Viola designándose como curadora legítima a Rosa Aidée Quintana. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13209) 10|pub. 46524 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "YOUNES SAYAS, JOSE RUBEN ALI - Incapacidad" (Fa. 344|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Ruben Alí Younes, habiéndose designado como curadora legítima a María Angélica Sayas, quien aceptó el cargo con fecha 19|12|88. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 10 de febrero de 1989. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40808 Mar.1º-v.mar.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RAUL JOSE PEREIRA - Presunto incapaz" (Ficha B. 97|88), se hace saber que por Resolución Nº 2625 del 7 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Raúl José Pereira, designándose curadora del mismo a su hermana legítima María Angela Pereira, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 14 de diciembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40806 Mar.1º-v.mar.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GUILLEN, MARIA RAMONA "Incapacidad" (Fa. B.|224|1988), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de noviembre 1988 se declaró el estado de incapacidad a María Ramona Guillen, designándose curadora de la misma a María Nery Guillen. Minas, 22 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3016 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "PORTO, NUBIA - Incapacidad" (Fa. 11|987), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Nubia María Porto, designándose curadora a Susana Dominga Porto. — Minas, 2 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38636 Mar.2-v.mar.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 4499 de fecha 27 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a ADAN WALDEMAR GARCIA. (Ficha B. 143|88), designándose curador del mismo a Waldemar García. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40749 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MELANIA PINTOS "In-

capacidad" (Ficha B. 73.1985), se hace saber que por auto No. 1486 dictado el 23 de abril de 1987, [illegible] declaró en estado de incapacidad a Melania Pintos, designándose curadora de la misma a Zulma Ramona Pintos. — Con auxiliatoria de Pobreza. — [illegible] de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R 20|4|55) 10|pub. 40748 Feb.23-v.mar 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que por resolución No. 6.121 del 18 de octubre de 1988 de esta Sede, se resolvió nombrar curador interino de MARIA DE LOS ANGELES de FREITAS GOMEZ a María Angélica Negri (B. 304|88). Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40912 Mar.7-v.mar.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: MARTINEZ ILDA "Incapacidad" (B|831|988) hace saber que por resolución N.o 6721 de fecha 14 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ilda Martínez designándose curador propietario a doña Iracema Martínez cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 21 de noviembre de 1988. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 6.000.00 10|pub. 3538 Mar.1-v.mar.14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MONTANO DE PERDOMO, EVANGELINA - PERDOMO MONTANO, MARTA ELIZABETH "Incapacidades" (657|1985), se hace saber que por resolución número 10.967 del 23 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Marta Elizabeth Perdomo Montano, designándose curador a Agustín Perdomo Aroche. — San José, diciembre 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 4.800.00 10|pub. 3018 Feb 24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ESCUARZI TERRA, JUAN "Incapacidad" (F. 395|1984), se hace saber que por resolución número 1105. del 1º de marzo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Escuarzi Terra, designándose curador a Juan Ramón Escuarcia. — San José, febrero 3 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

10) N$ 4.800.00 10|pub. 3072 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MACHIN ALVAREZ, DERSY YANELA "Incapacidad" (F. 67|1987), se hace saber que por resolución número 10.259 del 7 de noviembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Dersy Yanela Machín Alvarez, designándose curadora a Carmen Helbar Alvarez Cartaya — San José, noviembre 11 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 4.800.00 10|pub. 3020 Feb.24-v.mar.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PINTOS. REINA MARINA - Incapacidad" (Ficha B. 105|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Reina Marina Pintos, habiéndose designado curadora a Irma René Erramuspe. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 4.800,00 10|pub. 2735 Feb 23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ACUÑ. FERNANDEZ, RAMON GUADALUPE - Incapacidad" (Ficha B. Nº 158|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón Guadalupe Acuña Fernández, habiéndose designado curadora a Idela Teresita Acuña Fernández. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

10) N$ 4.800,00 10|pub. 2734 Feb.23 mz.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARTINEZ PAZOS, MIGUEL "Incapacidad" (Ficha B. 1092|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Martínez Pazos, habiéndose designado curador a Diego Avelino Martínez. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

10) N$ 4.800.00 10|pub. 2953 Feb.24-v.mar 9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: TRINIDAD BELOQUI, MANUEL OLIVIO "Incapacidad" (Ficha B. 122|88). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Manuel Olivio Trinidad Beloqui, habiéndose designado curadora a Natividad Beloqui. — Y a los efectos pertientes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 4.800.00 10|pub. 2952 Feb.24-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: PEREZ PUGLIA, JUAN PEDRO "Incapacidad" (F. 900|1987), se hace saber que por resolución número 8554 del 28 de octubre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Pedro Pérez Puglia, designándose Curadora a Dosalí... Puglia Liberto. — San José, noviembre 21 de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.

10) N$ 4.800.00 10|pub. 3019 Feb.24-v.mar.9.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presenta ante esta Sede SILVIO GALIZZI FLORES, domiciliado en Euskal Erría CH 70, Block 6, Apartamento 802, optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Julio Gadea y Leonardo Pereira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 2757 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se presentó MARIA CRISTINA RETHEN (Ficha 232|88) optando al Título de Procuradora y ofreció la información de Luisa Cerón y Madreselva Bonada. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

11) N$ 3.600.00 10|pub. 2823 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MERCEDES AZAR GOMEZ (Ficha: 226|988), quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de Alma Olhagaray y Virginia Ibarra. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 3430 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 177|88), se presentó GRISEL VIOLETA TOLEDO BARCALA "Información de vida y costumbres" quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Hugo Rodolfo Larrosa Rodríguez y Leonora Andrea Fraga Marziale. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, [illegible] de febrero de 1989. — Daniel Vigo Paz Actuario

11) N$ 6.000,00 10|pub. 2868 Mar.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DINORAH PEREZ FERNANDEZ, domiciliada en la calle José Echegaray 2250, quien optando por el título de Escribana y Procuradora, ofreció las declaraciones de: Enrique Prieto Mazzoli y Ana Larrañaga Raggio, para su información de vida y costumbres. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 1936 Mar.8-v.Mar.28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta ORFILIA AIDA RIBEIRO MOREIRA, domiciliada en 18 de Julio 2030, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de María Mirta Teles Díaz y Martha Nery Triaca Forastiero. — 1º de febrero 1989. — María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 3802 Mar.6-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: JOSE LUIS GONZALEZ MARTIN (Ficha: V. 232|88), quien optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofrece la información de Eduardo Gustavo Kessler Sánchez y Miguel Angel Quintas Smith. — Montevideo 19 de diciembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 4 800,00 20|pub. 2600 Feb.21-v mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO CATARDO PONS (Ficha V. 460|88), constituyendo domicilio en Tibidabo 3862, quien optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de María José de Medina y Fanny Custiel, a efectos de las publicaciones. — Montevideo. 17 de febrero de 1989. — Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 2814 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ALFREDO RAMON MARTINEZ PEÑA, domiciliado en la calle Canstatt Nº 3286 de esta ciudad, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo la declaración de los testigos Lauro Gaspar Furest Castiglioni y Rafael Armando Avero Zinola. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 3696 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARISA VAAMONDE SAN MARTIN, domiciliada en la calle Ibirocay 4026, de esta ciudad. quien optando por el título de Escribana, ofrece la información de Marisa Rosa Alvarez Boragno y Nydia Beatriz Bugallo Montagno. — Montevideo. 16 de febrero de 1989. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 3091 Feb.24-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que se presentó ADRIANA AMADO RODRIGUEZ (Ficha: A. 1598|1988), domiciliada en la calle Bulevar España 2406, apartamento 303, optando al título de Escribana, ofrece declaración de Yeanette Lapachian y Eduardo Fernández. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27

de febrero de 1989. — Escribana Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3653 Mar.6-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ANAHIR NANCY POSE REAL (Ficha: A|978|88) quien optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la información de Gabriela Benedetti y María del Carmen Perez Fourcade — Montevideo. 15 de febrero de 1989 — Escribana Mila Burgueño. Actuaria
11) N$ 4 800,00 20|pub. 2473 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ, ANA MARIA - Información vida y costumbres" (Ficha A. 1607|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Ramírez Eula, domiciliada en Durazno 1424 Apto. 3, optando al título de Escribana Pública ofrece declaración de Etelvina Romero y Beatriz Romero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 14 de febrero de 1989. — Mila Burgueño Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 2832 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BALBINA SOTO DAGUERRE (Ficha A Nº 1616|88), optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Beatriz Pérez Abalo y Beatriz Gazzaneo. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3217 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CAROLINA FEOLA CASELLA (Ficha A|920|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Mariela Pazzoli y Stella Bassoz. — Montevideo, a los siete días del mes de noviembre. —Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3171 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado autos: SEOANE, CAREN LIDICE "Información de vida y Costumbres" (Fa. A. 37|89), se presentó Caren Seoane domiciliada en Colonia número 1825, Apto. 303, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Margot Amaro y Jorge Verela. — Montevideo, dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 4019 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos (Ficha V. 223|88), se presentó WASHINGTON D. LEZCANO RODRIGUEZ, domiciliado en Emilio Frugoni 1375, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Roberto De León y de Alvaro Messere. — Montevideo. treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 2708 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL ENRIQUE RAMOS BOTANA (Ficha V. 216|88), domiciliado en Joaquín Requena 1077 Apto. 902, quien optando por la profesión de apoderado de despachante de aduana ofrece la información de José Luis Rodríguez y de Freddy Dante Silva. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc Olga condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 31536 Feb.23.v.mar.8

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se presentó MARI[illegible] DEL LUJAN CABRAL RIOS (Ficha V 229|88), optando a los títulos de [illegible] Procuradora y Escribana, ofreció la información de Zulma Catalogne y

Jeanette Duhart. — Montevideo, marzo 1º de 1989. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 3.600,00 10|pub. 3801 Mar.6-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LAURA GERPE ALVAREZ (Ficha V|127|88), optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Marisa Rodríguez y Gabriella Carbone. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3422 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó TABARE REYES BARREIRO, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Hugo Ruggiero y Daniel Curbelo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero veinte de mil novecientos ochenta y nueve. — María Elisa Giúdice, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3222 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados: VIRGINIA MAFIC (F. V. 3|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Mafio, domiciliada en Cufré 2823 Apto. 6 quien optando al Título de Procuradora ofrece información de María del Rosario González Martínez y de Lucía Olariaga Rúa.
En fe de ello, de mandato judicial se extiende el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Elena Manzo, Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 2701 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MONICA BARERA de FREITAS (Ficha V. 5|89) quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Ana María Ramírez y Silvia Matilde Guido.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de febrero de 1989 — María E. Giudice, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3068 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDGARDO ALBERTO ABELLA RODRIGUEZ (Ficha V. 124|88), optando por el título de Corredor, ofreció información de Fernando Alvarez Cal y María Rosario Torres Martínez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero trece de 1989. — Elena Manzo Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 4041 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NESTOR CUKIER GRUSKA (Ficha 17|89), constituyendo domicilio en Misiones Nº 1408 Esc. 1, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Adriana Regis y Felipe Muñoz. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3785 Mar.6-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DEL PILAR GASTELUMENDI VILABOA (Ficha 6|89), optando por los títulos de Escribana y Procuradora, y ofrece la declaración de Silvia Pérez Alvarez y Jacqueline Gonçalvez. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3423 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JANET ZILBERMAN TENEBAUM (Ficha V. 10|89), quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de

Margarita Fogél y Guillermo Leroux.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de febrero de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 4118 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS ENRIQUE MALEL PEREYRA (Ficha V 70|1988) optando al título de Procurador ofreciendo la declaración del Esc. Dr Arturo Caumon y de Orlando Dapueto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 16 de agosto de 1988. — Esc Edith E Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2 000 00 10|pub. 2622 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MATILDE TALICE VAZ MARTINS (Ficha V. 208|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Gustavo Benítez y Walter Benítez. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 4078 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA TERRANOVA FONTANA BALSA (Ficha 188|88), condomicilio en Nelson 3474, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Mariela Olivera y Sergio Barquet. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3803 Mar.6-v.mar.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. María del Pino de Vega, se hace saber que se ha presentado en esta Sede ZABALA MALO, MARIA DEL CARMEN (F. V. Nº 85|88), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alicia Vidal y de Edith Franco. — Las Piedras. diciembre 22 de 1988. — María del Pino de Vega. Juez.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3194 Feb.27-v.mar.10.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN RIVERO TORRES, domiciliada en calle General Flores 434, ciudad de Colonia, optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Birta Galeano y de Sara Muñoz. — Colonia, febrero 16 de 1989. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 4117 Mar.7-v.mar.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENEE VIVIANNE ROCHA MACHADO domiciliada en Artigas 678 Apto. 902 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Graciela Gutiérrez domiciliada en Treinta y Tres 1561, Aída Honoria Landi Parentini domiciliada en Artigas 877 Ap. 2 y de Susana Esmeralda Grüning de Villamor domiciliada en Artigas 678 Ap. 802. — Salto, 4 de noviembre de 1988. — Dra. María Teresa Barrosa, Juez.
11) [illegible] 10|pub. 3539 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA GUTIERREZ CAR[illegible]A domiciliada en Treinta y Tres 1561 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Ana María

Gómez Trindade domiciliada en Cerrito 671 Renée Rocha de Villamor domiciliada en Artigas 678 Ap. 902 y de José Mutti Severo domiciliado en Av. Virea 1055. — Salto, 28 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 3537 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON ALVES DA CRUZ RAMOS, domiciliado en Brasil 896 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Chela Foucault de Menoni, domiciliada en Maciel 1208 bis; Adán Ribeiro Pais, domiciliada en Rincón Nº 378 y Luis Alberto Galbarini Alvarez, domiciliada en Brasil 420. — Salto, 14 de diciembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 3626 Mar.6-v.mar.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 8|89

Obra: Construcción de Escuela en Barrio "18 de Julio" de Montevideo.

Monto estimado: N$ 250:000.000.

Retiro y precio de recaudos.

Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso hasta el 17 de marzo de 1989. Hora: 18.15.

Precio: N$ 21.000.

Recepción y Apertura de Propuestas.

Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso.

Recepción: Hasta el 18 de abril de 1989. Primer llamado: hasta las 13.00 horas. Segundo llamado: hasta las 13.30 horas.

Apertura. — Fecha: 18 de abril de 1989. Primer llamado: hora 14.00. Segundo llamado: hora 14.30.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del pliego de condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. — Depto. de RR.PP.

12) (C. C.) 3|pub. 40941 Mar.7-v.mar.9.

Licitación Pública Nº 9|89

Obra: Construcción de la Escuela Nº 249 de Montevideo.

Monto estimado: N$ 300:000.000.

Retiro y precio de recaudos.

Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso hasta el 17 de marzo de 1989. Hora: 18.15.

Precio: N$ 27.000

Recepción y Apertura de Propuestas.

Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso.

Recepción: hasta el 21 de abril de 1989 de 1989. Primer llamado: hasta las 13.00 horas. Segundo llamado: hasta las 13.30 horas.

Apertura. — Fecha: 21 de abril de 1989. Primer llamado: hora 14.00. Segundo llamado: hora: 14.30.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del pliego de condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. — Depto. de RR.PP.

12) (C. C.) 3|pub. 40942 Mar.7-v.mar.9.

ANTEL
LICITACIONES

Licitación Pública Nº 738 en Plaza y Exterior R. Nº 139|89

Pliego de Condiciones A 698.

Objeto: Suministro de 1400 cajas o armarios en distribución de 600 pares con opción de 1400 más.

Apertura: Primer llamado: 11 de mayo de 1989 hora 14

Segundo llamado: 19 de mayo de 1989 hora 14.

Precio del ejemplar: N$ 20.000 (I.V.A. incluido).

Licitación Restringida Nº 736 en Plaza y Exterior R. Nº 1151|87

Pliego de Condiciones A 696.

Objeto: Suministro a Antel de equipos para la obtención de alto vacío.

Apertura: Primer llamado: 3 de mayo de 1989 hora 14.

Segundo llamado: 10 de mayo de 1989 hora 14.

Precio del ejemplar: N$ 2.500 (I.V.A. incluido).

Licitación Restringida Nº 737 en Plaza y Exterior

Pliego de Condiciones A 697.

Objeto: Adquisición de un registrador de señalización.

Apertura: Primer llamado: 4 de mayo de 1989 hora 14.

Segundo llamado: 11 de mayo de 1989 hora 14.

Precio del ejemplar: N$ 3.000 (I.V.A. incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.

Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 16, en el horario de 7.30 a 12.30 horas los días hábiles. Teléfono: 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 40949 Mar.7-v.mar.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, marzo 3 de 1989.

LICITACION PUBLICA Nº 1249 803

Apertura: Día 13 de abril de 1989, 15 horas.

Objeto: Adquisición, arrendamiento con opción a compra o arrendamiento simple de equipos y programas para computación para el desarrollo y operación de sistemas para el área de activos.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Colonia Nº 1921, Primer Piso, Sección Compras, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se recibirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 3|pub. 40945 Mar.7-v.mar.9.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

SECCION LICITACIONES

Licitación Restringida Nº 2891
"Plaza" — 1er. Llamado

Para el suministro de artículos de Electricidad.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso al precio de nuevos pesos 1.600.00.

Recepción y apertura el día 5/4/89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (14 y 30, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.600.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 40970 Mar.8-v.mar.10.

Licitación pública Nº 1918
Plaza
TERCER LLAMADO

Para la colocación de balizas para la señalización de pozos.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.500.00.

Recepción y apertura el día 29.3.89 a las 15.30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 40969 Mz.8-v.mz.10.

Licitación restringida Nº 2889
Plaza
SEGUNDO LLAMADO

Para el suministro de Material de Pinturería.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.600.00.

Recepción y apertura el día 3.4.89 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 40968 Mz.8-v.mz.10.

Licitación restringida Nº 2867
Plaza
SEGUNDO LLAMADO

Para la compra de: 5 (cinco) trailers para el transporte de tanques de fibra de vidrio de 900 litros.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.500.00.

Recepción y apertura el día 29.3.89 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 40967 Mz.8-v.mz.10.

Licitación pública Nº 1923
Plaza
SEGUNDO LLAMADO

Suministro de Herramientas.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.600.00.

Recepción y apertura el día 29.3.89 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora de la mencionada (14)30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 40966 Mz.8-v.mz.10.

Licitación restringida Nº 2849
Plaza e mportación
SEGUNDO LLAMADO

Para la compra de: Repuestos para camionetas Toyota, Bandeirante, Pick Up Cj 55 LP -B.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.200.00.

Recepción y apertura el día 29.3.89 a las 15.30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 40965 Mz.8-v.mz.10.

A. N. S. E.

Administración Nacional de los Servicios de Estiba

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2/89

Adquisición de dos Automotores [illegible]

Fecha de apertura: 30 de marzo de [illegible];

Primer llamado: 15.00 horas.

Segundo llamado: 15.30 horas.

Valor del Pliego de Condiciones Particulares: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

Piedras 165, 1er. [illegible] Mar.8-v.mar.10.

12) N$ 2.610.00 3/pub. 42[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública No. 1|989

Llámase a Licitación Pública para la concesión de los servicios de comedor y bar en el local ubicado sobre las costas del Río Santa Lucía ,denominado Parador del Puerto Jackson.

El Pliego de Condiciones se halla a disposición de los interesados en dicho servicio, calle Convención 1366, Piso 2º de 8:00 a 14:00 horas donde se podrán realizar consultas al respecto

La apertura de propuestas se realizará el día 20 de abril de 1989 a la hora 10:00, siendo el segundo llamado el mismo día a la hora 11:00 en Convención 1366, Piso 2º.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40919 Mar.6-v.mar.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Internacional N.o 16|89
División Proyectos Banco Mundial

Adquisición financiada parcialmente con fondos del préstamo 2238-UR del Banco Mundial.

Se llama a licitación pública para la adquisición de 30.000 litros de pintura acrílica al agua para hormigón en envase de 20 litros (20.000 litros color blanco y 10 000 litros color amarillo cromo).

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.600.00 (nuevos pesos tres mil seiscientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Uruguay 1120 5.o piso (Archivo Gráfico) previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el 2.o piso de dicha Dependencia.

La apertura se efectuará el día 2 de mayo de 1989 a las 15 horas en Rincón 561 9º piso sede del MTOP.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 40867 Mar.1-v.mar.14.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de marzo de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARCOS JOSE ANDRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matías Alvarez Nº 3836 Apto. 603 y ALICIA NORAH CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sipe Sine 4130.

YAMANDU ARVELO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Petain 939 y PERLA IRIS ESPINOSA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Petain 939.

JULIO CESAR DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 1 Nº 4274 e IRMA CONDE, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Of. 1 Nº 4274.

JORGE DANIEL DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Central 4522 (Cerro) y YUDITH SILVANA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pje. 5 Nº 2165 (Cerro).

LEOPOLDO ALEJANDRO ANGERIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2424 Apto. 1 y MARY ISABEL LEMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2723.

OFICINA Nº 2

LEONARDO ANGEL BEARES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain Nº 1178 C y ALICIA SOLANGE ALCAIRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4635|T. 5|602.

DANIEL BERNENGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 4920 y JACQUELINE MONTIEL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López Nº 2726.

CARLOS HUGO BRUNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1243 y ADRIANA MABEL MAURO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Melián Lafinur 2124.

WALTER HUGO BERNECHE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1762 y ELIZABETH SANCHEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1762.

OSCAR MIGUEL BARBALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 2037 Apto. 5 y MARIELA RAQUEL EMERT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 1762.

OFICINA Nº 3

SANTIAGO ALEJANDRO CATTANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5428 e IVONNE KATHIE ALCALDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5428.

EDUARDO ISMAEL CORREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla 6660 y SANDRA MARCELA DAMIANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4904.

ANIBAL GERARDO CALLEJAS, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Arrieta número 3026 Apto. 10 y EVA SOLANGE VILA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4744.

JUAN ADAM CARDOZO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5817 N y MARIA de los ANGELES DE LEON, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5817 N.

RAMON EMILIO CARBAJAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide Nº 27[illegible] y SILVANA CASTELLUCCIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3053.

ROBERTO CANEPA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Costa número 3409 y MARIA GABRIELLA BOFFANO, 22 años, soltera, agente de viajes, oriental, domiciliada Blanes Viale 6228.

NELSON LUIS CORREA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pintos Caldeiros Nº 5255 e IRIS MARGOT CLARO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Chamberlain 4752 C.

OFICINA Nº 4

RAUL NELSON FIUZZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone Nº 2306 y SANDRA CHIOSSONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Pose 69 (Nvo. París).

NICOLA LEONETTI, 69 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Luis Eduardo Pérez Nº 7155 y ALICIA TERESITA FORMENTO, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Luis Eduardo Pérez 7155.

GUSTAVO LEONEL FIGUEREDO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7110 y VERONICA FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atilio Narancio 3110.

DANIEL HEBERT LOPEZ PINTOS, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Maldonado K. 10 1|2 Calle B Nº 3262 y MARIA GRACIELA DECUADRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción Nº 1351 Apto. 3.

FERNANDO FIGUEROA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4189 Apto. 2 y VERONICA DE VITA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Victoria Nº 14.

CARLOS ISMAEL FALLA, 26 años, soltero, entrenador deportista, oriental, domiciliado Benito Juárez 3424 y MARIA ELENA FERREIRA, 24 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Benito Juárez 3424.

OFICINA Nº 5

CESAR OMAR GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1386 y ALLISON MARCELA HERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Borjas 2879.

JOHNY VICTOR GUERRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2392 y ALICIA CRISTINA GUERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Useras 3333 Apto. 1110.

JOSE PEDRO HUERTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez Nº 1859 y LUJAN GRETEL FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1859.

LUIS OMAR HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga número 2239 Apto. 5 y NEIVA LA ROSA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Fraga número 2239 Apto. 5.

OFICINA Nº 6

RAYMOND de la CRUZ MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Sebastián Rodríguez 4618 y SIXTA ANDREA DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastián Rodríguez 4618.

JORGE HECTOR MUÑOZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2306 y MARENEY LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti Nº 2487.

RUBENS ADEMAR MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita 5718 y ETELVINA HERRERA NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1761 Apto. 2.

ARQUEL REINALDO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1065 bis Apto. 4 y GABRIELA DA CRUZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanes 1065 bis Apto. 4.

CARLOS EDGARDO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4689 y VIOLETA IRENE VILLAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 Nº 4451 B.

ALEJANDRO NESTOR MASCARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1439 Apto. 4 y PATRICIA MORENO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno Nº 1711 Apto. 1.

PABLO ADRIAN MACCIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 997 y MARIA JOSE AQUINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones y Mendoza Calle 1 Nº 5472.

GENE MATEOS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3439 y MARIA RENEE RICCI, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1957.

DIEGO MENDEZ, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Santander 2270 bis y VERA INES HARTMANN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1384.

RAFAEL ATAHUALPA MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3413 y SUSANA ANAYA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1055 Apto. 5.

OFICINA Nº 7

JULIO EDUARDO PENSADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3136 Apto. 3 y LAURA BELKIS SANDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1891.

OMAR PEREZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 Nº 3376 Camino Maldonado y ODILIA BOSSH, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 10 Nº 3376 (Cno. Maldonado).

JOSE MARIA PEREYRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Moliere 1763 y SUSANA ESTHER VILLANUEVA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada José Caparró Nº 4755.

FLABIO ANTONIO PANOSIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba número 4213 y BEATRIZ MARIELA SIRAGUSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 4142.

OFICINA Nº 8

HECTOR ZACARIA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 815 Apto. 502 y MARIA ELIDA ARTOLA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 815 Apto. 502.

MIGUEL ANGEL ROMANO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José María Delgado 1871 Apto. 6 y PATRICIA ALEJANDRA DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2395 Apto. 5.

HARRY ALFONSO RAMOS, 21 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Garibaldi 1969 Apto. 501 y MARIASOLEDAD VALENZUELA, 23 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada Guadalupe 2026.

OFICINA Nº 9

FEDERICO GUILLERMO STURZENEGGER, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Américo Ricaldoni 2565 Apto 501 y ROSINA MARQUES, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2917, Apto. 303.

JOSE EDELIO SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4029 Apto. 7 y SUSANA JEANNETTE de SOUZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Géminis 6388.

HERMES FLAVIANO SILVERA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cooper Nº 2292 y MARIA MAGDALENA CHEDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cooper número 2292.

PEDRO WILLAM SABATIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cicerón 6183 A y DORA NERY TECHEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cicerón 6183 A.

ALVARO LEONARDO SOBRAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palestina Nº 1576 y SANDRA INES MERINGOLO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Caldas 1636.

JUAN PABLO SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6147 (Millán y Lecocq) y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Melilla 6420 Apto. 4.

OFICINA Nº 10

HORACIO NELSON NOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Abayubá Nº 2558 Apto. 201 y MARIA LAURA ROSAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Vidiella 5465.

GABRIEL MARCELO TECHERA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3235 y RUTH KESHISHIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ortíz 3153 Apto. 401.

YAMANDU UBAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Los Ceibos 2450 (Cerro) y SHIRLEY GIOVANNA CABRAL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Los Ceibos 2459 (Cerro).

LUIS ALBERTO VASSALLO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Piera Nº 1807 Apto. 9 y SILVANA CLAUDIA MARA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Usera Nº 3329 Apto. 1206.

14) N$ 600,00 3|pub. v.mar.10.

Montevideo, 7 de marzo de 1989.

OFICINA Nº 1

SILVERIO GABINO LOUSTAUNAU, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Solano García 2612 y MARIA INES BRAIDOT, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1360 apartamento 3.

RAUL GUALBERTO ACOSTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 3 Casa 107 (Malvín Norte) y ANA CRISTINA RAMOS, 36 años, divorciada, tenedora de libros, oriental, domiciliada Senda 3 Casa 107 (Malvín Norte).

BERNARDO FRANCISCO DUCK, 24 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Avenida Sarmiento 2369 Apto. 703 y FLAVIA SILVINA HAHN, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Avda. Ricaldoni 2468.

GUSTAVO NADIR AVIAGA, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Patricios 2615 y MYRIAM RAQUEL GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Castro Nº 4308.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO HERNAN ELENBERG, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4291 y FANY EDIT CUSTIEL, 23 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Canelones 2388.

DANIEL HEBER BALSA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio H. y Obes Nº 977 Apto. 603 y MARIA MADELON URRUTIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1171.

ANIBAL FRANCO BUENO, 25 años, soltero, ingeniero de sistema, oriental, domiciliado José Bonaparte 3031 y ALEJANDRA FRANCESCONI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José Bonaparte 3006.

DANIEL BASTOS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Nery 3542 y LORELEY BEATRIZ ACUÑA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alferez Real 2490.

ANTONIO BERMUDEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Amechino 4222 y NANCY RAQUEL SUAREZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Amechino 4222.

OFICINA Nº 3

JOSE LUIS CEBRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio Nº 4221 y ROXANA JACQUELINE GAYOSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Tell 4078 Apto. B.

WALTER CAMACHO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1624 y MARIA GABRIELA ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Liropeya 1777.

HUGO DANIEL CUADRADO, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Veraguas 1748 y CECILIA ELISA BARBOZA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Montalvo 6387 Apto. F.

PABLO MANUEL CAYOTA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Sarmiento 2464 Apto. 503 y ANDREA MORENI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bvar. Artigas Nº 1591 Apto. 103.

WALTER NICOLAS COUTTENIER, 25 años, soltero, director comercial, belga, domiciliado Avda. Italia 2783 Apto. 2 y GABRIELA NAVILIAT, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Avda. Italia Nº 2783|2.

OFICINA Nº 4

LUIS ORTELIO LENCINA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4499 y JACINTA DABILA, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez Nº 4499.

CARLOS ENRIQUE LABELLA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1442 piso 11 y CRISTINA DORIS VIGORITO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Chamizo 4062 B.

ANTONIO FARIÑA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Infantes 3534 y CECILIA AMELIA REYMUNDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3592.

DANIEL JESUS FERRARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cordero número 5336 y MILI ANDREA PACHECO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Angel Adami 5426.

OFICINA Nº 5

JUAN FRANCISCO HATCHONDO, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado A. Zubillaga 603 y ADRIANA LORELEY DOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 603.

RAUL ALVARO GONZALEZ, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Horacio 3304 y LAURA BEATRIZ VIEYTES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1068.

GABRIEL GIACOPELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá 4391 y BLANCA NERIS PELUA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 4391.

JORGE MANUEL HAEDO, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Viña del Mar 6880 y MERCEDES GUTIERREZ, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Carlos Berg 2419.

OSCAR ALFREDO IBARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albania 3803 y GISEL MARISOL VEGA, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Albania 3803.

MIGUEL CASTO GARCIA, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Polonia 3920 y JANET CATALINA ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gob. del Pino 4563.

GERARDO JAVIER GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro Nº 1638 y MARTHA ELENA FRAGA, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Río Negro 1638.

RUBEN DARIO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio Nº 2637 y MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Purificación 3663 bis.

JUAN MANUEL GUTIERREZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro Nº 3258 Apto. 203 y MARIA JULIA BARTOL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3644 Apto. 401.

OFICINA Nº 6

NELSON FELIX MAGARIÑOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón número 1025 y GABRIELA NAIR DELFINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Pasaje 307 Nº 5337.

ESTEBAN DOMINGO MASSA, 21 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Minas 1674 y MIRTA ESTELA ROMERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1674.

JOSE MARIA MAZZETTI, 28 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Lord Ponsomby 2386 y ADRIANA IVONNE NOCETO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2739 Apto. 2.

ENRIQUE ADRIAN MADRUGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4460 C Block LL Apto. 903 e IRIS GRACIELA SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4460 C Block LL Apto. 903.

OFICINA Nº 7

WILSON ARIEL PARDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2877 apartamento 5 y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2343 Apto. 6.

OFICINA Nº 8

CARLOS ROBERT ROTELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Lapuente 2439 y ROXANA ESPINDOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 6574.

KEPA DANIEL ZUAZOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña Nº 3039 Apto. 2 y GRACIELA MARIA BARRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 4355 Apto. 101.

OFICINA Nº 9

ROBERT CARLOS SITA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Liropeya 1730 bis y ELDA MARIA OXANDABARAT, 49 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Liropeya 1730 bis.

MARIO MARCELO SOMMA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quito 1615 y DORA ISABEL JORGE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quito 1615.

LUIS ENRIQUE SALINAS, 29 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado J. Requena 1184 Apto. 4 y MARIA EUGENIA VIDELA, 24 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada J. Requena 1184 Apto. 4.

OFICINA Nº 10

MARCELO DANIEL TRUJILLO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guayaquí Nº 3116 y ROSANA BAITLER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Martí 3097.

ALEJANDRO DANIEL VAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Maldonado, 1741 y JUDITH ELIZABETH VERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado Nº 1741.

MANUEL VILLA, 74 años, viudo, periodista, portugues, domiciliado Maldonado 1583 y EUGENIA MARTA PEREYRA, 58 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Maldonado 1583.

OFICINA Nº 13

MAURICIO MANUEL MOLETA, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Bogotá Nº 4070 y MARIA OFELIA MUJICA, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Piratas número 4951.

ALEJANDRO ESTEBAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1615 y ANDREA ROSEMARY PONCE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1615.

14) N$ 600.00 3|pub. v.mz.9.

---

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ NUÑEZ, LEONCIO - "Prescripción" (Ficha: C. 1248|87), se hace saber que se presentó Leoncio Rodríguez Núñez, promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras que le acceden situado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 62.149, que se

individualiza en plano del agrimensor Ernesto Spinak, de marzo de 1987, inscripto con el número 10.527 en la Dirección General de Catastro Nacional con un área de 342,74 m. de frente a la calle Garcilaso de la Vega Nº 4725.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien y a los linderos Teófilo Ives, Juan Deber-nardi, Juan Boits, Mario Nandes y Rogalio Rodríguez, dentr del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40359 Febr.1º-v.ab.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ESPINO MORALES RAMON Prescripción Adquisitiva" (Ficha C número 230|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca AUSTIN empadronado con el Nº 140.423 y matriculado con el Nº 511.474 de Montevideo con motor Nº HR 3112254, año 1953 y en especial al señor Héctor Mirto Ruidíaz Parodi para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

16) N$ 21.600,00 30|pub 2013 Feb.15-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "MATEO TEDESCO LAMBIASI - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha C. 3 - 74|1988) se hace saber que ante esta oficina se presentó el señor Mateo Tedesco Lambiasi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 22.684, situada en el paraje denominado "La Estanzuela", 18ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 6ª Sección Judicial) cuya fracción es parte del solar Nº 28 de la manzana 1076 bis del plano suscrito en diciembre de 1908 por el agrimensor Juan Mier. Dicha fracción tiene una superficie de 73 metros 19 decímetros según plano levantado en setiembre 14 de 1918 por el agrimensor Manuel E. Avilés, dentro de los siguientes límites: 7 mts. 28 cms al Este de frente a la hoy calle Juan Paullier —antes Saisique-des—, por donde la puerta del edificio tiene el número 1191: 7 metros 30 cms. al Oeste, lindando con Leopoldo Muricioche: 10 metros 8 cms. al Norte lindando con propiedad del señor Luis Chiesa; y 10 metros al Sur, lindando con Julio Devoto.

De acuerdo a lo dispuesto en autos se cita, llama y emplaza a Dolores Isidora Brufac o a sus sucesores a fin de que comparezcan a deducir los posibles derechos que tengan respecto del bien descrito dentro del plazo de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 16 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

16) N$ 64.800,00 30|pub 39426 Feb 1º-v mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos FERRARIO FIORITO, MARIA TERESA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1233|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Teresa Ferrario Fiorito promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 128.744 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, solar número 5, integrado por solar de terreno con el edificio y mejoras, con una superficie de 269,65 metros y se deslinda: 10 metros de frente al S.O. a la Avda. Luis Batlle Berres Nº 4806, a 11 metros del extremo más próximo de la ochava curva en la esquina Caonabo: 10,23 metros al N.E con solar 7; 27,9 metros al N.O con solar 6 y 26,1 metros al S.E con solar 4, plano de L. A. Gori Salvo de abril de 1926.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados y a todos quienes se puedan considerar con derecho al bien, especialmente a Lorenzo Salvo, Severiano Bonapelch y los linderos Raúl Aquino, Margarita Gusman de Motta, Eduardo Ramos, domiciliados en Luis B. Berres 4804, 4808 y 4776 respectivamente y a Ricardo Bentancur domiciliado en Pedro C. Bauzá 4337, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.800.00 30|pub 3427 Feb.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO FERREIRA (Ficha B. 464|87), solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, padrón número 80.098, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar Nº 9 en el plano del Agrim. Julio de Medina, de marzo de 1910, inscripto en la Dirección de Topografía el día 31 de marzo de 1910, según el cual consta de una superficie de 466 mts. 54 dms., y se deslinda así: 49 mts. 81 cms. de frente al Sur sobre la calle José Arecnavaleta donde la puerta de entrada se halla señalada con el Nº 4091; 93 cms. también de frente al Noreste, por ser esquina a Bvar. José Batlle y Ordóñez; 44 mts. 92 cms. al Norte, lindando con el solar ocho; y 9 mts. 35 cms. lindando al Oeste con parte del solar 10, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

16) N$ 43.200,00 30|pub. 3251 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "ESPINOSA SERE, MARIA DELIA y ALBERTO RAMON - Prescripción" (Ficha: B. 74|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los actores solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno con edificaciones ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 87 252, el que según plano del agrimensor Rodolfo Lützen González de diciembre de 19 inscripto en la Dirección Nacional el 15 de diciembre de 1987 con el Nº 11.88 consta de una superficie de 235 mts. 89 dms., que se deslinda: 10 mts. 60 centímetros al Noroeste de frente a la calle Dr. Luis A. Surraco, distando el punto más próximo de su frente 49 mts. 94 de la esquina con la calle Juan Cabal, señalada su puerta de entrada con el Nº 2398; 26 mts 77 al Este lindando con los Padrones Nos. 87.253, 87 254 y 87 255; 11 mts. 58 al Sureste lindando con parte del Padrón Nº 87 248 y parte del Padrón número 87 249 al Oeste lindando con Padrón número 163 267.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Escribana José M. Cestau Doneso, Actuario Adjunto.

16) N$ 46 800,00 30|pub 1755 Feb 10-v mz 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: COHENDET ALFANO, WALTER RAMON "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 717|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Ramón Cohendet Alfano promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Automóvil marca Willys tipo Jeep modelo 1948 de 20 H P, 4 cilindros motor No. 3772934 Padrón E 34 124, matrícula de Cerro Largo E 34124.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.600 00 30|pub. 2752 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado AMADA o AMANDA MARIA QUESADA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal en autos (Ficha 4|451|88), respecto del siguiente bien: inmueble con construcción padrón N 178.143 (antes padrón (m|a número 65.772) sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 73 en el plano del agrimensor Alfredo Hareau de marzo de 1941, con una superficie de 516 mts2. y con 12 metros de frente al oeste a la calle Nº 2 (actualmente calle Adrián Troitiño Nº 1868; lindando 43 mts al norte con el solar Nº 74; 12 mts. al este con solar N 116; y 43 mts. al sur con solares 72, 119 y 118.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los señores María Mercedes María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela, Ramona Sánchez Ponce de León, María Mercedes Ponce de León, María Teresa María de los Angeles, María del Carmen, María del Rosario Castilla Rodrguez y María Luisa Rodríguez de Castilla, Pedro, Horacio, Guillermo, Juan Carlos, María de las Mercedes Alberto y Osvaldo Sánchez Rogé o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítense las Ferias Judiciales Mayores. — Montevideo, enero 2 de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N $46.000.00 30|pub. 1187 Mz.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se ha presentado MARIA ACUÑA MENDEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintañal (Ficha 263|88) del padrón Nº 107.740, situado en 21ª Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 25, según plano del agrimensor M. E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía (Consejo Municipal), el día 13 de abril de 1924, con un área de 530 mts 85, que se deslinda así: 10 metros al Norte frente a la calle Tahim Nº 864 entre Millán y Clara; 52,47 mts. al Suroeste, lindando con el solar 24; 53,70 mts. de largo al Noreste, lindando con los solares 26, 27, 28 y 29; y 10,07 mts al fondo lindando con la propiedad del Sr Starico.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al padrón Nº 107.740 y especialmente a Evan Pagliano, Eduardo Ruiz, Kegan Keoroglian y sucesores de Raffo, por el término de noventa días, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30|pub 39279 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: GRUN SANTIAGO y otra "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 2|265|88) se hace saber que se han presentado ante esta sede Santiago Grun y Olga Rodríguez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo padrón 135 198 señalado con el número se' de la manzana C treinta en el plano del agrimensor Francisco Lacueve Castro inscripto el 14 de mayo de 1929 compuesto de una superficie de 303 metros cuadrados 5012 al Nor-Este con parte de solar veinte y al centímetros: lindando al Sur-Oeste frente a calle Gibraltar; al Nor-Oeste con solar siete; Sur-Este con parte del solar cinco.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien aludido especialmente a su anterior propietario Ramón Vaz y Juana Odila Acevedo así como a propietarios de inmuebles linderos padrones Nos 135 199 135.197 y 131 112 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo ,12 de diciembre de 1988 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto

16) N$ 39 600 00 30|pub 1430 Feb 3-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se ha presentado AMADA o AMANDA MARIA QUESADA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal en autos (Ficha 4|451|88) respecto del siguiente bien: inmueble con construcción padrón Nº 178 143 (antes padrón (m|a número 65 772) sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo solar Nº 73 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau de marzo de 1941, con una superficie de 516 mts2. y con 12 me-

tros de frente al oeste a la calle Nº 2 (actualmente calle Adrián Troitiño), Nº 1868; lindando 43 mts. al norte con el solar Nº 74; 12 mts. al este con solar Nº 116; y 43 mts. al sur con solares 72, 119 y 118.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los señores María Mercedes María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León, María Mercedes Ponce de León, María Teresa María de los Angeles, María del Carmen, María del Rosario Castilla Rodríguez y María Luisa Rodríguez de Castilla Pedro, Horacio, Guillermo, Juan Carlos, María de las Mercedes, Alberto y Osvaldo Sánchez Roge o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítense las Ferias Judiciales Mayores. — Montevideo enero 2 de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 46.800.00 30/pub. 38566 Feb.16-v.ab.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos: "BRUN, JOSE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: C.1425/87), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando acción de Prescripción respecto de solar de terreno y mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90230, con frente a la calle Matilde Pacheco N.o 5295 (ex Capitán Peterosi) señalado con el N.o 104-A en el plano del agrimensor Francisco Lacueva Castro de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de enero de 1931, compuesto de un área de mts. 1629 11 cms. que se deslinda así: Mts. 46,70 de frente al Noroeste (NO) a calle Matilde Pacheco; mts. 17 al Este (E.) con padrón N.o 90.243 (Solar 104-B del plano); al Sursureste (SSE), con parte de la cañada que separa con parte del padrón de José Pochintesta; y mts. 39,40 al Oeste (O) a calle proyectada.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 46.800,00 30/pub. 2214 Feb.17-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORBO, NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO - Prescripción" (Ficha C. 741/88), se cita y emplaza a Gentackik & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay y Máximo y Mirta Argibay, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75393 de Montevideo, con una superficie de 293 mts. con frente al J. F. Santos Nº 4946 y por ser esquina, Horacio Areco Nº 3671, por noventa días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30/pub. 37329 Feb.2-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: VANTERLO, HILDA JULIA "Prescripción" (Ficha C número 169/88), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 180 157, que según plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 50 612 el 29 de diciembre de 1967 tiene una superficie de 229 m. 46 dm., siendo la titulada 168 m de acuerdo con un plano anterior del Agrimensor Néstor Silveira y se deslinda así: 6 m. 07 de frente al Norte a la Avda. Rivera, estando señalada su puerta con el número 4816. 38 m. 16 cm. al Este lindando con los padrones Nos. 157 182 propiedad de Mª Amelia Risso de Pigni y Sucesión de Angel Pigni y 157.184 propiedad de Domingo Domínguez.

5 m. 95 cm. al Sur lindando con parte del padrón Nº 171.838, propiedad de Lidia Blumer y 33 m. 20 cm. al Oeste lindando con padrones Nos. 171.839, propiedad de Ruben Muscovich y Ana María Di Lorenzo y 171.840 propiedad de Juan Carlos Crespi, para que comparezcan a deducirlos en el término referido bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto. — Se deja constancia que por auto Nº 15003 del 30/12/88 se dispuso la habilitación de Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Dra. Ana María Mosquera Díaz Actuaria Adjunta.

16) N$ 50.400 00 30/pub. 997 Ene.31-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en este Juzgado y en los autos caratulados: "OLIVERAS MONTERO, MARIA ANTONIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 747/88), se presentó María Antonia Oliveras Montero solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Vehículo marca DKW Junior modelo de (iza) año 1963 tipo Sedán; empadronado en Montevideo, con el número 205 936 y con el número de matrícula actual 147 017 y con motor Nº 8821076282.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los herederos de la Sra. Cristalina Lorenzo Alvarez de Vázquez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 28.800.00 30/pub. 38145 Feb.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORBO, NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO Prescripción" (Ficha: C. 741/88) se cita y emplaza a Gentackik & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay y Máximo y Mirta Argibay, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75.393 de Montevideo, con una superficie de 293 mts. con frente a J. F. Santos Nº 4946 y por ser esquina, Horacio Areco Nº 3671, por noventa días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 21 600,00 30/pub. 37328 Feb.2-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "WALTER A. DEAMBROSIO OXILIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha CI Nº 131/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble, Padrón número 146.039 (antes 6.524 en mayor área), sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 26 de la manzana letra "A" en el plano del ingeniero Donato Gaminara de agosto de 1929 compuesto de una superficie de 1.126 mts.2 y 57 dms. con 15 mts. de frente al Sureste a la Avda. Italia Nº 6565, entre las de José M. Charry y Catania, para que comparezcan a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y especialmente a sus propietarios linderos, Sr. Walter Vázquez, Padrón Nº 146.038; Ema Galle de López, Padrón número 146.040; Esteban Stancov, Padrón 146.019; y Orlando Pedrini, Padrón 146.213. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 32.400,00 30/pub. 2890 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SOSA de CORDOBA, LELIA Prescripción" (Ficha C3 Nº 275 Año 1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien empadronado con el Nº 50.333 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor J. Mendoza Daeco, de setiembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.435, el 11 de noviembre de 1947 consta de un área de 794 metros y se deslinda así: al Suroeste 25 metros 80 centímetros a la calle Ariel; al Noroeste 30 mts. también de frente a la calle Garibaldi por ser esquina; al Noreste 25 mts. 80 cms. lindando con Padrón [illegible] al Sureste 31 mts. lindando con Padrón 50.332.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente al Estado y sus sucesores a cualquier título y los linderos del mismo, Sra. Miriam Raquel Silva Alvarez (propietaria del Padrón 50.334), y al propietario del Padrón 50.332, para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 46.800,00 30/pub. 2194 Feb.15-v.abr.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: GOROSO GOMEZ, HECTOR RAUL "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha E 105/988) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los actuales propietarios del inmueble, Padrón Nº 58.541, respecto a un solar de terreno, situado en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, paraje denominado "Pueblo Abayubá", según surge del plano de mensura levantado por el Agr. Federico G. Amonte, en febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de marzo de 1960, con el Nº 39 639, el bien Padrón número 58.541, tiene una superficie de 2.033 metros, 31 decímetros, que se deslindan: 80.67 metros al Este de frente a calle Caranurú; 34.67 mts. al Noroeste también de frente a la calle Arachanes (antes Lirompeya), por ser esquina; 43.05 mts. al Sur, por donde linda con partes del bien Padrón Nº 44.418; al Oeste, línea quebrada por cinco segmentos, a saber: uno de 1.95 mts. al Suroeste, otro de 8.50 metros al Sureste y otro de 12.02 mts. al Suroeste, limitando los dos primeros con parte del bien Padrón Nº 44.418 y el último con parte de dicho Padrón y el Padrón Nº 44.417. Los dos últimos segmentos de 34.86 mts. cada uno, orientados al Sureste y Suroeste, respectivamente, limita el primero con los solares Padrones Nos. 44.414, 44.413, 44.412 y 44.411 y el segundo limita con el último padrón mencionado. Y asimismo a los linderos Sur al parte del Padrón Nº 44.418, Capilla de Iglesia Católica, propiedad de la Parroquia de Colón, con domicilio en Avda. Eugenio Garzón Nº 2024; b) Linderos por el Suroeste: 1) Padrón número 44.418, Iglesia Católica, domiciliada en calle Eugenio Garzón 2024; 2) Padrón Nº 44 417, propiedad del señor Felisberto Martínez Moreira con domicilio en calle Sripte 3247; 3) Padrón Nº 44.414, propiedad de Carlos Alberto Leites González, con domicilio en calle Arachanes 6727; 4) Padrón Nº 44.413, propiedad del señor Eugenio Pippo, domicilio en calle Arachanes 5573; 5) Padrón Nº 44 412 propiedad de María Filomena Pérez Díaz, con domicilio en la calle Arachanes 5569; 6) Padrón Nº 44 411, propiedad de la señora María Clara Bonifacio de Bonifacio, domiciliada en la calle Arachanes 5567, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — José M. Cestau Doneso, Actuario.

16) N$ 75.600.00 30/pub. 3428 Feb.22-v.abr.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos: "LANTES RUBEN - Prescripción Adquisitiva" (Fs. [illegible]) se hace saber que Ruben Lantes promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 37.505 zona suburbana, paraje La Teja, que según plano de mensura del Agrimensor Walter Muinek Pérez de fecha octubre de 1938 inscripto en Catastro con el Nº 3.782 tiene un área (título y mensura) de 368 Mc. 94 Dmc. sobre la calle Caruzú, Nº de cuenta 4282. Lindando al norte con el padrón 37.763, al sur con el Nº 37.504, al este con el 37.503 y al oeste con el Nº 37.506.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

16) N$ 32.400,00 30/pub. 2281 Feb.17-v.abr.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos: "Csatlos, Teresa c/ALFREDO CANZANI o sus sucesores NELDA, GLADYS y AMALIA FODERE sus sucesores y propietarios linderos - Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. 1511|88) se hace saber que Teresa Csatlos promovió acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo padrón 180.007, y señalada con el Nº 8 del padrón matriz 47772, en el plan levantado en octubre de 1943 por los Agrs. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo), posee una superficie de 1006 mts. 60 dms. cuadrados, con 14 mts de frente al Noroeste a la calle Gioia Nº 6609 entre José Martínez y Mediodía.

En consecuencia, se cita y emplaza a cualquier título y en especial al señor Alfredo Canzani o sus sucesores a cualquier título y a las señoras Nelda, Gladys y Amalia Fodere Valle o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los inmuebles linderos -padrones 180.006 y 180.008 (Gioia 6607 y 6611 respectivamente), a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — María Cristina Parteli, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 1089 Feb.1º-v.mar.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MISURACA DAMIAN "Prescripción" (Ficha A. 575|1988), se hace saber que se ha presentado Damián Misuraca promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien -Padrón No. 567 fracción 2 ubicado en la Séptima Sección de Canelones, plantas Urbana, que se describen: Solar 1: Sup. 195 metros con 4 metros 60 centímetros al Sureste frente a calle Dr. César Piovene 4 metros 62 centímetros al Noroeste con sucesión Josefa Vales 42 metros 35 centímetros al Noreste con fracción dos del mismo plano; y por Suroeste en 42 metros 30 centímetros con sucesión Josefa Vales.

Solar 2. Sup. 245 metros 89 decímetros cuadrados con 2 metros 90 centímetros frente a calle Dr. César Piovene igual longitud al Noroeste sobre calle Solís; 84 metros 83 centímetros al Noreste con sucesión de Benito Barrios; y por el Suroeste en 84 metros 75 centímetros con la fracción uno y con Vicente Gatti. Pedro Morales y sucesión Alfredo Delgo.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, diciembre 14 de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 32 400 00 30|pub. 1701 Feb.10-v.mar.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: FREZZOTTI, JOSE "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1235|88) se hace saber que en estos autos con fecha 1o. de diciembre de 1988 se presentó José Frezzotti, solicitando Prescripción Treintenaria de la mitad indivisa de la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, paraje Balneario Jaureguiberry, zona urbana empadronado actualmente con el No. 95 antes en mayor área No. 6202, lindando con los padrones números 97, 99 y 110.

Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a que se presenten dentro del término legal de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial al último propietario Luis María Alvarez y a sus herederos y también a los propietarios de los terrenos linderos antes mencionados. — Pando, 12 de diciembre de 1988 — Doctora Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz

16) N$ 28.800 00 30|pub. 2850 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando en los autos caratulados: GONZALEZ DORILO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1113|88), se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1988 se presentó Dorilo González solicitando prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón No 152, solar 4 manzana 16, sito en Progreso Olmos, Séptima Sección Judicial de Canelones compuesto por una superficie de 592 metros con frente a la calle Oficial 6 lindando al fondo con padrones Nros. 133 y 151.

Por lo que se cita, llama y emplaza dentro del plazo de noventa días a quienes tengan derecho sobre dicho inmueble y en especial a los linderos de dicho terreno, propietarios de los padrones Nros. 133 y 151 a presentarse a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones con un defensor de oficio. — Pando 16 de febrero de 1988. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez subrogante

16) N$ 28.800,00 30|pub. 3004 Feb.27-v.abr 14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "AMARAL, MIGUEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 206|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 3.022 ubicado en la manzana 281 de la zona urbana de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 308,29 m2, con frente a la calle Manuel Oribe, entre las calles Matta y Dr. Ferreira. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, diciembre 16 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 363 Feb.1º-v.mz.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "BERRETA, ULISES - Prescripción" (Ficha: A 1201|88), se emplaza a Jeremías Pantaleón Graña Correa y a María Ester Rivero de Graña y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el vehículo tipo sedán, 4 puertas, marca Fiat, padrón 249 029, motor Nº 740485, matrícula de Montevideo 231 972 (actual: 175 636), modelo 125 P. año 1976, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 21 600,00 30|pub. 39525 Feb.1º-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictada en autos: "DI GIOVANNI PABLO Prescripción Treintenaria" (Fa. 102|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó. Pablo Di Giovanni, solicitando prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en la planta urbana de Carmelo (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia) ubicado en la manzana Nº 206, padrón Nº 1.155, con una superficie según plano de 1551 mts., calle Ignacio Barrios y Sud América.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 30 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Liliana Brusales Noble. Juez de Paz Departamental.

16) N$ 28.800,00 30|pub 2518 Feb.21-v.abr 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VERGES, GERVACIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A - Nº 409/1988), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Antecedentes del inmueble urbano, Padrón Nº 993, solar 29, manzana 17, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Dpto. de Colonia para llenar el requisito de la conciliación; deslindándose el mismo de la siguiente forma: con una superficie de 500 metros cuadrados: 10 mts. de frente a la calle Cataluña, 50 mts. al Noroeste con Padrón Nº 2.848; 10 mts. al Noreste con Padrón Nº 2.857 y 50 mts. al Sudeste con el Padrón Nº 2.847; inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 5 el 12 de febrero de 1938 — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 32.400.00 30|pub. 3326 Feb.28-v.abr.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "LEIVA, VICENTA CELINA Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 917|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, solar de terreno con mejoras, Padrón Nº 626, manzana 74, de la Décima Sección Judicial de Florida, ciudad de Sarandí Grande, con una superficie de 1.012 m 2, 83 dm.2; y en especial a los sucesores de Irene o Irineo Leiba o Leiva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 7 de 1988. — Delmira Denis Nogara Actuaria Adjunta

16) N$ 25.200,00 30|pub 39725 Feb.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "SCARONE LEMA, JULIO CESAR - Prescripción Adquisitiva" (F. B. N. 921|988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien vehículo automotor tipo camión, matrícula de Florida 0-66.978, marca Fiat, modelo O.M. 130 año 1977, Nº motor Diesel número 200001892 empadronado con el número 011903, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Florida, diciembre 7 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 25.200,00 30|pub. 3188 Mar.1º-v.ab 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos caratulados: CASAÑA de FALCON, BLANCA EVANGELINA, "Prescripción treintenaria" (F B N. 938|88) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien sito en la 10a. Sección Judicial del Dpto de Florida empadronado con el N.o 3155 compuesto de una superficie de 268 Hás. 1.9998 m. 68 dm., inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 6.766 y en especial a los sucesores de Víctor Cabrera y los linderos padrones Nos 11 310, 3161 y 8.287 de Paulino Martínez, Nos 11 053 de Luis Rodríguez, 11.052 de María O Sánchez y 3.154 de El Pintado Sociedad Anónima y Sadrán N.o 1.582; de El Pintado S.A antes Arturo B. Guguelmeyer; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítese la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Florida, diciembre 29 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 2150 Feb.24-v.ab 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "CASAÑA FALCON, BLANCA EVANGELINA, Prescripción Treintenaria" (F B N 938|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida empadronado con el Nº 3.155 compuesto de una superficie de 268 hás 1.998 m 68 dm inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6.766; y en especial a los Sucesores de Víctor Cabrera y los linderos padrones: Nº 11.310, 3.161 y 8.287 de Paulino Martínez, nú-

mero 11.053 de Luis Rodríguez. 11.052 de María O. Sánchez y 3.154 de "El Pintado Sociedad Anónima" y padrón Nº 1.582; de "El Pintado S. A.", antes Arturo B. Gugueimeyeyr, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Florida, diciembre 29 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 2150 Feb.16-v.abr.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PIÑEIRO PUCHALVERT. MARIA ISABEL Rectificación de Partida" (Fa. B.1346|1988), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento de María Isabel Piñeiro Puchalvert, en el sentido que donde dice: "Piñeyro". debe decir PIÑEIRO. — así corresponder. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

19) N$ 7.200,00 15|pub. 3017 Feb.27-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "GUILLEN VILLALBA ALEJANDRO UBERFIL c. Padrón Nº 5.733. Prescripción treintenaria" (Fa. 318|88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alejandro Uberfil Guillen Villalba promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5.733 ubicado en Minas Primera Sección de Lavalleja compuesto de una superficie de 2.789 m2 57 dm2

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas. 5 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 25.200,00 30|pub. 2228 Feb.17-v.abr.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: "SANABRIA MENDOZA. ANA MARIA y otra c.| Padrón 1741 (Sexta Sección José Ignacio) . Prescripción Treintenal" (Fa 1685|88) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 1741 de la Sexta Sección de Maldonado y especialmente a los linderos y a los sucesores de Eugenio Díaz y José Pedro Plada por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado. 20 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta

16) N$ 18.000.00 30|pub. 38939 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "SABAN. SION y otra Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 1.738|88). se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Sión Sabán y Raquel Ades de Sabán promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 89 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado y que según plano de los Agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra figura señalado con la letra "K" de la manzana Nº 15. tiene una superficie de 816 mts. 75 dms. y que se deslinda: 16 mts. 50 cms. al N. O. de frente a calle Nº 4 (hoy Nº 24); 49 mts. 50 cms al S. O. también de frente a calle Nº 8 (hoy Nº 28) por ser esquina; 16 mts. 50 cms. al S. E. lindando con el solar letra "L"; y 49 mts. 50 cms. al N. O. lindando con el solar letra "I".

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien motivo de la presente acción o justifiquen derechos sobre el inmueble y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, octubre 6 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 30|pub. 2152 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PLADA, IRMA; PLADA Ma. ISABEL; PLADA, LIDIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 2020|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Irma Plada Robaina; María Isabel Plada Robaina de Guadalupe y Lidia Esther Plada Robaina de Sena iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado. zona urbana, paraje "Las Delicias", barrio California Park. padrón individual 5.168 antes en mayor área con el Nº 1.088. solar señalado con el Nº 15 de la manzana G, en el plano de fraccionamiento del Agr A. Asuaga Nouge de enero de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 1 109. el día 7 de diciembre de 1956 según el cual tiene un área de 450 m2 con 15 mts. de frente al Noroeste a calle de Circunvalación, de 12 mts. de ancho por 30 mts. de fondo; lindando al Noreste con parte de los solares 14 y 23; al Sureste con solar 22 y al Suroeste con solar 16.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Pedro Berro; Pascual Gattas y J. Antonio Marta y a los linderos padrón 1088 S. 14. Virginia Olivier - (chalet "Guardia Vieja"); padrón N 5.169 S. 16, Leonel Longo (chalet "Suleru"); padrón 5175 S. 22, Salvador Santiesteban y padrón 5176 - S. 23; Carmelo Sosa (Chalet Fe. te), para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, diciembre 21 de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 30|pub. 1971 Feb.14.v.abr.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TABORDA RUMI GUSTAVO ALFREDO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa A. 956|1988) se hace saber que se presentó el gestionante solicitando la prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1871 ubicado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, que tiene un área de 3.074 m2 64 dm.2. con el siguiente deslinde: Por el Norte 49 mts 5 cms frente a la calle Ayacucho; por el Sur 47 mts. 38 dms. lindando con los padrones 4.488, 4.623. 4.510 y 11.856, por el Este, 42 mts. 95 cms. frente a la calle 33 Orientales; y por el Oeste 43 mts. 30 cms. lindando con el padrón 4908.

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido y en especial a Gabriel Guereño o sus sucesores a que comparezcan en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandu 28 de noviembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 99390 Ene.19.-v.mar.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "NIRMA ESTHER GARCIA DE ETCHEZAR, JORGE RAUL, MYRIAM MIRTA y NIRMA BEATRIZ ETCHEZAR GARCIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 2287) (Ficha letra A. Nº 179|1988), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nirma Esther García de Etchezar, Jorge Raúl. Myriam Mirta y Nirma Beatriz Etchezar García. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2287. ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, en la manzana Nº 29 de la ciudad de Fray Bentos. zona urbana que es un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, el que según plano del Agr. Luis Aldecosea Vago, inscripto en la Dirección de Catastro de Río Negro con el N.o 2966, el 14 de agosto de 1987, se compone de una superficie de 911 metros 72 decímetros cuadrados, y se deslinda en la siguiente forma: 22 mts. 6 cms. hacia la Suroeste de frente a la Avda 18 de Julio; 42 mts. 49 cms., hacia el Noroeste con Padrón 2281; 20 mts. 70 cms., hacia el Noreste, con Padrones Nos 2282 y 2283, y 42 mts. 73 centímetros, hacia el Sureste con Padrón número 3801.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, descripto y especialmente a don Pedro Olmedo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa (Art. 307 y 308 del C P C). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 57.600.00 30|pub. 2404 Feb.20-v.mar.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Río Negro, encargado del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA PINAZO RIVAS solicitando acción d Prescripción Adquisitiva sobre el Ciclomotor Honda 50 cc modelo del año 1970 Padrón 7562 Motor D 88821 Matrícula J-1 562, posesión del ciclomotor desde el año 1981, caratula del expediente (Ficha "B" Nº 324 año 1988) En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Fray Bentos 20 de diciembre de 1988 — Juan Carlos Fiorutti Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, (Interino).

16) N$ 25 200 00 30|pub. 1540 Feb.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ESTIGARRIBIA, GREGORIO c.| JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK, MIGUEL y SOLOVEY, TEODORA - Presc. Treintenaria" (F. A.| 126|1988), se hace saber que se ha presentado Gregorio Estiggarribia iniciando esta acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 1082, de la 4ª Sección Judicial de Río Negro, que se deslinda de la siguiente forma: Al Norte de la calle 19 de Abril, al Sur el lindero del padrón 3314, Solar D, propiedad de Diego Princigh al Este es lindero del padrón 872 y al Oeste linda con el solar B, padrón Nº 3313, propiedad de Franco Princigh.

En consecuencia. se cita. se llama y se emplaza a todos los interesados, que se consideren con derecho sobre este bien y a los sucesores y|o herederos a cualquier título de Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk y a Teodora Solovey, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Young. noviembre 29 de 1988. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 2969 Feb 27-v.abr.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado BALDOMERO CUNA (Ficha: A.195|88). iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera. planta urbana. padrón Nº 3800, parte de la quinta Nº 4 de la manzana N.o 458. plano del agrimensor Franklin Aliano de agosto de 1988. inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera. el 29 de agosto de 1988 con el N.o 6026, con un área de 843 mts. 9.675 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Basilio Suárez y Honorio Rolín, sus herederos, causahabientes

o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 1905 Feb.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DEBERCELINO COSTA DUTRA (Ficha: A |107|1987), iniciando juicio de la prescripción treintañal sobre el bien inmueble siguiente: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera empadronado con el Nº 3931, que forma parte de la manzana 474, y que según plano del agrimensor Rodríguez Leal, del día 5 de mayo de 1950, el que fue inscripto en Catastro de Rivera el día 11 de mayo del mismo año, con el Nº 111, tiene una superficie de 2.046 mts. con 5806 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 16.287 mts al Suroeste de frente a la calle Gral. Manuel Oribe (ex Avenida Líbano) entre las calles Misiones y 12 de octubre; 126,52 mts. al Suroeste, lindando con fracción 5; 16 mts. con 144 al Noroeste también de frente a la calle Luis A. de Herrera, entre las calles precedentemente nombradas 126, 52 mts. al Noreste lindando con las fracciones números 8 y 11; todas las fracciones referidas son del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de junio de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 50 300,00 30|pub. 38276 Dic.19-v.dic.30. Feb 1º-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó NELLY DIORIS y EDEIR MIALHA CABRERA (A 64|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto a los dos tercios indivisos del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 236, solar número 3 de la planta urbana de esta ciudad, padrón Nº 2383, que según plano de la Agrim. Solange Viglione, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 2581, el 12|11|86, tiene un área de 922 m. 14 y linda: 21 m. 47 de frente al Noroeste a calle Atilio Paiva Olivera, por 42 m. 95 de fondo, lindando además, al Noreste, padrones 2371, 2373, 2374 y 13 755; al Sureste, padrón 2377 y al Suroeste, padrón 2382.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los dos tercios del bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 39 600,00 30|pub 39555 Feb.1º-v.mz 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ADAN FLORES (A. Nº 228|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 1391, manzana número 159, de la Décima Sección Judicial de Rivera, con un área de 492 m. 97, según plano del Agrimens. Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2723 el 3|5|88 y se deslinda así: Al Norte y Noreste con padrón 592, al Noreste con padrón 5711, al Suroeste 22 m. 95 cm. de frente a la calle Monseñor Vera y al Noroeste 21 metros 48 cms. de frente a la calle Leandro Gómez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 36.000,00 30|pub. 3010 Feb.27-v.abr.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SCHIAVO DE LOS SANTOS, ALBERTO ENRIQUE y MARIA ANTONIA MENDEZ PEREIRA, "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 359/88), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, solar, sus construcciones y demás mejoras que le acceden padgadas, situada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, ciudad del mismo nombre en la manzana Nº 72 del catastro oficial, empadronada con el Nº 77 que según plano del Agr. Lumber Corradi amorín de enero de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 2 de febrero de 1981, con el Nº 7661, consta de una superficie de 590 metros, 30 decímetros que se deslindan así: treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de frente al Noreste a la calle Pantaleón Artigas; diecisiete metros, dieciocho centímetros al Sureste a la calle Juan Rosas; treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros al Suroeste con el Padrón setenta y seis y diecisiete metros, dieciocho centímetros al Noroeste con Padrón setenta y ocho y especialmente a los linderos Beltrán Píriz y los sucesores de José Cruz García, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 1º de febrero de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) N$ 46.800,00 30/pub. 3584 Mar.1º-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MACHADO CANOVA, OLGA HELVECIA y otros - Prescripción Treintenaria de bien inmueble" (Ficha número 593|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 187, solar con mejoras, ubicado en el Balneario Barra de Chuy (Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha) para que comparezcan en forma a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de noviembre de 1988. — Blanca E. Molina, Actuaria.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 39041 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALBA, AMABILIA y otros - Prescripción" (F. A. 273|1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el Nº 215 de la 6ª Sección Judicial de San José, ubicado en la zona urbana de la ciudad de San José, que según plano del Agr. Dardo Barceló, del 3.III 1952 linda con calle Evaristo G. Ciganda al frente al S.O.; con padrón 868 al N.O.; y padrón 209 al N.E.; con padrón 214 al S.E.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Demetrio Benítez, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 39456 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v mar.10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos "ALBA, AMABILIA otros - Prescripción" (F. A. 273|1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el Nº 215 de la Sexta Sección Judicial de San José, ubicado en la zona urbana de la ciudad de San José, que según plano del Agr. Dardo Barceló del 3 de marzo de 1952, linda con calle Evaristo G. Ciganda al frente al S.O., con padrón 868 al N.O., y padrón 209 al N.E.; con padrón 214 al S.E.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Demetrio Benítez, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 32.400,00 30|pub 39456 Dic 27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: HIGUERA ZUNINO de PEREZ, EMILIA VIRGINIA "Prescripción" (F. A. 287|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 950, con un área de 1065 ms 87 dms lindando: al N con Claudio García y Pedro Rodríguez González: al E. con padrón 943 y Gabino Lavarello: al S. con Juan Berardi y Gabino Lavarello: y al Oeste con calle Florida.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuará este trámite. — San José, diciembre 16 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 28.800 00 30|pub. 1530 Feb.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: SUSANDAY, AMERICO y GUSTAVO "Prescripción" (F. A. 307|1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno linderas, construcciones y mejoras ubicada en zona suburbana de Libertad, 6.a Sección Judicial de San José empadronadas con los Nos 625 y 631 señaladas con el N.o 5 en el plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1951 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de San José el 4|7|51 con el N.o 152 con una superficie total de 1.978 ms 9212 cms 50 ms. y se deslinda así: al S. de frente a calle Colón; al W con fracción 4 del plano (padrones 632 y 624); al N de frente a calle 18 de Julio y al E con padrones Nos 626 y 630.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés y se consideren con derechos y especialmente a Serafín Fernández sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite — San José, diciembre 26 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 39 600 00 30|pub 1529 Feb 8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: 'DIAZ, NILA CARMEN - Prescripción" (F. A. 309|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 147, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Libertad 6ª Sección Judicial de San José, que tiene un área de 461 mts. c. 1756 cms. cds., y se deslinda: al N.O. de frente a calle Agraciada, al S.E., con padrones Nros 146 y 145; al S.O., con padrón Nº 146; y al N.E., con padrón Nº 148.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente al señor Coralio Magdaleno Díaz López o a sus sucesores a cualquier título, a Ramón López y Diego Sánchez y/o sus sucesores o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 3116 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREZ MORALES, OLIVIA MERCEDES - Prescripción" (F. A. 315|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el si-

guiente bien: Mitad indivisa de una fracción de campo y mejoras empadronada con el número 3.076, sita en Paraje Pavón, 7ª Sección Judicial de San José, que según títulos tiene una superficie de 29 hás. 2.692 mts. 79 dms., y según plano del Agr. José Ma. Teijeiro, de diciembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.862 el 20 de los mismos, de 28 hás. 5215 mts. dcs. y linda: al N., con Gerónimo Amoroso y Suc. Eusebio Panzardi; al E., con Suc. Eusebio Panzardi; al S., con Suc. Gerónimo Pérez; y al O., con E. Medina y José Quian. Dicha fracción de campo tiene salida a camino público por servidumbre de paso establecida a través de campos de Gerónimo Amoroso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en o al referido inmueble o a parte de él y en especial a Juan Frontán, a sus linderos y a los sucesores a cualquier título de las personas a cuyo nombre salió del dominio municipal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá este trámite. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Viliero, Actuario Adjunto.

16) N$ 46 800,00 30|pub. 3115 Mar.1º-v.ab.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ALVES DE MOURA ASPLANATO, JUAN JOSE y PIRIZ BARCELONA, JUAN - Prescripción Adquisitiva (Ficha A Nº 141|88), se hace saber que se han presentado los nombrados iniciando la acción de referencia por respecto a la camioneta Ford, modelo 1951, pick-up, empadronada con el número 43007 y matriculada con el Nº R. 1.3539 en el departamento de Tacuarembó, motor F.3 RIEG19275.

En consecuencia se cita y emplaza al señor Américo Confesor Galván, sus herederos o sucesores a cualquier título, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1988.— Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 2958 Feb.27-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "BROCCO, ROGELIO WALTER "Prescripción Treintenaria" (F. A. 328|88) se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Walter Brocco iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el No. 363, fracción 1 que se compone de una superficie de 302 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Porcile Chiesa y Cía., sus herederos o sucesores de sus integrantes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 28 800 00 30|pub. 2738 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MOREIRA VELAZCO, WILFREDO OVIDIO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A. 330|988), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Wilfredo Ovidio Moreira Velazco, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 738, manzana 80, urbano de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, área total de 1.000 m2 (metros cuadrados), que se deslinda así: 20 mts. de frente a calle Gral. José G. Artigas al Suroeste, Noroeste 50 mts. con padrón 739, Noreste 20 mts. con padrones 730 y 2446, y Sureste 50 mts. con padrón 737. Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 25 de octubre de 1988 con el Nº 4148.

En consecuencias se llama y emplaza a Sucesores de Juana M. de Amarillo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 13 de febrero de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 3904 Mar.8-v.ab.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CUELLO HIRASEMA DIVA c.|Sucesores de JUAN NERIZ y otra. - Suc. LUISA MORENO y otro "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha No. 1157-A, año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Hirasema Diva Cuello, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble Padrón No. 867 manzana número 54 Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara) el que según plano que se encuentra en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, cuenta con una superficie de ochocientos metros cuadrados y se deslinda así: Mts 20 de frente a calle Carolino Vergara, no estando señalada su puerta de entrada Mts. 40 al Sur lindando con el padrón No. 240; metros 40; al Norte lindando con el padrón No. 241 y metros 20 al Este lindando con el padrón No. 238.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien referido y especialmente a los sucesores de Juan Neriz, de Luisa Moreno de Santana y de Flora Justo Techera, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, diciembre 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 43.200.00 30|pub. 2769 Feb.23-v.abr.12.

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HUGO AMERICO CABEZA CACERES solicita la inscripción titulada: "Estos tranquilos lugares", de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 3854 Mar.8-v.mar.28.

Habiendo JESUS M. RAUL BERACOCHEA AMARELLE solicitado la inscripción de las siguientes obras:

1) Plano y memoria descriptiva de Turbo Complejo Accionado por el viento.

2) Plano y memoria descriptiva de Turbina Radial Accionada por el aire comprimido por el viento.

3) Torre para montar sistema de turbo hélice (planos y memoria descriptiva).

4) Fórmula inédita por la cual se puede obtener matemáticamente cuál es la energía latente de viento o de una masa de aire dinamizada por un medio mecánico.

5) Plano y memoria descriptiva de Turbo-motor a viento, de las que se declara autor. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 8.700,00 10|pub. 3890 Mar.8-v.mar.28.

JUAN MARIO HERMIDA BATTO solicita la inscripción de los dibujos para los personajes denominados "Sr. FIB 1" y "Sr. FIB 2", de los que se declara autor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 4006 Mar.8-v.mar.28.

VERONICA VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "Diario Intimo de Madeleim Hakson", de la que se declara autora. — Montevideo, 1º de marzo de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 3982 Mar.8-v.mar.28.

ANGEL DARIO ISLAS PORRA solicita la inscripción de la obra titulada: "Meditaciones", de la que se declara autor. — Montevideo 27 de febrero de 1989. — Mabel Battó. Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10/pub. 3566 Mar.1º-v.mar.14.

SONDOR S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
José Dotti; "Enamoradísimo".
Lo mejor de Larbanois - Carrero.
Abel Soria; "Basuritas".
Carolina canta melodías de Robert Stoltz.
Int. Varios; "Lo mejor de la Poesía Gauchesca".
Luis Barros: "Muy macho".
Teresita Minetti: "Duende".
Los Graduados; "El crucero del sabor".
"Las fieras del Grupo Antillano".
Cumanacao; "Los genios del baile".
Carlos Goberna y su Sonora Borinquen; "Original"; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 13 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 7.250,00 10|pub. 783 Mar.8-v.mar.28.

JONES Y CIA. S. A., por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio y propuesta sobre juegos de azar" de la que se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 31 de enero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 4.350,00 10|pub. 2893 Feb.24-v.mar.9.

ROBERTO PIRES COUTINHO solicita la inscripción de la obra titulada: "Pax, libro de Reglas y libro de Respuestas" (ejemplares en español y en portugués), de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 4.350.00 10/pub. 3347 Feb.28-v.mar 13.

HECTOR H. LUSICH, por Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler Stiftung & Co. KG, solicita la inscripción de la obra titulada: "Diseños artísticos y Decorativos I, II y III, de los cuales se declara editora la mandante — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350,00 10|pub. 665 Mar.8-v.mar.28.

BANCALARI ALAYON solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Quiero la Oportunidad" y "Me Voy a Librar" de las que se declara autor — Montevideo, 13 de febrero de 1989 — Mabel Battó, Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 3558 Mar.1º-v.mar.14.

SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia), solicita la inscripción de la obra titulada: "Uruguay Nunca Más" (informe sobre la violación de los derechos humanos 1972 1987) de la que se declara propietaria, siendo autor el señor Francisco Bustamante. — Montevideo, 27 de febrero de 1989 — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 4.350.00 10/pub. 3504 Mar.1º-v.mar.14.

RICARDO HENRY solicita la inscripción de la obra de teatro titulada: "¿Me Acompañarías a Pagar la Luz?, de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 3478 Mar.1º-v.mar.14.

CARLOS DANIEL MONTERO GAGUINE solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay 1989: Partido Colorado", de la que es autor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989 — Mabel Battó, Encargada de Dirección General.

17) N$ 2,900,00 10|pub. 3588 Mar.6-v.mar.17.

JOSE WALTER LANZA GIOVANOLA solicita la inscripción de la canción titulada: "Cabeza del Mundo", de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de febrero de 1989 — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 3401 Feb.28-v.mar.13.

MARIA DEL SOCORRO ARGENZIO CASTRO solicita la inscripción de la obra titulada "¿Cómo dijo?, Humor en Secundaria", de la que se declara autora. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 3690 Mar.6-v.mar.17.

LUIS HUMBERTO TESTA solicita la inscripción de la letra titulada "Negro", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 3602 Mar.6-v.mar.19.

JUAN V. [illegible] y SILVIA VIGNOLA DE GIUROVICH solicitan la inscripción de la obra titulada: "Proyecto para la formación de un Instituto de Enseñanza asistido por Computadores que abarque preescolar, primaria y secundaria" de la que se declaran autores. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 2387 Mar.1º-v.mar.14.

Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Dr. Don Miguel Rodríguez Cáceres: "Pasodobles en stéreo".
Fausto Papetti: "Love themes".
Varios: "Hits de los años 60|70".
Fred Bongusto: "Freddissimo".
Los Diablos de la cumbia: "Los Diablos de la cumbia".
Toquinho & Vinicius: "Invitación para escuchar".
Sinfonía Surf: "La música de los surfistas".
A. "Yuyito" González: "¿Qué te pasa?".
Ariel Ramírez: "El Paraná en una zamba".
Sambambom: "Samba bom nunca morre".
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo 1º de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 9.570,00 10|pub. 3797 Mar.6-v.mar.17.

MATILDE SOFIA BANCOFF MOYA solicita la inscripción de la obra titulada "Existes.. Alma", de la que se declara autora. — Montevideo 28 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 3809 Mar.6-v.mar.17.

JONES & CIA. S. A. por La Sociedad Escolar Alemana solicita la inscripción del dibujo del emblema de la Sociedad, de la que se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 3774 Mar.6-v.mar.17.

WEL S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas titulados:
Bruce Springsteen: "Live!".
Christopher Cross: "Back of my mind".
Paz Martínez: "Vivir por ti".
U - 2: "Rattle and Hum".
U - 2: "Desire".
AC/DC. "High voltage".
Beethoven: "Sinfonía 6 "Pastoral" - Bruno Walter.
Leo Dan: "20 Grandes Exitos".
Lyle Mays: "Street dreams".
Leopoldo Federico: "Tango de la casa Columbia".
George Benson: "Twice the love".
Los Prisioneros: "La cultura de la basura".
Fleetwood Mac: "Rumours".
Los Panchos: "Epoca de oro".
Pink Floyd: "The final cut".
The best of Vangelis.
Lo mejor de Emmanuel.
Violeta Parra: "Las últimas composiciones".
Neil Diamond: "Grandes éxitos".
Héctor Mauré: "Tango de la casa Columbia".
Beethoven: "Sinfonía Nº 9 Op. 125 "Coral" - Bruno Walter.
Rubén Blades: "Antecedente".
Peter Cetera: "One more story".
The Doors: "L. A. Woman".
Raffaella Carrá: "Raffaella".
Djavan: "Pétala".
La Torre: "Grandes éxitos".
Led Zeppelin: "Houses of the holy".
Beethoven: Sinfonía 1 y 2 - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Beethoven. Sinfonías 7 y 8 - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Beethoven: Sinfonía Nº 3 "Heroica" - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Beethoven: Sinfonías Nros. 4 y 5 - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Soda Stéreo: "Doble vida".
Maravilla Flamenca: "No paren de bailar, no paren de cantar".
Huey Lewis & The News: "Small world".
Intérpretes Varios: "Festival de la música italiana - Los años '60".
Camilo Sesto: "Camilo - 14 Números Uno".
Cuarteto Imperial: "20 grandes éxitos".
José Luis Perales: "Le esper[illegible]".
Sergio Denis: "20 grandes éxitos".
Zimbabwe Reggae Band: "La Zimbabwe".
Joanna: "Joanna".
P. R. David: "Reflexiones".
Simón & Garfunkel: "Bridge over troubled water".

Elis Regina: "Essa mulher".
Intérpretes Varios: "Folksways, a vision shared" A tribute o Woody Guthrie and Leadbelly.
Bonnie Tyler: "Esconde tu corazón".
UB 40: "Ub 40".
Raúl Porchetto: "Bumerang".
María Bethania: "María".
Yes: "The Yes Album".
The Clash: "The story of the Clash - Vol. 2".
Intérpretes Varios: "Forever Hits II".
Blue Oyster Cult: "Imaginos".
Intérpretes Varios: "Midnight II".
Pepeu Gomes: "Pedra nao e gente...".
Eydie Gorme: "De corazón a corazón".
Marcelo San Juan: "Tres vidas".
Mecano: "Descanso dominical".
Bruce Springsteen: "Born to Run".
Jethro Tull: "Thick as a brick".
Slayer: "South of heaven".
Intérpretes Varios: "More Dirty dancing" - Banda Sonora Original.
The Ramones: "Ramonesmania - Vol. 2".
Julio Sosa: "Tango de la Casa Columbia".
Sexteto Tango: "Tango de la Casa Columbia".
Alejandro Algara con la Orq. de Agustín Lara: "Suite Española".
Intérpretes Varios: "Te acordás de los explosivos éxitos de los 60?".
Tracy Chapman: "Tracy Chapman".
Brian Wilson: "Brian Wilson".
The Modern Jazz Quartet: "For Ellington".
Favero y La Banda: "Está nevando en Buenos Aires".
Big Audio Dynamite: "Tighten Up - Vol. 88".
Richard Clayderman: "Lettre á ma mére".
R P M: "RPM".
Armando Manzanero: "Armando Manzanero".
10.000 Maniacs: "In my tribe".
Russel Hitchcock: "Russell Hitchcock".
Roberto Carlos: "Volver".
Kim Carnes: "View from the house".
Titas: "Jesus nao tem dentes no país dos Banguelas".

De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 3 de enero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 36.250,00 10|pub. 785 Mar.6-v.mar.17.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeta Producciones SRL. solicita la inscripción de guión de la película publicitaria titulada "Fid" de la que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mabel Batto Encargada de Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 3227 Feb.27-v.mar.10.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Luis Pereyra Gimeno: "No me digas te vas", Canción.
Víctor Amaral Portela: "Joven potrillo". Cumbia.
Víctor Amaral Portela y Elbio López: "Cuando te vayas", Canción.
Jorge C. López: "Noche de las llamadas", Candombe.
Luis Germán De Lago: "Qué entrevero se me armó", Canción.
Juan C. Cañete Munhó y Derly Martínez: "Migueiito". Tango.
Daniel Maddalena Balbi: "Inspiración". Partitura musical; "Querida Marta" Partitura musical; "Recomenzar". Partitura musical.
Irio J. Suárez Lima: "Canción representativa de OFI". Canción.
Miguel Moreira López: "Paraguay guaraní". Vals.
Máximo Servetti: "Triste aniversario". Partitura musical.
Nancy Guguich: "Cuando la noche". Canción.
Jorge Bonaldi: "Dale tu mano al rock" (2), Canción.
Jorge Bonaldi y Elsa Lira Galero: "A la barca y al barquero", Canción.
Jorge Bonaldi y Elsa Lira Galero: "Cinco velas", Canción.
Jorge Bonald y Gonzalo Moreira: "El país del chi". Canción.
Víctor Amaral Portela y Elbio López: "A flor de piel", Album musical.
Hugo Fattoruso Dorel: "Montevideano". Album musical.
Guillermo Lamolle Alzugaray: "Saracatanga", Album musical.
Irio J. Suárez Lima y Juan José De Mello: "De vino y lunas". Album musical.
Máximo Servetti: "10 piezas para piano" - Vol. I y II, Partituras musicales: "Canciones para coro y piano". Album musical.
Javier Cabrera Lencina: "Resto". Album musical.
César González Albano: "Junto a mi tambor", Album musical.
Yolanda Díaz Rinaldi y Pablo L. Duro: "El cocinero". Album musical; "Pintor de brocha gorda", Album musical; "Lucerito". Album musical; "Una novia" Album musical.
Ivonne Araújo Sbarra: "Cristo tomó mi lugar", Album musical.
Edgar Uriarte Silva: "Bailando allá por Rivera", Album musical; "Mira qué lindo es ser blanco". Canción; "Desde el norte". Canción "Milonga pobre" Canción.
Chelita Moraes (2477/20): "Nuestro carretero" Album musical; "Canta mi Uruguay". Album musical; "Las olas del mar". Canción; "Alma con mucho amor". Canción: "Te quieres ligar" Canción.
Fernando Font Muiño: "Tengo nono". Album musical; "Color ámbar". Album musical; "Hey" Album musical.
Jaime Roos: "Lluvia con sol". Canción; "Candombe de reyes". Candombe: "Amándote" Candombe.
Jaime Roos y Hugo N. Bonaldi: "Tu vestido blanco". Candombe.
Jaime Roos y Raúl Castro Breccia: "Las luces del estadio". Milonga.

Altée De los Santos: "Rojo vivo". Letra "Luna viajera" Letra; "Ya estamos". Letra
Chelita Moraes (2477/20): "Nacimiento de el hijo". Letra.
Marcelino Méndez Ductruel: "Homenaje y Entrevero de Belloni" Poema; "Dos parias" Poema.
Elbio C. Varela Rolfo: "Carrousel 1980" Glosas.
Hugo Giovanetti Viola: "Otros podrán". Letra.
María de los Angeles Vera y Mario Díaz: "La pituca", Libreto para programa de radio.
Graciela García Pintos: "Servilletas de papel", Monólogo.
Rubén C. Carámbula Pérez: "Show de Rubén Carámbula". Libreto.
Mercedes Rein: "El sueño de la razón produce monstruos". Texto para obra de teatro.
Alfredo Vita Boubetta: "Los patios de la memoria". Música original para la obra de Eve Bianchett.
José Pedro Gatain Pérez: "La fusión". Texto para la obra de teatro.
José P. Gatain Pérez y Pedro R. Buela: "El hechizo de Jacinta". obra de teatro infantil.
Aníbal López Amorín: Seudónimo "Dario López".
Luis Germán De Lago: Seudónimo "Tallarín".
Miguel A. Ballarre Marino: Seudónimo "Miguel Ballarre".
Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.

17) N$ 36.250,00 10|pub. 3681 Feb.17-v.mar.10.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: HUGO DAVIDSON S. A. "Liquidación Judicial". (Ficha: C B|491|79). se hace saber que por resolución número 14.525 de fecha 16 de noviembre de 1979 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Hugo A. Davidson S. A. ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Esc. Humberto A. De León. Actuario.
18) N$ 2.520.00 3|pub. 3232 Feb.27-v.mar.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "LA COMERCIAL - JULIO Ma. GARRASINO Y CIA. LTDA. - Quiebra" (Ficha A. 654|88), se ha de-

clarado en estado de quiebra a la empresa "La Comercial - Julio Ma. Garrasino y Cía. Ltda.", y se está procediendo a lo preceptuado por el artículo 1632 del Código de Comercio, por lo que se hace saber la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de no quedar quienes así lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores.

2º) Que se ha designado Síndico al señor Alfredo Hugo Martínez Arralde.

3º) Que todos los que posean bienes o documentos de la fallida quedan intimados a presentarlos y ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento.

4º) Presenten los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro del término de cuarenta días. — Paysandú, febrero 20 de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

18) N$ 16.200,00 15|pub. 3961 Mar.8-v.ab.4.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GRONROS, LUIS HECTOR - Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|39|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Luis Héctor Gronros, en el sentido que donde dice: "Gonrrón", debe decir: GRONROS, por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 1º de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20|4|55 15|pub. 40614 Feb 16-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ TELIS, JOSE ANTONIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 493|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, donde dice: "que es hijo de Uberfil Felipe Martínez", debe decir: "hijo de UBERFIL MARTINEZ". — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 2884 Feb.24-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CALVELO, CARLOS EDUARDO; MAURICIO y MARCELO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1521|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Carlos Eduardo Calvelo, Acta Nº 415 del 1|4|70; partida de nacimiento de Mauricio Calvelo, Acta Nº 2203 del 18|10|67 y Marcelo Manuel Calvelo, Acta Nº 390 del 12|2|65, se padeció error en el nombre de la madre de dichas partidas, donde dice: "Ellesther", debe decir: ELESTER, que es lo correcto. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 3916 Mar.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CANZANI SOUTULLO, WALTER MIGUEL, Rectificación de Partida" (Ficha: 961|88, se hace saber que se presentó Walter Miguel Canzani Soutullo solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio, pues en donde dice: "y de Alba Rosa Santullo" debe decir: "y de ALBA ROSA SOUTULLO".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de setiembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 2057 Feb.16-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ, MARCIAL "Rectificación de Partida" (Ficha A 1337/88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcial Martínez, Acta Nº 557 del 13/8/64, Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Doris Ruiz", debe decir: BLANCA DORIS RUIZ DIAZ CEDRES, por así corresponder. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 9.000.00 15/pub. 3585 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VENUS ALAYON, MARIA FELICIA. Rectificación de Partida (Ficha A 867/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Felicia Venus o Vénuz Alayón, acta Nº 1.162, del 12 de agosto de 1988. Of. Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María Alayón", debe decir: MARIA FELICIA VENUS o VENUZ ALAYON por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 2476 Feb.21-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARRA RINALDI, JOSE LUIS - Rectificación de Partida" (Ficha A. 1325|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Luis Marra Rinaldi, Acta N.o 359 del 17|2|69, 24ta. Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que, donde dice: "Marva" debe decir: MARRA y donde dice. "Miguel Marva" debe decir: MIGUEL ANGEL MARRA, por así corresponder. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 2378 Feb.20-v.mz 10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: DELIA ALEJANDRA KASAPIAN SIMONA - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha: 1167/87), Acta 497, inscripta el 24 de diciembre de 1970, en la Cuarta Sección Judicial de la Capital, donde la inscripta figura como hija de: "Delia Rosa Gambart", debe decir que lo es de: DELIA ROSA SIMONA GAMBARTE; donde se señala que es nieta por línea paterna de "Jose Pedro Semona y Maria Emilia Jambarte", debe decir que lo es de: JOSE PEDRO SIMONA y MARIA EMILIA GAMBARTE, por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

Donde se señala que es plan y Victoria Perpiliposian" debe decir que lo es de: GARABET KASAPIAN y VICTORIA DERPILIPOSIAN;

19) N$ 12.600,00 15|pub. 1653 Feb.16-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ LAGO, MAURO ANTONIO - Rectificación de Partida" (Ficha: "S" número 1331/88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de: Mauro Antonio Gutiérrez Lago, extendida el 31 de agosto de 1964, en la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 535 en el sentido de establecer, donde dice que Luis Gutiérrez es "oriental" debe decir: "español" por así corresponder — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. Esc. Juan A da Misa Rial. Actuario.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 974 Mar.8-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "APHESTEGUY GRACIAN, JOSE ALBERTO. Rectificación de Partida" (Ficha S 1.225|88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de: a) nacimiento de José Alberto Aphesteguy Gracián Acta Nº 23 del 26 de febrero 1938. Novena Sección Judicial de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Apestegui" debe decir APHESTEGUY por así corresponder; b) de matrimonio de Blanca Alba Fernández, extendida el 5 de setiembre de 1968, acta Nº 311, en el sentido de establecer donde dice: "Apesteguy" debe decir: APHESTEGUY por así corresponder. — Montevideo, 1º de febrero de 1989 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 15|pub 2463 Feb.21-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: DE ARMAS DIAZ, JOHANA ROSMERY "Rectificación de Partida" (Ficha S 141) 8/88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de Partida de Nacimiento de Johana Rosmery De Armas Díaz, Acta Nº 5655, extendida el 7 de octubre de 1985, Oficina Nº 11, en el sentido de establecer que Johana Rosmery es hija legítima de CARLOS LUIS DE ARMAS y de ALMA RAQUEL DIAZ, por así corresponder. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15/pub. 3293 Feb.28-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: CAMORS RIVERO, VICTOR NARCISO, (Ficha E 403|88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Narciso Camors Rivero. Acta No. 50 de fecha 18 de marzo de 1901, del Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Víctor Narciso Rivero", debe decir VICTOR NARCISO CAMORS RIVERO, y donde dice: "Hijo natural" debe decir: LEGITIMO de JUAN CAMORS y JOSEFA RIVERO, por así corresponder. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800.00 15|pub. 2748 Feb.23-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ROBERTO WILSON OLIVERA y PABLO WILSON OLIVERA - Rectificación de Partida" (Ficha: E.|1439|88), se hace constar que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De Nacimiento de Roberto Wilson Olivera. Acta Nº 1479, de fecha 5 de setiembre de 1968 de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Roberto Olivera Herrera", en la inscripción marginal, debe decir: ROBERTO WILSON OLIVERA; y B) de Pablo Wilson Olivera. Acta Nº 2.433 de fecha 16 de octubre de 1973, de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Wilson Pablo Olivera"; debe decir: PABLO WILSON OLIVERA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.400,00 15|pub. 2106 Feb.16-v.mz 8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ALIDA VIRGINIA RODRIGUEZ VANOLI de LLAMA Rectificación de Partida" (E|157|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "María Virginia Banoli y Blas Banoli" debe decir MARIA VIRGINIA VANOLI y BLAS VANOLI, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carrador, Actuaria Adjunta — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 9.000,00 15|pub. 2139 Feb.16-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ POSE, JOAQUIN ROBERTO - Rectificación de Partida" (E.|175|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Joaquín Roberto Martínez Pose en el sentido de que donde el segundo nombre del fallecido figura como "Pedro", debe decir ROBERTO, por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988 — Susana Musto de Carrador Actuaria Adjunta.

19) N$ 9 000.00 15|pub. 1919 Feb 16-v mz.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA UMPIERREZ, ADRIANA - Rectificación de Partida" (Ficha B 496|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, donde dice: "que es de sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". — Montevideo 27 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 3786 Mar.6-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: VILLAS BOAS BRIDAROLLI, TOMAS MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1230|88). se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Tomás Martín Villas Boas Bridarolli se padeció error en dicha partida en: a) El apellido materno del fallecido se asentó como Brilaroldi cuando debió decir BRIDAROLLI; b) El número del documento de identidad se mencionó como 1:277 417-0 cuando en realidad es 1:227 417-0; c) En la profesión del extinto se estableció militar retirado cuando en realidad era empleado; d) Por error de máquina se estampó año "88" cuando debe establecer 1988. — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800.00 15|pub. 1565 Feb.10-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: REYES RIVAROLA, MARIA ROSARIO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1044/88), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de fecha 31 de octubre de 1963, Acta Nº 532, en dicha Partida figura un error en el primer nombre del padre donde dice: "Wilkerm", debe decir: WILKERMAN. por así corresponder. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200.00 15/pub. 3456 Mar.1º-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CAMPI MARIA LORENA. "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1122/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Lorena Campi, Acta Nº 2751 del 20/5/79 Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de Irma Elizabeth Campoy". debe decir: DE IRMA ELIZABETH CAMPI y en el texto y en el margen, donde dice: "María Lorena Campoy" debe decir: MARIA LORENA CAMPI, por así corresponder. — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800.00 15/pub. 3470 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "LOPES, ANA MARIA: SISTA, VICENTE: SISTA LOPES. CLAUDIA ANDREA y PATRICIA DANIELA Rectificación de Partidas" (Ficha A. 1224|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de: A) Matrimonio de Ana María López y Vicente Sista, Acta Nº ... del 2... '71. Sexta Sección Judicial de San José; B) Nacimiento de Claudia Andrea Sista Lópes, Acta Nº 23 del 9|1|73. Quinta Sección Judicial de Montevideo: C) Nacimiento de Patricia Daniela Sista Lópes. Acta Nº 361 del 10 de marzo de 1975. Novena Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que. en todas ellas, en .. texto y en el margen, donde dice: "López" debe decir LOPES. por así corresponder. — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.600.00 15|pub. 2355 Feb 20-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MELO, MARTINIANA y CARLOS NATIVIDAD NUÑEZ MELO "Rectificación de Partidas" (Ficha A 1072|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: Matrimonio de Martiniana Melo y Carlos Guzmán Núñez, Acta No 429 del 6 de noviembre de 1958 de Montevideo y nacimiento de Carlos Natividad Núñez Melo Acta Nº 4.. del .. de enero de 1947 11a. Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que en ambas donde dice "Martimiana" debe decir MARTINIANA por así corresponder. — Montevideo 7 de diciembre de 1988. — Esc. Marte M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 10 800 00 15|pub. 2343 Feb 10-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PEREIRA das NEVES, ESTELA y TECHERA, RIVERA ESTEBAN y MARIA ANGELICA y MIGUEL ANGEL TECHERA PEREIRA das NEVES - Rectificación de Partidas" (Ficha: S.1656|88). se solicitó rectificación de Partidas de Matrimonio de Rivera Esteban Techera y Estela Pereira das Neves, Acta número 393 de diciembre 3 de 1968 de Pando, y de Nacimiento de María Angélica y Miguel Angel Techera Pereira das Neves, Actas Nos. 2070 y 2069 de diciembre 3 de 1968, respectivamente, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, todas en el sentido de que donde dice: "Pereira"; debe decir: PEREIRA das NEVES, por ser lo correcto. — Montevideo, 9 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.600,00 15|pub. 3647 Mar.6-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: "CELEZAUSKAS ALEJANDRO. Rectificación de Partida" (Ficha S. 1.148|88) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Pablo Gelezauskas, acta Nº 2.252, extendida el 22 de noviembre de 1976. Of. Nº 5 de Montevideo en el sentido de establecer donde figura como hijo de "Francisco Gelassauskas", debe decir: "hijo de FRANCISCO GELEZAUSKAS" por así corresponder. — Montevideo, 24 de octubre, 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

19) N$ 9.000,00 15|pub. 2497 Feb.28-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MONTEIRO, PERLA y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 812|88), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Perla Monteiro, extendida el 4 de diciembre de 1955, Acta Nº 7.574, en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo; 2) Matrimonio de Perla Monteiro y Luis Daniel Clavijo, extendida el 7 de abril de 1978, Acta Nº 327. Oficina Nº 3 de Montevideo: 3) De Nacimiento de Nathaniel Clavijo Monteiro, extendida el 28 de setiembre de 1978, Acta número 1742, Oficina Nº 3 de Montevideo; 4) De Nacimiento de Diego Nicolás Clavijo Monteiro, extendida el 26 de febrero de 1986, Acta Nº 250 en la Oficina Nº 12 de Montevideo; en el sentido de establecer en todas ellas, donde dice :"Montero". debe decir: MONTEIRO. por así corresponder. — Montevideo. 19 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.400,00 15|pub. 2060 Feb.16-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dictada en autos caratulados: "CHARBONIER PEREIRA, FERNANDO, Rectificación de Partida". (Ficha E|1.362|88), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta Nº 67 de fecha 10 de diciembre de 1963 de la Segunda Sección del departamento de Montevideo, (Partida de Matrimonio) y Acta Nº 1.338 de fecha 10 de agosto de 1982, de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Santos" debe decir PEREIRA. por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Ma S. López Morand. Actuaria adjunta.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 2532 Feb.21-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "HUGO ALEJANDRO CUROTTO CASSANELLO - Sucesión" (S. 262-87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Hugo Curotto Cassanello, en el sentido de que donde el segundo nombre del fallecido figura como "Alejandro". debe decir: ARMANDO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000,00 15|pub. 3968 Mar.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "DUFAU RODRIGUEZ, ANA MARIA - Rectificación de Partida" (E. 228|88). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Dufau Rodríguez. en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Dufan". debe decir: DUFAU. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.800,00 15|pub. 3131 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EUGENIA OTERO CAPELAN DE ODDO, "Rectificación de Partida" (E. 192/988), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de la compareciente con José Oddo, en el sentido de que donde la contrayente figura como: "nacida en 1913". debe decir: 1907, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 16 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15/pub. 3393-Feb.28-v.mar.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Bautista Tonna estableciéndose que donde dice Acosta debe decir BAUTISTA por ser este el verdadero. — Bella Unión. 6 de octubre de 1988 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) N$ 7.200.00 15|pub. 2636 Feb.21-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintenaria" (Fa. B. 378|86). se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano. fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Artigas. solares 1 y 2 empadronados con el Nº 188. con un área de 2.354 mts. y 20 cms. lindando al Norte y Este con calle pública, al Oeste con Antonio Tejeira y al Sur con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado con el Nº 175. con una superficie de 1.685 mts. y 35 dms. que se deslinda al Sur con calle Grito de Asencio, al Oeste. calle Enrique Weeb. al Norte con padrón 782 y al Este con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos en ella. — El compareciente está auxiliado de pobreza. — Bella Unión. 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.

19) (R. 20|4|55) 30|pub 46460 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en autos: "SILVA MARTINEZ DE MOREIRA. EMA - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B. 552|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Elia Ema. Juan Francisco y Amabilia Margarita Moreira Silva. solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su madre Ema Silva Rama (fallecida en Montevideo, el diecisiete de enero de 195.. e inscripta en la 24ª Sección del Reg. Gral. del Estado Civil. Acta Nº 41.. en el setido que donde dice como apellido paterno: "Martínez". debe decir: RAMA. por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 12.600,00 15|pub. 2412 Feb.20-v mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MACHIN, LORENZO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 338|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Lorenzo Machín solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta el 15 de diciembre de 1987, en la 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, Acta Nº 410, en el sentido que donde dice: "que nació en el año 1924. debe decir: "que nació en el año 1934". por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras. 14 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40816 Mar.2-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "DOMINGUEZ RIBERO, DORALICIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 326|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Doralicio Domínguez Ribero, solicitando la rectificación de la Partida de Matrimonio celebrado el diecinueve de abril de 1941 en la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, acta N.o 51 en el sentido que donde dice: "Dorainzo", debe decir DORALICIO y donde dice como apellido materno: "Rivero", debe decir: RIBERO por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 3309 Mar.2-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primer Turno de Pando en los autos "CHIARELLO, GLADYS - Rectificación de Partida". (F C 43|88) se hace saber que se presentó la compareciente a rectificar la partida de nacimiento del menor Luis Alberto Chiarello en el sentido que donde dice: 'hijo de Gladys Livia Charelo' debe decir: CHIARELLO y donde dice como apellido del abuelo paterno: 'Angel Valentin Charelo'' debe decir ANGEL VALENTIN CHIARELLO. — Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 1º de febrero de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 40689 Feb.21-v ma

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: ABREU, LUIS ALBERTO "Rectificación de Partida" (F C 485|1988) se dispuso la Rectificación de la partida de nacimiento de la menor Susana Beatriz Abreu Cabrera en el sentido que donde esta inscripta como nieta de Albino Cabrera, debe decir: ALBINO ABREU.

Se hace constar que las partes están auxiliadas de pobreza. — Pando, 19 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 40476 Feb.16-v.mar.2

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "GONZALEZ GLORIA - Rectificación de Partida" (Ficha 284|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Gloria González Fernández a los efectos de rectificar la Partida de Nacimiento de su inscripción ya que, donde dice: "hija de Alejandrina Hernández" debe decir: ALEJANDRINA FERNANDEZ, por ser lo correcto. — Melo, 1º de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.

19) N$ 7.200.00 15|pub 358 Feb 1º-v feb 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: MARIEYHARA, ARACELI TERESA, "Rectificación de Partidas" (Ficha B 163/88), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Araceli Teresa Marleyhara, inscripta con el Nº 29 en la Decimosegunda Sección Judicial del Dpto de Colonia, de la siguiente forma donde dice "Marriehara", debe decir: MARIEYHARA. — Colonia, setiembre 13 de 1988. — Martha Loreley Fernández Actuaria.

19) N$ 7.200.00 15/pub. 3510 Mar 1º-v.mar.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ GARCIA BLANCA ROSA - Rectificación de Partida" (Fa. B.|261|1988), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Blanca Rosa Hernández García, en el sentido que donde dice: "nació una criatura de sexo masculino"; debe decir: "nació una criatura de sexo FEMENINO", por así corresponder. — Minas, diciembre 2 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 9.000,00 15|pub. 3817 Mar.6-v.mar.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "DE LEON RAMOS, AMABELIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 111|88), se hace saber que en autos se presentó Amabelia De León Ramos, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento (Acta Nº 5 de la Octava Sección de Rocha de fecha 2 de marzo de 1945), en el sentido que donde se establece la fecha de su nacimiento y dice: "veinticinco de febrero del corriente año", debe decir: "dieciséis de octubre de mil novecientos treinta y dos". — Maldonado, veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 3019 Mar.8-v.ab.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CLEMENCO, JUAN MARIA y VILLAFAN, NELLY TERESA - Solicitan rectificación de partida" (Fa B. 706|1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Ernesto Iván Clemenco Villafán, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Nelly Teresa Villaján" debe decir: "hijo legítimo de NELLY TERESA VILLAFAN" por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 1º de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40744 Feb 24-v.mar.16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada del Juzgado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos "ELIZALDE, MARIA ELENA - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F. B. 25|1988) se hace saber que se presentó la señora María Elena Elizalde solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura en el margen y en la comparecencia el apellido "Elissalde", debe decir: ELIZALDE, por ser lo correcto y lo que corresponde; y donde dice "comparece Martín Elissalde" debe decir "comparece MARTIN ELIZALDE" por ser lo correcto y lo que corresponde. — Young, octubre 6 de 1988. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Griselda Calela Masdeu. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40772 Feb.24-v.mar.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODRIGO PEÑA (Ficha B. 229/88), en el siguiente sentido. En el cuerpo del acta donde dice: de estado civil "casada", debe decir: de estado civil soltera. (Con Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 19 de diciembre de 1988. — Esc. M. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 40913 15/pub. Mar.8-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSLEY DE LEON (B. 3..|88), en el siguiente sentido: donde dice "hijo legítimo de Aniceto De León", debe decir: "de ORIENTE DE LEON". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40914 Mar.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JANA LIA RONDAN BENITEZ (B. 203|88), en el siguiente sentido: donde dice: el día "veintisiete de abril p.pdo.", debe decir: el día 2 de mayo de 1961. — Rivera, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 3935 Mar.8-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON SILVEIRA (B. 337|88), en el siguiente sentido: donde dice el día primero de diciembre, debe decir: "primero de diciembre de 1932". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub 40... Feb.24-v.mar 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: ALVAREZ IRIS. "Rectificación de Partida" (Ficha 328|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Iris Alvarez solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, inscripta en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Rocha. Acta número 65 de fecha 5/12/1930, en el sentido que donde dice: "el día veintiocho de junio de 1936", debe decir EL 28 DE JUNIO DE 1930, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 2 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800.00 15/pub. 3582 Mar.1º-v.mar 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "MENDEZ, JUAN MARIA - Rectificación de partida" (Ficha 222|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Juan María Méndez, solicitando la rectificación de partida Acta Nº 50, inscripto el 21 de julio de 1916 en la 6ª Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice "Juana María" debe decir: JUAN MARIA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.600,00 15|pub. 2853 Feb.24-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "MARTHA CRISTINA FERNANDEZ BELEN - Rectificación de Partida" (Ficha 423|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Elida Belén, solicitando la rectificación de partida de Martha Cristina Fernández Belén, inscripta Acta Nº 557 del 15|9|75, en la 1ª Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice: "Beleno", debe decir: BELEN por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, habiéndose concedido Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40741 Feb.24-v.mar.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: FOUCAULT GONZALEZ, PABLO JAVIER. "Rectificación de Partida" (B. 905/988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Sandrino Foucault - María Margarita González solicitando la rectificación de la siguiente Parti-

da de nacimiento de su menor hijo Pablo Javier; Acta Nº 1612 de fecha 15 de diciembre de 1982 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice: en el cuerpo de la partida "hijo de Sandrino Foucaul". debe decir: FOUCAULT y donde dice, al margen: "Faucaul", debe decir: FOUCAULT. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Resolución 20/4/55, ley 13.209. — 1º de febrero de 1989. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R./20/4/55) 15/p. 40863 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PAZ CARDOZO, ALICE ESTHER - Rectificación de Partida" (B.19/7/1988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alice Ester Paz Cardozo, solicitando la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento: Acta Nº 34 de fecha 11 de agosto de 1948 de la Cuarta Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "legitimada por Bernardo P. Martínez"; debe decir: "legitimada por BERNARDO PAZ MARTINEZ e MARIA CARDOZO". — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza - Resolución 20|4|55 ley N 13.209. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40875 Mar.6-v.mar.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SELLANES ALVAREZ, ANDRES - Auxiliatoria de Pobreza y Anulación de Partida de Estado Civil" (F. 634| 1988), se hace saber que el gestionante ha solicitado la anulación de una Partida de Nacimiento donde figura Carlos Fabián Andrés Sellanes. Acta Nº 107 del Libro de Nacimientos de la Séptima Sección Judicial de San José, del año 1927. — San José, diciembre 26 de 1988. — El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 40793 Feb.27-v.mar.17.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos caratulados: SHIRLEY GUIGOU MOLINA. "Rectificación de Partida" (Ficha 602/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Nadia Paola Berger". Acta 758 de la Primera Sección de Soriano, en virtud de que se ha padecido error en el sentido que donde dice: "Berger", debe decir: BERGUER, por así corresponder. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 3578 Mar.1º-v.mar.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA DA SILVEIRA, ARTOLA, CARLOS MARIO y SOARES DE LIMA DE DUTRA DA SILVEIRA, MARIA TERESA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 205|88), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento Acta Nº 781, Año 1970, de Montevideo (Pocito), donde dice: "Ca... s Dutra". debe decir: CARLOS MARIO DUTRA DA SILVEIRA. Al margen, donde dice: "Dutra Soares de Lima". debe decir: DUTRA DA SILVEIRA SOARES DE LIMA, ROBERTO PAUL, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
19) N$ 10.800,00 15|pub. 3181 Mar.2-v.mar.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MASTROPIERRO, FRANCISCO y MAGELA FERRARI - "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 867 B, Año 1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Juan José Mastropierro Ferrari, en el sentido de que en donde surge como fecha de nacimiento "el día veinticinco del actual", debe decir: "el día quince" de enero de 1971. — Treinta y Tres, noviembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 3901 Mar.8-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "BORDON MARIA DEL CARMEN, Rectificación de Partida" (Ficha 1.183 año 1988), se hace saber que se presentó doña María del Carmen Bordón solicitando la Rectificación de la partida de Nacimiento de Loraine Ruth Durán Bordón en el sentido de que donde dice: 31 del actual" debe decir: 31 DE MARZO DE 1977 por ser lo verdadero (Acta Nº 218 folio número 11), no figura en el acta de la Ciudad de Tres). — Treinta y Tres 9 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 2557 Feb.21-v.mar.13.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 27|3|89 hora 16.30. Base: 651,05 unidades reajustables equiv. a N$ 2:046.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alberto Bocking (Mat. 1766 RUC 210603840019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 128.192 con una superficie de mts 69.0950 frente a la Av. Luis Batlle Berres 4193 esq. Benito Riquet.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 16 653 a nombre de Haigas Topalian Keosseian y su esposa María del Carmen Sarasa Pintos.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 20|2|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y tc que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142 59. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del c de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U R 600 40. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84615 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de haber uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 429.26 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración; Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — La Gerencia General
20) (C.C.) 5|pub. 40892 Mar.3-v.mar.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rivera, Monseñor Vera 1091, 30 marzo 1989 hora 15. Base: 406,67 unidades reajustables equiv a N$ 1:278.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Queser Sacker (Mat. 1657 RUC 140003620013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 10ª Sección Judicial de Rivera padrón N.o 7428 con una superficie de mts. 416,012250 frente a la calle Briz 216

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 7125 a nombre de Coralio Pintos y su esposa Leonor Silva Machado.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 23|2|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y tc que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3 142.59. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del c de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 306.54. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive

6.o) En caso de haber uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 162.20 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rivera. — Rivera, 22 de febrero de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40893 Mar.3-v.mar.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo. Gral. Artigas 648. 28 de marzo de 1989 hora 16. Base: 984,95 unidades reajustables equiv. a N$ 3:136.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Mariano Rosas (Mat. 1230 RUC 080002950012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones ciudad de Las Piedras empadronado con el N.o 5.606 con una superficie de 468 mts. con frente al Norte a calle Pedro Figari 1021 entre Brasil y Bolivia.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 3.535 a nombre de Eufrasio Rivero Casafus y María Zulema Ferreira.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 22|2|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de

su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 889.02. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 469.0- correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40934 Mar.7-v.mar.13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Paso de los Toros, Sarandí 259. 31 de marzo de 1989 hora 13.30. Base: 512.89 unidades reajustables equiv. a N$ 1:633.000 Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Pedro F. Lima (Mat. 2298 RUC 190003280017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó ciudad de Paso de los Toros empadronado con el N.o 2.746 con una superficie de 875 mts. y con frente al Norte a calle Florencio Sánchez 1247 entre Ituzaingó y Sentín Carlos Rossi.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 2.891 a nombre de Julio Héctor La Luz Churi y Esther Santacruz Barnech.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 24|2|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto: B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 425.27. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 310.63 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paso de los Toros. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40933 Mar.7-v.mar.13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 31|3|89 hora 12.30. Base: 1.421.66 unidades reajustables equiv. a N$ 4:533.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Martiniano Montero (Mat. 908 RUC 090009980011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 50.724 el que consta de una superficie de 237.56 mt. con frente a la calle Luis Giralt 1111 entre José Batlle y Ordoñez y Elías Regules.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 700 N.o 17.644 a nombre de Rosario Monserrat Acevedo Fornes y Julio Pedro Ceppi Bermúdez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 20|2|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.379.22. Condiciones el préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 1.153.98 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1.o de marzo de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40932 Mar.7-v.mar.13

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|GUILLEN MARIO ANGEL - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1486|84), se hace saber que el próximo día 15 de marzo de 1989, a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles siguientes:

Las Unidades de Propiedad Horizontal números 002 y 004 que forman parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 2.142 que según plano del agrimensor Gerardo Altieri, de febrero de 1977 inscripto en Catastro con el Nº 82498, el 7 de marzo del mismo año, se compone de una superficie de 484 metros 9 dms. (según títulos 481 metros 4 dms.) teniendo un frente al Norte de 11 metros 30 cms. a la calle Isla de Flores puerta Nº 1732 distando el punto más cercano 31 metros 78 cms. a la esquina con calle Gaboto.

La Unidad 002 tiene padrón individual 2.142|002 y según plano citado se ubica en Planta Baja a cota más 17 cms., en entrepiso a cota más 2 metros 64 cms y en altillo y depósito con una superficie total de 87 metros 45 dms correspondiéndole el uso exclusivo de la azotea "J-1" y de la salida a azotea "N-1".

La Unidad 004 tiene padrón individual 2.142|004 y según el plano citado, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 17 cms. y en entrepiso a cota más 2 metros 64 cms., con una superficie total de la Unidad de 73 metros 24 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la azotea "L-1" y salida a azotea "P-1".

Se previene: 1º - Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º - Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más Iva, o sea 3.63 o.o del precio de remate; 3º - Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más Iva o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º - Que existe contrato de arrendamiento inscripto a favor de Max Liberman, sobre el padrón matriz con plazo de dos años, vencido, a partir del 1º|noviembre|1975; 5º - Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.400.00 5|pub. 3758 Mar.6-v.mar.10.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c| RODRIGUEZ DIAZ, AGUSTIN - Ejecución de Prenda" (Ficha número 1338.84), el día 13 de marzo de 1989, a partir de las 14 y 30 horas, en Bartolomé Mitre 1475, el martillero Ruben Benech matrícula 253, RUC 210295570016, rematará sin base y al mejor postor, un automóvil Ford padrón 297922, Mat. 212351, embargado en autos. — Montevideo 7 de marzo de 1989.

20) N$ 1.800.00 10|pub. 4332 Mz.8-v.mz.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c./SERGIO ALBERTO SUJOY, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./M9/1638/84), se hace saber que el próximo 5 de abril, a las 14 y 10 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, paraje "Marconi", Padrón Nº 4.586, que según plano del Agr. Juan A. González Uslhenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/3/58 con el Nº 1495 se señala como solar 8 A y tiene un área de 1.016 mts. 3.750 cms con 23 50 metros de frente al N E a calle de 17 metros A. entre calles París y Río Branco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 %) impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.600,00 5|pub. 3166 Mar.2-v.mar 8.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos: Luis Alberto de Freitas c| SOÑADA S.A. "Juicio ejecutivo" (Fa. A.426|87) el 14 de marzo desde las 16 hora, en Marmarajá 2145 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) con la presencia del señor Alguacil de la sede sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: Un montacargas con torre de hierro y motor Marelli N.o 0248884 (N$ 100.000) y un escritorio de madera 7 cis. (N$ 6.667). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, [illegible] de 1989. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.880.00 3|pub. 4067 Mar.7-v.mar.9.

WALDEMAR FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco Exterior - Uruguay c./MARIO ESCUDERO CHIPPONERE y DIBACUR S. A.. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 432/981), se hace saber que el próximo 15 de marzo a las 13.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 040015050016, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 934.000 00 del siguiente bien: Unidad 702 del edificio construído en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 32.755, que según plano del Agr. Walter Muinelo tiene una superficie de 319 mts.. 68 cms. con frente al Norte a la calle Echevarriarza. La referida unidad Padrón individual Nº 32 755/702. está situada en el 7º piso, a cota vertical más 20 metros 09 y tiene una superficie de 60 mts., 33 centímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3 63 %) y del expediente el 1.21 %: 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, Piso 6º, a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.800.00 5/pub. 3791 Mar.2-v.mar.8.

RAFAEL L. LADAGA
Jugado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados Luis A. Hernández c. FERRASUR S. A. "Juicio Ejecutivo" (F. C2/328/87), se hace saber que el próximo martes 14 de marzo, a las 16 horas en Marmarajá 2145, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: 1 estantería Pronto Metal 5 cuerpos (N$ 10.000.00); 1 idem de 6 cuerpos (N$ 11.333.00); 1 idem de 2 cuerpos (N$ 5 333.00); 1 escritorio de metal de 7 caj. (N$ 4.000.00); 1 mostrador metal (N$ 2.000.00); 1 mesa de cármica (N$ 2.000.00); 3 sillas cromadas (N$ 3.000.00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalano, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.880.00 3/pub. 3883 Mar.6-v.mar.8.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Banco de Montevideo c| VAL S.A. - Ejecución de Prenda" (Ficha B|28|83), se hace saber que el día 16 de marzo desde las 15 horas, en el local de la calle Tuyutí Nº 2797, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563 RUC 211283440013, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una máquina Extrusora de 60 mm. marca AMUT LA/60, número 1341, con un motor de propulsión, reductor de velocidad y mandril, con un cilindro de acero nitrurador con un panel de control eléctrico que consta de 5 termómetros autoregulables de tipo 5 R B.F. 524-7-65, con un banco portacalibres, con un grupo de Arrastre también marca AMUT Nº 60188 y punzadora para calar perfiles.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma; II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e IVA; III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (o sea el 1,21 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de marzo de 1989. — Horacio E. Martínez, Rematador Tasador.

20) N$ 4.320 00 3/pub. 4320 Mz.8-v mz.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Banco Sudameris contra RAUL M. GUICHON y otra, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1173/84), se hace saber que el próximo 12 de abril a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un solar de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 20.030, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/8/57 con el Nº 34.367, tiene un área de 452,78 mts. con 25,84 mts. de frente al O. a la calle General Brito del Pino, puertas números 1074/78, entre Viejo Pancho y Libertad.

Se previene: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600,00 5|pub. 3167 Mar.2-v.mar.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Zelmira Teresa Daguerre Grosso y Olpia Juana Daguerre Vallarino c. FRANCISCO WASHINGTON PONS PEREZ - Escrituración Judicial" (F. C. Nº 581|88), se notifica que por auto número 12165 del 8 de diciembre de 1988, que se decretó la escrituración judicial de la parte actora del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 105, padrón individual 188.593| 105 ex 207.346 del edificio "Montecarlo" construido conforme a la ley 10 751 y concordantes, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Carlos L. Steffen, de junio de 1956, inscripto en Catastro el 27 de junio siguiente con el Nº 32.230 se señala con la letra A y tiene una superficie de m 703,10 dm, con 35 m. 33 al Norte de frente a la calle Reconquista, puerta 356. 20 metros al Oeste de frente a la calle Alzáibar; 35 mts. al Sur, a Jardines de la Rambla Francia; y 20 m al Este con la fración B del mismo plano padrón matriz Nº 188.593.

La Unidad 105 según planos del Ing. Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959, con los números 37.768, al 37.770 se ubica en el primer piso, a cota más 3 m., tiene un área de 40 m. con 10 dm. y el uso exclusivo del balcón C, sexta 1 y Box 105 y el lugar del Garage GSI, con citación de Francisco Washington Pons Pérez y sus sucesores a título Universal o particular a estar a derecho, que se publicarán por diez días. — Montevideo, 7 de febrero de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 18.000,00 10|pub. 2012 Mar.2-v.mar.15.

AMERICO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Leoncini Faroppa, Venancio E. c|RATTO HELGUERA WELINGTON BORIS "Juicio ejecutivo" (Ficha C 761|80) el 28 de febrero de 1989 en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 a las 11 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón RUC 210421630019 asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de N$ 73.333.34, 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Una fracción de campo, con casa habitación y demás mejoras ubicada en la 17ª Sección Judicial de Montevideo paraje Miguelete manzana catastral 3008 empadronada con el Nº 92.225 y que según plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, de marzo de 1949, con el Nº 20.711 el 23 de marzo de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.711 el 23 de marzo de 1949 mide 2 hectáreas 8970 y en título 2 hectáreas 2179394 y se deslinda así: 407 metros de frente al Sur a Camino Abrevadero Nº 6908, hoy Antares que va al Camino Mendoza; al Oeste el Arroyo de la Punete que lo separa del padrón Nº 92 221; al Norte cuatro líneas que de Oeste a Este tienen: metros 105 50; otra metros 36.30; otra de metros 158,50; y otra de metros 33.25 todas lindan con el padrón número 92.223; al Este metros 66,20 lindando con el padrón Nº 182.297.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; B) Que sera de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan así como la comisión e IVA, 3,63 o|o del martillero en efectivo y al momento; C) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA o sea 1.21 o|o del precio de la subasta; D) Que el título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 1er. piso a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.800.00 5|pub 1946 Feb.23-v.mar.6

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|ADOLFO CAYG "Juicio ejecutivo" (Ficha 25|87) se cita, llama y emplaza a Adolfo Cayg por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

20) (C C) 30|pub 49650 Feb.16-v ab.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|ALBERTO KAHN "Juicio ejecutivo" (Ficha 137|87) se cita, llama y emplaza a Alberto Kahn por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

20) (C C) 30|pub 49652 Feb 16-v ab 5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|GABINO JOSE MACHADO MOREIRA "Juicio ejecutivo" (Ficha 275|87) se cita, llama y emplaza a Gabino José Machado Moreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

20) (C.C) 30|pub 49653 Feb.16-v ab.5

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Acosta, Mirna c| HUGO RONALD BASTOS y BEATRIZ PATRIARCA - Intimación de Pago" (Ficha C. 465|88); se hace saber al público que, el día 27 de marzo de 1989, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573 RUC 080030270014, asistido de la señora Alguacil de esta sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien, inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz) empadronado con el Nº 271, con una superficie de 177 mts. 8875 centímetros, con frente al Este a la calle Conrado Möller Nº 327, entre Juan Zorrilla de San Martín y José Enrique Rodó, inscripto en la Dirección de Topografía el 16|10|923 y según Plano del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 18|1|955, con el Nº 1478, ubicado en la manzana 22 y es parte del solar 10, en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de fecha 13|10|[illegible].

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates, como asimismo los certificados, honorarios y demás gastos para la escrituración del bien; III) Que la parte demandada abonará una comisión del

1 % más IVA, sobre el precio martillado; IV) Títulos en la Oficina del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 1º de 1989. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 9.000.00 5|pub. 4163 Mz.8-v.mz.14.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ANTOGNAZZA OLAGUE HNOS SOC. CIVIL. MARIA ELIDA OLAGUE OTTONELLO y MYRIAM ETHEL ANTOGNAZZA OLAGUE. "Ejecución Hipotecaria" Fa. C. 1337/87 se hace saber que el próximo 5 de abril. a las 15 00 horas en el local de Piedras 318. se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248. R U C 210316940011). asistido de la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno y sus mejoras sita en la Primera Sección Judicial de San José. Padrón 663 (antes en m/área 90), señalada con la letra D en el plano del Agr. Marcos R. Barbosa del 29/5/1969 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4237 el 17/7/69, según el cual tiene una superficie de 247 09 mts con 10 62 metros de frente al E a la calle Sarandí, entre 18 de Julio y Julián Becerro de Bengoa.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3 63 % incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1 21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523. Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 10.800.00 5|pub. 3169 Mar.2-v mar 8.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c|PEREZ CAMACHO, JOSE MARIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B|101|84), se hace saber que el próximo 11 de abril, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC: 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 2 fracciones de campo y mejoras que les acceden sitas en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Flores, zona rural. A) La empadronada con el Nº 730 antes en mlá con el Nº 703 señalada como Fracción número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Luis A. Ibiñete de diciembre de 1951 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 138 el 16 de enero de 1952 de acuerdo al cual se compone de una superficie de 43 Hás 607 mts. 46 dmts., que se deslindan así: al N con Sucesión Florentino Rodríguez y en 1 línea recta de 245 mts. con la Fracción Nº 2 del mismo plano citado, propiedad de Juan Gregorio Bidondo: al E línea recta de 1 152 mts. 90 cmts con Modesto Pérez Calia D. Pérez de Pedreira y Pablo Isidoro Pedreira: al S en recta de 370 mts 40 cmts. con Joaquín Vivo Ribas, servidumbre de paso por medio y al O en recta de 320 mts. 90 cmts. con la Carretera Nacional San José - Trinidad. Ruta Nacional Nº 3 en parte y en otra recta de 734 mts. 50 cmts con las fracciones Nos. 2 y 3 del plano antes citado y B) La empadronada con el Nº 845 antes en mlá con el Nº 703, señalada como fracción Nº 2 en el plano del Agrim. Luis A. Ibiñete ya citado de acuerdo al cual se compone de una superficie de 10 Hás 3.371 89 dmts; que se deslinda así: al N en 291 mts 70 cmts, con Fracción número 3 del mismo plano: al E en 387 mts 80 cmts. al S en 245 mts, ambos vientos lindan con Fracción Nº 1 del mismo plano, y al O en 385 mts. frente a Ruta Nº 3 Trinidad - San José..

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.63 o|o respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.21 del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 57.600,00 15|pub. 3773 Mar.9-v.abr.5.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra RUBEN EDUARDO FERREIRA CONSIGLIO. Juicio ejecutivo" (Ficha 1681|88) se cita y emplaza a Ruben Eduardo Ferreira Consiglio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria
20) (R.20|4|55) 30|pub. 40515 Feb.9-v.mz.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos: Chiodi Sonia c| ALEJANDRO KANIA y RAMON RODOLFO TRIAS CURBELO "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Fa. 356|86) el 14 de marzo desde las 16 horas en Marmarajá 2145 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 80.000 (2|3 partes de la tasación) un automóvil marca Volkswagen año 1970 modelo 1500 chassis 110.260451 mat. 157384 padrón 215.574 de Montevideo desarmado e incompleto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o por concepto de seña. 2 o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia, patentes, multas atrasadas y título de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 3.600.00 3|pub. 4079 Mar.7-v.mar 9.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: "ARAUJO, JUAN ANTONIO c| SANCHEZ RUBEN" (Ficha A|551 año 1987), se hace saber que el día 14 de marzo del corriente, a las 16 hs. en el local de la calle Marmarajá 2145, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563 RUC 211283440013, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las ⅔ partes de su tasación el siguiente bien: Un camión marca Austin, año 1970, matriculado en el departamento de Canelones con el Nº 123.368.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 35 % de la misma; II) Que será de cargo del mejor postor la comisión e IVA del rematador; III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.21 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de marzo de 1989. — María Cristina Partelli, Actuaria.
20) N$ 3.600.00 3|pub. 4319 Mar 8-v.mar.10.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: Antel c| ILDA MARINA ORTIZ BRAVO de ESTADA "Juicio ejecutivo" (Ficha 1581|88) se cita, llama y emplaza a Ilda Marina Ortiz Bravo de Estada por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) (C.C.) 30|pub. 40665 Feb.17-v.ab.6.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: Antel c| GEAZUL ITALA ROBLEDO PEREZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1580|88) se cita llama y emplaza a Geazul Itala Robledo Perez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
20) (C.C.) 30|pub. 40651 Feb 16-v ab 5

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: El Día S.A. c| IMPE LTDA. "Juicio ejecutivo" (Fa. 1668|83) se hace saber que el día 14 de marzo de 1989 a las 16 horas en Marmarajá 2145 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 133.334 el siguiente bien embargado en autos: Un camión marca Internacional modelo 1600 padrón A 70.369 matrícula A75951 (Pando) Canelones, motor a gasoil N.o D 3015430 año 1966.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo por concepto de seña, como así también la comisión e impuesto del rematador 12,2 o|o del precio resultante. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patente y|o multas que se adeudaren como así también el título de propiedad. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e impuesto del rematador o sea el 1,21 o|o del precio. 4 o) el vehículo se encuentra prendado a favor del Banco República de acuerdo a fs. 65 y notificado del decreto de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
20) N$ 4.680.00 3|pub. 4081 Mar 7-v.mar 9.

AQUILES LOPEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Solel Ltda. c/RAUL CORRAL BOLADERAS. "Rectificación de Firma y Juicio Ejecutivo" (Ficha 2180/83) se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 14 00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Aquiles López R.U.C 210336870019 a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 183.00 del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado. Balneario "Buenos Aires" zona urbana, Padrón Nº 9.670, que según plano del Agr. Antonio A. Odizzio, inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el Nº 47 está señalado como solar 49 de la manzana 202 y tiene una superficie de 300 mts. con 10 mts. de frente al Este a calle Nº 72.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3 63 %), el impuesto municipal (3 %, y del deudor el 1,21 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367. Piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo febrero 21 de 1989. — Mila Burgueño Actuaria
20) N$ 8.400.00 5/pub. 3130 Feb.27-v mar.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en los autos: Adoro c| ANTONIO FRANCISCO GONZALEZ "Juicio ejecutivo" (Fa. 1958|84) el 14 de marzo desde las 16 horas en Marmarajá 2145 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 1 sierra sin fin con motor eléctrico N$ 80.000 y 1 trompo para carpintería nuevos pesos 40.000. Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Montevideo, primero de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Alondra G. Loada, Actuaria.
20) N$ 2.160 00 3/pub. 4068 Mar 7-v.mar 9.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno y en los autos caratulados: Aztal c/FELICIANO VAZQUEZ VAZQUEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1391/88) se cita llama y emplaza a Feliciano Vazquez Vazquez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo diciembre 9 de 1988. — Esc. Edith A. Bayzorria, Actuaria.
20) N$ ... 30/pub. 0654 Feb 16-v.abr 5.

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en autos: Bastiani, Fernando y Otros c/ DIXANA S. A. "Juicio Ejecutivo" (F. 383/87), se hace saber que el 10 de marzo de 1989 a las 10 horas en el local de la calle Cuareim 2243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 400.000.00 un auto marca Toyota, Modelo Starlet Padrón Nº 79.324 embargado en autos.

Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, las tasas e impuestos nacionales y municipales, incluso la deuda por patente de rodados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Rita Hernandez Espino, Actuaria.
20) N$ 2.880 00 3/pub. 3855 Mar 6-v.mar 8.

ARTIGAS

SOFILDO COSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas en autos Walter H. Silva c/ ISABEL COSTA de GONZALEZ "Regulación de Honorarios" (Ficha A/336/84), se hace saber que el día 8 de marzo del corriente año a la hora 10, se procederá por intermedio del rematador Sr. Sofildo Costa, matrícula Nº 270 en Luis A. de Herrera Nº 280, a la venta y en pública subasta sobre la base de las 2/3 de su tasación del siguiente bien: Un motor marca Urumesa 1/2 H.P. (tipo D/74). Un motor marca Urumesa de 1/2 H.P. Un motor marca Kohlibach de 1/4 H.P. Nº 1218275. Un motor eléctrico marca M.D.L. de 1 H.P. Nº 2295. Un motor marca Urumesa F/74. Un motor eléctrico Nº BO 513 de 1/4 H.P. Una recortadora con motor eléctrico monofásico de 1/2 H.P. Nº 56.B.0179, con una hoja de sierra diamantada. Un motor pintado de verde (trifásico) eléctrico Nº 035.181, industria rusa. — Artigas, a veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.900,00 3/pub. 3945 Mar.6-v.mar.8

CANELONES

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz Departamental
Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c/ ROSA MABEL PUENTE de MONTERO - Intimación de Pago" (Ficha Nº. 631/07), se hace saber al público, el día 7 de abril de 1989, a las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga. Mat. 1573, RUC número 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta oficina, a la venta en pública subasta y con la base de N$ 133.333,33 (2/3 partes de su tasación) de los derechos emergentes de promitente comprador, de un solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en Villa San Francisco Chico, empadronado con el Nº 3344, solar 15 de la manzana 6, con una superficie de 360 mts., inscripto con el Nº 1473 en la Oficina de Catastro de Canelones el 12 de enero de 1955.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, como asimismo los gastos y honorarios de escribano para la titulación del bien; III) Que la parte demandada abonara una comisión del 1% más IVA sobre el precio martillado; IV) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 27 de 1989. — María del Pino de Vega, Juez.
20) N$ 7.800,00 5/pub. 4162 Mz.8-v.mz.14.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, en autos caratulados: SERGIO FRESIA, RICARDO PASCUAL y SERGIO FRESIA, ROBERTO FRANCISCO "Solicitud de copia" (Ficha No. 397/88), se presentaron Ricardo Pascual Sergio Fresia y Roberto Francisco Sergio Fresia solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de división de condominio autorizada por el escribano Ruben Ureta Vega el 10 de agosto de 1959 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el número 630, al Folio 275, y por la cual se adjudicó a Francisco Sergio Lanzillotti una fracción de campo ubicada en zona rural de la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Tarariras, Padrón número 567 con una superficie de 323 Hás. 0796 metros, el cual está señalado con el número 1 en el plano del Agr. Carlos Hugo Gasque inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 721 el 27 de abril de 1956.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 27 de diciembre de 1988. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban. Juez de Paz Departamental.
21) N$ 13.200,00 10/pub. 3764 Mar.3-v.mar.16.

MALDONADO

RUBY ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/MACHIN DUARTE, JUAN - PABLO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1455/82), se hace saber que según auto Nº 5094 de fecha 30/9/88, se procederá a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 7:333.333,33, el próximo 17/3/89, a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo Nº 729 de esta ciudad, por intermedio del rematador Ruby Acosta (Mat. 3700 - R.U.C. 100080270014), asistido por la señora Actuaria y señora Alguacil de este Juzgado, del siguiente bien inmueble: Apto. 026 y su correspondiente cochera, del Edifico Spiaggia Brava, ubicado en la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco, de la Primera Sección Judicial, paraje Punta del Este, Maldonado, compuesto de 2 dormitiros, living-comedor, cocina y baño; Padrón 6360/026, con un área de m2 50,5748 cm2, Planta Baja, más cota mts. 1,67; según plano del Agr. Ernesto Spinak, de noviembre 1972, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 24/1/975, con el número 6966.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 % de su oferta, más comisión del rematador, e impuestos: municipal del 3%, I.V.A. 21 % sobre comisión rematador, o sea un 6,63 % del precio del remate; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley ponga a su cargo; c) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles; d) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. ascendiendo ésta al 1,21 % del precio de remate. — Se hacen estas publicaciones a los efectos legales, original y dos copias de un mismo tenor. — Maldonado, 1º de marzo de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
20) N$ 10.800,00 5/pub. 4196 Mar.8-v.mar.14.

JOSE Mª VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en los autos caratulados Gonzalez c/ ARANJUEZ, "Demanda laboral" (Ficha 635/88), se hace saber que el próximo 12 de marzo a las 11 horas en el local de Remates de la firma Jose Mª Vázquez, se procederá por el mismo martillero Mat. 3909 RUC 100094640013, a la venta en Remate Públic. al mejor postor con la base de las 2/3 partes de la Tasación (N$ 280.000 00) de una maquina amasadora marca "Frangel" (Industria Uruguaya), de ... de 220 volts. con tres velocidades, con tacho y un accesorio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta, en el acto de ser aceptada; la comisión de compra del Rematador, e IVA (o sea 15 o/o) impuestos incluidos. 2º) Que será de cargo del vendedor o del expediente, la comisión de venta del Rematador, los gastos de depositario e impuesto que establece las Leyes 12700 y 14100 (Impuesto Municipal 3 o/o) y Ley 13.640 Art. 473 (1 o/o) Mevir. — Maldonado, 28 de febrer ode mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.600,00 3/pub. 3997 Mar.6-v.mar 8.

DOMINGO D. DIAZ
Juzgado de Paz de Departamental de Maldonado

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos Distribuidora Maldonado Ltda. c/ EL ALJIBE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 482/88), se hace saber que el día 29 (veintinueve) de marzo de 1989 a las 20 horas en el local sito en Ituzaingó 682 de la ciudad de Maldonado por intermedio del Martillero Domingo D. Díaz, Matrícula Nac. 3971 asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta pública en subasta, sobre la base de las 2/3 de la Tasación (N$ 110.000.00) y al mejor postor, del siguiente bien: Video Panasonic, P.V. 1330; 110 V 60 Hz 20 w

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de remate. B) Plazo 48 horas. C) Que será de parte del comprador la comisión del Rematador más e/los impuestos correspondientes o sea 15 o/o; 10 o/o comisión más I.V.A. más el impuesto Municipal 3 o/o Ley 12.700. D) Que será de parte del demandado la comisión de venta del Rematador (1,21 o/o); se agrega a la comisión el impuesto Ley 13.640, Art. 473. — Maldonado, 23 de febrero de 1989. — Domingo D. Díaz, Rematador.
20) N$ 4.320,00 3/pub. 3918 Mar.6-v.mar.8.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Santín, Ricardo c/PESCE SPRIMGAEL, SIMON VICTOR y MOLINELLI MONTIEL, MARIA EMILIA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 42/88), se hace saber que el día 15 de marzo de 1989, a las 10 horas, en el hall del Juzgado (Zorrilla número 942), el martillero Elbio M. Fernández, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: la unidad de propiedad horizontal 101 (ciento uno), que forma parte del edificio construido en una fracción de terreno situado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, Manzana Nº 228 de esta ciudad, empadronado con el Nº 4288, que según plano de mensura e integración a la propiedad horizontal levantado por el Agr. Rafael A. Thevenet, inscripto con el Nº 5710 el 23/7/79 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, tiene una superficie de 250 mts. 5658 cms. dando frente por el Sur a calle 18 de Julio y por el Este da frente a calle 19 de Abril, que forma esquina con la anterior. La unidad 101, Padrón individual número 4288/101, se integra con: a) En planta baja, escalera "ciento uno b" a cota vertical más un centímetro con una superficie de 3 mts. 91 dcms.; b) En primera planta con apartamento "ciento uno", a cota vertical más 3 mts. 34 cms. con una superficie de 149 mts. 80 dms.; y c) En segunda planta depósito "ciento uno c" a cota vertical más 6 mts. 04 cms., con una superficie de 14 mts. 95 dms. Superficie total de la unidad "ciento uno": 168 mts. 46 dms. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: ...

rraza "A uno", balcón "E uno", terraza "D dos". y techo "A tres".

Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar al finalizar el remate el 20 % del precio, así como el 3 % de impuesto municipal y el 3,63 % (incluido I.V.A. de comisión; II) Que el saldo de precio (80 %) deberá abonarse dentro de los noventa días de aprobado el remate; III) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del que adquiere; y IV) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien que se remata están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, 27 de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.600,00 5|pub. 4178 Mar.8-v.mar.14.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco Exterior Uruguay c.| JUAN FRANCISCO DUTOUR "Juicio Ejecutivo" (Ficha A'185'88), se hace saber que el día 17 de marzo de 1989 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública. sin base y al mejor postor. al contado y en efectivo. de todas las mercaderías embargadas e inventariadas en autos. en el estado de conservación en que se encuentren, siendo la comisión, IVA e Impuestos de cargo de los compradores del 16 o|o. — Paysandú, febrero 28 de 1989. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 2.520.00 3|pub. 3913 Mar.6-v.mar.8.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos: Julio César Miccielli c.| WALTER ABEL FLEITAS "Cobro de pesos" (Ficha 174|85), se hace saber que el día 17 de marzo de 1989 a las 14 y 30 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 80 000.00 de un automóvil "Nash" sedán 2 puertas matrícula de Paysandú Nº 102.845, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro; y la comisión e IVA del Rematador e Impuestos Municipales por un 16 o|o. — Paysandú. febrero 23 de 1989. — Dr Julio Posada Xavier. Juez de Paz.

20) N$ 2.880.00 3|pub. 3915 Mar.6-v.mar.8.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco Exterior Uruguay c.| YUSEF ALTARAS y Otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha A|846|82), se hace saber que el día 17 de marzo de 1989 a las 14 y 30 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de los bienes muebles embargados e inventariados en autos, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo de los compradores todo gasto que ocasione su retiro, así como la comisión, IVA e Impuestos por un total del 16 o|o. — Paysandú, febrero 28 de 1989. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

20) N$ 2.520.00 3|pub. 3914 Mar.6-v.mar.8.

SORIANO

NESTOR RAUL IBAÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos caratulados: Banco Comercial c| MANUEL ALCIDES ELIZALDE CASTRO "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 117 año 1983) se hace saber que el día 14 de marzo de 1989 a la hora 10 en las Puertas del Juzgado de Paz Departamental de Carmelo —Zorrilla de San Martín 386— por intermedio del Martillero Néstor Raúl Ibañez asistido por el Alguacil de ese Juzgado se procederá a la venta sobre las 2|3 partes de N$ 1.726.412 que es el valor real vigente y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras que es el padrón número 1.583 de la manzana N.o 148 de la ciudad de Carmelo 6.a sección judicial del departamento de Colonia que según títulos tiene un área de m2. 461.2830 con 10m74 de frente al este por 42m95 de fondo y que por plano del Agr. Wáshington Alvarez Gutiérrez inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 8.738 el 8 de marzo de 1983 tiene una superficie de m2 462.48 con 10m90 de frente al este a calle Zorrilla de San Martín lindando 42m73 al sur con padrones 1.582 y 1.581, 10m65 al oeste con padrones 1.577 y 1.576 y 43m14 al norte con el padrón 1.584.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y el 3.63 o|o respectivamente del precio del remate, impuestos departamentales y todos los demás gastos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e IVA y 4) Que los títulos de propiedad del bien están a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes y fotocopia autenticada en el Juzgado de Paz Departamental de Carmelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 12.000.00 5|pub. 4132 Mar.7-v.mar 13

TACUAREMBO

LUIS CESAR NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "García Estevez, Manuel c| FARIAS BRUM" (Ficha 769|83), Juicio Ejecutivo y por intermedio del martillero Luis César Núñez, matrícula 3755, en el local de General Flores esquina Joaquín Suárez, el día 10 de marzo de 1989, a la hora 10, se procederá a la subasta con las ⅔ partes de tasación N$ 3.000.000.00 (nuevos pesos tres millones) del bien embargado: Camión tractor, marca Mercedez Benz, modelo 1981, padrón 49.659, matrícula de Tacuarembó R 1.4927, motor OM 35553459.1550051158, el mismo se subastará en el estado que se encuentra y denunciado a fojas 89 por la Dirección de Seguridad Brigada de Tránsito de la Jefatura de Policía de Artigas, en el presente juicio. — Tacuarembó, 1º de marzo de 1989. — Luis César Núñez, Rematador y Tasador Público.

20) N$ 2.520.00 3|pub. 4165 Mz.8-v.mz.10.

---

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: PEREYRA ESTEVEZ, SIRLEHY JUDITH, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. 367|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 4 de febrero de 1982 por el Esc. Carlos Palacio Sabat referente al inmueble unidad de Propiedad Horizontal N. 102, empadronada individualmente con el Nº 57.465/102. que integra el edificio sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sureste a la calle Lozano y al Suroeste a la Avda. Agraciada, formando esquina, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Luzbel Gallo. de junio de 1979. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de agosto de 1979. con el Nº 89610 con un área total de la unidad de 135 mts.. 4 dms.. cuyos demás datos de deslinde surgen claramente de la cláusula primero de la copia simple de escritura que luce agregada a estos obrados por lo que la señorita Sirlehy Judith Pereyra Estevez soltera, adquirió por compraventa y tradición de Juana Idiartegoity Unzaran y otros la unidad de Propiedad Horizontal descripta. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 11 de febrero de 1982 con el Nº 335, al Fº 384 del Libro 787.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Dra. Marylor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 16.800.00 10/pub. 3461 Mar.1º-v.mar.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos: TERESITA MIRTA ZANGARI CORONATO "Expedición de segundas copias" (Ficha V 202|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando que se expidiera las segundas copias de las siguientes escrituras de compraventa: A) La autorizada el día 17 de noviembre de 1939 por el escribano Carlos Alonso Avelleyra por la cual los señores Vicente Zangari y Juan Dapelo adquirieron de María Isabel Aguerre de Iruleguy en común pro-indiviso y por partes iguales la propiedad del bien inmueble empadronado con el número 20.283 ubicado en la calle Pagola 1811'13 esquina Democracia séptima sección judicial del departamento de Montevideo que consta de una superficie de 189 metros 41 decímetros, 50 centímetros; y B) La autorizada por ante el profesional referido anteriormente el 14 de marzo de 1946 por la cual el señor Vicente Zangari adquirió del señor Juan Dapelo la mitad del bien mencionado precedentemente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 13.200.00 10|pub. 4059 Mar.7-v.mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAURA RODRIGUEZ BIDEGAIN de PERLINI. en expediente Ficha V.|137|88. solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que en Montevideo, el 3 de marzo de 1948 autorizó el Escribano José Fernández Eiriz, por la cual María Sourbies de Buranelli vendió a Laura Rodríguez Bidegain de Perlini la propiedad y posesión del inmueble empadronado con el Nº 424, situado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Paraje Costa Azul, con frente a la calle Nº 4, entre las calles Nos. 7 y 8, señalado como solar 26 de la manzana 7, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1934, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1934. con una superficie de 576 m.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente acción a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Daniel Vigo Paz. Actuario.

21) N$ 12.000.00 10|pub. 3805 Mar.6-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno. en autos: "KOVACSI o KOVACHY VOGTER, OLIVERIO LEHEL" (Ficha C|195|88) expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Abel G. Domínguez en Montevideo, el 5 de diciembre de 1966 por la que Filomena María Mercedes Valverde Bezzone vendió a Oliver Lehel Kovacsi o Kovachy Vogter, el inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 8195, que según plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto en la División General de Catastro el 2 de julio de 1955 con el Nº 30.754, tiene una superficie de 358. 87 m. y se deslinda así: 10,97 metros de frente al Sur a la calle Carlos Gardel (ante Isla de Flores) Nº 1117-1119; 32.65 metros al Oeste lindando con los padrones 8194 y 8192: 11.02 m. al Norte confinando con el Padrón 8213 y 32.63 m. al Este limitando con los padrones 8197 y 8196.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
21) N$ 12.000,00 10|pub. 3273 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos AMBROSONI ELIDA y Otros "Segunda Copia" (Ficha 252|88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Nicanor Dos Santos el 26|12|194.. (Registrada en Traslaciones de Dominio de Pando con el número 572, F 229, L. 71) por la que "Parque del Plata S A." vendió a Juan Conrado Sacco casado con Elida Ambrosoni la propiedad del terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (antes 7ª), balneario Parque del Plata, Padrón 307, solar 14 (antes 20) de la Manzana 19 el que según plano del Agr Carlos A. McColl de agosto de 1938 inscripto con el Nº 9 el 3|2|1938 tiene un área de 420 metros con frente a calle 4 entre la Rambla y Mario Ferreira. En consecuencia se cita y emplaza por 30 días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. — Montevideo 15 de febrero de 1989 — Sylvia Rectorán Actuaria.
21) N$ 12.000.00 10|pub. 2611 Feb.21-v.mar.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "FRIEDMANN GUSTAVO y GRISELDA YOFFE - Segundas Copias" (Ficha A. Nº 1384, año 1988), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José María Vilanova, el 20 de agosto de 1975, por la cual Carlos Raúl Vaamonde Rivero vendió a Atilio Balsy García y a María Luisa Andrade Regueira, quienes compraron el derecho de uso para guardar un vehículo (automóvil camioneta o similar) en el guardacoches 9 del edificio levantado sobre el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pocitos, padrón Nº 30540, que según plano del agrimensor Alfonso Devita de octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de diciembre de 1973 con el Nº 73.396, tiene un área (el matriz) de 533 mts. 60 dms., cuyo frente da en 1? mts. 80 cms. al Suroeste a calle Miguel Barreiro, entre 26 de Marzo y Achiras, teniendo puerta de acceso Nº 3163.

Tratándose de enajenación del derecho al uso de un bien común, la primera copia de dicha escritura no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
21) N$ 16.800,00 10|pub. 2875 Feb.24-v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "LEANDRO RAMBAO - Segunda Copia y designación de Curador ad-litem" (Ficha V. 186|88), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el Esc. Pedro Urruty el 15 de mayo de 1975 en Montevideo, en donde los esposos María Aída Carroirán Giudicci y Pablo Ramón Rambao adquirieron de Blanca Stella Anselmo Macció o Marchio la propiedad y posesión del siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, situado en la Décima (antes undécima) Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 62.113, el que según plano del Agrimensor Sergio Rosé, del 17 de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.068, posee una superficie de 437 mts. 18 dms. y se deslinda así: 10 mts de frente al Noreste, a la calle Garcilaso de la Vega 4780, distando el punto más próximo 48 mts. 10 cms de la esquina con la calle Murillo; 45 mts. 10 cms. al Noreste con el padrón 62.114, 10 mts. 55 cms. al Sur, con los padrones 166.372 y 166.371 y 42 mts. al Suroeste con el Padrón 62 112, cuya primera copia ha sido inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 697, al folio 812 del libro 699.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria Subrogante.
21) N$ 18.000,00 10|pub 3137 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos: AVELINO LUJAN y otra (Ficha V 201|88) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Esc. Pedro Garateguy el 23 de setiembre de 1981 por la cual Avelino Emilio Luján Fernández y Josefa Doris Aristimuño Durán vendieron a Benedicta Fondo Leis la unidad horizontal 104 construida en el solar padrón matriz 85720 sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Luis González Fonticelli de noviembre de 1959 inscripto en Catastro con el N.o 39.336 el 10 de marzo de 1960 posee una superficie de mts. 249 55 .. se deslinda: mts. 8.59 al N.E. sobre calle Guadalupe entre Ramón del Valle Inclán y Porongos puerta 1888-90; mts. 29.54 al S.E. con el padrón 85721; mts. 8.44 al S.O. con el padrón 85726 y mts. 29.11 al N.O. con el padrón 85719. La primera copia se inscribió en Traslaciones de Dominio el 18|11|1981 con el N.o 2721 F.o 3203 L.o 767.

En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Manzo, Actuaria Subrogante.
21) N$ 13.200,00 10|pub. 4014 Mar.7-v.mar.27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PALACIOS IRMA - Segundas Copias" - (V 129|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Irma Palacios Olascuaga solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, que en la ciudad de Pando autorizara la Esc. Rebeca Maestre de Arnaud, el 11 de octubre de 1979, inscripta en Traslaciones de Dominio con el Nº 3.596 folio 3181 Libro 748, por lo cual Jovenal o Juvenal y María Teresa López cedieron los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Benjamín López Pintos a la compareciente.

En consecuencia cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 9.600,00 10|pub. 3572 Mar.7-v.mar.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SOCIEDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA PARQUE BRISAS DEL PLATA - Segunda Copia" - (Ficha B|4|89), se hace saber que solicita la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Julio Leguisamo Arce, el día 26 de diciembre de 1956, por lo que la Soc. Recreativa y Deportiva Parque Brisas del Plata, adquirió un solar de terreno ubicado en el Parque San Pedro, zona rural padrón Nº: 2410 (actualmente con padrón individual Nº: 9.892, de César Avondet y María Luisa Ricca. — Colonia, febrero 22 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
21) N$ 7.200,00 10|pub. 3511 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección de Colonia, Rosario, dictada en autos: "DELGADO MARRERO, RAMON - Segunda Copia" (Ficha Nº 149|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de Escritura autorizada por el Escribano Rafael Nieto Forrás el 26 de diciembre de 1957, cuya primera copia expedida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 62, al folio 38 vuelto del Libro 25, en el año 1958, por la cual el señor Ramón Delgado Marrero compró al Banco Industrial y Comercial de San José, sucursal Cardona, dos solares de terreno sitos en la manzana Uno y H. Uno de Florencio Sánchez, 13ª Sección Judicial de Colonia, padrones urbanos Nos. 462 y 463, señalados con los números 32 y 33 de la manzana letra "A" del plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto el 28 de abril de 1984, con el N.o 1390, en la Dirección General de Catastro con las siguientes áreas: Solar 32: 1.310 mts. 57 dmts. y Solar 33: 1 784 mts. 9: 44 centímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, diciembre 14 de 1988. — Ramón Morales Ortiz, Juez de Paz (Encargado).
21) N$ 14.400,00 10|pub. 3820 Mar.6-v.mar.17.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta oficina se presentó el Sr. ANDRES, JUAN ESTEBAN y LUIS ERNESTO BUGANI GALLI, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 37 (Urnario), ubicado en el Segundo Cuerpo, segunda fila, frente Norte del Cementerio de San José y que figura a nombre de María Florana Galli de Bugani, desde el 22 de junio de 1960. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
21) N$ 11.600,00 10|pub. 3021 Feb.27-v.mar.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental Subrogante de San José se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental en autos caratulados: SALINAS BRAVO MARIA MARGOT "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 23|88), se presentó la señora María Margot Salinas Bravo, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Américo Huarte en la ciudad de San José el 3 de agosto de 1976 en la cual los esposos Pedro Salazar García y Norma Mayela Gabitto Sellanes vendieron a María Margot Salinas Bravo casada en únicas nupcias con Juan Ramón De León Molina el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el No. 3617 antes 3653, que según plano del Agrimensor José Telleiro de noviembre de 1967 se señala con el número 4 y consta de una superficie de 200 metros 18 decímetros cuadrados que se deslindan de esta manera: por el Sur en 8.36 de frente a Avenida Manuel D Rodríguez por el Oeste en 23.73 frente a Cebollatí, por el Norte en 8.34 con el Solar No. 4, y por el Este en 24.28 con el Solar No. 5 siendo inscripto con el número 4017 en la Oficina Departamental de Catastro de San José y cuya Primera Copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el No 1017, Folio 1254 del Libro 18 el 13 de agosto de 1976

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José el veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho — Dra Ana María Berta Juez de Paz Departamental Subrogante.
21) N$ 18.000 20|pub. 2462 Feb.22-v.mar 28

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

SUCESORES DE NESTOR LUTEGUI S.R.L.

Contrato: 19 de julio de 1984.
Registro: No. 594, Folio 1 992, Libro de Contratos - Durazno.
Socios: OLGA JUANA IGARZABAL de LUTEGUI RODOLFO FELIPE LUTEGUI IGARZABAL y OLGA TERESITA LUTEGUI IGARZABAL de ARIS
Objeto: Distribución de combustibles, lubricantes y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Olga Juana Igarzabal de Lutegui.
Domicilio: Sarandí del Yí
22) N$ 11.600,00 10|pub. 2999 Feb.27-v.mar.10.

CREDICAR SANTA LUCIA LTDA.

Objeto: Comprar, vender permutar hipotecar, prometer vender o comprar, enajenar y adquirir, intermediar construir administrar o fraccionar, explotar bienes muebles o inmuebles representaciones. Inversiones operaciones civiles o comerciales en territorio nacional o extranjero, exportar, importar.
Contrato 1|2|88.
Socios: HECTOR MARIA PEREZ PIERA; MARIA GRACIELA DAVEDERE; ALFREDO TEDESCHI HIERRO; ADOLFO LUIS PEREZ PIERA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500 000.
Representación: Indistinta.
Inscripción: Nº 20, folio 72, Libro 1
22) N$ 11.600,00 10|pub. 2526 Feb.27-v.mar.13.

ARCADIA S.R.L.
Cesión y modificación
Contrato: 15|2|89.
Inscripción: N.o 144 F.o 526 L.o 3.
Cedente: MIGUEL HIDALGO CESA.
Cesionario: Miguel Hidalgo Alonso.
Administración: Miguel Hidalgo Alonso y María Alonso Naves separadamente.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3424 Feb.28-v.mar.13

J y C SUPPLIES S.R.L.
Contrato: 15|2|89. Registro N.o 120 F.o 437 v. L.o 3
Socios: JULIO CESAR y JUAN JOSE LOPEZ CAMBON (50 o|o c|u).
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de mercaderí
Plazo: 5 años con prórrogas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3411 Feb 28-v mar 13

MONPAT LTDA.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 19|12|88.
Inscripción: N.o 100 F.o 381 L.o 2.
Cedente: ELSA YOLANDA AMARO BARRETTO.
Cesionaria: Patricia Vinelli Amaro.
Cesión: 50 o|o de la cuota social de Elsa Yolanda Amaro.
Socios actuales: Elsa Yolanda Amaro Barretto, Luis María Alvarez y Patricia Vinelli Amaro.
Modificaciones: Administración: Indistinta.
Capital: N$ 360.000 aportado 50 o|o Luis María Alvarez; 25 o|o Elsa Yolanda Amaro y 25 por ciento Patricia Vinelli Amaro.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3394 Feb.28-v.mar.13

NOVEL S.R.L.
Contrato: 2 febrero 1989.
Inscripción: N.o 128 F.o 466 v. L.o 3 Contratos.
Socios: JOSE PEREZ TURNEZ y RUBEN DARIO RODRIGUEZ FRAGA.
Capital: N$ 520.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar en todas sus formas materias primas, mercaderías y servicios quedando comprendido la distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3392 Feb.28-v mar.13

GRALDA LTDA.
Contrato: 29|12|1988.
Inscripción: N.o 129 F.o 470 v. L.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 500.000.
Socios: GRACIELA SOTO ROSENDO y ALVARO SOTO ROSENDO.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar en todas sus formas materias primas, mercaderías y servicios en los ramos de panadería, fiambrería pastas y productos de granja.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3391 Feb.28-v.mar.13

ELECTROMECANICA CASER S.R.L.
Contrato: 25|11|88.
Inscripción: N.o 1695 F.o 6422 del L.o 1.
Socios: ISIDRO ALBERTO GAGGERO URTET y NIBIA MARGARITA SANGUINETTI MONTONI.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: De los dos socios actuando en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Electricidad automotriz, trabajo de mecánica de todo tipo, tornería, chapa, pintura, importación y exportación de repuestos y de materiales de cualquier clase.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3204 Feb.28-v.mar.13

[illegible] LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 14 de junio de 1988.
Registro: N.o 81 F.o 315,318 L.o Contratos, Canelones.
Cedentes: ELSA ELBA y LYLIAM CLOTILDE GARCIA OLIVERA.
Cesionarios: Miguel Angel Passadore Mazzara y Nilda Iris Lázaro Perrone respectivamente la totalidad de las cuotas sociales
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3207 Feb.27-v.mar 10

B.B. LIMITADA
Contrato: 12|12|988.
Inscripción: N.o 1802 Fo 6322 N.o 2 el 29 diciembre 1988.
Socios: ROLANDO AQUILINO BUTRON PACHECO y LEONOR SILVA.
Objeto: Fabricación de tejidos de punto, su importación, exportación y otros.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Rolando Butrón Pacheco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 579 Feb.24-v.mz.9

ALTEC LTDA.
Cesión de cuota social
Contrato: 17|8|1987.
Registro: N.o 1185 F.o 4438 L.o 2.
Cedente: CARLOS ENRIQUE DIMAS BRIEN MOLINA
Cesionaria: Juana Beatriz Chaparro Guanche.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3367 Feb.28-v.mar.13

MENDOZA SOCIEDAD LIMITADA
Por documento del 19 de enero de 1989 Bond Gold Limited cede a Compañía Minera San José de Uruguay que adquiere las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad. Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 151 F.o 549 L.o 1 de Contratos el 3 febrero 1989.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3023 Feb.24-v.mar.9

SPACE S.R.L.
Cesión de cuotas sociales
Contrato. 1|4|88.
Inscripción: N.o 136 F.o 409 v. L.o 1 el 3 febrero 1989.
Cedentes: MIGUEL ANGEL CAMPONOVO REGUEIRA; ALFREDO BIENKOWSKI CAO.
Cesionarios: Mario Benítez Fort; Gustavo Martínez Pérez.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2906 Feb.23-v.mar 8

COMERCIAL S.R.L.
Contrato: 15|11|88.
Inscripción: N.o 52 F.o 210 al 216.
Socios: MARIA DEL CARMEN BENTANCUR URRUTIA y SANDRA CAROLINA MEDEROS BENTANCUR.
Objeto: Imprenta y afines.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 5.000.000 por partes iguales.
Plazo. 2 años prorrogable.
Administración: Ambas socias indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3180 Feb.27-v mar 10

EL PROGRESO S.R.L.
Contrato: 1|2|69.
Registro: N.o 141 F.o 504 v. L.o 1.
Capital: N$ 700.000.
Socios: JUAN MARIA RODRIGUEZ y ADELA TERESA ESPOSITO.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3384 Feb 28-v mar 13

MARA LTDA.
Cesión: 26|9|1988.
Cedente: GUSTAVO ANTONIO MARIA MARTINEZ LENA cede 45 cuotas.
Cesionario: Liliana Praderio Borrazás.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 117 F.o 438 v. L.o 1 de Contratos.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3360 Feb.28-v.mar.13

CONFECUER LTDA.
Registro 15|2|89 N.o 100 F.o 360 L.o 3.
Adjudicación: 15 cuotas Andrés Grunfeld.
Registro 15|2|89 N.o 101 F.o 363 L.o 3
Cedente ANDRES GRUNFELD.
Cesionaria Jeanette Minski
Administración: Ethe. Minski
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3270 Feb.27-v.mar.10

EIRE LTDA.
Contrato: 2|2|89.
Inscripción: N.o 129 folio 465 vto. Libro 1.
Socios: JAIME MANUEL CODESAL DONDO y JORGE MANUEL CODESAL.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 306.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3105 Feb.24-v mar.9

MAYO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16|5|88.
Inscripción: N.o 827 F.o 3119 L.o 3.
Modificación: Administración: Ricardo Baldenegro 21|1|89
Inscripción de modificación: N.o 165 F.o 599 vto. Lº 1, 8|2|89.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3344 Feb.28-v.mar.13

CAVIA RACKET S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|12|88.
Inscripción: N.o 1744 F.o 6097 L.o 2.
Cedentes: NESTOR D. LOPEZ y Ma. DEL CARMEN TRIPALDI.
Cesionario: José Luis Cabrera.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3291 Feb.28-v.mar.13

JOCRI'S LIMITADA
Contrato: 2|2|89.
Inscripción: N.o 103 F.o 370 v. L.o 3.
Socios: JOSE GUSTAVO SOSA RIVERO y CRISTINA CHAMORRO ALONSO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero etc.; kiosko, etc.
Capital: N$ 504.000
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3292 Feb.28-v.mar 13

DISTRIBUIDORA CHEBI LTDA.
Contrato: 22 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 221. folio 827|829 año 1987,
Ampliación de capital a N$ 200.000.00 en 40 cuotas de N$ 5.000.00.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3006 Feb.27-v.mar 10.

CENTER PLAN LTDA.
Contrato: 19|12|88.
Registro: Nº 1812 al Fo. 690 vta. del Lº 1.
Socios: Dr. ROBERTO JOVER ETCHEMENDY y VIRGILIO ANSELMO CUBITTO TORIANI.
Objeto: Cobranza de Morosos, Gesoría, importación, Exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub 1173 Mar.1º-v.mar.14.

SEGURITY SYSTEM LTDA.
Modificación de contrato
Fecha de contrato: 1|12|88.
Inscripción: N.o 5 F.o 13 vto. Libro 1.
Administración: María del Luján Mesa Deus.
22) N$ 55.800.00 10|pub. 3082 Feb.24-v.mar.9

JOYERIA UNIVERSAL LIMITADA
Contrato: 21|12|1988.
Inscripción: N.o 10 F.o 33 al 37 Tomo 2º
Socios: TEODORO GABINO ZIPITRIA PIRIZ y SUSANA SILVERA TECHERA.
Objeto: Joyería, relojería, industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2559 Feb.20-v.mar.8

FRACAR LIMITADA
Contrato: 24|1|89.
Inscripción: N.o 108 F.o 394 vto. L.o 1.
Socios: JUAN SILVA ACOSTA; AMALIA DEL CARMEN PRIORE FERREIRA.
Objeto: Comercialización, industrialización y venta productos cárnicos.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3085 Mar.1º-v.mar.14.

KAM S.R.L.

Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1450, Fº 5357 v., Libro 2.
Socios: ALVARO MOLINARI REYNO y RUBEN ANTONIO CAETANO.
Objeto: Importacion, exportación, comercialización de productos alimenticios, vestimenta, hogar, turismo, intermediación en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3740 Mar.2-v.mar.15.

TURIMPORT LTDA.

Contrato: 1º febrero 1989.
Inscripción: Nº 99, Fº 356 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO RUBEN LEMA SCOTTO, JEANNETTE MARIE LEMA SCHIERA, JOSELIN ALICIA LEMA SCHIERA, GUSTAVO ALFONSO CAMACHO ARIZAGA y FERNANDO RAUL IBARRA LARREA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación comercialización de productos alimenticios, vestimenta, hogar, turismo, intermediación en general.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Hugo Ruben Lema Scotto.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 3741 Mar.2-v.mar.15.

SILMAR LTDA

Contrato: 25 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 123, Fº 447 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: MARCO AURELIO CABALLERO BOUZA, HEBE GLADYS BOUZA LOPEZ y SILVANA CARMEN ILKA CABALLERO BOUZA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Importacion, exportación, representaciones y asesoramientos de empresas; b) industrialización y comercialización de mercaderías en todas sus formas y arrendamientos de obras y servicios, así como adquisición, compraventa, construcción, arrendamiento, permuta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 3.000.000.00.
Administración: Marco Aurelio Caballero Bouza.
22) N$ 14.500.00 10/pub. 3739 Mar.2-v.mar.15.

GHANDI S.R.L.

Contrato: 2/1/89.
Inscripción: Nº 75, Fº 289 vto. Libro 2.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de todo tipo de bienes y servicios.
Socios: DOMINGO ANTONIO COSSATTI DIAZ y HUMBERTO ARMANDO ZUCCHINO MATELLA.
Capital: N$ 650.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3735 Mar.2-v.mar.15.

LA POSTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Nº 93, Fº 337 v. Libro 3.
Socios: WILFREDO BONILLA LUNA y ALFREDO ROBERTO BRANDO.
Objeto: Ramo alimentación y anexos.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3734 Mar.2-v.mar.15.

SECADE S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 21/9/988.
Inscripción: Nº 1400, Fº 5260 v., Libro I.
Cedente: Daniel Dutra.
Cesionario: JUAN JOSE DUTRA.
22) N$ 2.900.00 10/pub. 3716 Mar.2-v.mar.15.

CONTINENTAL S R L.

CESION DE CUOTA
Cesión: 15/2/89.
Inscripción: Nº 217, Fº 798 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente: Antonio Soutc Porto.
Cesionario: JOSE ANTONIO SOUTO PORTO.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 3694 Mar.2-v.mar.15.

LOS MAESTROS S.R.L.

Contrato: 23/11/988.
Inscripción: Nos. 153 y 154, Fs. 563 y 566 v., Libro 3 de Contratos.
Objeto: Carpintería, mueblería, barraca de maderas.
Socios: NEIS TEMBONI SANTOS y JULIO MAYO SILVA.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3714 Mar.2-v.mar.15.

EL METEJON S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de la administración

Por documento de fecha 21 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 225 al F.o 802/804 año 1986 se realizaron las siguientes cesiones:
A) ROSENDO CARRO cedió todas sus cuotas sociales a Joseta Cruz Echeverria.
B) DARWIN VIDAL cedió siete cuotas sociales a Josefa Cruz Echeverría.
C) DARWIN VIDAL cedió una cuota social a Edgardo Fabián Castro Santolo
Modificación administración:
Se modificó la administración quedando como único administrador Rosendo Carro Añón.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 2938 Mar 2-v.mar 15.

ZUNEL S.R.L.

Contrato: 2|2|89.
Registro: N.o 142 F.o 508 L.o ..
Capital: N$ 700.000.
Socios: ZULMA ETHEL PEREZ MOREIRA y RUBEN NELSON ZABALETA LOPEZ.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3383 Feb.28-v mar 13

MARIA ALBINA SOCIEDAD LIMITADA

Por documento de 19 de enero de 1989 "Bond Gold Limited", cede a "Compañía Minera San Jose de Uruguay", que adquiere, las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No 154, Folio 564, Libro 1 de Contratos, el 3 febrero 1989.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3031 Mar.2-v.mar.15.

ARTESANIA ARTE INFANTIL LTDA.

Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 12 diciembre 1988.
Inscripción. N.o 124 F.o 478 v. L.o 2.
Cedentes. JUAN JOSE MERELES DE LOS SANTOS y ANA BERTRAND STASZNI y JERJES JAVIER NAUAR COSATTI.
Cesionarios: María Beatriz Nauar Varela; Ana María Nauar Varela y Enrique Nauar Varela.
Modificación: A) Aumento capital a nuevos pesos 11.800.000. B) Administración: Jerjes Javier Nauar Cosatti. C) Disolución o modificación de contrato por cualquier socio tenedor de una cuota parte que sea superior al 50 por ciento del capital social.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 3102 Mar.2-v.mar.15.

WONDERFUL STAR S R.L.

Inscripción: Nº 71, Fº 271 al Fº 273, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: HAN XIANG CHAO y KA YUN SAN.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 600.000.00 (50 % c./u.).
Objeto: Fabricación de ropa, explotación del comercio e industria. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3692 Mar.2-v.mar.15.

MARE MODA S.R.L.

Contrato: 10 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 27, Fs. 95 y 98, Libro Contratos.
Socios: OSCAR RAMON HERNANDEZ MARTINEZ y BLANCA INES BOLOGNA DELGADO.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de mallas de baño, ropa deportiva y demás prendas de vestir. Comercialización e industrialización de materias primas bienes, servicios Importación, exportación, comisiones. Explotación de marcas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 550.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 3652 Mar.2-v.mar.15.

SANTA BARBARA SOCIEDAD LIMITADA

Por documento del 19 de enero de 1989, "Bond Gold Limited", cede a Compañía Minera San Jose, de Uruguay" que adquiere, las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No 152, Folio 554 Libro 1 de Contratos el 3 febrero 1989.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 3029 Mar.2-v.mar 15

PORCELANAS E. M. S.A.

CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO

2 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 187, Fº 686, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Jerzy Román Mazutis y Elizabeth Bárbara Urbanec.
Cesionarios: JAVERT AGUIRRE DI FABIO y JOSE CABRAL.
Cambio de denominación y razon social: "Candal S.R.L.".
Administración: Javert Aguirre Di Fabio.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 3646 Mar.2-v.mar.15.

IMPERPAY S.R.L.

Contrato: 15/2/989.
Inscripción: Nº 9 de Fs. 28 al 31, Libro LX.
Socios: MARIO JACINTO BRUTTEN REY, MUNDO y ERWIN DARIO COLLAZO COLLAZO.
Domicilio: Paysandu.
Objeto: Importación y/o exportación, fabricación y comercialización de productos impermeabilizantes y/o cualquier otro tipo, etc.
Capital: N$ 600.000.00, partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogas automáticas de 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3630 Mar.2-v.mar.15.

PETIT SHOPING S.R.L.

Contrato: 21/10/988.
Registro: Nº 242, Fº 983, Libro 27 de Contratos.
Socios: MARIA SONIA UMPIERREZ PERDOMO y JUAN CARLOS CESAR UMPIERREZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de ropa, electrodomésticos, antigüedades y artículos varios.
Domicilio: La ciudad de Maldonado.
Administración: María Sonia Umpiérrez Perdomo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3607 Mar.2-v.mar.15.

THE STONES S.R.L.

Contrato: 25 de enero de 1989.
Inscripción: Comercio Canelones No. 18 Folios 56.59 el 2 de febrero de 1989.
Socios: SANDRA IRENE ESQUIVEL DIAZ y CAROLINA ESTELA APARICIO FALCON.
Objeto: Compraventa de vestimenta. Comercialización e industrialización de materias primas mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Dpto. de Canelones.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3505 Mar.2-v.mar 15.

E.I.S. S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1988.
Inscripción: 25 de octubre de 1988, No. 1294, Folio 4750 vuelto, Libro 2.
Socios: ANGELITA MABEL RODRIGUEZ OCAÑO, WALTER VAZQUEZ LOPEZ, CARLOS FELIPE CASSONI MENDIZABAL y ALFREDO JORGE RIVAS BARCA.
Capital: N$ 320 000.00.
Objeto: Equipamiento integral de oficinas, sanatorios e industrias.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3475 Mar.2-v.mar.15

CORME S.R.L.

Contrato: 19 de enero de 1989.
Inscripción: R P.G.C., No. 74, Folio 274 vuelto, Libro 1 Contratos. 23 de enero de 1989.
Socios: RAMON VARELA DOMINGUEZ y CANDIDA BELOSO SOYA.
Objeto: Transporte combustible líquidos en general y mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Indistinta y/o conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3469 Mar.2-v.mar.15.

ELYJU S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|9|1988.
Registro: N.o 410 F.o 5188 vto. libro 2.
Cedentes: JUAN RAMON GASAÑOL DI SA ... MARIA PEREZ RIOS
Cesionarias: Blanca Elena y Elida Elsa Coll Cedrez (25 o|o cada una).
Administración: Indistinta
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3027 Feb 24-v.mar 9

EL TREBOL LIMITADA

Contrato: 14 noviembre 1988.
Inscripción: N.o 48 F.o 212 a 215 Libro de Contratos
Objeto: Muy amplio, inicialmente explotación agropecuaria.
Socios: Sr. MANUEL FRANCISCO ORDANGARIN UBILLOS, Ing. Agr. GUSTAVO ALEJANDRO DIEGUEZ POLAKKOV y Dr. OMAR SERGIO CARESANI MORONO.
Capital: N$ 1.200.000
Administración: Indistintamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Mercedes. Soriano.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2765 Feb 22-v.mar.7

LAS CAÑAS LIMITADA

Contrato: 30 de mayo de 1988
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano N.o 19 Fs. 82 a 85 Libro de Contratos
Socios: CARLOS ATILIO SOSA ALMIRON y JUAN FRANCISCO BLANCO SOSA.
Capital: N$ 400 000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y anexos y otros.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Villa José E. Rodó.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2763 Feb.22-v.mar.7

LUMIN ART LTDA

Contrato: 19 de diciembre de 1988
Inscripción: N.o 126 F.o 458 v. L.o 1 de Contratos
Socios: LUCIA MEIKLE SOLARI y RICARDO EDUARDO STOCKLE COSTA.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes especialmente artículos de iluminación. Importación, exportación.
Capital: N$ 320 000 aportado por iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Lucía Meikle Solari.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 2762 Feb 22-v mar 7

A NUESTRA MANERA LTDA.

Contrato: 15 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 1721 F.o 6011 v. L.o 2.
Socios: JORGE NUÑEZ y CARLOS AMARILLA
Objeto: Restaurant, bar y afines, importaciones y representaciones.
Capital: N$ 500 000
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 2760 Feb.22-v.mar.7

MACGRAFIK LIMITADA

Contrato: 20|1|89.
Reg. N.o 70 F.o 253 vta. Libro 3.
Socios: MIGUEL SEOANE CARROCIO; HEBERT MILAN COSTA; SERGIO FERNANDEZ DOS SANTOS; CARLOS KANAREK KUSNEOSV
Objeto: Artes gráficas y publicitarias; diseño, diagramación, impresiones, editorial de libros
Capital: Cuatro millones.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 5.700.00 10|pub. 2781 Feb 22-v.mar.7

LEDA S.R.L.

Contrato: 2 de enero de 1989
Inscripción: N.o 93 al F.o 365 vto. del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: WILSON ANTONIO SORIA RADI y ALBA CRISTINA MAGNONE ACOSTA
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Los dos socios actuando uno solo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 400 000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2725 Feb.22-v.mar.7

INVERSUR TRADING COMPANY LTDA.
DECLARATORIA

El capital social está dado en cien cuotas de N$ 500 c|u. El capital pertenece a los cuatro socios: MARIA DEL ROSARIO, MARIA LUCIA, GERARDO JOSE y MARIA JOSE ALORI BENTANCOR en la proporción de veinticinco cuotas para cada uno de ellas.
Inscripción: N.o 53 bis F.o 200 L.o N.o 2 de Contratos el 12 enero 1989.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2782 Feb.22-v.mar.7

VIGIL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|2|88. Registro N.o 1 F.o 3 L.o 3.
NOLBERTO INOCENCIO GUERRA PONCE cede la mitad de sus cuotas a Héctor Bouissa Triani.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2778 Feb.22-v.mar.7

PANADERIA SAN FRANCISCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1.o de junio de 1988.
Inscripción: N.o 1414 folio 5214 libro 3 de Contratos.
Cedente: OSVALDO LUDUEÑA DIPIERRO.
Cesionaria: Teresa Dipierro Giosa.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2779 Feb.22-v.mar.7

GEIMO S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 13|12|88.
Inscripción: N.o 113 F.o 441 vto. L.o 2.
Cedente: JAIME MORON LARROSA, 20 cuotas; CARLOS EDUARDO GRILLO UGALDE, 10 cuotas.
Cesionario: Miguel Alberto Nodar Rossenblatt.
Modificación: Capital 60 cuotas de N$ 5.000.00
Administración: Indistinta
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2437 Feb.22-v.mar.8.

IDEA S.R.L.

Contrato: 20 diciembre 1988.
Insc. Reg. P. y G. Com. N.o 1836, folio 7105 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE BOTTI BAEZ; ISABEL MARIA OGRIZEK DEKLEVA y DANIEL BOTTI OGRIZEK.
Capital: N$ 444.000 aportando N$ 148.000 c|u.
Objeto: I) Empresa constructora. II) Compra y venta de bienes muebles e inmuebles. III) Intermediaciones en general. IV) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Administración: José Enrique Botti Baez e Isabel María Ogrizek Dekleva indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: M...
22) N$ 14.500.00 10|pub. 3103 Mz.6-v.mz.17.

AUTENTIC S.R.L.

Contrato: 26|5|1988.
Inscripción: N.o 726 F.o 2726 v. L.o 1 de Contratos
Socios: SUSI MARGAREDT SOSA AMIGO; JACINTO MARCELO BURGOS CLAVIJO.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Instalación y explotación de comercios de todo ramo, fabricación, industrialización, distribución de mercaderías, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2780 Feb.22-v.mar.7

BAGE S.R.L.

Contrato: 2 de enero de 1989.
Inscripción: N.o 95 al F.o 361 vto del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HUMBERTO GUIDO BARRETO y MABEL AIDA MILANO BOUZAS.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Los dos socios actuando uno solo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub 2726 Feb 22-v.mar.7

MIRABALLES HERMANOS LTDA.

Contrato: 12 enero 1989.
Inscripción: N.o 144 F.o 530 vto L.o 2.
Socios y administradores indistintos: MIGUEL ANGEL MIRABALLES AVELLANEDA y AURORA MARGARITA COSTA BERNARDIS.
Capital: N$ 800.000 dividido en 100 cuotas, N$ 8 000
Plazo: 2 años.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2322 Feb.22-v.mar.7.

TALLER ORIÓN LIMITADA

Contrato: 30|1|89.
Inscripción: N.o 102 folio 399 v. del Libro 3.
Socios: DANIEL ENRIQUE BALDA CORREA, MARIO DANIEL CAZENAVE BELMONTE y SERGIO GERMAN HERNANDEZ MECHINO.
Objeto: Taller de chapa, pintura y mecánica.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta
Declaratoria: 8|2|89 retroactivo: 30|1|89.
Inscripción: N.o 89 folio 320 v. Libro 3.
Capital: N$ 510.000.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 2845 Feb 22-v mar.7

EL EMIGRANTE LTDA.

Contrato: 30|12|88
Inscripción: N.o 15 F.o 46 L.o 1.
Razón social: Dacosta y Cía Ltda.
Socios: JESUS DACOSTA y MARY JOSEFA RODRIGUEZ
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Jesús Dacosta.
Domicilio: Atlántida Calle 11 entre la calle 22 y 24.
Objeto: Almacén y anexos.
22) N$ 8 700 00 10|pub 2821 Feb 22-v mar.7

PAYO Y CIA. S.R.L.

Contrato: 23 de enero de 1989.
Socios: ISABEL TURNES OTERO; ENRIQUE CASTRO ACEVEDO.
Objeto: Compra, venta y faena de haciendas, distribución de productos cárnicos en general e intermediación en la cobranza y comercialización de los productos de otros frigoríficos y empresas afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: En forma indistinta.
Capital: N$ 600.000 aportados: Turnes N$ 450.000 y Acevedo N$ 150.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 92 al F.o 330 vto. del L.o 3 de Contratos.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 2703 Feb 22-v mar.7

EILAM LTDA.

Contrato: 26|1|89.
Inscripción: N.o 140 F.o 567 L.o 2 Cont.
Socios: DANIEL RIOS LAMBERTI y TERESA PRADO
Capital: N$ 304.000.
Objeto: Administración, reparación y mantenimiento de edificios, agencia de colocaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: Daniel Ríos Lamberti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700 00 10|pub 3047 Feb 24-v mr 9

LASER COMPOSICION S.R.L. a MANO A MANO S.R.L.

Modificación: 29|XI|88.
Inscripción: N.o 137 F.o 491 v. L.o 1.
Nombre anterior: Laser Composición S.R.L.
Nuevo nombre: Mano a Mano S R L.
22) N$ 8.700 00 10|pub 3048 Feb 24-v.mar.9

LA SA...

Contrato: 28|12|88.
Inscripción: N.o 3 folios 4 a 11 tomo 20.
Socios: BLANCA NELIS PEREIRA de SOSA; LAURO SOSA DI GIUDA.
Objeto: Restaurante, parrilla, cafetería
Capital: N$ 400.000; 70 o|o Lauro Sosa, 30 por ciento Blanca Pereira.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 8 700 00 10|pub 2346 Feb 15 v feb 28

PRIETO HNOS. S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 149, folios 589 a 570.
Socios: CARLOS y ANTONIO RAMIRO PRIETO PARENTELLI.
Capital: N$ 400 000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, tornería y soldadura y anexos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Embalse de Lavalle.
22) N$ 8 700 00 10|pub 1993 Feb.14-v feb.27.

BUGARI S.R.L.
Cesión de cuota social y modificación

Contrato: 20 Diciembre 1988.
Inscripción: 24|1|89 N.o 55 al F.o 195 L.o 3.
Cedente: DANIEL INOCENCIO GONZALEZ BEIRO
Cesionarios: Fernando Torres Negreira Stenneri y Mario César Torres Negreira Barbite.
Administración: ... indistinta
Objeto: ... consignación vehículos automotores
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2438 Feb.17-v.mar.2

SAMIL S.R.L.
Contrato: 8|2|89.
Inscripción: N.o 142 F.o 519 vto. Libro número 3.
Socios: GUSTAVO FRANCISCO MACHORDOM FITZPATRICK y MARIA SORAYA GONZALEZ DESANTI.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Administración; mantenimiento y construcción de bienes inmuebles.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3150 Feb.27-v.mar.10

GENI LIMITADA
Contrato de fecha 12|10|88.
Inscripción: N.o 59 F.o 237 L.o XVIII.
Domicilio: San José.
Socios: JORGE MIGUEL QUIRICO FEIJOO, BEATRIZ ELENA CHANQUET ARISMENDI y NOEMI HAEDO LOPEZ VAYA.
Administración: López y/o Quirico indistintamente según monto.
Capital: N$ 1.920.000.
Objeto: Restaurant y bar.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3117 Feb.27-v.mar.10

MUGA LTDA.
Contrato: 6 de diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 80 F.o 311 vto. L.o 2.
Socios: JOSE ANTONIO ARIZTEGUI MARIEZCURRENA; JUAN CARLOS ARIZTEGUI AMADOZ; JUAN MANUEL TRUJILLO.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Cazar animales vivos; compraventa, importación exportación, comercialización de animales vivos y bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3272 Feb.27-v.mar.10

CONDOR S.R.L.
EGATUR S.R.L.
Registro 8|2|89 N.o 159 F.o 580 v. L.o 1.
Cedentes: HUGO FREDDY JURADO y ANA MARGARITA BARONE.
Cesionarios: Antonio Aroldo Piscolin y Carlos María Bray.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3269 Feb.27-v.mar.10

CARDO S.R.L.
Contrato: 3|1|89.
Inscripción: N.o 89 al F.o 317 vto. del Libro N.o 2 de Contratos.
Integrantes: DONALD YOUNG BOWMAN y MARIA NOEL VIDIELLA SECCO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de artículos varios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3261 Feb.27-v.mar.10

EANO S.R.L.
Contrato: 9 febrero 1989.
Inscripción: N.o 91 F.o 328 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: DANIEL MARIO CACERES LATORRE; ROBERTO NESTOR GARCIA PEREZ.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3260 Feb 27-v.mar.10

TALAMANCA E INSFRAN LTDA.
Contrato 23 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 5 del F.o 18 al F.o 19 en el T.o N.o 28 el 9|1|89.
Capital: N$ 800.000.
Socias: OLINDA TALAMANCA y JULIA INSFRAN.
Administrador: Las socias actuando en forma conjunta y/o indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Rotisería, pizzería, etc.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 11 600 00 10|pub 3252 Feb.27-v.mar.10

SEPEIN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 23 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 107 F.o 416 vto. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: WALTER HUGO RODRIGUEZ FACCIO 1 cuota; LUISA GRACIELA YUNES CONDE 1 cuota.
Cesionaria: Berta Pancracia Rodríguez Faccio.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3246 Feb.27-v.mar.10

PANADERIA RONDEAU LTDA.
Contrato: 10 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 250 F.o 1014 al F.o 1017 T.o 27 el 29|12|88.
Capital: N$ 750.000.
Socios: MIRYAM BUENO MENDEZ, ALCIDES JAVIER BUENO MENDEZ, MARTA GRACIELA ROMERO SOSA VOLANTE.
Administrador: Alcides Javier Bueno Méndez.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Panadería, confitería, etc.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3253 Feb.27-v.mar.10

SE.MA.C. LIMITADA
Contrato: 1|2|1989.
Inscripción: Reg. P. y Gral. Comercio número 152 F.o 590 vto. L.o 2 de Contratos.
Socios: OSCAR NOBLE COSTA; JUAN PEDRO CONTE NUÑEZ y LEONEL APARICIO HOSPITAL.
Capital: N$ 540.000 por partes iguales.
Objeto: Montajes, instalaciones y servicios de mantenimiento electro-mecánico de generadores a vapor, calderas de agua caliente e intercambiadores de calor, comprar, vender importar y exportar, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3248 Feb.27-v.mar.10

MAGGI LTDA.
Contrato social el 28|11|1988.
Inscripción N.o 1702 F.o 6447 vto. L.o 1 el 30|11|1988.
Socios: CARLOS GONZALO y GUILLERMO GUSTAVO RAMIREZ LARROSA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 750.000 por partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Fabricación, distribución, intermediación y venta de ramos generales; importación, exportación, representaciones, seguros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3247 Feb.27-v.mar.10

SERCON S.R.L.
Contrato: 26 de enero de 1989.
Registro: No. 150 Folio 583 vuelto. Libro 2.
Socios: ELBIO CARLOS OLAIZOLA CARDOSO, MANUEL DOSITEO VAZQUEZ PELAEZ, DIEGO ANDRE GIACOSA CAMPOS.
Capital: N 1.200.000.00.
Administración: Elbio Carlos Olaizola Cardoso.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo lo relativo a la industria de la construcción, en especial construcción de obras civiles.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2982 Feb.27-v.mar.10

INDUSTRIAS ELPAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1840; Folio 7028, Libro 1.
Cedentes: NELSON MASIAS MAIO y GLADYS MARTINEZ.
Cesionarios: Federico Aznarez y Alberto Forgues.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2980 Feb.27-v.mar.10.

CELER LIMITADA
Contrato: 2 de febrero de 1989.
Registro: No 3, Folios 11 - 14.
Socios: JUAN JOSE ALVES de MOURA, ENRIQUE JUAN ALVEZ de MOURA, BERTA MABEL ASPLANATO.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 450.000.00.
Objeto: Compra y venta de todo tipo de mercaderías comercialización e industrialización de materias primas; mercaderías, bienes y servicios.
Importación y exportación.
Enajenación, arrendamiento, préstamo; tanto de bienes muebles como inmuebles; Operaciones de intermediación, consignación, representación, concesión, comisión agente o mandatario de personas físicas y jurídicas. Toda clase de negocios inmobiliarios.
Administración: Indistinta.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 2956 Feb.27-v.mar.10.

CAMPOS Y HACIENDAS S.R.L.
Socios: WALTER LOPEZ LARREGUI y OSCAR LOPEZ NUÑEZ
Capital: N$ 40 000.00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2954 Feb.27-v.mar.10.

SERVICAR S.R.L.
Contrato: 23 de enero de 1989.
Socios: WILLIAM OMAR NOCETTI ZUCCO e IDER GERARDO BUSTO CANALE.
Objeto: Prestación de servicios en gomería, lavado de vehículos, cambio de aceite, reparaciones, venta repuestos.
Plazo: 2 años desde 23 de enero de 1989, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 304.000 00. (nuevos pesos trescientos cuatro mil)
Domicilio: Colonia.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2949 Feb 27-v.mar.10.

"FINAN SUR LTDA."
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10 de enero de 1989.
Inscripcion: Registro Público de Comercio de Colonia, No 14, Folios 48 al 50 el 2 de febrero de 1989.
Cedentes: Los esposos PABLO ALFREDO VACCHELLI VALLARINO y MYRIAM GATTI.
Cesionaria: Teresa Catalina Vacchelli Gatti.
Administración: Teresa Catalina Vacchelli Gatti, exclusivamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2948 Feb.27-v.mar.10.

BARROS - FROYTINO S.R.L.
Contrato: 3 de febrero de 1989.
Inscripción: Registro No. 92, Folio 332 del Libro 3.
Socios: WASHINGTON EDUARDO FROYTINO MASIDE y MARIO CESAR BARROS BADOSA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y trámites en general.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3046 Feb.27-v.mar.10.

MA-NAT LTDA.
Contrato: 2|2|89.
Inscripción: N.o 130 folio 467 vto. Libro N.o 1.
Socios: RUBEN ELISEO NUÑEZ SALVAGNO y MARIA DE LAS MERCEDES CABALEIRO LAREO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 306 000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3104 Feb.24-v.mar.9

CO.P.A.L. LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1 o enero 1989
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia 23|1|1989 N.o 8 folios 27 al 30.
AGOSTINO GAUDE cede a Roberto Cravetto Bertotto 15 cuotas sociales y a Galeazzo Vigano 30 cuotas sociales es decir toda su participación
Capital social: N$ 186.000 dividido en 90 cuotas correspondiendo 30 cuotas a cada uno de los tres socios o sea: Fabio Carlo Cravetto Bertotto: Roberto Cravetto Bertotto y Galeazzo Vigano
Administración: indistinta por cada uno de los tres nombrados socios
22) N$ 14 500.00 10|pub. 2128 Feb 15-v feb 28.

TRANS INTER S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16 de enero de 1989.
Inscripción: No. 141, Folio 551 vuelto Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO FACCINI PINALE y WALTER NELSON GARGIULO ESCALADA (324 cuotas cada uno)
Cesionario: Carlos Marcelo Monforo Bus
Administración: 2 de los socios cualesquiera.
Retrotrae efectos: 1o de enero de 1989
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3032 Feb.27-v.mar 10.

M. T. INTERNATIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 15|8|88.
Inscripción: N.o 26. folio 94. Libro 2.
Cedentes: DIANA BEATRIZ GAEETA BECOBA y MIGUEL ANGEL TESTA PORCIRES.
Cesionarios: Daniel Eduardo Gareta Tou... y Alfredo Saldivia da Costa.
Capital actual N$ 400 000.00 integrado
Balance: 31 de abril de cada año
Plazo: ... automática cada dos años.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3049 Feb.27-v.mar.10.

ALONE LTDA.

Contrato: 15|1|88
Inscripcion: N.o 55 F.o 218 v; L.o 2.
Socios. MARIO HEBER POLLERO ZIROLLI y NORMA MARTINEZ PANZA.
Objeto: Comercialización de golosinas, dulces pilas, encendedores, lápices, lapiceras y artículos afines a los mismos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 2920 Feb.23-v.mar 8

VIOLAR LTDA.

12 de enero de 1989 N.o 101 F.o 385 L.o 2 de Contratos.
RUBEN VIONE y MARIA COITIÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Mecánica, chapa y pintura.
Plazo: 2 años.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2919 Feb.23-v.mar 8

CANELA LTDA.

Contrato: 9|8|88 inscripto con el N.o 1751 al F.o 6124 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA DIDI RODRIGUEZ; MARIA DEL LOURDES DIDE DEL PUERTO.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boutique, venta y fabricación de prendas importación, exportación, etc.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2918 Feb.23-v.mar.8

DUPLICENTER S.R.L.

Contrato: 28|11|88 inscripto con el N.o 1812 al F.o 7016 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: SCHUBERT RODRIGUEZ CEVA; NANCY OJEDA LIMA.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Dr. Pena 4781.
Objeto: Imprenta, importación, exportación etc.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2917 Feb 23-v.mar 8

LURAL LTDA.

CESION CUOTAS

Fecha: 26|8|88.
Insc. N.o 1589 F.o 5935 v. L.o 1.
Cedentes: VICTOR BROILO MUSSIELLO; ELVIRA ERCOLI; ERNESTO VIGNOLO CEDRES y YOLANDA GORGA.
Cesionarios: Yhara Silva Andrada y José González González.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2916 Feb.23-v.mar.8

PANOIS LIMITADA

Contrato: 22|12|88 Insc. N.o 1758 F.o 6157 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: JESUS LOZANO y TOLANDA PRESTINI.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio.
Capital: N$ 400 000 aportado por mitades.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2908 Feb.23-v.mar 8

F. y M. S.R.L.

Contrato: 13|2|989.
Inscripción: N.o 90 F.o 324 v. L.o 3 de Contratos.
Objeto: Importación y distribución de toda clase de mercaderías, compraventa.
Socios: FERNANDO GUSTAVO MARTINS MENDEZ y MARTA AURORA FORNO PERALTA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2873 Feb.23-v.mar.8

ITALIA VIDEO CLUB LIMITADA

Contrato 1.o de diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 1737 F.o 6071 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ y WALTER JUAN FAVIERE PUIG.
Objeto: Negocios de alquiler y venta de video-cassette, equipos de video y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Por los socios indistintamente.
Capital: N$ 800.000.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3101 Feb.24-v.mar.9

MINGO LTDA.

Contrato: 20|12|89 inscripción N.o 94 F.o 341 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS PEREZ PEREZ y JOSE GONZALEZ BANGUESES.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Capital: N$ 800.000 aportado por mitades.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2907 Feb.23-v.mar.8

CASYBED LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 4|8|87.
Registro: N.o 1207 F.o 4493 L.o 2.
Cedentes: MAXIMO ADAN y RAMON INOCENCIO CORREA ALBORNOZ.
Cesionarios: Jose Rodríguez Santiago y Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
Administración: Gabriel Rodríguez Castiglioni.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2872 Feb.23-v.mz.8.

DISTRIBUIDORA ARTIGAS LIMITADA

Contrato: 24.1.89.
Inscripción: Nº 98 folio 356 v. Libro 1.
Socios: EDUARDO ROMERO REGUEIRA y BLANCA DUARTE DOMINGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos de ferretería, telas y afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Declaratoria: 8|2|89 retroactivo: 24|1|89.
Incripción: Nº 96, folio 347 v. Libro 3.
Capital: N$ 520.000.00.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1590 Feb.23.v.mar.8.

LA TRUFA S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 29 de mayo de 1987.
Registro: Nº 1226, folio 4584, Libro 2.
Cedente: HECTOR FRANCISCO SANTOMÉ DUPONT.
Cesionario: Yolanda Lila Claudia Pizzorno Traversaro.
Modifica administración: Indistinta, para ambas socias.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2643 Feb.23-v.mz.8.

ALEXA S. R. L.

Contrato: 9 de diciembre de 1988.
Inscripto: Nº 61, folio 229 vuelto, Libro 2, el 16|1 89.
Socios: DEBORA MEDINA y ADRIANA DIAZ VITERITO.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Reparación, mantenimiento, montaje y service de ascensores e importación de repuestos.
Administración: Adriana Díaz Viterito.
Domicilio: Abalos 3228.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2664 Feb.23-v.mz 8

EJAP S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 8|12|88.
Registro: Nº 68 al folio 262 vuelto del Libro 2.
Cedente: RACHED JATER MEREYE.
Cesionarios: Francisco David Messano, Juan Luis Vio Bado, y María Teresa Sánchez.
Modificación: La distribución de Utilidades.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2671 Feb.23-v.mz.8.

LOS APUNTES S. R. L.

Cedente: ILIANA MODYEIEVSKY BERNAT.
Cesión: 9|11|1988.
R. P. Com. Nº 84, folio 307 vuelto, Libro 1.
Cesionarias: Anita Reina Bernat (2 cuotas de N$ 1 000,00) y Dalina Modyeievsky Bernat (21 cuotas de N$ 1.000,00) Unicas socias.
Administración: Cualquiera de las socias, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2677 Feb.23-v mz 8.

ARRALDE BRAZEIRO HNOS. S. R. L.

Contrato: 9 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 45, folio 170, Libro 7.
Socios: JUAN CARLOS ARRALDE BRAZEIRO y HECTOR RAUL ARRALDE BRAZEIRO.
Objeto: Barraca de Frutos del País.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 8,700,00 10|pub. 2676 Feb.23-v.mz.8.

PEPE COR LTDA.

Contrato: 26|1|89.
Objeto: Compra, venta, reparación de artículos de Caza, Pesca Camping.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE GIMENEZ GUTIERREZ y MIGUEL FIUMARELLI BELMONTE.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Reg.: 147, folio 527 vuelto, Libro 1.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2678 Feb.23.v.mz.8.

PLANO'S LTDA.

Contrato: 2|2|89.
Socios: RAUL FERNANDEZ MOGLIA y JUAN BENITEZ LIMA.
Objeto: Construcción, Instalaciones de la Construcción.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 144, folio 515 vuelto, Libro 1.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2679 Feb.23-v.mz.8.

TISSAGE S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 12|1|89.
Inscripción: Nº 69, folio 256, Libro 1 de Contratos.
Cedente: TULIA TERESA MACHADO TORELLO.
Cesionario: Gustavo Albérico López Crivogusov.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2709 Feb.23-v.mz.8.

FAR S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 19 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1551, folio 5823, Libro Nº 1.
Cedente: WILLIAMS ABIMORAD PEREIRA.
Cesionaria: Yolanda Guillén Hernández.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2710 Feb.23-v.mz.8.

GASIL LTDA.

Inscripción: Nº 1417, folio 5229, vuelto Libro Nº 2 del 4 de octubre de 1988.
Objeto: Barraca de Construcción y Maderas.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Socios: SERGIO RAUL SILVA MAZZOLINI y WALTER ABEL GADEA PIAGGIO.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2711 Feb.23-v.mz.8.

PURYMAN S. R. L.

Contrato: 12 de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 1821, folio 7077 vuelto, Lº 3.
Socios: MODESTA MARIA ANTUNEZ GUNTIN, JOSE MANUEL ALONSO ANTUNEZ, MANUEL LUCIANO LORENZO RODRIGUEZ.
Objeto: Industrialización, exportación, comercialización, importación, compra y venta de mercaderías, arrendamientos de bienes.
Duración: 4 años, prorrogable.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Manuel Lorenzo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2712 Feb.23-v.mz.8.

MACA S. R. L.

Contrato: 1º|9|1987.
Registro: Nº 1327 folio 4971, Libro 1.
Socios: JORGE MARTA ANGENSCHEIDT; ALVARO CASO GUTIERREZ; LORENZO PERILLI DI STEFANO; SALOMON SABETAY; ALEJANDRO OTTADO BENENATI.
Objeto: Distribución y alquiler de videos y afines.
Administración: Alvaro Caso y Jorge Marta, conjuntamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables Automatic
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 2713 Feb.23-v.mz.8.

LOS PRINCIPES LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: No. 965. Folio 3.661 vuelto. Libro 3.
Socios: BLANCA MYRIAM BENGOECHEA PETITTO y OSCAR WILLIAM CARRASCO.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2005 Feb.15-v.feb.28.

...R S.R.L.
DISOLUCION
Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 30 F.o 112 v. L.o 2.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2883 Feb 23-v mar.8

CREDI MUEBLES S.R.L.

Contrato: 21 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 255 folio 1061,1063 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: 300.000.
Socios: DANIEL ALENTORN TOUROUSKI; WALTER GERVASIO PORRAS OROSZ.
Administradores: Daniel Alentor Tourouski; Walter Gervasio Porras Orosz.
Objeto: Explotación del ramo mueblería y tapicería, compra venta de muebles nuevos y usados, fabricación y reparación de muebles en madera o metal.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 10 años.
22) N$ 1. 600 10|pub. 3208 Feb.27.-v.mar.10.

SERVI - HOGAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10 de diciembre de 1988.
Registro: Nº 46, folio 165, Libro 3.
Cedente: CARLOS DANIEL VANNI XIMENO.
Cesionario: Ruben Omar Vanni Ximeno
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3570 Mar.7-v.mar.27.

JUMA S. R. L.

Fecha: 13|2|1989.
Registro: Nº 124; folio 451 v. Libro 3.
Socios: JUAN GIRIBON y MARIANO AMENGUAL.
Objeto: Agente Comercio Exterior.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 3571 Mar.7-v.mar.27.

MARYTEL S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|10|88.
Inscripción: Nº 1463 folio 5482 vto. Libro 1.
Cedentes: ROSARIO LYLIAN BOSCO y ANIBAL FERNANDEZ PEREIRA.
Cesionarios: Emilio, Edgardo, Hermes y Edison Pedroza Fraga.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3549 Mar.7-v.mar.27.

JUAN M. GONCALVES Y CIA. S. R. L.
Contrato: 1º|2|1989.
Inscripción: Nº 15, folios 51|55, 3 de febrero 1989 - Colonia.
Socios: JUAN MANUEL GONCALVES DE... MARTHA SUSANA BARRIOS RODRIGUEZ y MARIA EVANGELINA RODRIGUEZ.
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Manuel Goncalves y Martha Susana Barrios, indistintamente.
Objeto: Zapatería marroquinería y anexos.
Capital: N$ 600.000,00 (60 cuotas de nuevos pesos 10.000.00 c|u.) aportado por Juan Manuel Goncalves y Martha Susana Barrios: nuevos pesos 270.000 00 (27 cuotas) cada uno; y María Evangelina Rodríguez: N$ 60.000,00 (6 cuotas).
22) N$ 14.500,00 10|pub. 3529 Mar.7-v.mar.27.

GENTA HERMANOS LTDA.
Contrato: 1º|4|88.
Inscripción: No. 941, bis, Fo. 3446 vto., Lo. 2 de Contratos.
Socios: ADHEMAR GENTA CLIMENT y GERARDO GENTA CLIMENT.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Gerardo Genta Climent.
Objeto: Ferretería, pinturería y afines, importar y exportar.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Av. San Martín 387, Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4019 Mar.7-.mar.27.

PANEL S. R. ...

Contrato: 24.4.87.
Inscripción: No. 479, Fo. 1797, Lo. 1.
LIBER BENTANCOR, ANA MARIA GONZALEZ.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: tres años.
Objeto: Comercialización e industrialización de frutas, verduras, comprar, importar, exportar, fabricar y elaborar.
Domicilio: Enrique Legrand 5098.
22) N$ 700.00 10|pub. 4043 Mar.7-v.mar.27.

RENACIMIENTO S. R. L.
CESIONES DE CUOTA
Contrato: 20|1|1989.
Inscripción: Nº 115 folio 419 vto. Libro 3.
Cedente: JORGE BETTEGA MALGOR.
Cesionario: Walter Achugar y Julio Germil.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 3548 Mar.7-v.mar.27.

BUGAL LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES
20.3.1987.
Inscripción: No. 1152, Fo. 4321, Lo 2.
Cedentes: ALVARO WILSON GERSTENFELD LEIBNER y JEANNETTE RITA BUGNA GIMENZ.
Cesionarios: Juan Alberto Bugna Sequeira y Tas Uberfil Blanco Rodríguez.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 4042 Mar 7-v.mar.27.

LAVADERO LUXOR LTDA.
Contrato: 27.12.88.
Inscripción: No. 1834, Fo. 7096 vto., Lo. 1.
Socios: MARIA JOSEFA ANZA VIDART y BELMIRIO RODRIGUEZ OLIVERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Lavado industrial y afines.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 4044 Mar.7-v.mar.27.

ANEN S. R. L.
Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1304, Fo. 4876 v., Lo.
Socios: ANTONIETA SICA BEINHACKER; ENRIQUE ANTONIO SANTIN ZAPATA.
Objeto: Comprar, vender, consignar, distribuir, administrar, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y en especial las de alimentación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Antonieta Sica Beinhacker y Enrique Antonio Santín Zapata, en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4045 Mar.7-v.mar.27.

ALDAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30.3.88.
Inscripción: No. 125, Fo. 453 v., Lo. 3.
Cedente: LIDIA ESTER VICTORIA BELEDO. 25 cuotas.
Cesionario: Juan Alberto Ebeian Beledo.
22) N$ 5.800.00 10|pub 4053 Mar.7-v.mar.27.

QUIMICA MONTEVIDEO LTDA.
Contrato: 21.2.89.
Inscripción: No. 199, Fo. 735 v., Lo. 1 Contratos.
Socios: REGIS MIGUEL LIGOCKI y JAVIER ROQUE RAMA PAZ.
Objeto: Industrialización de Productos Químicos. Importación, exportación, representaciones, distribución y comercialización de productos y servicios varios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4054 Mar.7-v mar.27.

LAVALLEJA S.R.L.

Cesión de cuotas: 31/I/89.
Inscripción: Nº 196, Fº 720 vto., Libro 1.
Cedentes: Vicenta, Isabel y Rosendo López.
Cesionarios: LAURA y MERCEDES ALONSO; ELVIRA, SUSANA y JUAN DOMINGUEZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 4144 Mar.7-v.mar.27.

RETAMOSA SOCIEDAD LIMITADA

Por documento del 19 de enero de 1989. "Bond Gold Limited", cede a Compañía Minera San José de Uruguay" que adquiere; las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No. 153, Folio 559, Libro 1 de Contratos, el 3 febrero 1989.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3030 Mar.7-v.mar.27.

MOSCATELLI Y GIL LTDA.
Cesión de cuotas y modificación
28 de noviembre de 1988 Nº 1774, folio 6759 v L o ...
ERNESTO MOSCATELLI cede cuota a Gabriel Moscatelli ...
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2840 Mar.7-v.mar.27.

RECUPLAST LTDA.
Contrato: 11 de enero de 1989.
Inscripción: No. 139, Fo. 497 vto., Lo. 1 de Contratos.
Socias: MARIA ANGELA DEFFEMINIS MUXI y EDITH BLAUSTEIN KAC.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos de plástico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 años prorrogable.
Administración: Ambas socias actuando en forma conjunta.
Capital: N$ 5:200.000.00.
22) N $8.700 00 10|pub. 4055 Mar.7-v.mar 27.

NACRIS LTDA.
Cont.: 10.2.89.
Reg.: Nº 113, Fo. 413 v., Lo. 3.
Socios: LUIS EDGARDO OLIVEIRA FURTADO y FREDY JOE IZQUIERDO MARTINEZ.
Objeto: Mercería, perfumería, juguetería, artículos de almacén, kiosco.
Plazo: 5 años prorrogable.
Dom.: Montevideo.
Adm.: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4056 Mar.7-v.mar 27.

R & C LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31.1.89.
Inscripción: No. 159 al folio 621 del Libro Número 2.
Cedente: ICEPLAY LTDA.
Cesionarios: Ramón Alfonso Infanzon Fernández, José Caso Vigil, Alfredo Ruiz Luengas, Carlos Manuel González Campos, Mario Jorge Garbarino Barbato y Antonio Juan Gutiérrez Saracini.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4058 Mar.7-v.mar.27.

EDI S. R. L.
Contrato: 7.6.1988, inscripto con el No. 697, Fo. 2616 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: JORGE ROBERTO LOPEZ TORRES y ESTELA MARIA GIACCONE.
Objeto: Enseñanza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00, aportado por mitades.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4086 Mar.7-v mar.27.

PREMIER LTDA
Contrato: 27/12/988.
Inscripción: No. 106; Fº 383, Libro 3.
Socios: ANTONIO DOMINGUEZ y LAURA ALONSO.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 4145 Mar.7-v.mar.27.

TIO LTDA.

Contrato: 16/2/89.
Inscripción: Nº 143, Fº 522 v. Libro 3.
Socios: ALEJANDRO SUAREZ REICH y EDUARDO SILVA PASTRO.
Domicilio: José Scosería 2645.
Objeto: Reparación y venta de artículos electrónicos.
Capital: N$ 1·000·000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 4146 Mar.7-v.mar.27.

NUEVA VICTORIA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6 de julio de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 974, Fº 3564 v., Libro 2.
Cedentes: César Raúl Céspedes Yagueiro y Mireya Figueroa Duarte.
Cesionarios: URBANO CAMPO CARRERA y CELIA VARELA CASTRO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 4147 Mar.7-v.mar.27.

DAVINCI LTDA.
Contrato: 27/1/89.
Inscripción: Nº 103, Fº 376 vto., Libro 1.
Socios: DOMINGO LENCINA y GLADYS PACE.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de mecánica automotriz.
Plazo: 2 años.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 4142 Mar.7-v.mar.27.

MARIO MODELIS S. R. L.

Contrato: 16 de febrero de 1989.
Inscripción: N.o 138, folios 502 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO MODELIS MAUBERITE, NORA LILIANA MODELIS REZNIKAS, VICTOR REZNIKAS MIRALLES.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de artículos de joyería, relogería y anexos.
Capital: N$ 7:200.000,00.
Plazo: Cinco años.
Administración: Nora Liliana Modelis Reznikas y Víctor Reznikas Miralles indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3553 Mar.3-v.mar.16.

AUSTAR URUGUAY LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

Fecha: 2|9|88
Inscripción: N.o 1785 F.o 6256 L.o 2.
ANTONIO JOSE PAITOVI cede a Juan Luis Landmark 18 cuotas sociales y MARIO RAFAEL GAUNA a Alberto Gastón Gamondes 18 cuotas sociales.
Modificación: El capital (N$ 180.000.00) se divide en 72 cuotas de N$ 2.500 c|u.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 3369 Mar.3-v.mar.16.

M.T. INTERNATIONAL S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 30|7|88.
Inscripción: N.o 1554 F.o 5766 v. L.o 2.
Cedentes: OMAR VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ELSA ELIZABETH HERNANDEZ ALONSO.
Cesionario: Miguel Angel Testa Porcires.
Administ. Soto Miguel Angel Testa.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3048 Mar.3-v.mar.16.

MARIJC LIMITADA

Contrato: 7|12|88.
Registro: N . folios 30 al 39, tomo 28.
Socios: AMERICO MIGUEL MAFIO BUSQUETS y BLANCA NENUFAR PEREIRA MARTINEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, bienes, importación y exportación, prestación de servicios, etc.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 320.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3606 Mar.3-v.mar.16.

SUPERAGRO LIMITADA

Contrato: 8.2.88
Registro: No. 56, Fo. 266|269, Lo. 88.
Socios: LUIS CARLOS CATTOIA MURAGLIA y JESUS PET FREIRE.
Objeto: Compraventa de insumos agropecuarios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Jesús Pet Freire.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Pando.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 3752 Mar.3-v.mar.16.

RIVANA S. R. L.

Contrato de fecha: 29.12.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 49, al F. vto., del Li. 2 de Contratos.
Socios: WALDEMAR PEREZ, SANDRA SILVANA PEREZ VITANZA, RICARDO JORGE PEREZ VITANZA.
Capital: N$ 2:000 000.00.
Administración: Waldemar y Silvana Pérez indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y fabricación de productos textiles y toda clase de actividades comerciales o civiles.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3754 Mar.3-v.mar.16.

TUPAC AMARU S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11.5.88.
Registro: No. 1404, Fo. 5174 v., Lo. 3 Contratos.
Cedentes: TEODORO AUGUSTO GREGORI SOUTO y GRACIELA MARTA VILLAR GRASSI.
Cesionarios: Lucía Topolansky Saavedra, José Mujica Cordano, Julio Angel Marenales Saenz, Raúl Gallinares Piazza, Alberto Ulyses Costa Barreiro.
Objeto: Se amplía el ramo de radiodifusión, grabaciones, producción, comercialización y distribución de toda clase de bienes.
Administración: 2 socios cualesquiera.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3753 Mar.3-v.mar.16.

BELTON LIMITADA

Declaratoria: 3.12.75.
Inscripta No. 440|, Fo. 1524. Lo. 3
Aclara nombres: Motek Farbowicz y Saúl Farbowicz.
Cesión de cuota y Modificación:
Contrato: 15.1.76.
Inscripción: No. 496, Fo. 1734, Lo. 2.
Cedentes: ISAAC NISSIM MASQUIL y SAUL FARBOWICZ.
Cesionario: Motek Farbowicz.
Ceden: 167 cuotas cada uno.
Modifica: Administración, Isaac Nissim Masquil conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Cesión cuota y modificación:
Contrato: 20.1.76.
Inscripción: No. 494, Fo. 1727, Lo. 2.
Cedente: ISAAC NISSIM MASQUIL.
Cesionarios: Blima Mendlovich 133 cuotas y a Marcel Farbowicz: 200 cuotas.
Modifica Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 3760 Mar.3-v.mar.16.

FRUMASUR S. R. L.

Contrato de fecha 27.12.88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 151, al Fo. 554 v., del Lo. 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO MENDEZ; MARTIN CIGANDA; CARLOS MARTIRENE; JOSE P. ARAMENDIA y GUSTAVO F. VENTURA.
Capital: N$ 1:600.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, importación, exportación y distribución de huesos en general, todos sus afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 3759 Mar.3-v.mar.16.

J. P. ONABEHERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ó J. P. ONABEHERE LTDA.
ó J. P. ONABEHERE LIMITADA
ó J. P. ONABEHERE S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 20|10|88.
Inscripción: R. P. Comercio Mdo. No 234, folio 955|59, To 2º Contratos (6|12|88).
Cedentes: NELSON CARLOS ROTONDO DURAN (5 cuotas): RENE WALTER TARALLO BACCINO (5 cuotas)
Cesionarios: Luciano Ruben Hersch Guggemheim (5 cuotas): Jean Pierre o Juan Pedro Onabehere Pérez (5 cuotas).
Modificación: Administración: Luciano Ruben Hersch Guegemheim y Jean Pierre ó Juan Pedro Onabehere Pérez, actuando conjunta, separada y|o indistintamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 3605 Mar.3-v.mar.16.

GALAMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 148 Fº 543 v. Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: JULIO HECTOR HERRERA NOCETTI, MARIA CRISTINA DA COSTA, y MONICA NILDA MIRANDA.
Cesionarios: Hugo Efraín Galván Casco, Mario Nelson Lamanna Acevedo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3457 Mar.3-v.mar.16.

JIK LIMITADA

Contrato: 18 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 112 Fº 407v Lo. 1.
Socios: IVONNE PINNEJAS y JACK y KAREN ALAZRAKI.
Objeto: Confección y ventas de tejidos de punto
Capital: N$ 300.000,00 (integrado 49% cada uno Ivonne Pinnejas y Jack Alazraki; y 2 o|o Karen Alazraki).
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ivonne Pinnejas y Jack Alazraki indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3446 Mar.3-v.mar.16.

PROGAL S. R. L.

Contrato: 8 de febrero de 1989.
Reg: Nº 134 Fº 527v Lo.2.
Socios: ROMAN ALFREDO BALVERDE CRUZ y CARLOS ALBERTO CACERES URIARTE.
Capital: N$ 600.000 00 (60% y 40 o|o resp.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: fabricación y distribución de productos galénicos.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3445 Mar3-v.mar.16.

PLAYTIME LTDA.

Cesión de cuota: 30|11|88 Insc. N.o 61 F.o 228 L.o 1 de Contratos.
NYLIA QUEIROLO cedió su cuota a Elena Queirolo Molinari.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2905 Feb.23-v.mar.8

HIPPO LIMITADA

Nombre: "Hippo Limitada".
Contrato de fecha 9 de setiembre de 1988.
Registro: Nº 189, folios 778|782, T.o 27 de Contratos.
Socios: ADEMAR COTELO GESUELE y GRACIELA ELENA IRIART ESCAMES.
Capital: N$ 1.000.000,00, el socio Ademar Cotelo Gesuele aporta N$ 900.000,00 y la socia Graciela Elena Iriart Escames N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: El socio Ademar Cotelo Gesuele.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3514 Mar.3-v.mar.16.

ALELUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 23 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 122 Fº 449v Lo. 1.
Socios: MANUEL BRAVO, ALEJANDRO BRAVO LUIS LOPEZ.
Objeto: Bar, sala de villar, alquiler de video, juegos, todo acto lícito civil o comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Manuel Bravo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3459 Mar.3-v.mar.16.

CAMIN S.R.L.

Contrato: 10 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 147, F. 540, Lº 3.
Socios: JOSE DOMINGO OSCAR PEDETTI RIET, CARLOS RAFAEL BIZAL PERRONE y MARTIN GOMEZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3458 Mar.3-v.mar 16.

KEGAM S. R. L.

Contrato: 22|9|1986.
Reg.: Nº 1203, folio 4560 vuelto, Libro 2, Montevideo.
Socios: KEJAN KEOROGLIAN GUEBENLIAN y LUCIA SAGHATIAN CAZANDJIAN.
Objeto: Compraventa, permuta, reparación de equipamiento de comercio e Ind. Importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Indistinta ambos socios.
Capital: N$ 100.000.00 50 o|o c|u.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3444 Mar.3-v.mar.16.

REDIM S. R. L.

Contrato: 8 de febrero de 1989.
Reg. Nº 148, folio 575 vuelto, Libro 2.
Socios: ELSA NELA OLIVERA SENA y ALFREDO JORGE BETHOT BELLINI.
Capital: N$ 504.000.00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Elsa Nela Olivera Sena.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3443 Mar.3-v.mar.16.

ABELENDA HERMANOS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 13 de octubre de 1980.
Inscripción: Nº 1488; folio 5493; Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: Carlos Alzugaray Camejo.
Cesionarios: Omar Eduardo Ferrero Gutiérrez y José Enrique Carradori Fares
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3435 Mar.3-v.mar.16.

ALFREDO PEDRONCINO LTDA.

Contrato: 2|1|1989.
Inscripción: Nº 1; folio 2|6 - 9-1-89 - Colonia.
Socios: ALFREDO JOSE PEDRONCIO CHAREAU y MARIA MARGARITA PEDRONCINO
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Alfredo José Pedroncino.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Joyería, Relojería, taller de composturas
Capital: N$ 400.000 00 aportado por partes iguales
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3526 Mar.3-v.mar.16.

[illegible]LAST LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º.7.88.
Inscripción: Nº 1091, Fo. 4122, Lo. 1, 31.8.88.
Cedente: MARINELLA MERLO INNELLA.
Cesionario: Eduardo Juan Castro Scarone.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2492 Feb.24-v.mar.9.

FRAGLO LTDA

Contrato: 20/1/89.
Inscripción: Nº 166, Fº 609 v., Libro 1.
Socios: FRANCISCO LORENZO ROADE y BLANCA RAQUEL ZAMORA CLADERA.
Objeto: Comercialización de carnes, embutidos, aves y artículos afines en el rubro de carnicería.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 2921 Feb.23-v.mar.8.

CASYBED LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 23|4|87.
Registro: N.o 504 F.o 1889 al 1891 v. Lº 2.
Cedentes: JOSE ENRIQUE; FERNANDO EDGARDO; CARLOS MARIA y MARGARITA MARIA BEDUCHAUD CHIESA; ROSSANA BEATRIZ FUCCI y DANILO CASTRO SUAREZ.
Cesionarios: Máximo Adán y Ramón Inocencio Correa Albornoz
Administración: Ramón Correa.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2871 Feb.23-v mar.8.

ELECTROMECANICA GUISANDE S. R. L.

Contrato: 30 de noviembre 1988.
Inscripción: N.o 11 F.o 42 L.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO GUISANDE DOPICO y GRISEL OTTONELLO OLAGUE.
Objeto: Electromecánica, electricidad y bobinados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2325 Mar.1º-v.mar.14.

FULL EQUIP S.R.L.

Contrato: 27|1|1989.
Inscripción: N.o 200 folio 740 libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIANELA VERGARA ROCA; EDISON JUAN MORENO GRACIA; FRANCISCO ARIEL VERGARA ROCA; MARIA SUSANA GALLO TOUYA; GUILLERMO RAUL VERGARA ROCA; ADRIANA SILVIA FERRARI SANNI.
Capital: N$ 540.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación y venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3971 Mar.6-v.mar.17

GARDEN LTDA.

Contrato: 15 febrero 1989.
Inscripción: N.o 168 F.o 611 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA DEL ROSARIO BREDA COBELLI; MILTA DINA FAGALDE FERNANDEZ, CASILDO ESTEBAN CARROCIO SOSA.
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta de video-cassette, equipos de video y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: María del Rosario Breda.
Capital: N$ 3:000.000.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3970 Mar.6-v.mar.17

STARS LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 31 enero 1989.
Inscripción: N.o 167 F.o 607 v. L.o 1 de Contratos.
Cedente: MILDRED MARGARITA TON URQUIZO.
Cesionaria: Gladys Mabel Britos Querencio.
Administración: Ambas socias indistintamente.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 3965 Mar.6-v.mar.17

MULLIN - MERLO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5.1.88.
Inscripción: Nº 360, folio 1441|1443. Libro de Contratos. 23.12.88.
Cedente: MARINELLA MERLO INNELLA.
Cesionaria: Stella Beatriz Battaglia Guzzetti.
Cuotas cedidas: 1.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2496 Feb.24-v.mar.9.

ALKA LTDA.

Contrato: 17|1|89 Reg. P. de C 23 enero 1989 N.o 75 F.o 276 v. L.o 1 Contratos.
Socios: JACOBO SELZER y SARA TIEGER.
Administración: Indistinta.
Objeto: Ind. sábanas y acolchados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 2388 Feb.17-v.mar.2

MAGIC S. R. L.

Contrato: 1º|1|1988.
Registro: Nº , folio 111 vuelto, Libro 2.
Socios: JORGE ANGENSCHEIDT; ALVARO CASO GUTIERREZ; LORENZO PERILLI DI STEFANO; SALOMON SABETAY; ALEJANDRO OTTADO BENENATI; EDGARDO CRISTIANI SOUTO.
Objeto: Importación, exportación y distribución de videos y afines.
Administración: Jorge Marta y Alvaro Caso, conjuntamente.
Capital: N$ 250.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 2714 Feb.23-v.mz.8.

VISON S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 6 folio 19 vto. Libro 2.
Socios: VICTORIA MYRIAM ROMANO MARTINEZ y SONIA VIZOSO CAIMI.
Objeto: Ejercicio del comercio en general, importación, exportación y más específicamente la explotación del giro del centro de estética corporal y servicios anexos.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
22) N$ 11.600,00 10|pub 2123 Feb.23.v.mar.8.

TEXTILES Y PLASTICOS LTDA.

Socios: ELVIRA ALICE ESTEVES PANARIO, GABRIEL ULISES y SERGIO MILTON ESTEVES GARELLA.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000,00 c|u.
Objeto: Comercialización; importación; exportación; fabricación de artículos textiles y plásticos y mercaderías en Gral.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Inscripción: Nº 135, folio 531, Libro 2 de Contratos.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2715 Feb.23-v.mz.8.

CASYBED LIMITADA

Contrato: 31/7/86.
Inscripción: Nº 905, Fs. 3470 al 3474, Libro 3.
Socios: JOSE ENRIQUE BEDUCHAUD CHIESA, FERNANDO EDGARDO BEDUCHAUD CHIESA, CARLOS MARIA BEDUCHAUD CHIESA y DANILO CASTRO SUAREZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: José Enrique Beduchaud.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta carnes y afines mayor y menor.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 2870 Feb.23-v.mar.8.

GELUMI S.R.L.

Contrato: 11 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1057, Fº 3988, Libro 1.
Socios: GEORGE ALLEN WHITELAW, MILTON EDWAR MONGABURE y JOSE LUIS ASSANDRI.
Objeto: Whiskería, boite, restaurante.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable, automáticamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 2869 Feb.23-v.mar.8.

CASYBED LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 9/2/88.
Registro: Nº 238, Fº 855 v., Libro 1.
Cedentes: José Rodríguez Santiago, Nila Castiglioni y Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
Cesionarios: Hebert Raúl y Juan Carlos Baricevich Silveira
Administración: Conjunta.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 2867 Feb.23.-v.mar.8.

ALFONSO MACALUSO HIJO LTDA.

Contrato: 14|12|88.
Inscripción, Nº 1623, folio 6950 vto., Libro 1.
Socios: ALFONSO EDUARDO MACALUSO RODRIGUEZ; RAQUEL MARGOT TORRES FILIPPA y WILDA FERNANDEZ VAZQUEZ.
Capital: N$ 300 000.
Objeto: Alimentos, arts. hogar, bazar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Wilda Fernández conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2599 Feb.24-v.mar.9.

LA EMILIANA LTDA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 16|11|88.
Inscripción: Nº 1503, folio 5563 vuelto, Libro Nº 2.
Cedentes: JESUS GERARDO WANSELE y EMILIA FERNANDEZ.
Cesionarios: Manuel Mallo y Consuelo Sande.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38682 Feb.23-v.mar.8.

SAN ANTONIO S.R.L.

Contrato: 27 de enero de 1989.
Inscripción: No. 131, Folio 517, Libro No. 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO DE LOS SANTOS MAYANS y ALEJANDRA PATRICIA BRON MUIÑO.
Objeto: Importación, exportación, representación, intermediación y comercialización de toda clase de mercaderías.
Capital: N$ 300.000,00; aportes: Alejandro de los Santos Mayans, N$ 240.000,00; Alejandra Patricia Bron Muiño, N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Alejandro de los Santos Mayans.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.800.00 10|pub. 2986 Feb.27-v.mar.10.

PASO PACHE S.R.L.

Contrato: 9.1.989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 91, Folio 332 vuelto, Libro 1.
Socios: RONALD ROMULO STRATTA BUSCHIAZZO y AMADEO o AMEDEO MOLINARI VIOLINI.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 800.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en ramos de alimentación, anexos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3033 Feb.27-v.mar.10.

PERFUMERIA CARMELO LTDA.

Contrato: 1º|2|1989.
Inscripción: Nº 17, folios 59|65 - 3|2|89 - Colonia.
Socios: WASHINGTON RAUL BACHINI VELO, LUCIA ESTER DONANGELO SECO y ESTELA MARYS CIAPONI CASTRO.
Plazo: 3 años, prrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Perfumería, Cosméticos, Optica, Bijouterie.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 600.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3527 Mar.3-v.mar.16.

BECO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|12|88.
Inscripción: N.o 106 F.o 386 vto. L.o 1 el 30|1|89.
Cedentes: OSVALDO BEGINO SUREDA y MARGARITA COLOMBO BENAUSSE.
Cesionarios: Raúl, Diego y Martha Begino Colombo.
Administración: Osvaldo Begino y Margarita Colombo indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3966 Mar.6-v.mar.17.

REGRAN LTDA.

Contrato: 1|2|89.
Inscripción: N.o 189 F.o 693 v. del L.o 1 de Contratos del 22|2|89.
Capital: N$ 1:000.000.
Socios: GUSTAVO CASTRO BRUZZONE: N$ 500.000; HORACIO OREIRO PADULA: nuevos pesos 500.000.
Domicilio: Convención 1554 Ap. 201, Montevideo.
Objeto: Asesoramiento técnico y representación de empresas uruguayas en el exterior y de empresas extranjeras en el Uruguay.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Horacio Oreiro.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3969 Mar.6-v.mar.17

BRANDL Y MONTERO S.R.L.

Contrato: 27 11 88
Socios. WAL... BRANDL IRIZAGA y NELI MONTERO ...
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Inscripción: N.o 16 F.o 187
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3179 Feb.27-v.mar.10

PAYASO S.R.L.

Contrato: 17|11|88
Registro N.o 1771 F.o 6205 vto. L.o 2.
Socios: RAMON IRIÑIZ; MARIA RODRIGUEZ
Administración: Ramón Iriñiz.
Capital: N$ 1.000 000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Objeto: Producción, elaboración industrialización, comercialización de helados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3174 Feb.27-v.mar.10

LEZICA LEÑA S.R.L.

Cesión y modificación de contrato
Cesión: 2|12|1988
Cedente: BALTASAR EDMUNDO MENDY BICCA cede 45 cuotas
Cesionario: Orfelina Silva.
Administración: Será ejercida por sus actuales socios en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 70 al F.o 259 del L.o 1 de Contratos.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 3165 Feb.27-v.mar.10

DESUR LTDA.

Cesión de cuotas y modificaciones
Contrato: 2|9|1988.
Registro: N.o 1209 F.o 4428 L.o N.o 2 de Contratos.
Cedentes: HECTOR JORGE REY; MARIO ALFREDO NOCETTI y OSCAR MARIO RODRIGUEZ
Cesionarios: Ricardo Hugo Szilagyi y Teresita Leján Wilkins Fabbri.
Modificaciones: I) Plazo 50 años. II) Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3164 Feb.27-v.mar.10

COBALTEX LIMITADA
PARTICION

Contrato: 24 de noviembre de 1988.
Reg.: N.o 83 Fo. 301 v. del L.o 3 de Contratos
Copartientes: RUBEN NELSON ALAYON CEDRES y MARIA VIOLETA CAYETANA SAYARRES SILVA.
Adjudicatario: Rubén Nelson Alayón Cedrés.
22) N$ 5 800 00 10|pub. 3163 Feb 27-v.mar.10

LASERCOMP S.R.L.

Registro: N.o 139 F.o 543 v. L.o 2 el 10 febrero 1989.
JORGE FRECCERO cede 10 cuotas a MAGDALENA INES FRECCERO cede 5 cuotas a Julio César Bartaburu
22) N$ 5.800 00 10|pub. 3268 Feb 27-v.mar.10

ALARMAS SAM S.R.L.

Constitución: 6|4|87.
Inscripción: 21 abril 1987 N.o 434 F.o 1627 L.o 1 Sam Ltda.
Cambio denominación: 21 enero 1988 F.o 362 N.o 101 L.o 1.
Socios: EDUARDO ABENIA; HARRY SAUERHAGEN
Giro: Explotación, fabricación, instalación sistemas seguridad eléctricas. Imp. Export.
Administración: Conjunta.
Capital: 200 000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 3087 Feb 24-v.mar 9

LIDER PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 16|12|1988.
Inscripción: Rivera N.o 66 al F.o 294.
Socios: NOLBERTO ARIEL FLORES; JOSE LUIS LAPREBENDERE ARRIBILLAGA; LUIS FERRER LABRIOLA y NELSON GARCIA POBAS.
Capital: N$ 400 000 m|n.
Objeto: Entre otros la actividad publicitaria en todas sus formas.
Administración: Nolberto Ariel Flores.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Rivera
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3937 Mar.6-v.mar.17

MERLETTI E HIJOS LTDA.

Contrato. 5 de octubre de 1985.
Registro: N.o 162 F.o 598 v. L.o N.o 3 de Contratos.
Cedente. OSCAR OMAR MERLETTI FUMEO.
Cesionario: Pedro Gerardo Merletti Saralegui.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3271 Feb.27-v.mar.10

LALIN LIMITADA
SOL S.R.L.

Contrato: San José 30 de agosto de 1988.
Registro: Pco. de Comercio de San José número 64, Folio 211, Tomo XVIII el 10 de noviembre de 1988.
Socios: RUBEN ANTONIO ALFREDO CIRIANI CACHES e IRIS LILIAN PELAEZ CAPUTI.
Domicilio: San José de Mayo.
Capital: N$ 400.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 4 000.00 cada una, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Administración: Indistinta.
Objeto: a) Tienda zapatería, librería, venta de artículos de oficina; b) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y consignación.
Plazo: 2 años, prorrogable hasta un total de 100 años
22) N$ 14.500.00 10|pub. 3022 Feb.27-v.mar.10.

LAS RUTAS S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 8.3.88.
Insc: No. 84, Fo. 304 vto., Lo. III.
Cedentes: TOMAS LIWY y ELISA ROTHSCHILD.
Cesionarios: Feliciano Fernández Padin y María Esther Calvete.
Cuotas cedidas: 30 cuotas.
Administración: Feliciano Fernández.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3804 Mar.3-v.mar.16.

BRIDO LTDA.

Contrato: 1.o noviembre 1985.
Inscripción: N.o 1315 F.o 4987 L.o 3.
Socios: SIMON DOBRY y TERESA VALERIO.
Objeto: Bar, cafetería, licorería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Teresa Valerio.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3967 Mar.6-v.mar.17

CRUZ DEL SUR LIMITADA

Contrato: 8 de diciembre de 1987.
Socias: SILVINA CARVE ANTUÑA y MARIANELLE BELTRAN SANCHEZ.
Capital: N$ 400.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Actividad comercial e industrial en el ramo de panadería y anexos, carnicería, supermercado, etcétera.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Villa 25 de Mayo, Florida.
Inscripción: N.o 7, F.o 21|25 vto. del Legajo N.o 13 de Contratos.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3954 Mar.6-v.mar.17

DIMAR S.R.L.

Partición, cesión de cuota y modificación de contrato
Partición: Por escritura 30|6|88 inscripta Registro Comercio Maldonado N.o 184 F.o 752 T.o 27 se adjudicó a Luis Angel Luissi Pereira todas las cuotas.
Cesión de cuota y modificación:
Contrato: 30|6|1988.
Inscripción: N.o 185 F.o 761 T.o 27 Registro Comercio Maldonado.
Cedente: LUIS LUISSI (2 cuotas).
Cesionaria: María Cristina Novo (2 cuotas).
Modificación: Administración y dirección sólo Luis Angel Luissi.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3941 Mar.6-v.mar.17

CERECITOS S.R.L.

Contrato: 26|10|1988.
Inscripto: N.o 1480 F.o 5569 L.o 1.
Socios: NESTOR OMAR GONZALEZ LARMINI; GUSTAVO ENRIQUE TUSET SPOTURNO.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación confección, compraventa de prendas de vestir y anexos.
Plazo 30 años
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3084 Feb.24-v.mar.9

LAURA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1783, folio 6900 vuelto, Libro Nº 3.
Cedente: RAQUEL AGUEDA GRIFFERO (cede 1 cuota).
Cesionaria: Silvia Raquel Artigas.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2666 Feb.23-v mz.8.

RADIO LLAMADA S.R.L.

Registro N.o 519 F.o 2184 L.o de Contratos año 1982
Se comunica conforme al contrato social número quinto que con fecha 21 de agosto de 1988 el socio Artigas González Gallo se ha retirado voluntariamente de la S.R.L. (Telegrama colacionado de 8|8|88).
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2886 Feb.23-v.mar.8

GONZABOR LTDA.

Contrato: 1º 11 88
Inscripción. No. 91, Fo. 346 vto., Lo. 2.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ MOCHE y ALDA BERTOLINI FONTANA.
Capital: N$ 7.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos en rama de perfumería, bazar y electrodomésticos.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3628 Mar.3-v.mar.16.

DURAN Y AROCENA S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION

Razón Social: "Durán Arocena S. R. L.".
Contrato: 9|2|89
Registro: Nº 149, folio 546 del libro Nº 3, (17|2|89).
Cedentes: FERNANDO DURAN SCHIAFFINO y RAFAEL DURAN SCHIAFFINO.
Cesionarios: Matilde Arocena Lasserre y María Martha Rius Piñeyrúa.
Administración: Matilde Arocena Lasserre y María Martha Rius Piñeyrúa en forma indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3594 Mar.3-v.mar.16.

GAMA S R.L.

Inscripto: Nº 1140, Fº 5201, Libro 2.
Fecha: 29|7|1988.
Socios: MARIA LINA VARELA y GABRIEL ECHENIQUE.
Administración: Gabriel Echenique.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500 000.00.
Objeto: Representación, importación, exportación, etc. de artículos de tocador, perfumería y afines.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 3427 Feb.28-v.mar.13.

REIMAR EXIMPORT S R.L.

Contrato: 1º|2|89.
Registro: Nº 178, Fº 651 v., Libro 1.
Capital: N$ 700 000 00.
Socios: REINA ESTHER FERREIRA y ADHEMAR OMAR GONZALEZ SERRON.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3433 Feb 28-v.mar.13.

FAROS AGENCIA MARITIMA S.R.L.

Cesión de cuota y modificación de contrato
Fecha. 18|8|88.
Inscripción: N.o 1340 F.o 5046 L.o 2
IOANNIS KTISTAKIS y GEORGETTE TOUFIC ceden a Gustavo San Martín y Carlos Pico Insua la totalidad de sus cuotas sociales. La administración corresponde a Gustavo San Martín.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2776 Feb.23-v.mar.13.

ALTAVILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: N.o 836 F.o 3132 vto. L.o 1. 8|8|1988
Contrato: 17|6|1988.
Capital socios aportes: N$ 320.000. FRANCISCO RAMOS CUNIETTI y MARY MABEL LAUZ N$ 160 000 c|socio.
Administración: Francisco Ramos Cunietti.
Objeto: Transporte (mercaderías y animales.)
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8,700.00 10|pub. 2138 Mar.6-v.mar.17.

L. BADANO LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación

Fecha. 3 de enero de 1989.
Inscripción: N.o 85 F.o 307 v. L.o 3.
Cedente: FLORA BLEZIO UBAL.
Cesionario: Luis Jose Pedro Badano Blezio.
Modificación: A) Administra el socio Luis Jose Pedro Badano Blezio; B) El capital social aumenta a N$ 400.000.
22) N$ 8.700 00 10|pub 3045 Feb.24-v mar.9

MADERUR LIMITADA

CESION CUOTAS

Contrato: 2|1|89.
Registro: N.o 100 F.o 366 L.o 1.
Cedentes: JOSE MONZA; JORGE BROGGI; CARLOS PAINCEIRA; JUAN CARLOS PAINCEIRA.
Cesionarios: Pedro Tricotti; Manuela Pivetta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3083 Feb.24-v.mar.9

PEREYRA Y GARCIA LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS

Fecha: 31 enero 1989.
Inscripción: N.o 145 F.o 564 v. L.o 2.
Cedentes: JOSE JAIME GARCIA MARIÑO y PRIMAVERAL S.A.
Cesionarias: Martha Mariela y Graciela Adriana Garcia Righetti.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3977 Mar.6-v.mar.17

CAMILA S.R.L.

Contrato: 29|12|88.
Inscripción: N.o 1 F.o 1|5 L.o 14|B de Contratos
Socios: ANA CARLOTA VIDAL GARIN y Ma. CLAUDIA BIA ABDO.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Fabric. y venta de prendas de vestir
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Florida.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3187 Feb.27-v.mar.10

VOTRE S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23|01|89.
Inscripción: Nº 90, Fo. 328 vto., Lo. 1.
Cedentes: MARIA DE BETOLAZA, EMILIA DUHALDE.
Cesionarios: Estrella Cóppola, Jorge Rotunno Cóppola.
Administración: Estrella Cóppola.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 3908 Mar.8-v.mar.28.

CUELLO E HIJOS LTDA.

Contrato: 22|12|88.
Inscripción: Nº 65, Fo. 282 al 288.
Socios: SEBASTIAN CUELLO ROSAS, VICTOR HUGO CUELLO MULATTIERI y GUSTAVO CUELLO MULATTIERI.
Objeto: Transporte de cargas nacionales e internacionales por vía terrestre.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 510.000,00.
Administración: Sebastián Cuello Rosas.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3936 Mar.8-v.mar.28.

"PEDRITO LIMITADA"

CESION DE CUOTA

Por escritura pública del 23|9|1988 insc. Registro de Comercio con el Nº 22, folio 82 al 85. Tomo 28 de Contratos, el 16|2|1989.
Cedentes: NELSON PEDRO SABAGNO SILVA y ROSARIO DINORAH FALCIONI GONZALEZ.
Cesionario: Alcides Sabagno Olivera
Objeto: Totalidad de las 10 cuotas de capital.
Precio: N$ 700.000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4195 Mz.8-v.mz.22.

M. C. SEGUROS LIMITADA

Contrato: 2|1|1989. Insc. Nº 176, Fo. 643 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: MARCOS ALBERTO RIVERO CHIRIFF y MARIA DEL ROSARIO TORREGROSA GARCIA.
Capital: N$ 594.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comisiones, corretajes e intermediación en contratos de seguros entre el Bco. de Seguros y toda clase de personas físicas y jurídicas, etc.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3885 Mar.8-v.mar.28.

CASA DEL CURTIDOR LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de diciembre de 1988.
Inscrip.: R. P. y G. de Com. No. 47, Fo. 175. Lo. 1 de contratos.
Cedente: Washington Pérez Rodríguez.
Cesionarios: ROBERTO MARCELO PEREZ y OMAR PEREZ.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 3771 Mar.8-v.mar.28.

ARQUITECNICA LTDA.

Contrato: 12 de enero de 1989.
Socios: PABLO ALFREDO LIGRONE FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN CIGANDA CHA, SERGIO RODOLFO MARTINEZ ZIMIAROFF y RAQUEL BEATRIZ ARROYO BASCUAS.
Domicilio: Montevideo, Manuel Pagola 3113.
Objeto: Proyectos y Construcciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000,00, aportados en partes iguales.
Administración: Los señores Ligrone y Martínez en forma conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 60, Fo. 226 del Lo. Nº 1 de Contratos.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3886 Mar.8-v.mar.28.

J. M. D. LTDA.

Contrato: 11|10|88.
Inscripción: Nº 1450, Fo. 544 vto., Libro número 1.
Socios: JULIO MANUEL DELGADO RODRIGUEZ, BEATRIZ ESTELA PERALTA VAZQUEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, armado, compraventa de bicicletas, repuestos y accesorios en general.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3875 Mar.8-v.mar.28.

"LA ESTOPA S.R.L."

Contrato: 25 febrero 1989.
Inscripción: Nº 12, Fº 40, Libro LX Registro Público Comercio Paysandú.
Socios: ALFREDO ALCIDES REY MARSELLA y GUSTAVO JOSE DESTEFANI ALVAREZ.
Objeto: Taller mecánico. Comercialiazción e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase, etc.—
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22). N$ 8.700.00 10|pub 4172 Mar.8-v.mar.22.

"RAZEN S.R.L."

Contrato: 16 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 11, del folio 37 al 39, del Libro LX.
Socios: MARIA DEL CARMEN GRATTAROLA y MARCOS RAUL PEZZATTI.
Objeto. Intermediación, compra y venta de cueros, lanas, semillas, ganado y afines.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María del Carmen Grattarola.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4173 Mar.8-v.mar.22.

IMPORCAL LTDA.

Contrato: 30 enero 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 21 de febrero de 1989, Fo. 618 v., Lo. 1, Nº 170.
Socios: GABRIELA A. MOLITERNO PARACHU; CARLOS ALBERTO MATO PALMA; GIAN CARLO POLI; FERNANDO L. MOLITERNO PARACHU; ROSA MABEL MALNATTI Y MYM LTDA.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, representaciones, artículos varios, zapatería.
Plazo de duración: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 525.000,00 s/contrato.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3902 Mar.8-v.mar.28.

NICOL S.R.L.

Contrato: 16|1|1989.
Registro: Nº 2, Fo. 4. Libro XIX.
Socios: ELBIO CARBONE y CELSIA JOSEFINA MUÑIZ CHAGARDOY.
Objeto: Farmacia, Perfumería y Anexos.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Elbio Carbone.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3841 Mar.8-v.mar.28.

WELCOME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESON DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Fecha: 8|2|89.
Inscripción: Nº 8 del folio 25 al 27, Lº LX.
Cedente: JULIA BEATRIZ FIGUEROA TRINIDAD (Totalidad de sus cuotas sociales).
Cesionaria: Dora Magdalena Pedrozo Mariñelarena.
Administración: Amelio Acensión Pedrozo Garula y Dora Magdalena Pedrozo Mariñalarena, ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4171 Mar.8-v.mar.22.

ACOSTA NEGOCIOS RURALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato y Modificación: 14|11|1988 y 19 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro P. de Comercio de Paysandú. Nº 144. Folio 579, Libro LIX, 18 noviembre 1988 y Nº 6, Folio 18, Libro LX el 2.02.1989.
Socios: VICTOR HUGO ACOSTA, OLGA GANCHAROV de ACOSTA y SILVIA LILIAN ACOSTA GANCHAROV.
Objeto: Venta de productos y artículos veterinarios semillas, fertilizantes y plaguicidas de uso agrícola, ferretería y artículos electrónicos, comisiones y consignaciones etc.
Domicilio: Pueblo Quebracho, Dep. de Paysandú.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00, integrado 50 o|o.
Administración: Indistintamente Olga Gancharov de Acosta y Silvia Lilián Acosta Gancharov.
Estudio Cres. Bulanti Ríos y Castellanos.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 4168 Mar.8-v.mar.22.

CAMGHAN LTDA.

Contrato: 14|12|88.
Inscripción: Nº 244, Fo. 990 al 993, Libro 27.
Socios: CARLOS OMAR CAMI CABRERA, ANA GRACIELA GAHN GARCIA y NORA ANGELICA LOPEZ PAULETTE.
Capital: N$ 320.000,00.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1716 Mar.8-v.mar.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPEDAD INDUSTRIAL

ACTA 228.543. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESANA, clases Int 1 y 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3500 Mar.3-v.mar 16.

ACTA Nº 226.621. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Héctor Lusich, por China National Light Industrial Products Import and Export, de China, solicita la marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17 400 00 10|pub. 2894 Feb.23-v mar.8.

ACTA Nº 228.560. — Febrero 24 de 1989. — Rodolfo Pilas por R. Limitada (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3815 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228 278. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Con esta fecha Seines Morisio, Leonardo y Busiello Da Silva, Roberto Edison solicitó registro la marca



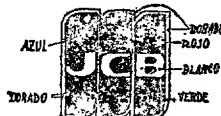
de las clases Int. 20 y Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000 00 10|pub. 2620 Feb.21-v mz 6.

ACTA Nº 228 137 — Montevideo, enero 30 de 1989. — Alvaro Crocco, por Nasil S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 18 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 1664 Feb.21.-v.mar.6.

ACTA Nº 228 368. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz por JCB Co. Ltd. (Japón) solicita marca



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 2641 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 228.265. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Con esta fecha Circus S. A. solicitó la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 2634 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 228.264. — Montevideo, 8 de febrero de 1989 — Con esta fecha Circus S. A. solicitó la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 2633 Feb.21-v.mz.6.

ACTA No. 228.402. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: GOSEX clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2827 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.345. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo). solicita marca TEPIXID clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2828 Feb.23-v.mar.8.

ACTA Nº 225.622. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Héctor Lusich, por China National Light Industrial Products Import and Export, de China. solicita la marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10/pub. 2895 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.283. — Montevideo, febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Cafergo Internacional S.R.L. de Uruguay, solicita marca: URU_FERN, clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2786 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.271. — Febrero 9, 1989. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CELULOI_DE clase Int. 25.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 2647 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.277. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Con esta fecha Seines Morisio, Leonardo y Busiello Da Silva, Roberto Edison, solicita registro la marca CHAMONIX de las clases Int. 35, Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2616 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.284. — Montevideo, febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Canon K. K., de Japón, solicita marca: EOS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 5.800 00 10|pub. 2787 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.399. — Montevideo, febrero 16, 1989. — José Luis Guichón, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: GALA, clase Int. 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2788 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.381. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Lunalinda S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BALLENA POLO CLUB clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2642 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.367. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Eduardo Juan Ríos Márquez (Uruguay), solicita marca: BRASILERINHO clases Int. 29. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2640 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228 298. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag., (Alemania), solicita marca: BDFOOOO clases Int. 1, 3. 5, 10, 16 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2639 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.400. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: CYSSOME clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2825 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.401. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A (Montevideo). solicita marca: REGGAE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2826 Feb.23-v.mar.8.

ACTA 228.371. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Norman Fox por Alfa Lancia Industriale S.p.A. (Italia) solicita marca

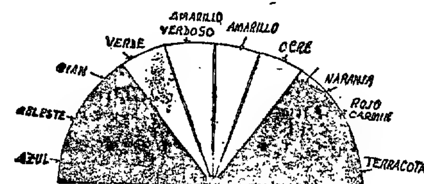


clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 2554 Feb.20-v.mz.3.

ACTA 228.469. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Norman Fox, por Biochemie Gesellschaft M. B. H. (Austria). solicita marca AVALLON, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3053 Feb.27-v.mar.10.

ACTA Nº 228.377. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Davidoff Extension S. A. (Suiza) solicitó marca: ZINO clase Int. 34 - s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2426 Feb.20-v.mar.3.

ACTA Nº 228.380. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Guzmán González Ruiz. por Química Cenit S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clases Int. 1, 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 2943 Feb.23-v.mar.8.

ACTA 228.386. — Montevideo. febrero 16 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Establecimiento Pinturil Uruguayo S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CREMPAS. clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2897 Feb.24-v.mar.9.

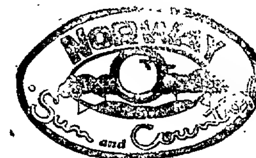
ACTA Nº 228.330. — Montevideo febrero 13 de 1989. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca. BICTICUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub 2385 Feb.20-v.mar.3.

ACTA Nº 228.461. — Febrero 21 de 1989. — Rodolfo Pilas, por Intercor Sociedad Anónima (Uruguay). solicita la marca:



clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10/pub. 3810 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.557. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz por E y M S.R.L. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 3831 Mar.3-v.mar.16.

ACTA 228.387. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Establecimiento Pinturil Uruguayo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CREMUROL. clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2898 Feb.24-v.mar.9.

ACTA 228 266. — Montevideo, febrero 8, 1989. — Gonzalo Fernandez Secco por Canora Limitada (Uruguay), solicita marca: URUFLOR clase Int. 31. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2846 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.362. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Juan A. Pittaluga por Nissin Ajinomoto Alimentos Ltda. (Brasil), solicita marca: NISSIN clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2835 Feb.23-v.mar.8.

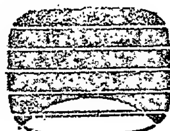
ACTA Nº 228.235 — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan A. Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

GELSEAL

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 11.600.00 10|pub. 2099 Feb.14-v feb.27.

ACTA 228.388. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Establecimiento Pinturil Uruguayo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CREMPOL, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 2899 Feb.24-v.mar.9.

ACTA 228.468. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Norman Fox por Warner Communications Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 3051 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 228.262. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Erna Siegmund, por Samudio & Pérez S. A. (Uruguay), solicita renovar marca ORILLO ORO, clase Int 20 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1923 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.348. — Montevideo, febrero 14, 1989 — Manfredo Cikato, por Abarly S. A. (Montevideo). solicita marca HADEIN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2831 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 228.359. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Claudio Morgade, por Exide Electronics International Corp. (E. U. A.) solicita marca: POWERWARE clase Int. 9 (ld). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2387 Feb.20-v.mar.3.

ACTA 228.326. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Salomón Rozowski Narkunska (Chile), solicita marca: ISOFIT clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2372 Feb.20-v.mar.3.

ACTA 228.327. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: BURNET clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2373 Feb.20-v.mar.3.

ACTA Nº 228.230 — Montevideo, febrero 3 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Cordon Bleu International Ltd. (Canadá) solicita marca

Cordon Bleu

clase Int. 29-30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200.00 10|pub. 2158 Feb 15-v feb 28

ACTA Nº 228.234 — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan A Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

VASCUTEK

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600 00 10|pub. 2097 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.233. — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan A. Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

GELSOFT

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 11.600.00 10|pub. 2097 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.263. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Erna Siegmund, por Samudio & Pérez S. A. (Uruguay), solicita renovar marca TROPICANA. clase Int. 20 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1924 Feb.14-v feb.27.

ACTA No. 228.346. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: VINCENT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2829 Feb.23-v.mar.8.

ACTA 228.349. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Norman Fox por Computer Sciences Corporation (USA) solicita marca INFONET NOTICE, clase Int. 38 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2551 Feb.20-v.mz.3.

ACTA Nº 227 841. — Montevideo, enero 13 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por La Cigale Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó la marca LA CIGALE de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,400 10|pub. 752 Feb.20-v.mar.3.

ACTA N.o 228.376. — Montevideo, febrero de 1989. — Con esta fecha Carlos Eduardo San Martín Hirigoyen, solicitó registro de la marca SEX-SATIONAL, de la clase internacional 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2537 Feb.20-v.mz.3.

ACTA Nº 228.331. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: CYTOMICIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2386 Feb.20-v.mar.3.

ACTA Nº 228.421. — Febrero 17, 1989. — Dubourg, por Urucam Ltda. (Montevideo), solicita marca SULTOSOL, clase Int. 4.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 3058 Feb.27-v.mar.10.

ACTA Nº 228.447. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Líneas Aéreas Privadas Argentinas S. A. (Argentina), solicitó marca LAPA, clases 12, 35, 39.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3073 Feb.27-v.mar.10.

ACTA 228.420. — Montevideo, febrero 17 de 1989 — Oscar Bacot Silveira, por Norsen Sociedad Anónima (UY) solicita marca RESIGUM, clases Int. 1 y 17 (S|D.), Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5,800,00 10|pub. 3070 Feb.27-v.mar.10.

ACTA No. 228.241. — Montevideo, febrero 3 de 1989 — Guzmán González Ruiz por Lagorio S. A. (Argentina), solicita marca: LAGORIO clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2156 Feb 16-v.mar.10.

ACTA No. 228 242. — Montevideo, febrero 3 de 1989 — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: NITRENPRES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 2157 Feb.16-v.mar.10.

ACTA No. 228.273. — Montevideo, febrero 9 de 1989. — Claudio Morgade por Ttochem, Société Anonyme (Francia) solicita marca: PERLGARD clase Int. 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2142 Feb.16-v.mar.10.

ACTA 228.300. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Mario Giménez Espinosa (Montevideo) solicita marca URUCAN VIAJES clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub 2284 Feb.16-v.mar.1

ACTA No. 228.347. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: MIRIZET clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2830 Feb.23-v.mar.8.

ACTA Nº 228.366. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Dubourg por Misor S. A. (Montevideo) solicita marca

CLAVE

clase Int. 9.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3055 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 228.382. — Montevideo, febrero 15, 1989. — Dubourg por Paxi Ltda. (Montevideo) solicite marca

ELECTRO ÚNICA

clases Int. 9 y 35.
23) N$ 8.700 00 10|pub. 3056 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 228.338. — Montevideo, febrero 13, 1989. — Dubourg por Intertex S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 3054 Feb.24-v.mz.9.

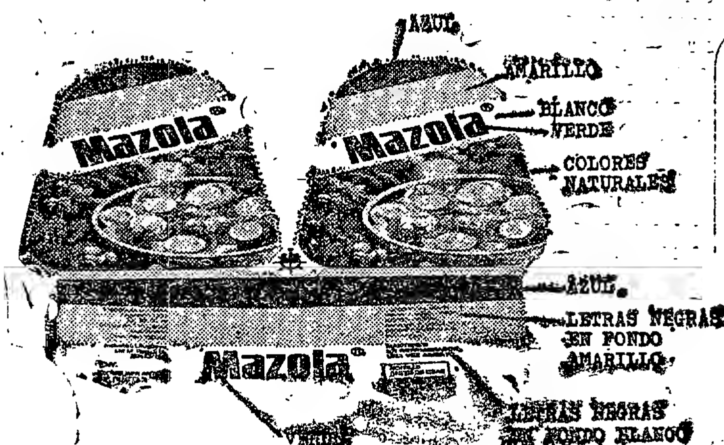
ACTA 228.385. — Montevdieo, febrero 16 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Norsen S. A. (Uruguay), solicita marca: NORSEN. clases Int. 1. 17 (s/d). Int 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2896 Feb.24-v.mar.9.

ACTA 228.574. — Montevideo febrero 27 de 1989. — Norman Fox por CPC International (USA) solicita marca



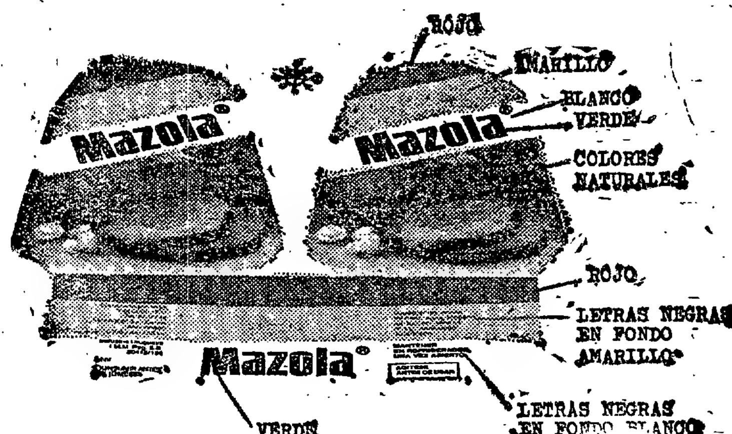
clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 52.200,00 10|pub. 3895 Mar 6 v mar 17

ACTA 228.573. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 52.200,00 10|pub. 3894 Mar.6-v.mar.17

ACTA 228.572. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 52.200,00 10|pub. 3893 Mar.6-v.mar.17

ACTA N.o 228.493. — Domeo SAICYF (Argentina) solicitó marca



clases 9, 11.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 3907 Mar.6-v.mar.17

ACTA Nº 228.363. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Oscar Figueredo, por Video Mundo Limitada (Uruguay), solicita marca: VIDEO MUNDO, clases Int. 9, 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3223 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.364. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Oscar Figueredo, por Daniel Ernesto Grinbank (Argentina), solicita marca: ROCK & POP, clases Int. 9, 16, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3224 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.365. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Angel Numerosky, por Glenmore S. A. (Uruguay), solicita marca: WEEKEND, clases Int. 13, 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3225 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.463. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: VICTORIA, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3277 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.462. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: FLORENCIA, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3278 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.464. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: VERONA, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3279 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.465. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: PILAR, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3280 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.603. — Montevideo, 27 febrero 1989. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: EL MUNDO DEL ESPECTACULO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3832 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.559. — Febrero 24, 1989. — Rodolfo Pilas, por Celit Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FIVE O'CLOCK clase Int. 30.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3812 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.561. — Febrero 24, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Regie Nationale des Usines Renault (Francia), solicita marca: RENAULT EUROPA AL VOLANTE clases Int. 12, 35 y 36. — Reivindícase prioridad solicitud francesa Nº 107.993 de febrero 3, 1989.—
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3814 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.623. — Montevideo febrero 28, 1989. — José Luis Guichón por Sacco y Alvarez S.R.L., de Uruguay, solicita renovar marca: MECHA Y MECHA, clases Ints. 1 - 3 - 4, 16, 18, 20 a 26, 29, 30, 31 y 33 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 3776 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.517. — Montevideo, febrero 23, 1989. — Manfredo Cikato, por Roberto Pasmanter S. A. (Argentina), solicita marca: TIERRA LUNAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3562 Mar.6-v.mar.17.

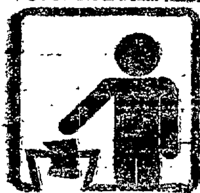
ACTA Nº 228.482. — Montevideo, febrero 21, 1989. — Manfredo Cikato, por Emisora Ansina S. A. (Montevideo), solicita marca: ROCK VISION, clases Int. 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3561 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.5?? — Montevideo, febrero de 1989. — Con esta fecha Dante Antonio Scala Sandonato, solicita registro de la marca:

ATENTTI®

de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10/pub. 3695 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.583. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — José Luis Suichón, por Juan Benzo S. A., de Uruguay, solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10/pub. 3683 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.649. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: ACCUPRIL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 4295 Mar.8-v.mar.22.

ACTA 228.650. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: DURASWEET, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 4296 Mar.8-v.mar.22.

ACTA 228.651. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Norman Fox por Chrysler Motors Corporation (USA) solicita marca: EAGLE clases Int. 7, 9, 11, 12, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 4297 Mar.8-v.mar.22.

ACTA 228.491. — Montevideo, febrero, 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Empresa Cubana Importadora y Exportadora de Productos Médico denominada comercialmente MEDICUBA (Cuba) solicita marca H-INREC clase Int. 5. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 4300 Mar.8-v.mar.22.

ACTA 228.537. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESANOL, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 3494 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.409. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA) solicita marca



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10/pub. 3063 Mar.2-v.mar.15.

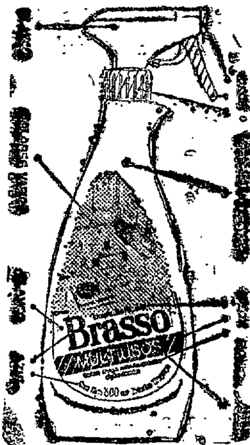
ACTA 228.541. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESAMIX clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 3498 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.406. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA) solicita marca



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10/pub. 3062 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.607. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub. 3687 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.540. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca: RESAMIN, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 3497 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.609. — Montevideo febrero 28 de 1989. — Norman Fox por Oscar H. López (Montevideo) solicita renovación marca



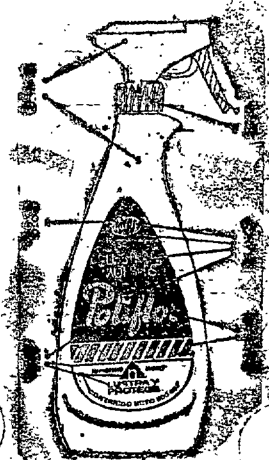
clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.300,00 10/pub. 3699 Mar.6-v.mar.17

ACTA 228.534. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por United Parcel Service of América, Inc. (USA), solicita marca UNITED PARCEL SERVICE, clases Int. 16, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 3491 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.53?. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por United Parcel Service of America, Inc (USA), solicita marca UPS, clases Int. 16, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 3490 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.542. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca: RESAMUY, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 3499 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.605. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub. 3686 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.604. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



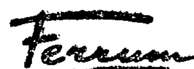
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub. 3685 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.563. — Febrero 24 de 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita la marca:



clases Int. 11 y 21. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10/pub. 3813 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.562. — Febrero 24 de 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita la marca:



clases Int. 11 y 21. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10/pub. 3811 Mar.3-v.mar.16.

ACTA 228.511. — Montevideo. febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Transdata S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 35, 36, 37 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3381 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.531. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por Heiniger & Co. (Suiza) solicita marca:



clases Int. 7, 8, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3488 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.510. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3380 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA N.o 228.483. — Montevideo. febrero 22 de 1989. — Héctor Lusich por Skandinavisk Tobawskompagni A|S de Dinamarca solicita renovar marca



clase Int. 34 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 26.100 00 10|pub 3221 Feb.27-v.mar.10

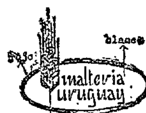
ACTA 228.302. — Febrero 13, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Brasilit S/A. (Brasil), solicita marca: BRASILIT, clase Int. 19.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3276 Mar.6_v.mar.17.

ACTA Nº 228.477. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Ministerio de la Industria Sideromecánica, comercializando como SIME (Cuba) solicita marca

clase Int. 7 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3348 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.508. — Montevideo, 23 de febrero de 1989 — Oscar Bacot Silveira, por Volt Autologic Directories S. A. Ltd. (Uruguay) solicita marca: GUIA DEL VISITANTE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3378 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 228 429 — Mo... febrero 17 de 1989. — Claudio Morgade. por Malteria Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int.31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 2803 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.536. — Montevideo. febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESAPOL, clases Int. 1, 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3493 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.507. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Azucitrus S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 1, 3, 29, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 3377 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.509. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Hilotex Ltda. (Uruguay) solicita marca: LUBRIFIL clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 3379 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 228.488. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Claudio Morgade, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca WINDY clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3349 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.530. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por Pantron I, Corporation (USA) solicita marca: THE HELSINKI FORMULA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3487 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.503. — Montevideo, febrero 23 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: LOTENSIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3486 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.504. — Montevideo, febrero 23 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: PRIMACEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3485 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 228.529. — Montevideo. febrero 24, 1989. — José Luis Guichón, por Metal Forty S. A. Conservas Alimenticias de Brasil, solicitó marca GOMES DA COSTA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3477 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA N.o 228 555. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Con esta fecha Alba V. Sabia solicita renovar la marca CORAL de las clases 9, 14 20 y 26 ... — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3405 Feb.28-v.mar.13

ACTA 228 304. — Febrero 13 de 1989. Pilas por "Pipas Limitada" (Uruguay), solicita marca: SANDALETTE, clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 2.900,00 10|pub. 2934 Fb.24-v.mz.9.

ACTA 228 305. — Febrero 13 de 1989. — Rodolfo Pilas por "Marx Representaciones Limitada" (Uruguay) solicita marca: SKIPER . clase Int 9.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2933 Fb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 228.565. — Montevideo, 23 de febrero de 1989 — Con esta fecha International Consultans S.R.L. solicitó registro de la marca INTERNATIONAL CONSULTANS S.R.L. de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3408 Feb.28-v.mar 13

ACTA N.o 228 494. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca TERMOGENESIS LAIN clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3399 Feb.28-.mar 13

ACTA N.o 228.495 — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz por Juan Alberto Legorburu (Argentina), solicita marca PUNTA SOCIAL clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3400 Mz.6-v.mz.17.

ACTA 228.370. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Norman Fox por Eveready Battery Company Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 2553 Feb.28-v.mar.13.

ACTA 228 317. — Montevideo febrero 13 de 1989. — Norman Fox por A & F Trademark Inc. (USA) solicita marca A & F CO. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2287 Feb.28-v.mar.13

ACTA 228.316 — Montevideo. febrero 13 de 1989. — Norman Fox por A & F Trademark Inc (USA) solicita marca ABERCROMBIE & FITCH clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2286 Feb.28-v.mar.13.

ACTA 228.532. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por United Parcel Service of America, Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 16, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300 00 10|pub. 3489 Mar.1º-v.mar 14.

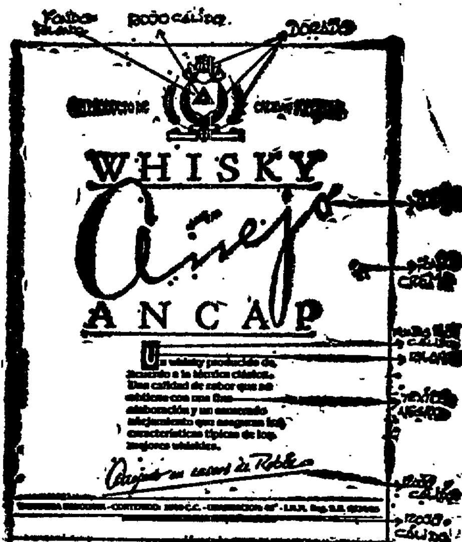
ACTA Nº 228.490. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Arte Publicidad S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 13.050.00 10/pub. 3738 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.303. — Febrero 1. de 1989. — Rodolfo Pilas por "Pipas Limitada" (Uruguay, solicita marca: DE VUELTA AL COLE, clase Int. 25.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2932 Fb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 228.291. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Manfredo Cikato por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) (Montevideo) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.000.00 10|pub. 2824 Feb.22-v.mz.7.

ACTA 228.236. — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan Antonio Pittaluga por Horacio David A. Cordovero y Enrique D. Cordovero (Argentina) solicita marca

Hendy

clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 2109 Feb.22.v.mar.7.

ACTA Nº 228.332. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Claudio Morgade por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca

ServicePlan

declarando prioridad francesa Nº 04462 Nice de fecha 18.1.88 clase Int. 37 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 2801 Feb.22-v.mz.7.

ACTA Nº 228.358. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Con esta fecha María Del Rosario Cabrera Figare, solicitó registro de marca REMISE: UNA OPCION INTELIGENTE de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2434 Feb.22.v.mar.7.

ACTA 228.435. — Montevideo, febrero 20 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Co. (Estados Unidos de América), solicita marca TC-3, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3071 Feb.27-v.mar.10.

ACTA Nº 228.434. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — Guzman González Ruiz por "Winograd S. A." (Argentina) solicita marca: AUTO-RENTAL, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2944 Fb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 228.375 — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Alvaro Crocco por Gilmar S.p.A. (Italia) solicita marca

ICEBERG

clases Int. 3, 9, 14, 18, 25 y 26 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600 00 10|pub. 2802 Feb.22-v.mz.7.

ACTA Nº 228 238. — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan Antonio Pittaluga por Parfums Guy Laroche Societe Anonyme (Francia) solicita marca:

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 2102 Feb.22.v.mar.7

ACTA Nº 228.470. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Polaroid Corporation (E. U. A.), solicita marca STUDIO EXPRESS, clases Int. 9, 16 y 42 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3061 Feb.27-v.mar.10.

ACTA 228.290 — Montevideo febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca BANHO A BANHO clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2283 Feb.22.-v.mar.7

ACTA No. 228.239. — Montevideo febrero 3, 1989. — Manfredo Cikato por Oscar Hugo Fripp Germán (Uruguay) solicita marca ALPINA clases Int. 1 2 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2170 Feb.22.v.mar.7

ACTA Nº 228.383. — Febrero 15, 1989. — Dubourg, por Center Ltda. (Montevideo), solicita marca JANTZEN, clase Int. 25.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 3057 Feb.27-v.mar.10.

ACTA Nº 228.481. — Montevideo, febrero 21| 1989. — Clark Ltda. (Montevideo), solicita marca CRASH, clases Int. 18 - 25.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 3059 Feb.27-v.mar.10.

ACTA 228.289. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca JONTEX clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2282 Feb.22.-v.mar.7.

ACTA 228.210. — Montevideo, febrero 2 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Discafe Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: HELCREM, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1832 Feb.13.v.feb.24.

ACTA No. 228.281. — Montevideo, febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Frigorífico Tacuarembó S. A., de Uruguay, solicita marca: CARNE DE SOL clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2784 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.282. — Montevideo, febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Cafergo International S.R.L. de Uruguay, solicita marca: URUFARN, clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2785 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228 430. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillon & Hamonet S A C I (Uruguay), solicita marca: NITRENSOR clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2804 Feb.23.v.mar.8.

ACTA No. 228.374. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: SHAK clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2792 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.403. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: LAY'S clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2793 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.404. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: DRAKIS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2794 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.405. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: MUNCHOS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2795 Feb.23.v.mar.8.

ACTA No. 228.407. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: BOCABITS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2796 Feb.23-v.mar.8.

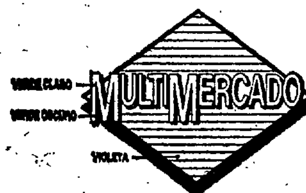
ACTA No. 228.408. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: SONRIC'S clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2797 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.410. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: O'GRADYS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2798 Feb.23.v.mar.8.

ACTA No. 228.411. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: CHESTER CHEETAH, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2799 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.412. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: TOSTITOS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2800 Feb.23.v.mar.8.

ACTA N o 228.219. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Con esta fecha Menon S.A. solicitó la marca



de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 2164 Feb.15-v.feb.28

ACTA 228.148. — Montevideo, enero 30 de 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca ROCKER clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2201 Feb.15-v.feb.28

ACTA Nº 228.556. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Miguel Angel Pergola (Uruguay), solicita la marca: ARAGAN, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 3530 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.622. — Montevideo, febrero 28 de 1989. — José Luis Guichón, por Tortorella S. A., de Uruguay, solicita la marca:



clases Ints. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 3775 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.600. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10|pub. 3684 Mar.3-v.mar.16.

ACTA No. 227.457. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Con esta fecha José Luis Guichón por Black Diamond S. A. solicitó marca TIBALDI de las clases - Int. 1, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 263 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.492. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Manfredo Cikato por Philip Morris Products Inc. (USA), solicita marca FREEPORT, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3560 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.454. — Montevideo, .. de 1989. — Con esta fecha Foca S. R. L. solicitó registro de la marca INMOBILIARIA LATINA, de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3553 Mar.3-v.mar.16.

ACTA 228.539. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox Bertax Corporation N.V. (Antillas Holandesas), solicita marca: RESAFEN, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 3496 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.535. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESANITE, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3492 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.568. — Febrero 24 de 1989. — Intertex S.R.L. (Montevideo), solicita mara:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 4109 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.519. — Febrero 23 de 1989. — Intertex S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



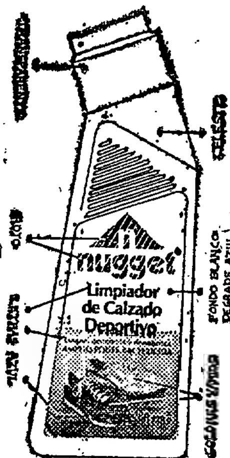
clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 4104 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.518. — Febrero 23 de 1989. — Teamar S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 4103 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.676. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:

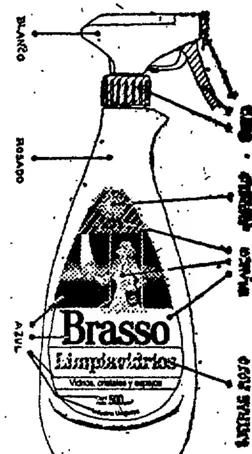


clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 4095 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.567. — Febrero 24 de 1989. — Dubourg, por Baditor S. A. (Montevideo), solicita la marca: DE LUCCA, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 2.900.00 10/pub. 4108 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.566. — Febrero 24 de 1989. — Dubourg, por Pueblo del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca: MC. RICCO, clases Int. 29 y 42. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 4107 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.675. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



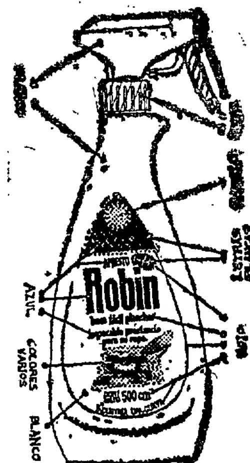
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 4094 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.551. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Claudio Morgade, por Gitano Licensing, Ltd. (E.U.A.), solicita la marca:



clase Int. 25 (s./d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 4090 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.674. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 4093 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.513. — Montevideo, febrero, 1989. — Juan A. Pittaluga por Occidental Petroleum Corporation (USA) solicita marca:



clase: Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 4245 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 28.522. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Con esta fecha, Silvia Vila solicitó registro la marca: SILVIA VILA de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3952 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.505. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Norman Fox, por Coopers Animal Healt Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 3375 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.502. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Norman Fox, por S. A. Mercantil "SAMU" (Montevideo), solicita marca:

SAMU

clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3374 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.484. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Norman Fox, por Saint-Gobain Vitrage (Francia), solicita marca:

SEKURIT
SAINT-GOBAIN

clases Int. 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3373 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.350. — Montevideo. febrero 14 de 1989. — Norman Fox por por John² Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 2552 Mar.8-v.mar.28.

ACTA Nº 228.442. — Montevideo, febrero 20, 1989. — Juan A. Pittaluga por Caravan Trading International Ltda. (Uruguay) solicita marca:

SS SUPERSTAR

clases: Int. 9, 15, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 4243 Mar.8-v.mar.22.

ACTA 228.652. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Norman Fox por Citrícola Salteña S. A. y Benin S. A. (Uruguay) solicita marca: URUCITRUS clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4294 Mz.8-v.mz.22.

ACTA Nº 228.733. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Con esta fecha Polakof y Cía. Ltda. solicitó la marca MONTELLO denominativa, de las clases 29 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4301 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 228.512. — Montevideo, febrero 23, 1989. — Juan A. Pittaluga por Occidental Petroleum Corporation (USA) solicita marca:



clase: Int. 1. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10pub. 4244 Mz.8-v.mz.22.

ACTA Nº 228.620. — Montevideo, 28 febrero 1989. — Vila Hermanos Limitada (Montevideo), solicitó marca: PIRATA clase Int. 30.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 3903 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.575. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: NUROMAX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3896 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.315 — Montevideo febrero 13 de 1989. — Norman Fox por G.D. Searle & Co. (USA), solicita marca CYTOTEC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10/pub. 2285 Mar.8-v.mar.28.

ACTA Nº 228.730. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Con esta fecha Aryes Ltda. solicitó registro de la marca TOPIN'S de las clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4302 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 228.780. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Con esta fecha 6 de marzo de 1989 se solicitó registro de la marca PROVEN de la clase 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 5.800.00 10|pub. 4321 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 228.638. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz por González Byass S. A. (España) solicita marca: TIO PEPE clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4339 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 228.686. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Guzmán González Ruiz por Beecham Group p|l.p. (Inglaterra) solicita marca LUCOZADE clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 5.800.00 10|pub. 4340 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 226.770. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Shearson Lehman Hutton Inc. (USA) solicita marca: SHEARSON LEHMAN HUTTON, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 734.969, de fecha 6 de junio de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 8.700.00 10|pub. 37112 Mar.8-v.mar.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 22.890. — Montevideo, 4 de enero de 1989. — Con esta fecha, Joaquín Mauricio Winkler Susster (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema de imagen en Movimiento" y de acuerdo con la ley No 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 2631 Feb.23-v.mar.8.

ACTA 22.831 — Montevideo. 30 de noviembre de 1988. — Héctor Lusich, por Sanofi, (de Francia) solicita Patente de Invención para. "Procedimiento para la Preparación de Derivados de Aminoalcoxifenilo". Reivindica prioridad en U.S.A Nº 082 554 el 7|8|87. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 1031 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 2.485. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Con esta fecha, César Martínez Carro y Aristóteles Andrés Juncal Mikos, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para "Publicidad Gráfica en Velas de Windsurf". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 3086 Feb.27-v.mar.10.

ACTA No. U-2642. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Con esta fecha, Clodocinda Revetria de Sánchez de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Zapatera Funcional Desarmable". y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 2630 Feb.28-v.mar.13.

Ley 26/9/904. — Por documento del 8.11.88 inscripto con el Nº 200, al Fº 832 del Libro Nº 2 de Compromisos de Compraventa, Pablo Roberto López Sanabria y Catherine Joseline Klinstein, cedieron a RAALI S R.L. los derechos del compromiso de compraventa carnicería en Joanicó 3646. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 17.400.00 20/pub. 2876 Feb.23-v.mar.29.

ACTA Nº U-2662. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Con esta fecha, Rodolfo José Montalvan (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para "Regulador Electrónico de Voltaje". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 3376 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 2.465. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Billy H. Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de modelo industrial, para: "Cepillo Dental" reivindicando prioridad Acta estadounidense Nº 172.920, presentada el 24|3|1988. — De acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 3372 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 22.877. — Montevideo, noviembre 28, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Quantum Chemical Corporation (USA) solicita Patente de Invención denominada: "Una Composición polimérica útil como Cobertura de un Conductor Eléctrico y Procedimiento de Cobertura del Conductor Eléctrico Utilizando dicha Composición", reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 126.435 de fecha 30|11|87. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 224 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA U-2.647. — Diciembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas, por Basa Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Mejoras en envases de soluciones parenterales".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 3816 Mar.6-v.mar.17.

ACTA U-2.646. — Diciembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas, por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Tapón inviolable desobturable".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 3817 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 22.885. — Diciembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorios Pfortner Cornealent S.A.C.I.F. (Argentina). solicita patente invención: "Un procedimiento para preparar una pintura aplicable a polímeros en general y el procedimiento para su aplicación", reivindicando prioridad solicitud argentina número 309.706, diciembre 28, 1987.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 3818 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 22.904. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Con esta fecha, Ing. Naval Alvaro Balarini y Perito Naval c/m/m Carlos Greppi, de Uruguay, solicitan patente de invención para: "Sistema de Estabilizadores para reducir el rolido en buques de pequeño porte". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 3788 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 2.472. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas, por Raúl Solari (Uruguay), solicita modelo industrial: "Juego de conectores".
24) N$ 2.900,00 10|pub. 3819 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº U 2656. — Montevideo, 19 enero de 1989. — Con esta fecha, Tydeo Omar Morales Tarigo (de Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Sistema 'Cierre Seguro' para Cortinas de Enrollar". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10/pub. 3468 Mar.8-v.mar.28.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometí vender a Alberto Eduardo García Otheguy estación de servicio Shell ubicada en la Av. Artigas s|n esquina José Pedro Varela, Ecilda Paullier departamento San José. Acreedores: Calle Colón 1372 Montevideo. — MARIA TERESITA CALERO LARZABAL.
25 N$ 11.600,00 20|pub. 3118 Feb.27-v.mar.31.

Ley 26|9|1904. Paccini Sociedad Colectiva promete vender Farmacia Paccini ubicada en Av. Gral. Artigas 400 esq. Javier de Viana La Paz, Dpto. Canelones.
Acreedores presentarse en Roosevelt 611 Las Piedras Dpto. Canelones.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 3206 Feb.27-v.mar.31

Ley 26.9.904. — JORGE VALENTI y SUSANA GRASSI, prometieron vender a "A nuestra manera Ltda." restaurant, sito en Dr. Alejandro Schroeder N. 6415. — Acreedores en el comercio
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2761 Feb.22-v.mz.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Julio César Casero Ercolini, almacén y despacho de bebidas "Brunelli y Casero" ubicado en Riachuelo. Acreedores al mismo. — RICARDO BALTASAR BRUNELLI. — DORA QUINTANA de BRUNELLI. — ENRIQUE CASERO BAGNASCO.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2126 Feb.16-v.mar.1o.

LEY 26.9.904. — "Farmacia Jackson Ltda." prometió vender a Milton Fernando Granotich Gentile, Farmacia Jackson 898. Acreedores: Al mismo
25) N$ 5.800.00 20|pub. 2298 Feb.16-v.mar.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometido en venta Salón "Pupy", Juan Jacobo Rousseau 3950, Montevideo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 2887 Feb.23-v.mar.29

Ley 26|9|1904. Ecl.miro Bermúdez Lamas y María Josefa Vázquez Villar cedieron a Abrullido S.R.L. carnicería sita en Vicente Yañez Pinzón 4404. Acreedores en Rincón 625 Esc. 17.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 1606 Feb.8-v.mz.7.

Ley 26.9.904. — MONTEGHIRFO y MONTEGHIRFO prometen vender a Grema Ltda. La Pizería sita en Gral. Flores 3681. — Acreedores en la misma.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 1968 Feb.13-v.mz.10.

Ley 26.9.1904 — Prometimos vender bar, sito San Martín 3408. Acreedores: al mismo. — WALTER y JONI CUSTODIO.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 2075 Feb.14-v.mz.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARTINO SRL prometió en venta a Reblon S. A. zapatería, ubicada en 18 de Julio 1464. Acreedores: al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2009 Feb.14-v.mz.13.

LEY 26|9|904. — MARIA ANGELICA VIÑA y RICARDO JOSE LORENZO VIÑA prometieron vender bar ubicado en Juan Carlos Gómez 1551. — Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2328 Feb.16-v.mar.15.

Prometí vender mercería "Novedades Santa Fe" sita en Santa Fe 1303. Acreedores allí. — ALICIA MUSSIO.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 2313 Feb.16-v.mar.15.

Ley 26.9.904. — WASSERMANN S. R. L., prometió vender a Jamaica S. R. L. Farmacia Jamaica, ubicada en Avda. San Martín 3390. — Acreedores presentarse en dicho domicilio.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 3793 Mar.3 v.abr.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender. Farmacia "Del Zoo" de Rivera 3258 Montevideo, a Sis Segal, y otros. — Acreedores el mismo — MARIANA LEIS, MARIA ELENA MARQUEZ, GOMAR LTDA.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 3736 Mar.3-v.abr.6.

Ley 26|9|904. María Rodríguez Píriz, Elida Cristina, Benito Oscar, José Julio y Roberto Silva Rodríguez prometimos vender a Jimi Limitada carnicería sita en esta ciudad en la calle Hipólito Irigoyen 2090. Acreedores: Av. Uruguay 955 Ap. 404.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 4149 Mar.7-v.ab.10.

27 – Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. AUGUSTO ADOLFO GONZALEZ DIAZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Impositiva número 356|88 de fecha 9 de octubre 1988, dictada en expediente Nº 870500503011575 caratulado "DI-PER LTDA." Dirección de Fiscalización comunica actuaciones seguidas para ubicar el domicilio de la empresa "DI-PER LTDA." bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — El Encargado Interino de la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva. Dr. Carlos Dentone.
27) (C. C.) 3|pub. 40791 Mar.7-v.mar.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber: Que se cita, llama y emplaza a CLARA DOS SANTOS de UMPIERREZ y|o sus presuntos herederos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio y bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40888 Mar.6-v.abr.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
— Intimación —

Se intima a la firma LANCIA S. A., propietaria del predio empadronado con el número 32.985, con frente a Roque Graseras número 848/50 y José Scoseria Nº 2854 a la eliminación de las aguas que inundan el subsuelo y la realización de obras que aseguren que no se producirá el mismo fenómeno y la construcción de un cerramiento frontal con el acondicionamiento de la acera. — Montevideo, 28 de febrero de 1989.
27) (C.C.) 3|pub. 40851 Mar.7-v.mar.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
— Intimación —

Se intima a la señora MARIA ELVIRA BENINI, con domicilio en Ramón Castriz 2609, a pagar una multa de U.R. 4.28, por carecer del Carné de Salud del personal del establecimiento de su propiedad. — Montevideo, 28 de febrero de 1989.
27) (C.C.) 3|pub. 40853 Mar.7-v.mar.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Bienes funerarios abonados en trámite de retoversión
— Cementerio del Buceo —
Segunda publicación

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, los siguientes sepulcros ubicados en el Cementerio del Buceo:
Nº 1578, a nombre de Francisco Soneira.
Nº 1585, a nombre de Bartolo Melis.
Nº 1586, a nombre de Eugenio Raimondi.
Nº 1587, a nombre de José Antuña.
Nº 1589, a nombre de José María Artigas.
Nº 1617, a nombre de Rudecindo Canosa.
Nº 1619, a nombre de José Avegno.
Nº 1620, a nombre de Vicente de Arismendi.
Nº 1622, a nombre de Luis Vallevegna.
Nº 1641, a nombre de Simona Correa de Puig.
Nº 1643, a nombre de Antonio Rodríguez Carvallo.
Nº 1653, a nombre de Manuel Diago.
Nº 1661, a nombre de Luis Casalla.
Nº 1662, a nombre de José Masera.
Nº 1663, a nombre de Rosa Infiesta de Mancebo.
Nº 1665, a nombre de María Luisa y Margarita del Molino.
Nº 1678, a nombre de María Andrés.
Nº 1696, a nombre de Pascuala Giral.
Nº 1703, a nombre de Francisco Galup.
Nº 1718, a nombre de José María Rosete.
Nº 1727, a nombre de José Ilia y Font.
Nº 1732, a nombre de David Suffer.
Nº 1733, a nombre de Josefa Fernández de Siapato.
Nº 1743, a nombre de Sucesión Salvador Griffell.
Nº 1744, a nombre de Petrona Fristán de Bauzá.
Nº 1746, a nombre de Virginia Fonxoug o Fonscoug.
Nº 1751, a nombre de Felipe Duarte.
Nº 1753, a nombre de Carlos Satcheult.
Nº 1759, a nombre de Francisco Pi.
Nº 1760, a nombre de Eugenio Salgues.
Nº 1761, a nombre de Antonio Sicardo.
Nº 1762, a nombre de Pedro Lema.
Nº 1763, a nombre de Antonio Pocobi.
Nº 1764, a nombre de Miguel Francisco Collaso.
Nº 1765, a nombre de Clementina L. Botó.
Nº 1767, a nombre de José Ramón Báez.
Nº 1769, a nombre de Manuel Cabrera.
Nº 1771, a nombre de Herederos de Benito Pombo.
Nº 1773, a nombre de Juan Castelly.
Nº 1774, a nombre de Martín García de Zúñiga.
Nº 1775, a nombre de María Soto Calzada.
Nº 1776, a nombre de Francisco Barrán.
Nº 1777, a nombre de José Aycardo.
Nº 1778, a nombre de Manuela Segunda Quincoces.
Nº 1779, a nombre de Mercedes Tejera.
Nº 1781, a nombre de Luis María Paine.
Nº 1782, a nombre de Felizardo Braga.
Nº 1783, a nombre de Manuel Antonio de León.
Nº 1784, a nombre de Pedro Etchart.
Nº 1585, a nombre de María Calo.
Nº 1787, a nombre de Narciso Figueroa.
Nº 1788, a nombre de Juan, Josefa y Tomás de las Carreras y Adela de las Carreras de Mitcell.
Nº 1789, a nombre de Narciso Figueroa.
Nº 1791, a nombre de José Evaristo Varela.
Nº 1794, a nombre de Albina, Ema, Jorge, Alejandro, Eduardo y Enrique Carlevaro, y Ubaldo Gallo Queirolo.
Nº 1796, a nombre de Ramón Mera.
Nº 1797, a nombre de Vicente Gianello.
Nº 1798, a nombre de Gregorio Sánchez.
Nº 1800, a nombre de Juan Baujé.
Nº 1801, a nombre de Jacinto Himonet.
Nº 1802, a nombre de Pedro Otamendi.
Nº 1803, a nombre de Francisco García de la Sienra.
Nº 1804, a nombre de Antonio Moglio.
Nº 1806, a nombre de Francisco Martínez.
Nº 1807, a nombre de Francisco Roldós.
Nº 1810, a nombre de Juan Bautista Artola.
Nº 1811, a nombre de Gaspar Ferrante.
Nº 1812, a nombre de Manuela Jiménez.
Nº 1813, a nombre de Manuel Calleros.
Nº 1815, a nombre de Francisco López de Lazo.
Nº 1816, a nombre de Eduardo Brown.
Nº 1817, a nombre de Benjamín Zudáñez.
Nº 1819, a nombre de Pascuala Alvarez.
Nº 1820, a nombre de Estevan Nin.
Nº 1822, a nombre de Ventura Zás.
Nº 1826, a nombre de Juana Díaz.
Nº 1827, a nombre de José María Ortega.
Nº 1832, a nombre de Juan Segundino Udagasti.
Nº 1834, a nombre de Juan Ignacio Gómez.
Nº 1836, a nombre de Juan Francisco Cortinas.
Nº 1839, a nombre de María Dolores Estevan Rusi.
Nº 1842, a nombre de Gaspar Latorre.
Nº 1846, a nombre de Isabel Rous de Hervé.
Nº 1853, a nombre de Vicente de Arismendi.
Nº 1856, a nombre de José María Real.
Nº 1858, a nombre de José M. Paisal.
Nº 1862, a nombre de Diego M. Martínez.
Nº 1864, a nombre de Silvino Massaro.
Nº 1868, a nombre de Juan Pedro Ramírez.
Nº 1893, a nombre de María Luisa Laborde.

Nº 2041, a nombre de Luis Adrián Lamolle.
Nº 2188, a nombre de Josefina Lefevre de Etcheverta.

Se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de declarar los Sepulcros antes indicados "abandonados", caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

27) (C.C.) 10|pub. 40802 Mar.7-v.mar.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agente de 2da. (VC) NELSON DARIO MENDEZ MILA, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos, en investigación Administrativa instruida por Exp. 55|89. - Resolución No. 4.448 bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

27) (C. C.) 3|pub. 40784 Mar.8-v.mar.10.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Oficial Principal (P. E.) JUAN CARLOS BENTANCOR FALCON, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos, en investigación Administrativa instruida por Exp. 646|89 - Resolución Nº 4.453, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Oficina de Sumarios de la D. N. C. P. y C. R.

27) (C. C.) 3|pub. 40785 Mar.8-v.mar.10.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de 2da. (VC) ERNESTO FABIAN GROTUZ GALLARDO, que según resolución Nº 4.464 de fecha 8 de febrero 1989 el Sr. Director Nacional resuelve Clausurar la Investigación Adminstrativa decretada por Resolución Nº 4.444 de fecha 11 de enero 1989, con relación a las inasistencias levantando las medidas provisorias decretadas con relación al mismo reintegrándole las sumas retenidas. — D.N.C.P.C.R. — Departamento de Personal

27) (C. C.) 3|pub. 40783 Mar.8-v.mar.10.

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Montevideo, 1º de febrero de 1989.

R. 89. 388.

Visto: 1) El presente expediente en el cual se informa la realización de un procedimiento en la Avda. 30 Metros 3499 (Frigorífico Uruguayo) por personal de esta Administración, donde se procedió a retirar los equipos de medición de energía ahí instalados a efectos de su análisis en nuestro Laboratorio. Del mismo resultó que dichos equipos de medición, habían sido manipulados para marcar errores del 66 o|o, 70 o|o y 22 o|o en menos;

2) La Gerencia Distribución de Montevideo procedió a determinar la diferencia de consumo que registraron los medidores, mes a mes de acuerdo al porcentaje de error que determinara el laboratorio de UTE, ascendiendo a N$ 193:863.667,00.

Atento a que: 1) La firma deudora presentó nota con fecha 19 de enero de 1989 por la cual solicita se le otorgue facilidades en 15 cuotas sin recargo para el pago de la cantidad de Kilowats consumidos y no medidos y se suspenda la aplicación de la tarifa punitiva hasta las resultancias del proceso penal pendiente;

2) Con fecha 20 de enero del año en curso el Departamento de Facturación de Servicios, según lo establecido por el artículo 5 ordinal 2 de la R. 80. 3235 notificó a la empresa deudora de la liquidación practicada;

3) Con fecha 24 de enero de 1989 Frigorífico Uruguayo S. A. solicita se incorpore al escrito presentado lo expuesto en la nota de 20 de enero de 1989 y que se suspenda el corte por el término de 90 días.

Considerando: 1) Que según la reglamentación vigente, no corresponde suspender la aplicación de la tarifa punitiva y sí según la R. 80. 3235, conceder facilidades para el pago del total adeudado en 15 cuotas sin recargo;

2) La opinión vertida por la División Asesoría Letrada;

El Directorio de la UTE resuelve:

1º Conceder a los interesados la facilidad de pago de la facturación punitiva de que se trata (N$ 193:863.667,00) de acuerdo a la reglamentación vigente, en 15 cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin recargo;

2º Establecer que el régimen de facilidades acordado será de aplicación siempre que se cumpla puntualmente con el pago de la cuota correspondiente más la facturación mensual;

3º En caso de incumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2o. se procederá sin más a la supresión inmediata de los servicios;

4º Se notifique a los interesados la presente Resolución y se de vista de las presentes actuaciones.

A los efectos que corresponda pase a la Asesoría Letrada y a la Gerencia de la División Hacienda con recomendación de urgente diligenciamiento.

Exp. 367.600|1920. — Departamento de Relaciones Públicas. — Ing. José Serrato, Presidente. — Héctor González Introini, Pro-Secretario General.

27) (C. C.) 3|pub. 40803 Mar.8-v.mar.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Repartido Nº 12/89.

Llamado Nº 8/89 - Expediente Nº 66.731

Se llama a aspirantes para la provisión definitiva de 3 (tres) cargos docentes de Profesor Agregado (Gº 4, 20 horas semanales), no reducibles, con posibilidad de ampliación, limitada a los recursos presupuestales, del Instituto de Matemática y Estadística.

Las solicitudes de inscripción se recibirán a partir del 6 de marzo de 1989 al 4 de mayo de 1989, en el horario de 9 a 12 en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería.

Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan a consideración.

Las Bases Generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.

Las Bases Particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig Nº 565. — Montevideo, 27 de febrero de 1989.

27) (C.C.) 3|pub. 40857 Mar.7-v.mar.9.

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE FILIAL DOLORES

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC) convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Dolores, en el local del Centro Recreativo Paz y Unión, sito en la calle Asencio Nº 1570 de la ciudad de Dolores, el día 17 de marzo de 1989 a la hora 20:00 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30' en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación de las actas anteriores de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Filial Dolores.
2) Lectura e informe de la Memoria y Balance de la Filial al 31|12|88.
3) Informe de la actuación del Comité de Crédito de la Filial.
4) Informe del fiscal de Filial.
5) Lectura y aprobación de las actas anteriores de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria de ACAC.
6) Lectura e informe de la Memoria del Consejo Directivo y Balance General de ACAC al 31 de diciembre de 1988.
7) Informe de la Comisión Fiscal.
8) Informe de los Comité de Crédito.
9) Aprobación de modificaciones al Reglamento General de Créditos.
10) Fijación de cuotas mínimas de capital social.
11) Fusión en ACAC de la Cooperativa 19 de Julio y Cooperativa Rincón de Ahorro y Crédito (CORAC). Autorización de otras fusiones.
12) Proposición de fiscal de Filial con dos suplentes.
13) Decisión de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
14) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para el acto eleccionario de la Filial. — Por el Consejo Directivo: Walter Abel Faggiani, Presidente. — Esc. Juan Alcides Chialvo, Secretario.

27) N$ 20.300,00 5|pub. 3960 Mar.7-v.mar.13.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(Sud América)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 17 de marzo a las 19 y 30 horas, en el local ubicado en la calle Ameghino 4262, Montevideo, con el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta Anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del Ejercicio del año 1988.
3) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.

27) N$ 3.480,00 3|pub. 3958 Mar.7-v.mar.9.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (CO. FU. BA. CE)

CONVOCATORIA

Para el acto eleccionario a realizarse el día 15 de marzo de 1989 en su sede, ubicada en Diagonal Fabini 777, primer suelo (Edificio Banco Central del Uruguay).

Horario: 13:30 a 17:30.

Se renueva totalmente la integración del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal.

27) N$ 4.350,00 5|pub. 3833 Mar.7.-v.mar.13.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 23 de enero de 1989 autorizó el Esc. Julio C. Ivaldi, los esposos CARLOS ALBERTO GUADALUPE FONSECA y BRENDA GLADYS SAMSA RAMOS constituyeron Bien de Familia (Ley 15.597), sobre inmueble ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 130.112, frente a la calle Lucrecio Nº 1465.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 40911 Mar.7.-v.mar.27.

AUTOSERVICE S.R.L.

Compromiso de compra venta y cesión de promesa de compraventa

MANUEL GOMEZ PEDREYRA y MARIELA CERBARA GIL prometen vender a Carlos Alberto Cavallo Lalla, propiedad y posesión de mitad invisa de establecimiento comercial ramo autoservice en Gral. Flores 2949, a la vez que le ceden los derechos emergentes de dicha promesa de la otra mitad indivisa.

Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 163, folio 683 v., Lº 2 el 18 de noviembre de 1988.

27) N$ 11.600,00 10|pub. 3170 Mar.6-v.mar.17.

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FILIAL PAYSANDU

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC), convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Paysandú en el local del Estadio Cerrado Municipal, sito en la calle 25 de Mayo y Bulevar Artigas, de la ciudad de Paysandú, el día 10 de marzo de 1989 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación de las actas anteriores de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de la Filial Paysandú.
2) Lectura e informe de la Memoria y Balance de la Filial al 31 de diciembre de 1988.
3) Informe de la actuación del Comité de Crédito de la Filial.
4) Informe del fiscal de Filial.
5) Lectura y aprobación de las actas anteriores de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de ACAC.
7) Informe de la Comisión Fiscal.
8) Informe de los Comités de Crédito.
9) Aprobación de modificaciones al Reglamento General de Créditos.
10) Fijación de cuotas mínimas de capital social.
11) Fusión en ACAC de la Cooperativa 19 de Julio y Cooperativa Rincón de Ahorro y Crédito (CORAC). Autorización de otras fusiones.
12) Proposición de fiscal de Filial con dos suplentes.
13) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para el acto eleccionario de la Filial.

Por el Consejo Directivo: Walter Abel Faggiani, Presidente; Esc. Juan Alcides Chialvo, Secretario.

27) N$ 20.300,00 5|pub. 3173 Mar.2-v.mar.8.

BENVAR LTDA.

Contrato: 1 o octubre 1969.
Inscripción: N.o 96 folios 334|338 Registro Público de Canelones 1 de noviembre 1969.

Objeto: Industrialización y comercialización de productos provenientes de la explotación frutícola — especial uva.
Socios: TEOFILO BENTANCUR VARELA y DELIBERTO VARELA MELIAN
Capital: N$ 1.000.
Administración. Ambos socios indistintamente.
Plazo: Un año a partir del día siguiente al de la últ publicación con prórroga automática por igual período.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3549 Mar.3-v.mar.16.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "19 DE JULIO"
LLAMADO A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "19 de Julio", llama a elección parcial de autoridades a realizarse el día 14 de marzo de 1989 en el local Nº 111, 1er. Piso del Gran Hotel Flores, entre las 10:00 y las 18:00 horas.
Se elegirán 2 (dos) titulares y 4 (cuatro) suplentes para el Consejo Directivo; 2 (dos) titulares y 3 (tres) suplentes para la Comisión Fiscal; y 27 (veintisiete delegados asambleístas titulares y 36 (treinta y seis) suplentes.
Plazo para la presentación de listas: 1º de marzo de 1989 en el local de la Cooperativa. — La Comisión Electoral.
27) N$ 8.700,00 5|pub. 3466 Mar.7-v.mar.13.

DIVORCIO - EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos "Stuhlmüller Josef c|NIEBUHR HELGA EMMA LUISA - Divorcio - Exequatur" (Ficha: Nº 480|88), se cita y emplaza a doña Helga Emma Luisa Niebuhr, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su esposo Josef Stuhlmüller, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Cámara Civil Nº 17, del Tribunal Estadual de Essen, República Federal de Alemania, el 16 de marzo de 1976, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 2086 Feb.21-v.abr.10.

DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Angulo Stronatti, Guillermo c|LOPEZ RODRIGUEZ LUISA DEL ROSARIO - Divorcio Exequatur", (Ficha número 513|88), se cita y emplaza a doña Luisa Del Rosario López Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Guillermo Angulo Stronatti solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 23 de Madrid - España el 1º de octubre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo Abogado.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 1645 Feb.10-v.mar.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, y en los autos caratulados: "Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel) c.| REBECA LION de Szczygiel y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: H.|32|88), se cita, llama emplaza y cita a excepciones a Rebeca Lión de Szczygiel, Juana S. de Biderman y Reina S. de Schneider por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40514 Feb 10-v.mz.30.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires c/MARIO TOMAS DI BONO RUSSO - Concurso Voluntario" (Ficha S. 62|84), fue nombrado Síndico la Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires, previniéndose que deberá hacerse entrega al Síndico de todo cuanto pertenezca al concursado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 10|pub. 2474 Feb.27-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
CONCURSO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por auto número 10.854 de 5 de octubre de 1988, dictado en autos: "PEDRO MORENO SOSA y ANA MARIA TONDINI. - Concurso Civil", (Ficha C2|390|88), se declaró en situación de Concurso Civil Voluntario a los comparecientes Pedro Moreno Sosa y Ana María Tondini. A su vez por auto Nº 13.532 de 8 de diciembre de 1988 se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 10 de abril de 1989 a la hora 15.
Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 9.600,00 10|pub. 2909 Fb.24-mz.9

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Zelmira Teresa Daguerre Grosso y Ulpia Juana Daguerre Vallarino c/FRANCISCO WASHINGTON PONS PEREZ - Escrituración Judicial" (F. C. número 581|88), se notifica que por auto número 12165 del 8 de diciembre de 1988, que se decretó la escrituración judicial de la parte actora del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 105, padrón individual 188.593-105, ex 207.346 del edificio "Montecarlo", construido conforme a la ley 10.751 y concordantes, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Carlos L. Steffen, de junio de 1956, inscripto en Catastro el 27 de junio siguiente con el Nº 32.430 se señala con la letra A y tiene una superficie de m. 703,10 dm., con 35 m. 33 al Norte, de frente a la calle Reconquista, puerta 356; 20 metros al Oeste de frente a la calle Alzáibar; 35 mts. al Sur a Jardines de la Rambla Francia; y 20 m. al Este con la fracción B del mismo plano, padrón matriz Nº 188.593.
La Unidad 105, según planos del Ing. Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959, con los números 37.768 al 37.770, se ubica en el primer piso, a cota más 3 m., tiene un área de 40 m. con 10 dm. y el uso exclusivo del balcón C, sexta 1 y Box 105 y el lugar del Garaje GSI, con citación de Francisco Washington Pons Pérez y sus sucesores a título universal o particular a estar a derecho, que se publicarán por diez días. — Montevideo, 7 de febrero de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 18.000,00 10|pub. 2012 Mar.8-v.mar.28.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos caratulados: "Edificio Patria c|DOMINGO PUGLIA y otros - Juicio Ejecutivo" - (Ficha 295|86), se notifica y emplaza por el término de noventa (90) días, a los cónyuges Domingo Puglia y Elida Sosa del decreto de remate Nº 5.267 del 4 de agosto de 1987 que dice: "Por bien acusada rebeldía. Apruébase la tasación. Decrétase la venta en pública subasta del inmueble de autos por las 2|3 partes de su valor de tasación, previa conformidad de la oficina actuaria acerca de la titulación a cuyos efectos se constituirá el Sr. Exc. Adj. de la sede en el B H. U. y sin perjuicio de agregar en autos los certificados que se solicitaren. Desígnase martillero a José Rodríguez Freire cuya aceptación se comete así como también el señalamiento de la diligencia de remate.
El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Indíquense las demás constancias de estilo. Para todo se da comisión al Sr. Alguacil. — Iglesias| Paselle. — Montevideo. 5 de agosto de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 39.600,00 30|pub. 1737 Feb.13-v.mz.31.

MORATORIA PROVISIONAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "LUNCAR S. A. - Moratoria Provisional" (Ficha: C2|483|88), se hace saber que por auto Nº 389 del 13 de febrero de 1989 se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 28 de marzo de 1989 a las 14:00 horas. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 21 días del mes de febrero de 1989. — Escribana Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200,00 10|pub. 3640 Mar.6-v.mar.17.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| SAUL PABLO BENTANCOR ALVES - Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 1683|88), se cita y emplaza a Saúl Pablo Bentancor Alves, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40522 Feb.10-v.mz 30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| MA. TERESA CIGANDA CARENA de ALONSO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1815|87), se cita y emplaza a María Teresa Ciganda Carena de Alonso, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40524 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Terce. Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1684|88), se cita y emplaza a Fructuoso González Reguera, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40521 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| FLINEX S. A., ANTONIO MARIO RIVAS, SANDRA ANDRIOLO de RIVAS y RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1686|88), se cita y emplaza a Flinex S. A., Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andriolo Frodella, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988 — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40520 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1685|88), se cita y emplaza a Sofía Nélida Rodríguez Giménez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40518 Feb.10-v.mz.30

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| JORGE ALCIDES ESTELLANO ROVIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1682|88), cita y emplaza a Jorge Alcides Estellano Rovira, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 40519 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| MARIA ESTER SUAREZ TOLEDO . Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2061|88), se cita y emplaza a María Ester Suárez Toledo a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 40517 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| JOSE MANUEL BONILLA PIRIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2060|88), se cita y emplaza a José Manuel Bonilla Píriz, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988.— Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40516 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| MARIA URBIN SCALLOLA o sus herederos . Juicio Ejecutivo" (Ficha: A.|813|88), se cita y emplaza a María Urbín Scallola o sus herederos, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40523 Feb.10-v.mz.30.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Fernández, Arístides c.| 16 DE JULIO S. A. - Escrituración Judicial" (Fa. 2.071|88), se hace saber que en esta Sede se presentó Arístides Fernández Pereira solicitando escrituración judicial de: A) Solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1256, señalado con el Nº 5 de la manzana "E", en el plano del agrimensor Carlos M. Furtado, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras y anotado en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 10.685 con fechas 23 y 22 de marzo de 1960 y según el cual consta de un área de 420 m. c. 9.600 cm. c., y se deslinda así: 12 m. de frente al Sureste a calle vecinal; 35 mts. 8 cms. al Suroeste, lindando con solar Nº 4; 12 m. al Noroeste, lindando con parte del padrón Nº 411; y 5 m. 08 cm. lindando con solar Nº 6; B) Solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número 1223, señalado con el N.o 8 de la manzana "C" en el plano del Agr. Carlos M. Furtado, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras anotado en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el número 10685 con fechas 23 y 22 de marzo de 1960 y según el cual consta de un área de 534 metros c. 6.490 cms. c. y se deslinda así; 22 m. de frente al Noroeste a calle de 17 mts.; 13 m. 60 centímetros también de frente a calle de 17 metros, y entre ambas líneas una línea curva de 7 m. 8540 mm.; 27 m. 02 cm. al Sureste lindando con solar Nº 9; 24 m. al Suroeste lindando con parte del solar 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a "16 de Julio Sociedad Anónima", a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1989 — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 24.000,00 10|pub. 2050 Feb.27-v.mar 10.

INSPECCION OCULAR
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "Colom, Luis Vicente c.| HECTOR EDUARDO VECINO VILLAMAYOR - Inspección Ocular" (Ficha 1025|88). se cita y llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Eduardo Vecino Villamayor para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 14 de 1988. — Esc Edith E Baygorria, Actuaria.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 1260 Feb.1º-v.ms.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACCIARI BASSIGNANI, ANGELO o ANGEL - "Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 615|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 10|pub. 3732 Mar.6-v.mar.17.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a sucesores de Granero Silva, Juan Antonio, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez, Mabel c/GRANERO MARTINEZ, PABLO y sucesores de GRANERO SILVA, JUAN ANTONIO - Impugnación de Reconocimiento" (Ficha B. 385|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 3757 Mar.6-v.ab.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Marzadri, Alicia c| GARIN, CARLOS "Pérdida de la Patria ;Potestad" (Ficha C 159|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Garín para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40386 Feb.1-v.mar.16

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Ravera, María Graciela C|CASTRO, JUAN JOSE, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 126|88), se cita, llama y emplaza a: Juan José Castro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40600 Feb.16-v.abr.5.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ DE RAGGIO, DOMENICA - Sucesión" - (Ficha S|3|88), se cita, llama y emplaza a Ramón Edgar González Hernández a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designánrsele un curador de bienes que lo represente en caso de no comparecer. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2084 Feb.24-v.abr.13.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia o Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CAMEJO RIVERO, RAMON - Sucesión" (Ficha F. 884|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Cabrera, a efectos que opte entre sus derechos a la porción conyugal y los derechos a los bienes gananciales y demás bienes o derechos que posea dentro de esta sucesión. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2113 Feb.16-v.abr.5.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Castro Berro, Paulina María c/VIDAURRETA, DOMINGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 834|88), se cita, llama y emplaza a Domingo Vidaurreta De La Hera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
27) N$ 18.000,00 30|pub. 392 Feb.1º-v.mar.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Franklin Santandreu Timonel por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Italiano Torrado, Elena Ana contra FRANKLIN SANTANDREU TIMONEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 170|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 3806 Mar.6-v.ab.24.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Molina, Mirtha María C|VULCANO; ANTONIO, - Guarda" (Ficha B|336|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Vulcano para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2446 Feb.20-v.abr.7.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, ANGEL y MARTINEZ DE GOMEZ, RENEE DINORA - Sucesión; y Nelly Ramona Gómez Martínez, c/GRACIELA CECILIA GOMEZ MARTINEZ, NELLY MONTICO DE AREAL y WALTER MONTICO - Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|87), se cita, llama y emplaza al señor Walter Montico, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 16 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 993 Feb.1º-v.mar.16.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORALES MORALES, PAULA - Posesión notoria en calidad de hija natural de María Morales de Díaz" (F. E. 1395|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores de la señora María Morales de Díaz o María Morales Alvarez de Díaz y a todos los demás interesados, a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 1511 Feb.8-v.mz.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "WALTER PEREZ RIAL - Sucesión" (S. 914|87), se cita, llama y emplaza a Marcos Walter Pérez Burlando, para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 y 1071 del Código Civil. — Montevideo. diciembre 5 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 978 Feb.1º-v.mar.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL, "Herencia Yacente" (Ficha: S|830|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000,00 20|pub. 32340 Feb.10-v.mar.9.

CANELONES

TOMA URGENTE DE POSESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado c.|Propietarios de parte del Padrón 1099 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones - Toma urgente de posesión" (Ficha: A|561|1988), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099, de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, por noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40019 Feb.16-v.abr.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos caratulados: Rossi Roberto y otra c| WASHINGTON APARICIO CHALA y otra "Cobro de pesos" (Fa. A 614| 1988) se cita, llama y emplaza a Washington Aparicio Chala y Erlinda Rossi por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 6 de diciembre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 3298 Feb.28-v.my.3.

TOMA URGENTE DE POSESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/VICENTE SANTOS SUOSO - Exp. con toma urgente de posesión" (F. C. 207|988), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble Padrón Nº 13074, de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 20 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 40449 Feb.9-v.mar.29.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Sburlati, Juan Fco. y Martínez Gladys c.|ECHENIQUE, MIGUEL ANGEL y otra. "Guarda" (Ficha C. número 535|88), se cita, llama y emplaza a Jaqueline Graciela Céspedes para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de noviembre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 18.000,00 30|pub 38472 Dic.27-v.dic.30. Feb.1o.-v.mz.10.

ARTIGAS

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente: "VARGAS ROBER URBANO o DEMENCIO URBANO o NEMESIO URBANO - Herencia Yacente" (Fa. "B" número 32|86), se hace saber la apertura de la sucesión de Urbano o Demencio Urbano o Nemesio Urbano Vargas Rober, intimándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. Esta publicación se hace de acuerdo al Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Bella Unión, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
27) N$ 12.000,00 20|pub. 3142 Mar.6-v.ab.7.

DURAZNO

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Píriz de Patrone Etelina contra PATRONE, ANGEL - Herederos - Intimación" (Ficha A. 36|963), se hace saber que ante esta Sede se presentó Etelina Píriz de Patrone, solicitando escrituración judicial de una fracción de terreno y edificio, ubicado en manzana número 5, de la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón 4251, señalado con el Nº 106, en el plano del Agr. James García, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha 6 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a los herederos de Antonio Gregorio Patrón López y a quienes se consideren con derecho sobre el mencionado padrón, a que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Durazno, nueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 19250 Mar.2-v.ab.20.

OPCION DE PRORROGA DE PLAZO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, dictada en autos: "Clemente Rodríguez Lorenzo y otro contra SUCESION DE CALIXTO GUTIERREZ, Opción de Prórroga de Plazo de Arrendamiento" (Ficha C. 3|88) se hace saber que se presentaron los gestionantes don Lorenzo Clemente Rodríguez y Luis Alberto Bosch Soca solicitando a los herederos de don Calixto Gutiérrez su voluntad de optar por la prórroga del plazo del arrendamiento en los términos establecidos en el contrato respectivo.

En Consecuencia: Por este medio se deja notificados a los herederos de don Calixto Gutiérrez (arrendador del predio inmueble rural Nº 9.986 y ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno) que los arrendatarios Lorenzo Clemente Rodríguez y Luis Alberto Bosch Soca expresan su voluntad de acogerse a la prórroga del contrato de arrendamiento del 1o. de julio de 1983 (suscrito el 26 de mayo de 1983) hasta completar los diez años de permanencia en el predio. Todo de conformidad con los artículos 12 y 12 (b) de la ley Nº 14.384.

Por lo tanto, aquellos que se consideren con derecho, deben presentarse en forma dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Pueblo La Paloma, departamento de Durazno a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.
27) N$ 39.600,00 30|pub. 2879 Mar.8-v.abr.26.

OPCION DE PRORROGA DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, dictada en autos: "Clemente Rodríguez Lorenzo contra SUCESION DE CALIXTO GUTIERREZ - Opción de Prórroga de Plazo de Arrendamiento" (Ficha C. 4|88), se hace saber que se presentó el gestionante don Lorenzo Clemente Rodríguez solicitando notificar a los herederos de don Calixto Gutiérrez su voluntad de optar por la prórroga del plazo del arrendamiento en los términos establecidos en el contrato respectivo.

En Consecuencia: Por este medio se deja notificados a los herederos de don Calixto Gutiérrez (arrendador del predio inmueble rural Nº 2.758 y ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno) que el arrendatario Lorenzo Clemente Rodríguez expresa su voluntad de acogerse a la prórroga del contrato de arrendamiento del 1o. de julio de 1983 (suscrito el 26 de mayo de 1983) hasta completar los diez años de permanencia en el predio. Todo de conformidad con los artículos 12 y 12 (b) de la Ley 14.384.

Por lo tanto aquellos que se consideren con derecho, deben presentarse en forma dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Pueblo La Paloma, departamento de Durazno a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.
27) N$ 39.600,00 30|pub. 2878 Mar.8-v.abr.26.

MALDONADO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Castellanos, José Manuel y otra C|ROSSI CAVO, JORGINA JULIA y Otros - Cesación de Condominio" (F. 174|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa María, María Elena, Julio Rómulo, Jorge Luis y Dora Gladi Rossi Cavo a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$. 18.000,00 30|pub. 2408 Feb.20-v.abr.7.

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Pfister, Arnoldo Oscar c/PEREDA, MARCOS JORGE - Responsabilidad Extracontractual y Daños y Perjuicios" (Fa. 41|85), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a Marcos Jorge Pereda, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para proseguir estos procedimientos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1988. — Mª. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 3515 Mar.7-v.ab.25.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/SILBERMAN, EDUARDO - Intimación" (Fa. 69|87), se cita, llama y emplaza a Eduardo Silberman para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado, 21 de diciembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 40869 Mar.7-v.ab.25.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "VIERA NIETO, CIRO - Concurso necesario" (Ficha 1222|88), de acuerdo a lo dispuesto por auto seis mil quinientos ochenta, de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se convoca para la Junta General de Acreedores que se llevará a cabo el día veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve a las ocho horas a Jorge Cal

Molina, Banco Real del Uruguay, Ariste Cuadrado, Banco de Crédito (Sucursal Treinta y Tres), Fábrica de Neumáticos S. A., Intendencia Municipal de Maldonado, Junta Local de Pan de Azúcar, Automotora Díaz, Alejandro Henry, Abasto "El Porfiao", Osvaldo Ximénez Strazzarino, Dirección General Impositiva, DISSE, Banco de Seguros del Estado, DAFA, Sucesores de Osvaldo Busquets y Julio Olmedo Díaz Guadalupe. — Dres. Manuel Gury Borio y Ana María Ferrer, Síndicos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

27) N$ 9.600,00 10|pub. 2508 Feb.27-v.mar.10.

PAYSANDU

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en los autos caratulados: CUBILLA, ADOLFO y ELENA ARGENTINA BURGOS "Auxiliatoria de pobreza y guarda" (F. C. 337|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Rodolfo Raúl González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 46498 Dic.27-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: Urrutti, Pedro y Cáceres, Concepción c| RODRIGUEZ, EDUARDO y PIREZ, DELIA "Auxiliatoria de pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (C|240|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Rodríguez y a Delia Pírez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40395 Feb.1-v.mar.16

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Estévez, Lidia c.| MENDEZ SOSA, JOSE - Guarda" (C.|334|88), se cita, llama y emplaza al señor José Méndez Sosa a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40876 Mar.6-v.abr.24.

SALTO

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de Salto

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace constar que en los autos caratulados: FAGALDE PERERA, HORACIO "Escrituración Judicial" (F. 176|87) se cita, llama y emplaza a los herederos de Eva Padilla de Jaureche por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 18 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.

27) N$ 18.000,00 30|pub. 1378 Feb.3-v.mar.18.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PIRIZ DE GAUDIN, LIDIA - Sucesión (B. 434|987), se intima, cita, llama y emplaza a los coherederos Bolívar Diamantino y Dardo Lidio Gaudín Píriz a que comparezcan dentro del término de noventa días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 18.000,00 30|pub. 1608 Feb.9-v.mar.29.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c/ LOPEZ IRMA, "Pérdida de Patria Potestad Legitimación adoptiva" (Fa. F|145|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado. Actuario Adjunto.

27) (L. 13.209) 30|pub. 45725 Feb.13-v.mar.31.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Viera Martínez, Aída Luz c.| MENDEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|4|89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Carlos María Méndez, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir este procedimiento. — Dolores, 20 de febrero de 1989. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante. — Se hace constar que al gestionante se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40871 Mar.6-v.abr.24.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "DELSA S. A. Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 350|87), se ha dispuesto, por Resolución Nº 10.844 de fecha 15 de noviembre de 1988, la publicación del Concordato Privado entre "DELSA S. A." y sus acreedores quirografícos:

Concordato "Delsa S. A."

I. Introducción: La empresa "Delsa S. A." y los acreedores de los créditos personales de "Delsa S. A." y José Silberberg y José D. Figueroa, no privilegiados, que suscribirán este documento acuerdan instrumentar la presente fórmula concordatoria según antecedentes y bases que se indicarán:

II. Antecedentes. 1) El día 7 de diciembre de 1987 "Delsa S. A.", representada por José D. Figueroa y José Silberberg se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno solicitando se admitiera la gestión de Concordato Preventivo Judicial de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 68 y ss. de la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893 Dicho trámite fue indizado con la ficha Nº 350| 87; 2) El día 8 de diciembre de 1987, por Auto Nº 12.582 de la Sede Judicial actuante, se tuvo por admitida la gestión de concordato preventivo con los efectos prescriptos por el Art. 69 de la Ley Nº 2.230 (moratoria provisional); 3) Fueron designados como informantes los acreedores Riner S. A. y Maia Ltda.; 4) La partición de los acreedores quirografarios se determina al 8 de diciembre de 1987, fecha de admisión del concordato; 5) En el mes de abril de 1986 el Banco de la República Oriental del Uruguay suspendió la cuenta corriente de "Delsa S. A." (cuenta Nº 3023087) y a partir de la misma el pago a los proveedores de "Delsa Sociedad Anónima" fue realizado con cheques de pago diferido contra las cuentas personales de José D. Figueroa (Banco Pan de Azúcar, Sucursal Salto, Cuenta Nº 210.00544-1) y José Silberberg (Banco La Caja Obrera, Sucursal Justicia Cuenta Nº 10.553); 6) El presente acuerdo concordatorio tiene como efecto, la novación de las obligaciones derivadas de los títulos-valores (cheques) emitidos por José Figueroa y José Silberberg, asumiendo "Delsa S. A." todas las obligaciones extracartulares causales que determinaron el libramiento de cheques que se relaciona en el Anexo I.

7) "Delsa S. A. fue constituida el 22 de enero de 1980 y sus estatutos aprobados el 28 de julio de 1980 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 992 al folio 273 vta. del Libro Nº 2 de Matrículas de Comerciantes. Según cláusula 8ª de los estatutos corresponde la representación de la Sociedad al Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera. Por Acta del 16 de enero de 1987, el Directorio quedó integrado por José Silberberg (Presidente) y José D. Figueroa (Vicepresidente).

III) Bases Concordatorias. 1) "Delsa S. A." pagará la totalidad créditos quirografarios (100 o|o sin quita) de los títulos - valores (cheques de pago diferido) librados por José Silberberg y José D. Figueroa al 8 de diciembre de 1987 (fecha de obtención de la moratoria provisional) y cuyo monto se indica en el Anexo II. 2) Plazo de garcía y espera. Los acreedores conceden, a partir de la homologación del presente concordato, un plazo de gracia de seis meses y a partir de su vencimiento una espera de doce (12) meses para el pago total de los créditos definidos de acuerdo a las cláusulas anteriores; 3) Pagos: Los pagos serán satisfechos en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir del vencimiento del plazo de gracia, a prorrata de los respectivos créditos, el día 30 de cada mes;

4) Subrogación: Los acreedores que hayan recibido documentos de José D. Figueroa y José Silberberg deberán exhibir dichos documentos en ocasión de los pagos previstos, los que serán anotados en los mismos; 5) Lugar de pago: Los pagos se efectuarán en el domicilio de la empresa en la ciudad de Montevideo, 20 de setiembre 1453; 6) Mora: La sociedad concordataria caerá en mora por el hecho de no pagar dos cuotas consecutivas, siempre que no regularice dicho atraso dentro de los diez días hábiles siguientes; 7) Prohibición de iniciar juicios o formular denuncias penales: Los acreedores comprendidos en este concordato no iniciarán, salvo rescisión del mismo, ninguna acción judicial o penal tendiente al cobro de los créditos que le correspondan ni contra la firma ni contra José D. Figueroa o José Silberberg;

8) Gastos. Constitución de domicilio: La sociedad concordatoria se hace cargo de los costos y costas de la presente tramitación y constituye domicilio a todos los efectos en la calle 20 de setiembre 1453 de la ciudad de Montevideo. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 48.000,00 10|pub. 3691 Mar.6-v.mar.17.

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos caratulados: "CABRERA, GLADYS TERESA c.| SAAVEDRA, HUGO - Juicio de Guarda" (Fa. F.|212|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Hugo Saavedra, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se decretó auxiliatoria de pobreza en los autos Fa. F.|944|987). — San José, diciembre 14 de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40794 Feb.27-v.abr.14.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 24 de febrero de 1989

Cambios y Arbitrajes del Dia

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,821200
Argentina	Austral	0500		14,630000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,212800
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,850000
Bélgica	Francos Belgas	0800		38,285000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		0,995000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,198000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,110000
España	Pesetas	2100		114,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,208000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,057100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,754800
Italia	Liras	3500		1.345,000000
Japón	Yens	3600		126,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,680000
Nueva Zelandia	Dls. Neozelandeses	1490		1,596100
Portugal	Escudo Portugués	5200		150,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1820		2,485000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,286000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,555500
Venezuela	Bolívar	6200		38,900000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,139500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,324350

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 17,65000	N$ 1,79000	——
Brasil	Nvo. Cruzado Bill.	1001	" 299,65000	" 302,65000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 481,50000	" 482,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 481,50000	" 482,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 481,50000	" 482,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	9 11|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28|2|89	9 13|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 2 meses	9030	Valor	28|2|89	10
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28|2|89	10 1|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28|2|89	10 3|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	28|2|89	10 3|4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	28|2|89	5 15|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	28|2|89	6 5|8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	28|2|89	7 3|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28|2|89	4 1|2

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	8000	——	Onza Troy U$S	390,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	146,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,9200
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	542,0000

Po otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 40906 Mar.9-v.mar.9.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES WEZRANOWSKI o WEZRANOWSKI ZIEK (Ficha D. Nº 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo 6 de diciembre 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3155 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN de GOUVEIA VEGA (Ficha D. 1409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3386 Mar.10-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCAS MEDEROS ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4005 Mar.9-v.mar.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FEDERICO ALONSO LEGUISAMO (Ficha E. 1625|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3385 Mar.9-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA BENITEZ FARIAS o BENITEZ de BACHIN (Ficha número D30|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3467 Mar.9-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRANCISCO DESSENT CASTELNUOVO (F|S|1.372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º febrero de 1989. — Gloria Corrales Gofi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2077 Mar.9-v.mar.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO JULIAN FERRANDO PASSARINO (Fa. 455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2717 Mar.9-v.mar.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA ANTONIA o GUILLERMA ANTONIA COPPOLA MORENA (Ficha Nº 828 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2935 Mar.9-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO DEL PILAR BRAÑA MAZZOLINI (Ficha B. 197|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de diciembre de 1988. — Escribano Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2674 Mar.9-v.mar.29.

3—Convocatorias Comerciales

MOLINOS SAN JOSE S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de "Molinos San José S. A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Marzo de 1989, a la hora 10, en calle Nicolás Guerra Nº 110 de la ciudad de San José, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales).
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 47 Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1988 (Art. 27 inciso C).
3) Informe del Síndico (Arts. 27 y 35).
4) Elección de dos Directores para el 48, 49 y 50 Ejercicios (Art. 27 inciso A).

Se previene a los señores accionistas:

A) Que para constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la Asamblea, no hubiera el quórum exigido, la misma tendrá lugar con el número de accionistas presentes (Art. 26).

B) Que los señores accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos cinco días de la fecha de la Asamblea (Art. 29). — Marzo de 1989. — El Directorio.
3) N$ 3.490,00 1|pub. 4353 Mar.9-v.mar.9.

KLORY TRADING COMPANY S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 29 de marzo de 1989 a las 8 y 30 horas en el local de la Plaza Independencia Nº 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160,00 1|pub. 4418 Mar.9-v.mar.9.

EDUCATIVA S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 29 de marzo de 1989 a las 10 y 30 horas en el local de la Plaza Independencia Nº 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160,00 1|pub. 4419 Mar.9-v.mar.9.

SOLKY S. R.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 29 de marzo de 1989 a las 9 y 30 horas en el local de la Plaza Indepedencia Nº 808, Apto. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1987 y 31 de octubre de 1988.
2. Designación de D[illegible]
Registro de acciones [illegible] local hasta la hora fijada para la Asa[illegible] — El Directorio.
3) N$ 1.160,00 1|pub. 4420 Mar.9-v.mar.9.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES Sección Necrópolis

EDICTO. — Por Disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores ISIDRO, FRANCISCO, FORTUNATO, ROSA y MARGARITA CAPOBIANCO CAMEJO; REGINO, PEDRO CIRIACO, CONSTANTINO, FLORENCIO, PURA IRENE, PATRICIA ALEJANDRINA, VICENTA y FAUSTA NEMESIA CAPOBIANCO CAMEJO; CESAR, WALTER, BLANCA y OLGA BENTANCOR CAPOBIANCO; BASILIA, HECTOR VILLA y LORENZA ESTHER CAPOBIANCO NAVARRO; GEREMIAS ATANASIO, RAUL y TERESA MARTEL ALVAREZ y NARCISA MALDONADO RODRIGUEZ, solicitan título del Nicho Nº 38, Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Fortunato Capobianco, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 12.030/83, Agdo. K. 14367/87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales
4) N$ 13.050,00 5|pub. 4271 Mar.9-v.mar.15.

5—Disoluciones y Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LEAL, SERGIO GUALBERTO y URDAMPILLETA, MARTHA GRACIELA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1161|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sergio Gualberto Leal y Martha Graciela Urdampilleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4046 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ONETTO PARIS, GUSTAVO S. c.|GARBARINO, SANDRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. E. No. 1137|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Sergio Onetto París y Sandra Raquel Garbarino Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, ciento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, seis de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3911 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROJAS, DARDO y ACOSTA, NILDE, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1307|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dardo Ademar Ro-

jas Martínez y Nilde Acosta Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4089 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BORNES, JORGE y ROMAN, ALICIA - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1067|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Prudencio Bornes Blanco y Zul-- Alicia Román Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de otcubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4015 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DA SILVA, TERESA c/ZAGAMI, MARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1039|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Lylián Da Silva Bonnet y Mario Antonio Zágami Bragunde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3878 Mar.9-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Tunro, en autos: REY GOMENSORO, EDUARDO HAROLDO y LARICCIA DE LEON, ELVIRA ANTONIA (F. D|1045|88), se hace saber que se ha dedretado la disolución y liquidación de la sos: Eduardo Haroldo Rey Gomensoro y Elvira Lariccia de León de Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4060 Mar.9-v.abr.12.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSSI SCARON, SIXTO CLEMENTE c/ FAJARDO CASTRO, ELIDA - "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|813|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sixto Clemente Rossi Scarón y Elida Fajardo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4016 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MONTES, CARLOS ADAIL y ALICIA GLORIA SERRANA LUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 260|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adail Montes Echeto y Alicia Gloria Serrana Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3370 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SENA MEROLA, GIUSEPPE c/ DUARTE, ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D|1071|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Giuseppe Sena Mérola y Ana María Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4152 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptmio Turno, en autos: "DOTTI, ALBA ESMERALDA y ROMERO, VENTURA RAUL" (Fº D. Nº 65|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Esmeralda Dotti y Ventura Raúl Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3877 Mar.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BAZAN, FERMIN c.|CORDERO, CLOTILDE AMANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 925|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Bazán y Clotilde Amanda Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3910 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GROVA GONZALEZ, PURIFCACION o PURA y DIAZ SOSA, DUBERLIN - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 4|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Purificación o Pura Grova González y Duberlin Díaz Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 4062 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CAYSSIALS BRISSOLESE, RAUL MANUEL ANATOLIO y PERCOPO FRAGA, ELIZABETH (Fa. D. 1208|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Manuel Anatolio Sayssials Brissolese y Elizabeth Percopo Fraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3994 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: OVIEDO, ZULMA y MANITTO, JUAN GELIO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1510|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Oviedo y Juan Gelio Manitto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3972 Mar.9-v.abr.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SONI OJEDA de HIERRO y JOSE CAMILO HIERRO (Fa. 604|88), y que se cita a todos aquello que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 16 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas Actuario.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3995 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: CANCELA, NIEVES y MARIA DOLORES RODRIGUEZ - "Dis. y Liq. S./C." (Ficha: B. 311|88), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Nieves Cancela y María Dolores Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 25 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4030 Mar.9-v.abr.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BRIGNONI LOPEZ, ADNERIS CELIA c.|PAULINO GOLFARINI MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. N. 26|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adneris Celia Brignoni López y Paulino Golfarini Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 3949 Mar.9-v.abr.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: RABBIONE EDMUNDO y BERTALMIO OTILIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Rabbione y Otilia Bertalmio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos,

dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3943 Mar.9-v.abr.12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JORGE ALFREDO SIERRA y DIVA AMELIA HERNANDEZ de SIERRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. No. 179|1988), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Sierra Vera y Diva Amelia Hernández Padilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 16 de febrero de 1989 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 3917 Mar.9-v.abr.12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SENA, BYRON EFRAIN y SENA, SANTA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 625|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Byron Efraín Sena y Santa Teresa Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4185 Mar.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "OVIEDO SOBA, OSCAR HERIBERTO y PELAEZ GONZALEZ, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Heriberto Oviedo Soba y Ana María Peláez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4182 Mar.9-v.ab.12,

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "HERNANDEZ PEREZ, WALTER y MORA SENCION, ALICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hernández y Alicia Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4183 Mar.9-v.ab.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de (Turno) de Tacuarembó, en autos: FERNANDEZ BALLESTEROS ALCIDES c|HOFFMAN CORREA DIRLENE. "Dis. y Liquid. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alcides Fernández Ballesteros y Dirlene Hoffman Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plano de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, febrero 10 de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3930 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MARTINEZ VIERA, GLIDESMAR y DIAZ GRAVINA, ARTURO ADAN", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glidesmar Martínez Viera y Arturo Adán Díaz Gravina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, febrero 16 de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4167 Mar.9-v.ab.12.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Paulós, Inés c/LASTRA, LUCIO GALILEO - Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 1165|88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Lucio Galileo Lastra, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

7) N$ 14.400,00 30|pub. 3852 Mar.9-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero Champón, Juan Pablo c/KUSTER SANTANA, VELQUIS ETHEL - Divorcio" (Ficha A. número 541|88), se cita, llama y emplaza a Velquis Ethel Kuster Santana, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 10|pub. 4260 Mar.9-v.mar.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Bentancor, Susana Lilián c/a. UMPIERREZ, ELBIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 121|1988), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Elbio Umpiérrez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 3929 Mar.9-v.ab.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento telefónico al titular del servicio telefónico Nº 2 16 42, sito en Francisco De los Santos s/n., Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado, Florida y Av. Artigas, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 3.480,00 3|pub. 3939 Mar.9-v.mar.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 53 39, habilitado en Arenal Grande 2483 Apto. 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3986 Mar.9-v.mar.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 35 22, habilitado en Libertad Nº 2704 Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3842 Mar.9-v.mar.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 65 66, habilitado en San José 978 Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3963 Mar.9-v.mar.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 50 75, habilitado en San Martín 3315 Apto. 23. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3973 Mar.9-v.mar.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 23 40, sito en San Rafael. Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado, Florida y Av. Artigas, por trámite de traspaso, iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3998 Mar.9-v.mar.13.

Emplazamiento al tiutlar del servicio telefónico Nº 91 58 32, habilitado en Río Negro 1394 piso 10 Of. 1003. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 3974 Mar.9-v.mar.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30 03 89, habilitado en Camino Durán 5572. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 4325 Mar.9-v.mar.13.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA

Se emplaza al Profesor JOSE CESTONA CARRO, a efectos de que comparezca inmediatamente en la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria (Rincón Nº 695), a notificarse de una resolución de su interés, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. Gloria Levy Ithurralde, Sumariante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 4090 Mar.9-v.mar.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIVISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

La División de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División dentro del plazo de 30 (treinta) días.

El vehículo de referencia es una motocicleta marca Susuki, modelo F70, año 1974, Padrón Nº 35.736, matrícula Nº 2861, registrado en esta Intendencia a nombre de Diego Américo Moreira Martínez, dado que se transferirá a nombre de Miguel Angel Del Curti Rodríguez, C. I. 2.809.061-9, según Resolución Nº 01838 del 7 de agosto del año 1987. — San José, 24 de febrero de 1989. — Milton Negrín, Director de Tránsito.
8) N$ 2.030,00 1|pub. 3840 Mar.9-v.mar.9.

NICAR LIMITADA

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que la Sociedad de Responsabilidad Limitada Nicar Limitada, por unanimidad de sus socios, se disuelve totalmente según documento privado de fecha 31 de julio de 1988, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 193, Fº 792 al 794, Tº 27 el 21 de octubre de 1988.

6) N$ 870,00 1|pub. 4194 Mar.9-v.mar.9.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ, HAYDEE MIRIAM - Incapacidad" (Ficha B. 225|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.679 de fecha 23 de noviembre de 1988, la incapacidad de Haydée Myriam Hernández, designándose curador a Isidro Walter Pizano. — Las Piedras, 10 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

10) N$ 4.800,00 10|pub. 4264 Mar.9-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "CABRERA GOMEZ, MIRTHA MIRIAM - Incapacidad" (Ficha B. [illegible]|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 13.940 de fecha 22 de [illegible] de 1[illegible], la incapacidad de Mirtha M[illegible] Cabrera Gómez, designándose [illegible] Blanca El[illegible] Cor. — Las Piedras [illegible] — Esc. Horacio [illegible] Greene[illegible] Adjunto.

[illegible] 4267 Mar.9-v.mar.29.

[illegible]TO. — Por disposición del señor Juez [illegible]do de Primera Instancia de Segundo Turno de [illegible] Piedras, dictada en los autos caratulados: "MESA, DANIEL JUAN - Incapacidad" [illegible] B. 334|87), se hace saber que se ha [illegible] dictado la incapacidad de Daniel Juan [illegible], por auto Nº 3682 de fecha 14 de abril [illegible] 1988, designándose curadora a Belmiria Acuña. — Las Piedras, 3 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 4.800,00 10|pub. 4266 Mar.9-v.mar.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DIEGO BONE HERRERA (Fa. 14/88), optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de Jesús Eduardo Enrique y Edgardo Jorajuría. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 15 de diciembre de 1988. — Dra. Liliana Brusales Nobie. Juez de Paz Departamental.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 1634 Mar.9-v.mar.29.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
PRORROGA DE LICITACION
Licitación Pública Nº 739 en Plaza C R. Nº 293|89

Pliego de condiciones A 699.
Objeto: Suministro a Antel de siete millones de metros de cable telefónico de un par con aislación de PVC para intemperie (tipo Parnit) de 2 por 1.13 mm. con una opción de siete millones de metros adicionales.
Apertura: primer llamado: 30 de marzo de 1989, hora 15. — Segundo llamado: 30 de marzo de 198[illegible], hora 16.
Precio del ejemplar: N$ 3.000,00 (IVA incluido).

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de la licitación de la referencia.
Los pliegos continúan a la venta en el Sector Licitaciones, piso 8, sector 13, sede central de Antel en Daniel Fernández Crespo 1534, de 7.30 a 12.30 horas.

A partir del día 13 de marzo de 1989 en el horario de 12.30 a 17.30. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 41000 Mz.9-v.mz.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios y Proyectos
CANALIZACION E INSTALACION DE SEMAFOROS EN LA CALLE CONSTITUYENTE
Licitación Pública - Proyecto Nº 1.223

Objeto: "Canalización e instalación de semáforos en la calle Constituyente entre Carlos Roxlo y Pablo de María.
Precio de los Recaudos: Nuevos pesos diez mil (N$ 10.000,00).
Adquisición de los recaudos: en el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º Piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Jueves 6 de abril de 1989.
Horario de los llamados de apertura: Primer llamado a la hora 15.00 con tres (3) proponentes como mínimo; Segundo llamado a la hora 15.30, cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, febrero 22 de 1989.

12) (C. C.) 1|pub. 41019 Mar.9-v.mar.9.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

LICITACION PUBLICA Nº 1929

PLAZA 1er. LLAMADO

Para el suministro de:

ABRAZADERAS DE ALAMBRE DE HIERRO GALBANIZADO PARA CAÑOS DE FIBROCEMENTO

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 1.600,00.

Recepción y apertura el día 13 de abril de 1989, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000,00.

OFICINA DE LICITACIONES

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 40971 Mar.9-v.mar.13.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 94/15

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la compra de un local con destino a oficinas en la ciudad de Montevideo, ubicado muy próximo al cruce de la Av. Carlos Ma. Ramírez y Grecia.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones y la Memoria Descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —Sector Servicios—, sito en el Edificio 19 de Junio, Avenida 18 de Julio 1670, 3er. piso sobre Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sala de Licitaciones del mismo Edificio 19 de Junio, 1er Subsuelo sobre Guayabo, el día 12 de mayo de 1989, a las 14:00 horas (primer llamado).

En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14:30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 40978 Marz.9-v.marzo13.

LICITACION PUBLICA Nº 94/16

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta de un inmueble en el Departamento de Canelones, sito en la Avda. Parque Roosevelt esquina calle Atlántida, paraje Barra de Carrasco, padrón Nº 3977, concediendo una financiación de hasta el 80 % del precio ofertado por un plazo máximo de cinco, años, debiendo abonarse el 20 % al contado.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Lagomar y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración, Oficina de Inmuebles Destinados a la Venta, tercer piso sobre Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en el Edificio 19 de Junio del Banco de la República Oriental del Uruguay, Minas 1402/34, primer subsuelo, Sala de Licitaciones, el día 5 de mayo de 1989, a las 12:30 horas (primer llamado). En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 13 horas

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 40979 Marzo9-v.mar.13.

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 571|89
Plaza y Exterior

Objeto: Adquisición de válvulas de seguridad para operar con vapor.
Apertura: 9 de mayo de 1989, hora 15. 10 de mayo de 1989, hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.500.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30, los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Sección Compras. — Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 41002 Mar.9-v.mar.10.

LICITACION PUBLICA 612|89
Plaza y Exterior

Objeto: Adquisición de tres conversores.
Apertura: 8 de mayo de 1989, hora 15. 9 de mayo de 1989, hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.500.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30, los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Sección Compras. — Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 41003 Mar.9-v.mar.10.

LICITACION PUBLICA 602|89
Plaza

Objeto: Continuación de las Obras de Construcción del Edificio destinado a Puesto de Comando de la Ciudad de Lascano.
Apertura: 14 de abril de 1989, hora 17. 17 de abril de 1989 hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 5.000.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30, los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Sección Compras. — Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 41004 Mar.9-v.mar.10.

ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN EL BALNEARIO EL PINAR, DEPARTAMENTO DE CANELONES

U.T.E. convoca a oferentes interesados en arrendarle un local para asiento de oficina de cobranzas y Unidad de Operaciones en el Balneario El Pinar, por el plazo de 2 años con opción a uno más, el cual deberá reunir los siguientes requisitos:
Edificio: Debe constar de: 1 Salón de 4 metros x 6 metros; 1 Salón de 3 m. x 4 m.; 1 baño de 1.50 m. x 2 m.; 1 Galpón para depósito de materiales; 1 Garage.
Formalidades: Los interesados deberán presentar sus ofertas, en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, 8º Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Montevideo.
Las propuestas se recibirán hasta el 15|3|89, a la hora 15.00, oportunidad en la que se procederá a la apertura de las mismas.
NOTA: Las ofertas deberán contener el precio mensual pretendido, un croquis de ubicación del inmueble y uno de distribución de las dependencias. Las propuestas deberán tener un plazo de validez no inferior a 60 días.
En la parte exterior del sobre conteniendo la propuesta deberá hacerse mención al expediente Nº 370.881. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 41005 Mar.9-v.mar.10.

LICITACION PUBLICA Nº 608|89
Plaza

Objeto: Contratación de los servicios de Limpieza en el Palacio de la Luz, Proveeduría y Areas Circundantes.
Apertura: 11 de abril de 1989, hora 16. — 12 de abril de 1989, hora 16 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.000.00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Sección Compras (Gerencia División Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas).
12) (C.C.) 2|pub. 41006 Mz.9-v.mz.10.

LICITACION PUBLICA Nº 606|89
Plaza

Objeto: Construcción edificio destinado a una S.E., tipo de 4 celdas a ubicarse en San Ignacio, (Depto. de Maldonado).
Apertura: 13 de abril de 1989, hora 15. — 14 de abril de 1989, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 6.000.00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Sección Compras (Gerencia de División Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas).
12) (C.C.) 2|pub. 41007 Mz.9-v.mz.10.

LICITACION PUBLICA Nº 609|89
Plaza

Objeto: Suministro de roca granítica.
Apertura: 18 de abril de 1989, hora 15. — 20 de abril de 1989, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 6.000.00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725 en el horario de 7.30 a 12.30 los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Sección Compras (Gerencia de División Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas).
12) (C.C.) 2|pub. 41008 Mz.9-v.mz.10.

LICITACION PUBLICA Nº 607|89
Plaza

Objeto: Construcción edificio sub estación Nº 961 en el Depto. de Montevideo.
Apertura: 14 de abril de 1989, hora 17. — 17 de abril de 1989, hora 17 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 6.000.00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30 los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Sección Compras (Gerencia de División Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas).
12) (C.C.) 2|pub. 41009 Mz.9-v.mz.10.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de marzo de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GUSTAVO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 2070 número 201 (Malvín Norte) y ERICA FABIANA SILVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2024 apartamento 802.
NESTOR ALCIDES ANCHIERI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1474 y FABIANA VERONICA GADEA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3828.

OFICINA Nº 2

FERNANDO GABRIEL JACOBO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera Nº 5515 y MARIELA INES COMAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia Nº 1810.
JOSE ESTEBAN ESPINA, 27 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado Dante 2287 Apto. 003 y GLADYS ALICE CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1686 Apto. 9.
HUGO BLANCO, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Londres 3457 y SOLEDAD MARTA GONZALEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3655 Apto. 3.
BASILICIO HILARIO BELTRAN, 44 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5610 y ANA RAQUEL RIBEIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5610.
BRUNO ANTONIO BISSOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 346 P y MYRIAM RAQUEL CIFUENTES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Rosseau 3875.

RUBEN CARLOS BARRAGAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4946 y JACQUELINE LEONOR BENITEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4462.
JUAN PABLO BORDABERRY, 25 años, soltero, trab. rural, oriental, domiciliado Av. Libertador 1513 y FLORENCIA PAULLIER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6523.

OFICINA Nº 3

JOSE ANTONIO CUETO, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía Nº 6024 y LOURDES SILVERIA DEARMAS, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Santa Lucía 6024.
SERGIO FERNANDO CARRICABURU, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 9 de Junio 1370 y LYLIAN GRACIELA CASTERES, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3596.
JUAN JOSE CRESPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez Nº 941 Apto. 2 y ANGELA SIVANA LACHS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2766 Apto. 1001.
OSCAR EDUARDO CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3266 Apto. 003 y SANDRA GABRIELLA RAMOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valladolid 3164.

OFICINA Nº 4

ROMAN LOPEZ, 40 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Espronceda 2098 y NILDA NORINA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, confeccionista, oriental, domiciliada Comercio 2718.
ALEJANDRO JAVIER LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve número 5715 Apto. 1 y MONICA MARISOL TOMASINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diamante 6698.
ANTONIO LUPACCHINO, 29 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado Guarapirú 3893 y AMALIA MARGARITA TORRES, 25 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Centenario 4 block 13 Apto. 303.
SANTOS LEMOS, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2257 2do piso Apto. 5 y ANA MARIA CASTILLO, 24 años, soltera, empleada, brasileña c|l., domiciliada Juan Benito Blanco 1056 Apto. 503.

OFICINA Nº 5

HUGO JOSE IGLESIAS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bvar. España 2497 y ANA GABRIELA GAVAZZO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martí 2067 Apto. 401.
RICARDO PABLO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4208 y PATRICIA ALVEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4208.

OFICINA Nº 6

MARCELO BALTASAR MUSCIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Libertador 2074 Apto. 15 y BEATRIZ BLANCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adolfo Berro 826.
GASTON PEDRO MAILHOS, 59 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Br. Artigas 352 Apto. 801 y MARIA INES XAVIER de MELLO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 352 Apto. 801.

OFICINA Nº 7

HUGO RICARDO PESSINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Progreso 903 Apto. 2 y ADRIANA PATROCINIO GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4384.
OSCAR ARMANDO PASTORIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jockey Nº 4772 y SUSANA HERININIA MAYA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Jockey 4772.
GASTON ANGEL PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal Nº 4450 c Apto. 601 (Euskal Erría) y MARTA ELIZABETH REYES, 32 años, divorciada, instrumentista, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 block I/10, Apto. 601.

OFICINA Nº 8

DANIEL JORGE ROCCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1323 y LAURA MONICA MADRUGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana Nº 4366.
RICHARD WALTER ROCHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 5233 (Las Flores) y BLANCA ROSA ESCUDERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2742 Apto. 3.
DANIEL REYES, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado José Luis Zorrilla 155 y MARIA CECILIA TORNARIA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo Nº 1223 Apto. 13.
WALTER YUDKA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1049 Apto. 301 y LILIANA WURZEL, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Alejandro Chucarro 1123 Apto. 501.
EDUARDO RAMOS, 32 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Ramón y Cajal Nº 2557 Apto. 5 y MARIA del CARMEN MARINI, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2557 Apto. 5.

OFICINA Nº 10

JUAN BAUTISTA VILLASANTE, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Peabody Nº 1969 y BLANCA DELIA MASNER, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Peabody 1969.
GONZALO GUILLERMO VALENZUELA, 30 años, soltero, médico, chileno c|l., domiciliado Gabriel Pereira 3247 Apto. 801 y VERONICA MARTHA GOSS FILER, 26 años, soltera, odontólogo, oriental, domiciliada Monte Caseros 3041 bis Apto. 3.
PEDRO ALFONSO NERVI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4446 y VALERIA FAGGIANI, 22 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada Millán 4670.
LUIS VICTORIO URGOITI, 34 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Spencer Nº 4482 Apto. 3 y LILIAN MABEL MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4482 Apto. 3.
YAMANDU CARLOS OLIVERA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Patria Nº 881 y LAURA SILVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz Nº 1876 Apto. 103.

OFICINA Nº 11

FERNANDO DANIEL BENITEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerrito Nº 726 Apto. 261 y SILVIA MARGARITA SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2075.
TITO GUILLERMO CUADRADO, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pichincha s|n. esq. Servando Gómez y MYRIAM JAQUELINE LUNA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pichincha s|n. esq. Servando Gómez.

14) N$ 600,00 3|pub. v.mar.13.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
31/3/89 — Hora 16.30
Base: 880.99 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 2:805.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Leopoldo Pignataro (Mat. 1015, R.U.C. 040036170010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 112.918, con una superficie de 452 mts., 58 dms., con frente a la calle José María Silva 4489, entre Logroño y Soria.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 700, Nº 19.678 a nombre de Brenda Esther Barceló Martinelli.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y, según información del registro correspondiente al 20/2/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 833.06. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.846.13. por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 672,41, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40987 Mar.9-v.mar.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
31/3/89 — Hora 13.00
Base: 1.339.54 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 4:265.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Artigas González (Mat. 4216, R.U.C. 210334180015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 302, Padrón individual Nº 160.577/302, con un área de 86 mts., 29 dms. que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje "Punta Carretas", Padrón matriz Nº 160.577 con frente a la calle Solano García 2646 y también de frente a la Rambla Mahatma Gandhi, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 5384 a nombre de Susana Ivon Hagalciague Recaba c Recoba.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y, según información del registro correspondiente al 27/2/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.243.43. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 305.89, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40984 Mar.9-v.mar.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
31/3/89 — Hora 13.45
Base: 4.438.55 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 14:132.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abril J. Pérez Alves (Mat. 3772, R.U.C. 211489470015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 602, Padrón individual Nº 147.237/602, con un área de 49 mts., 6 dms., que forma parte del edificio "Los Caracoles", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 147.237, con frente al Oeste a calle Tres Cerros 1868, entre Valiente y Avenida Italia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 35.290 a nombre de Antonio Ignacio Ildemaro Rovira Llera y Susana Margot Reboiras Fraga.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y, según información del registro correspondiente al 24/2/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.394 93. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.846.13, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.880.19, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Se hace saber a los solos efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que la unidad está gravada con segunda hipoteca a favor de BAUSOL S. A.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40992 Mar.9-v.mar.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
31/3/89 — Hora 16.00
Base: 1.893.58 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 6:029.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematador Estrellita Ramos (Mat. 3078, R.U.C. 210785310010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 212, empadronada individualmente con el Nº 80.283/212/H, con un área de 68 mts., 27 decímetros, la cual se ubica en el segundo Piso, Bloque "H" del Conjunto Habitacional "Parque Posadas", sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 80.283, con frente a las calles Avda. Luis A. de Herrera, entre Avda. Millán y Francisco Bicudo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 26, Serie 383, Nº 3 188 a nombre de Zapicán Pernа Arnaud y Soledad Concepción Ramirez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y, según información del registro correspondiente al 20/2/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.847 00. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.846.13, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.221.57, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40989 Mar.9-v.mar.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Paysandú — 33 Orientales 947
31/3/89 — Hora 12.30
Base: 800.27 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:548.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rolando Siri (Mat. 752, R.U.C. 130008750015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young, empadronado con el Nº 3.554, tiene una superficie de 300 mts., con frente al N.O. a calle Piedra Alta, esquina Rivera.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 16.041 a nombre de Víctor Hugo Viera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y, según información del registro correspondiente al 24/2/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 724.95. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 446.97, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40991 Mar.9-v.mar.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Paso de los Toros — Sarandí 359
31/3/89 — Hora 15.30
Base: 467.50 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:488.490.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Alberto Rossi Pérez (Mat. 4379, R.U.C. 050070240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Durazno, Pueblo "Centenario", empadronado con el Nº 322, tiene una superficie de 500 mts. y con frente al Suroeste a calle Nº 8, esquina calle Nº 16.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 15.131 a nombre de Emilio Washington Romero Venerosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y, según información del registro correspondiente al 23/2/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 416.92. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 269.05, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paso de los Toros. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40990 Mar.9-v.mar.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Canelones - 33 Orientales 650 - 31 de marzo de 1989, hora 16.
Base: 344,04 Unidades Reajustables equivalente a N$ 1:095.400.

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (matrícula 135, RUC 080000210011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Progreso, Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 2.026, con un área de 400 metros 74 decímetros con 12 metros de frente al Noreste a calle de 17 Metros (hoy Los Olivos) entre Cno. de Las Tropas y Las Acacias.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 9.085 a nombre de Clodomiro Duarte Pereira y Nélida Sastre Colombo.

2º). El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2.3.989 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica. para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 253,58. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o; plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada nuevos pesos 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. generados por U.R. 89.34 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40993 Mz.9-v.mz.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú. 33 Orientales 947
31.3.989. hora 16.
Base 836,39 Unidades Reajustables equivalente a N$ 2:663.000
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walter Sánchez (matrícula 391, RUC 120002590019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas. inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 9978 con una superficie de 571 metros 8450 centímetros y da frente en la calle Benito Chain entre Luis A. de Herrera y Zorrilla de San Martín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 10068 a nombre de Luis Ernesto Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1.3.989, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 774,27. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o; plazo 25 años; interés 5 o|o; cuota N$ 5.84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fe- tereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 89,34 correspondientes al saldo e préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 1º de marzo de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40982 Mz.9-v.mz.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Maldonado. Arturo Santana 735, 31.3.989, hora 16.
Base: 5.084.30 Unidades Reajustables equivalente a N$ 16:188.000.
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Domingo Díaz (matrícula 3971, RUC 100100340012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, block D, empadronada individualmente con el Nº 2.577|302|D, con una superficie de 56 metros 95 decímetros perteneciente al edificio sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón matriz Nº 2577, con frente al Este a la calle Sarandí y al Oeste frente a calle 18 de Julio sin ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30.875 a nombre de Miguel Angel González Flori y Marisabel Larrosa Fernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 1.3.989 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.028,96. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o: plazo 25 años; interés 5 o|o; cuota N$ 5,84613 por cada nuevos pesos 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fe- tereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. generados por U.R. 89,34 correspondientes al saldo e préstamo incluido en la base de remate.

7º) Se hace saber a los solos efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Laurin S. A.

8º) Informes en la Sección Procuración. Fernández Crespo 1508, o en Suc. Maldonado. — Montevideo. 3 de marzo de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40983 Mz.9-v.mz.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo — Gral. Artigas 648
31/3/89 — Hora 16.00
Base: 815.35 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 2:596.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Rosas Conde (Mat. 4292. R.U.C. 080069380013). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 5.059 (antes en m./área, Padrón número 10.856), con una superficie de 305 mts., 07 dms., con frente al Norte a calle Oficial 2ª, actualmente Manuel Freire, esquina Perú (Las Piedras).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 200, Nº 57.224 a nombre de Yolanda Miranda Maseira y Washington Benvenuto Maneyro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y, según información del registro correspondiente al 20/2/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica. para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 764.48. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente tino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 666.28, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40988 Mar.9-v.mar.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Melo — Aparicio Saravia 551
31/3/89 — Hora 16.00
Base: 1.291.80 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 4:113.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Francisco Pereyra (Mat. 3704, R.U.C. 030055830015). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el Nº 9.071 (antes en m./área Padrón número 4.472), con una superficie de 455 mts., 13 decímetros, con frente al Este a calle pública, entre Pública y Pública (hoy Continuación Navarrete, casi Tacuaricito).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 14.462 a nombre de Juan Pedro Urrutia de los Santos y Gladis Da Rosa Rops.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y, según información del registro correspondiente al 20/2/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.205.95. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente

o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los cha de escrituración, generados por U. R. 967.23, correspondientes al saldo de prestamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1506 o en Suc. Melo. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40986 Mar.9_v.mar.15.

ESTRELLA RAMOS CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Rodio contra FERAL S. A. Juicio ejecutivo" (Ficha P 1613|1976) se hace saber que el día 17 de marzo de 1989 a las 17 horas, en Núñez de Arce 4351, se procederá por intermedio de la martillero Estrella Ramos Caetano (RUC 210785310010) a la subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (nuevos pesos 343.333) de los bienes relacionados y tasados a fs. 485 de los autos referidos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada su oferta (en efectivo) y que son de cuenta del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que la ley pone a su cargo y el 1.21 o|o a cargo del expediente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 3|pub. 4349 Mz.9-v.mz.13.

JORVE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Mirbe TV S. A. contra AGUIAR VALDENEGRO NELSON J. Ejecutivo" (C. 183|86) el próximo 16 de marzo, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Taladro embargado en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.160.00 3|pub. 4345 Mz.9-v.mz.13.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Centrobanco contra TEXLAN S. A. Ejec. prendaria" (B 495|85) el próximo 16 de marzo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquinas de coser, de ojalar, planchones y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.520.00 3|pub. 4348 Mz.9-v.mz.13.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco de la Nación Argentina contra HECTOR LAMAISON GONZALEZ y ROSA LAPIDO de LAMAISIN. J. Ejec." (C. 181|83) el próximo 16 de marzo, desde las 14 horas, en Agraciada 206, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Impresora fotográfica Fuji Color Roll Printer mod. 506910.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.520.00 3|pub. 4346 Mz.9-v.mz.13.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "Mirbe TV S. A. contra MARTA BAYARRES de GONZALEZ. J. Ejec." (B. 708|84) el próximo 16 de marzo desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Lámparas, juego comedor, sillas y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 2.520.00 3|pub. 4347 Mz.9-v.mz.13.

JORGE VARGHA
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en autos caratulados: "Alvarez Juan contra EMPRESA BRIDGE S. A." (Ficha 533|983) se hace saber que el próximo 3 de abril de 1989 a partir de las 16 horas, en el local de la calle Chuy 3465, y por intermedio del rematador don Jorge Vargha, se rematarán sobre las 2|3 partes de su valor de tasación, los bienes embargados e inventariados a fs. 17 vuelta en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo, en el acto de serie aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA e impuesto, o sea el 12.30 o|o del precio del remate, pagadero en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, IVA e impuestos, o sea el 4 o|o del precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Nelly Favier de Asiner, Escribana Actuaria.

20) N$ 3.600.00 3|pub. Mz.9-v.mz.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TITI LTDA.

Contrato: 6.10.88.
Inscripción: N 1755, folio 6146 v., Nº 2.
Socios: MARCELA APPRATTO JONTAZ y ANA JACKSON CORRALES.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir. Importación y exportación.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4466 Mar.9-v.mar.29.

ERPAL LTDA.

Contrato: 9.8.88.
Inscripción: Nº 13132, folio 4835 v., Lº 3.
Socios: RAFAEL PONS PUIG, MARIA PONS PUIG y EDUARDO PONS PUIG.
Objeto: Taller mecánico chapa y pintura.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4467 Mar.9-v.mar.29.

ARPOL LTDA

Contrato: 19.12.88.
Inscripción: 1858, folio 7184 v., Lº 3.
Socios: ALEJANDRO ROCCA ALFONSO y WILLAM DE LEON MARTINEZ.
Objeto: Corredor de cambios. Import. y exportación.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4468 Mar.9-v.mar.29.

AVENIDA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 23.12.88.
Inscripción: Nº 1300, folio 4776 v., Lº 2.
Cedente: MARIA CECILIA FERNANDEZ.
Cesionaria: María del Rosario Domínguez.
Administración: Albino Domínguez.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4465 Mar.9-v.mar.29.

FADET LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27.05.82.
Inscripción: Reg. P. y G. de C.: 25.6.82, número 533, folio 1895, Lº 3.
Cedente: RICARDO KAUFMANN.
Cesionarios: Miguel Kaufmann y Sara Kempinski.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4464 Mar.9-v.mar.29.

SEVI LTDA.

Contrato: 18.11.88.
Inscripción: Nº 1756, folio 6149 v., Lº 2.
Socios: ADRIANA TONELLI MARTINEZ y MARIO MARTINEZ PEDROSO.
Objeto: Lavadero familiar.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800,00 10|pub 4463 Mar.9-v.mar.29.

LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOLOGIA PROF. JOSE A. MAUTONE LIMITADA

Contrato: 22 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 1839, folio 7118560, Lº 3.
Objeto: Análisis químicos y comunes, anatomía patológica, citología, diagnóstico especializado, biopsias, anexos de laboratorio en todas sus formas.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: JOSE ALEJANDRO MAUTONE MAUTONE, SILVIA MARIA BEATRIZ MAUTONE MEDVEDEO y MARIA JOSE GUERRA IGLESIAS.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4448 Mar.9-v.mar.29.

FONTOMAC URUGUAYA LIMITADA

Constitución: 1.12.89.
Registro: Nº 159, folio 586 v., Lº 3.
Capital: N$ 980.000.00.
Socios: VALDIR FONTANA BRONZATI, 95 por ciento; ALFREDO TELLES BADKE, 5 por ciento.
Objeto: Venta maquinarias viales.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4446 Mar.9-v.mar.29.

TAMI LIMITADA

Contrato: 25.1.89.
Inscripción: Nº 93, folio 337 vto., Lº 1.
Socios: RAUL MIRABAL BARBOZA y FERMIN TABEIRA CORREA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Bar, restaurante y otros.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4445 Mar.9-v.mar.29.

VENTAMAR LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 42, Folio 154 vuelto, Libro Nº 3.
Cedentes: FRANCISCA MONTAÑO, CRISTINA, DANIEL y PABLO AVE.
Cesionarios: Walter Ameijenda y Andrés Fostik.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 1431 Mar.9-v.abr.29.

FESTEJOS LTDA.

Contrato: 17 de noviembre de 1988.
Inscripto: Nº 44 al folio 161 vto. libro número 2 de Contratos del 12 de enero de 1989.
Socios: CARLOS JOSE MONTAÑES AMARILLA y CLARITA MARCELINA AMARILLA PINTADO.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Objeto: Alquiler de mesas, sillas, vajillas y filmación, comisiones, intermediación en ventas y afines. Importación y exportación.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Clarita Marcelina Amarilla Pintado.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4394 Mz.9-v.mz.29.

INTERMAR S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 22.6.988.
Inscripción: Nº 1484, folio 5472 vuelto libro 3.
Administración: a cargo de María Souto Rodríguez.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 4391 Mz.9.v.mz.29.

SANTA MARIA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22.4.988.
Inscripción: Nº 1261, folio 4752 vuelto libro 1.
Cedente: GRACIELA LONGO MORGANTTI.
Cesionario: Marcelo Barbieri Sierra.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 4378 Mz.9.v.mz.29.

M. y M. S.R.L.
Contrato: 27 de setiembre de 1988.
Socios: FEDERICO RAFAEL MORATO MILLER y WALTER HUGO MENDEZ TARULLO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería y construcción de muebles de madera.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1508, folio 5670 v., libro 1, el 28 de octubre de 1988.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4392 Mz.9.v.mz.29.

PROMOVENT LIMITADA
Contrato: 25 enero 1989.
Inscripción: No. 171, Folio 657 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ y SUSANA BOTTI MENDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Promociones, servicios, publicidad, representaciones, importaciones y exportaciones. nes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Eduardo Fernández González.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4334 Mar.9.v.mar.29.

REEL S.R.L.
Contrato: 1o. de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 1789, Folio 6.927, Libro 3 Contratos.
Socios: CECILIA ELIZALDE BULANTI y CRISTINA REVERDITO GILBOA.
Capital: N$ 300.000.00 en partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Traducciones, funcionamiento de academias de idiomas, realización de proyectos arquitectura.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4331 Mar.9.v.mar.29.

LEFANI S.R.L.
Contrato: 4 de enero de 1989.
Inscripción: No. 42, Folio 154, vuelto, Libro 2.
Socios: EDGARDO AMERICO DEL GIORGIO SOUZA y AMERICO ALBERTO DEL GIORGIO VASALLO.
Objeto: Instituto de belleza y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Edgardo Américo Del Giorgio.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4316 Mar.9.v.mar.29.

TUCAN LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: No. 757, Folio 2.841 vuelta, Libro No. 1.
Cedente: ALVARO GUILLERMO SUAYA MERMOT.
Cesionaria: Rosana Gómez Suárez.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 4315 Mar.9.v.mar.29.

BARRACA 111 S. R. L.
CESION DE CUOTA
Insc.: Nº 114, folio 416 v., Libro 3.
GASTON QUINTEROS cede el total de sus cuotas a Patricia Berruti Quinteros.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4440 Mar.9-v.mar.29.

REIMPORT INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: 24.2.89.
Reg. P. de Comercio: 2.3.89, Nº 176, folio 642, Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS y ALEJANDRO ALBOJER.
Giro: Importaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4434 Mar.9-v.mar.29.

BENVAR LTDA.
Contrato: 1º octubre 1969.
Inscripción: Nº 96, folios 334|338, Registro Público de Canelones de noviembre 1969.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos provenientes de la explotación frutícola en especial uva.
Socios: TEOFILO BENTANCUR VARELA y DELIBERTO VARELA MELIAN.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Un año a partir del día siguiente al de la última publicación con prórroga automática por igual período.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 2549 Feb.20-v.mar.3.

BENVAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de octubre 1973.
Inscripción: Nº 145, folios 498|499, Registro Público de Canelones, 27 de noviembre de 1973.
Cedentes: DELIBERTO VARELA MELIAN y EVERILDA ESTHER MARTINEZ.
Cesionarios: Rodolfo Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri.
Administración: Teófilo Bentancur Peri, Rodolfo Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2548 Feb.20-v.mar.3.

SOLUCIONES LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1988.
Inscripto: Nº 1271 al folio 4664 vto., Lº número 2 de Contratos del 24 de octubre de 1988.
Socios: HEBER ARNOD MONTAÑES ALVAREZ y CARLOS JOSE MONTAÑES AMARILLA.
Capital: 1:000.000,00.
Objeto: Tenencnía, arrendamiento y compraventa de inmuebles. Importación, exportación, representación, intermediaciones y comisiones. Arrendamiento de bienes muebles en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Heber Arnod Montañes Alvarez y Carlos José Montañes Amarilla, en forma indistnta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4393 Mar.9-v.mar.29.

TRANSTUR S.R.L.
Constituida en Montevideo el día 1º de junio de 1988 entre HECTOR TRASMONTE LOPEZ, MARIA MERCEDES LEMA de TRASMONTE, CARMEN LOPEZ BEN y HECTOR TRASMONTE LEMA.
Inscripto en Reg. Públ. y Gral. de Comercio el día 1º|6|88 con el Nº 634 al folio 2283 del Lo. 2 de Contratos.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Adquisición, enajenación industrialización de mercaderías. Transportes de personas y cosas.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración y uso de la firma social: Héctor Trasmonte López y María Mercedes Lema indistintamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 4395 Mar.9-v.mar.29.

BABILONIA S.R.L.
Contrato: 21 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 169, folio 628 vto., Lº 3.
Socios: MONICA ISABEL ACUÑA BARBOZA, LAURA GRACIA CASALAS PANSERA y AGNES BONAVITA FAURE.
Objeto: Diseño, obra y mantenimiento de jardines balcones, terrazas e interiores; vivero compra y venta de vegetales, carpintería, construcción, herrería, vidriería, electricidad, obras de riego, pinturas, arreglos florales, forestación, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 504.000,00 aportado en cuotas por partes iguales
Administración: indistintamente cualquiera de las 3 socias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 4396 Mar.9-v.mar.29.

HENDY - URUGUAY S.R.L.
Socios: DEBORAH SAUL CHAYO y MARIA DEL CARMEN TRIPALDI GARCIA.
Administración y representación: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en los ramos de vestimenta, textil, cuero. Importación y exportación.
Inscripción en R. P. y G. de C. No. 160, Folio 590, Libro No. 3, 20 de febrero de 1989.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00 por partes iguales.
Contrato: 30 de enero de 1989.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4226 Mar.9.v.mar.29.

VIMAR S.R.L.
Contrato: 23 de enero de 1989.
Registro: No. 102, Folio 372 vuelto, Libro No. 1 de Contratos.
Socios: VIVIANA TERESA FIGUEROA RAMA y MARTHA ESTELA TROISE RUETALO.
Objeto: Revelado de fotos fotocopias, papelería, librería, artículos escolares, juguetería, lotería, quiniela, golosinas, afines, importar, exportar, industrializar, distribuir y comercializar cualquier clase de mercaderas, etc.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4225 Mar.9.v.mar.29.

LACAR LTDA.
Contrato: 12 diciembre 1988.
Inscripción: No. 1813, Folio 6.913, Libro 1 Contratos.
Socios: CARLUCCIA ADELE EVI FATTORI y LAURA SANDRA GIORDANO EVI.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Carluccia Adele Evi Fattori y Laura Sandra Giordano Evi, en forma indistinta.
Objeto: Reparación Mecánica, chapa y pintura de automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4224 Mar.9.v.mar.29.

ROMI LTDA.
Contrato: 24 de enero de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 20 febrero 1989, con el No. 3 a Fojas 7 a 10 del Libro de Contratos.
Socios: ALBERTO ESCALADA CAPPETTA y MARIA DEL JESUS MEDINA GARAY.
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías en general.
Administración: Alberto Escalada Cappetta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00, por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Mercedes calle Detomasi 416.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4221 Mar.9.v.mar.29.

IMPRESORA LIMITADA
Contrato: 9 de enero de 1989.
Inscripción: No. 24 de Folios 85 al 88 el día 17 de febrero de 1989; Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: NELLY MABEL TORRES RODRIGUEZ y ROSA NELIS RODRIGUEZ SANCHEZ.
Capital: N$ 800.000.00.
Objeto: Imprenta y Papelería.
Domicilio: Carmelo, Dpto. de Colonia.
Administración: Nelly Mabel Torres Rodríguez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4209 Mar.9.v.mar.29.

CIAGAR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 15 agosto 1980.
Inscripción: No. 892, Folio 3.273, Libro 2 de Contratos (29|8|1980).
Cedente: LYLIAN GARCIA DESIVO de CAMI.
Cesionaria: Marina Emilia Pereira Machado de García.
Monto cedido: Total de su cuota social.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4205 Mar.9.v.mar.29.

VIDELO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 5 enero 1989.
Registro de Comercio de Canelones.
Cedentes: ROBERTO HUGO LEZUE GIMENEZ y MARGARITA JAUREGUY PEÑA.
Cesionario: Julio Luis Larrosa Castro y María Manuela Castro López.
Administración: Julio Luis Larrosa.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4255 Mar.9.v.mar.29.

TERAPIA CIENTIFICA PODOLOGICA
Contrato: 14 de febrero de 1989.
Socios: JUDITH ELBIA ZACHEO PUERTAS, MONICA STELLA MARIS RASCOVSKY y JUAN JOSE BEISSO PAMELLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios profesionales podológicos, médicos y paramédicos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000.00.
Aportes: Zacheo, N$ 300.000.00, Rascovsky N$ 150.000.00 y BEISSO N$ 150.000.00.
Administración: Será ejercida en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 191 al Folio 701 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 4208 Mar.9.v.mar.29.

TUCAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: No. 757, Folio 2.841 vuelto, Libro No. 1.
Cedente: ALVARO GUSTAVO MAUTE DOMINGUEZ.
Cesionaria: Rosana Gómez Suárez.
22) N$ 5.500.00 10|pub. 4314 Mar.9-v.mar.29.

REY HNOS. LTDA.

Transformación de Sociedad Colectiva en Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato Privado: 1º de enero de 1988.
Inscripción: No. 29, Folio 125 y siguientes.
Socios: ANTONIO PEDRO REY GARCIA y ALEJO LUIS REY GARCIA.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de artículos de vestir para hombres.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4298 Mar.9-v.mar.29.

SUCESORES DE ROGELIO RAMPA S.R.L.

Contrato: 3 de febrero de 1989.
Inscripción: No. 4, Folio 14, Libro 8, el 9 de febrero de 1989.
Socios: IRIS ESTHER RAMPA TORNINI, NELSON VALENTIN RIVAS CASTRO e IRINEL RIVAS RAMPA.
Objeto: Tienda, Zapatería, Joyería, Bazar, Juguetería y Anexos.
Capital: N$ 324.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4268 Mar.9-v.mar.29.

BENVAR LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1969.
Inscripción: Nº 96, folios 334/338, Registro Público de Canelones de noviembre 1969.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos provenientes de la explotación frutícola. en especial uva.
Socios: TEOFILO BENTANCUR VARELA y DELIBERTO VARELA MELIAN.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Un año a partir del día siguiente al de la última publicación con prórroga automática por igual período.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3549 Mar.3-v.mar.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 228.595. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Scandinavian Airlines System Denmark Norway Sweden (Suecia), solicita marca



clases Int. 12 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 4450 Mz.9-v.mz.29.

ACTA 228.701. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Norman Fox por CBS Records Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 9 (detalle). — Reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta Nº 761.363 de fecha 24.10.88. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 4426 Mz.9-v.mz.29.

ACTA Nº 228.586. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Hector ...sich, en representación de Henkel KGaA de Alemania Federal, solicita la marca:



clase Int. 3 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200,00 10|pub. 3689 Mar.9-v.mar.29.

ACTA 228.53?. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESACRIL, clas Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3495 Mar.9-v.mar.29.

ACTA 228.594. — Montevideo, 27 febrero 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 4405 Mz.9-v.mz.29.

ACTA 228.771. — Montevideo, marzo 6 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Cía Hering (Brasil) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 4400 Mz.9-v.mz.29.

ACTA Nº 228.544. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Joely S. A. (Uruguay) solicita la marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 4362 Mz.9-v.mz.29.

ACTA Nº 226.424. — Montevideo, octubre 16, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca: SMARTWARE, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34326 Mar.9-v.abr.29.

25—Venta de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Carnicería "Mercadito Modelo" cita en Agaces 3682, Montevideo, a Fernando Carlos Arias de Nigris. — Acreedores en el mismo. — CARLOS ALBERTO ARIAS LAMEIRO y NOEMI RITA de NIGRIS MOLINA. — Compromiso: 1º|11|88.
25) N$ 11.600,00 10|pub. 4318 Mar.9--v.mar.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña ROSA MARIA BARATTA ABADIE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 6 de marzo 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160,00 1|pub. 4241 Mar.9-v.mar.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

(Exp. Nº 884.050). Se notifica a la Técnica Amalia Mele Boschet de la resolución Nº 13 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de enero de 1989:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Técnica Amalia Mele Boschet al cargo de Ayudante del Curso de Archivo Médico-Paysandú de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 2153, Esc. G., Grado 1,9 horas, rubros de Facultad de Medicina) a partir del 2 de diciembre de 1988".

(Exp. Nº 883.810). — Se notifica al Dr. Luis Patrone de la resolución Nº 34 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de diciembre de 1988:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Dr. Luis Patrone al cargo de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo número 2207, Esc. G., Grado 2, 40 horas semanales. rubros del Hospital de Clínicas) a partir del 24 de octubre de 1988".

(Exp. 883.750). — Se notifica al Sr. Italo Licandro Ferrando de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de la República de fecha 25 de noviembre de 1988:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina Sr. Italo Licandro Ferrando al cargo de Administrativo II (Puesto Nº 1.587, Esc. C. Gdo. 7, 30 horas) a partir del 7 de octubre de 1988, inclusive".

(Exp. Nº 883.734). — Se notifica a la Enfermera Universitara Isabel Guigou de la resolución Nº 33 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de diciembre de 1988:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Enfermera Universitaria Isabel Guigou al cargo de Asistente del Curso de Enfermería Médico Quirúrgica de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 1939, Esc. G. Gdo. 2, 30 horas semanales rubros de Facultad de Medicina) a partir del 22 de noviembre de 1988".

(Exp. Nº 883.663). — Se notifca al Dr. Héctor Geninazzi de la resolución Nº 15 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medcina de fecha 23 de noviembre de 1988:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987 resolvió aceptar la renunca del Dr. Héctor Geninazzi Sánchez al cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Emergencia (Nº 1480. Esc. G. Gdo. 3. 24 horas. interino, rubro Hospital de Clínicas) a partir del 10 de abril 1988".

(Exp. Nº 883.635). — Se notifica a la Br Olga Mabel Alallón de la resolución Nº 10 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de noviembre de 1988:
"Aprobar o actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución No. 13 del Consejo de

fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Br. Olga Mabel Alallón al cargo de Ayudante de Bioquímica del Curso de Laboratorio Clínico de la Escuela de Tecnología Médica (No 2.349, Esc. G, Gdo. 1, 10 horas) a partir del 1º de noviembre 1988".

(Exp. Nº 883.625). — Se notifica al Sr. Jorge Gabriel Gossio de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de la República de fecha 22 de noviembre de 1988:

"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina (Departamento de Contaduría). Sr. Jorge Gabriel Gossio al cargo de Administrativo II (Esc. C Gdo. 7, 30 horas, Puesto No. 1.656) a partir del 24 de agosto de 1988, inclusive".

(Exp. Nº 883.565). — Se notifica a la Técnica Mirta Placitelli de la resolución Nº 17 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de noviembre de 1988:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferdas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la técnica Mirta Placitelli al cargo de Asistente del Curso para Técnicos en Cosmetología Médica de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 928, Esc. G, Gdo. 2, 7 horas, contratado, rubros Facultad de Medicina) a partir del 13 de julio 1988".

(Exp. Nº 883.430). — Se notifica al Sr. José Luis Lago de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de la República de fecha 22 de noviembre de 1988:

"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Escuela Unversitaria de Enfermería de la Facultad de Medicina. Sr. José Luis Lago al cargo de Adminisratvo II (Esc C Gdo. 7, 36 horas, Puesto Nº 7.404) a partir del 4 de febrero de 1988, inclusive".

(Exp. Nº 883.809). — Se notifica a la Químico Farmacéutica María N. Gioia de la desolución Nº 29 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de diciembre de 1988:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución No. 13 de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Químico Farmacéutica María Noel Gioia al cargo de asistente del Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas (Nº 8.045, ant. 19149. Esc. G. Gdo. 2, 24 horas semanales, restituido) a partir del 9 de noviembre de 1988"

(Exp. Nº 883.407). — Se notifica al Br. Florencio Carlos Ferrés del informe de Sección Personal de fecha 18 de octubre de 1988:

"Atento a lo solicitado cúmplenos informar que el Br. Florencio Carlos Ferres Rial tomó posesión del cargo de Ayud. del Curso de Técnicos en Psicoolgía de la E.T.M. (Nº 1.451, Esc. G. Gdo. 1, 7 horas, interino, rubro F. M.) el 17 de setiembre de 1987. Pero al no haber completado las Declaraciones Juradas correspondientes, no se libró comunicado al Dpto. de Contaduría, por lo que nunca percibió haberes por el cargo mencionado.

Se adjunta a este expediente nota de la Encargada de Curso de Psicología Infantil de la E. T. M. que certifica la asistencia del Psicólogo Carlos Ferrés desde su nombramiento. El interesado no solicita el pago de los haberes del desempeño del cargo Nº 1.451 pero si así lo hiciera debería realizar los trámites de acumulación de sueldos, a pesar de axceder en horario. Solo si existe denegatoria de la acumulación podrá liquidársele sus haberes".

(Exp. Nº 883.101). — Se notifica a la Br. Margarita Giró Vecino de la resolución Nº 31 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de diciembre de 1988:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia presentada por la Br. Margarita Giró Vecino al cargo de Ayudante del Dpto. de Laboratorio Clínico (Nº 1.327, Gdo. 1, Esc. G, 24 horas semanales, rubros del Hospital de Clínicas) a partir del 1º de setiembre de 1988".

(Exp. Nº 882.121). — Se notifica a la Sra. Diana Rundie de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicna de fecha 3 de noviembre de 1988:

"Rectificar la resolución Nº 25 de la sesión del Consejo de fecha 27 de julio 1988 en el sentido que donde dice.... "renuncia de la Sra. Diana Rundie al cargo de Asistente Enfermera del Dpto. de Enfermería Médico-Quirúrgica y Ciencias Biológicas de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 1.742, Esc. G, Gdo. 2, 30 horas rubros de Falcultad de Medicina)" debe decir ...... "renuncia de la Sra. Diana Rundie al cargo de Ayudante ...Nº 1.930, Esc. G, Gdo. 1, 36 horas, rubro Facultad de Medicina)".

(Exp. Nº 883.582). — Se notifica al Soc. Ernesto Rotondaro Cabrera de la resolución número 21 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fech al6 de diciembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Soc. Ernesto Rotondaro Cabrera en los siguientes cargos: Adjunto de Sociología Médica Facultad de Medicina, 20 horas. Profesor Adjunto del Departamento de Medicina Preventiva Social. Facultad de Medicina, 20 horas y Ayudante de la Escuela Universitaria de Servicio Social, 15 horas. Total: 55 horas".

(Exp. Nº 883.510 Adjto. 882.139). — Se notifica a la Dra. Loreley Sarro Fontana de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16 de diciembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Dra. Loreley Sarro Fontana en los siguientes cargos: Profesor Adjunto de Psicologí aMédica, Facultad de Medicina, 12 horas y Asistente de Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica, 7 horas. Total: 19 horas".

(Exp. Nº 883.414). — Se notifica al Dr. Alberto Amorín de la resolución No. 5 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16 de diciembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Alberto Amorín en los siguientes cargos: Profesor Adjunto de la Clínica Ginecotocológica "A", Programa Docente en la Comunidad, Facultad de Medicina, 24 horas y Médico Ginecólogo Ministerio de Salud Pública, 20 horas. Total: 44 horas".

(Exp. Nº 883.272). — Se notifica al Dr. Néstor C. Campos de la resolución Nº 41 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de noviembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Néstor C. Campos en los siguientes carfgos: Asistente de Clínica Quirúrgica de la Escuela Universitaria de Enfermería en la Regional Norte de la Universidad de la República. 6 horas y Técnico II. Médico Cirujano Hospital Regional Norte, Ministerio de Salud Pública. 24 horas. Total: 30 horas".

(Exp Nº 883.146). — Se notifica al Dr. José Raúl Bustos de la resolución No. 42 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de noviembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. José R. Bustos en los siguientes cargos: Prof. Agdo. del Dpto. de Neonatología, Facultad de Medicina, 24 horas, y Director de División Médica del Ministerio de Salud Pública, 20 horas. Total: 44 horas".

(Exp. Nº 883.169). — Se notifica al Dr. Julio C. Gadda Spera de la resolución No. 36 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de noviembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Julio C. Gadda Spera en los siguientes cargos: Técnico III Médico del Ministerio de Salud Pública, 30 horas y Asistente de Laboratorio Clínico, 6 horas del Hospital de Maldonado. Total: 36 horas".

(Exp. Nº 882.856). — Se notifica al Dr. Andrew J. Miller Ramos de la resolución Nº 44 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Andrew Miller Ramos en los siguientes cargos: Jefe de Servicio Médico del Servicio Nacional de Sangre 20 horas, Ministerio de Salud Pública y Prof. Adjunto del Dpto. de Hemoterapia, 24 horas, Hospital de Clínicas. Total: 44 horas".

Exps. 883.256 - 883.257). — Se notifica a la Dra. Natalia Trenchi Domenech. de la resolución del Consejo de Facultad (Nº 20) de fecha 11 de octubre de 1988: "Contratar a partir del 1º de octubre 1988 hasta el 31 de diciembre, 1988, para colaborar en el Proyecto de investigación denominado "Factores psicosociales de riesgo en salud materno-infantil en sectores pobres", presentado por el Dpto. de Psicología Médica, cuyo docente responsable es el Prof. Dr. Ricardo Bernardi:

— Soc. Juan Oscar Roba Stuart —, para desempeñar funciones de Profesor Adjunto (Esc. G, Gdo. 3, Nº 5.001, 20 horas, rubro especial.

— Dra. Natalia Trenchi Domenech —, para desempeñar funciones de Asistente (Esc. G, Gdo. 2, Nº 5.002, 8 horas, rubro especial)".

(Exp. 883.863). — Se notifica a la Sra. Alice María Zunini Cesio de la resolución Nº 11 del Consejo de Facultad de fecha 16 de diciembre de 1988: "Atento a lo aconsejado por las comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Sra. Alice María Zunini Cesio en los siguientes cargos: Docente en área de Formación Docente. administración Nacional de Educación Pública, 6 horas. Escuela Técnica de U. T. U., 5 horas y Asistente Profesional del Área de Salud Mental Centro Departamental de Salud Pública de Salto. de la Escuela Universitaria de enfermería, Facultad de Medicina, 12 horas. Total: 23 horas".

(Exp. 883.717). — Se notifica al Dr. Juan Scasso de la resolución del Consejo de Facultad (Nº 6) de fecha 16 de diciembre de 1988: "Atento a lo aconsejado por las comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Juan Carlos Scasso en los siguientes cargos: Profesor Adjunto de la Clínica Ginecotocológica "B", Facultad de Medicina, 24 horas y Encargado de Curso de Enfermería Médico Quirúrgico de la Escuela Universitaria de Enfermería, 10 horas. Total: 34 horas".

(Exp. 883.711). — Se notifica a la Dra. Amalia Laborde de la resolución Nº 86 del Consejo de Facultad de fecha 23 de noviembre de 1988: "Extender el horario de la Dra. Amalia Laborde en el cargo de Asistente del Dpto. de Toxicología (Nº 3.349. Esc. G, Gdo. 2 30 hs., rubros del Hospital de Clínicas) en 18 horas del 1º de noviembre 1988 al 31 de diciembre 1988".

(Exp. 883.681). — Se notifica a la Sra. Susana Aurora González Rodríguez de la resolución Nº 17 del Consejo de Facultad de fecha 16 de diciembre de 1988: "Atento a lo aconsejado por las comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Sra. Susana Aurora González Rodríguez en los siguientes cargos: Ayudante del Dpto. de Genética, Facultad de Medicina, 20 horas y Ayudante Preparador del Consejo de Educación Secundaria, Liceo Nº 2, 24 horas. Total: 44 horas".

27) (C. C.) 3|pub. 40862 Mar.9-v.mar.13.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 31 de enero de 1989.

NOMBRE	DOCUMENTACION
BORTOLI HARREGUY, Freddy Henry	C.I. 3.850.429-6
CENTROCUEROS S. R. L.	
DA COSTA BEROCAY, Gustavo Daniel	C.I. 3.694.009-4
DE BRUN CARBAJAL BARDESIO, Jacinto Agustín	C.I. 1.248.337
ESTECHE, Milton Amador	C.I. 1.412.439-1
GARKOV DIMENSTEIN, Miguel	C.I. 857.969
GONZALEZ BARRERO, Franklin Roosvelt	C.I. 3.596.386-9
LANDA GUERENDIAIN, Antonio Alberto	C.I. 1.695.909-7
LAVISTA PAOLINI, Ricardo Juan	C.I. 917.488-2
MENDEZ, Lucía Zulma	C.I. 1.075.623-3
NANTES BARRETO, Adrián Jorge	C.I. 1.805.006-7
NAYA ZUNKO, Nelson	C.I. 1.278.425-8
OTERO BOULLOSA, José Luis	C.I. 1.380.792
PARDO FERRARI, Estela	C.I.1.780.373-0
RIBAS PEREYRA, Ariel Ricardo	C.I. 1.635.278-0
SEÑORIS RAMOS, Juan Gerardo	C.I. 1.235.832-6
STABILE GONZALEZ, Luis Alberto	C.I.2.603.647-5
TIK S. A.	
VIQUE D'ANGELO, Antonio Hermenegildo	C.I. 1.013.818-0
VIDEO CLUB DEL PARQUE S. R. L.	
VIDEO CLUB DEL SOL S. R. L.	
VILARRUBIA BIEC, Luis	C.I. 925.187-0
VIDALIN MIRANDA, Miguel Angel	C.I. 2.943.464-2
VIERA GUADALUPE, Ruben Oscar	C.I. 1.328.739-2

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos aos de las clausuras en el Sistema Bancario de las siguientes cuentas corrientes

NOMBRE	DOCUMENTACION
COSTABEL SANMARTIN, Claudio Freides	C.I. 2.656.306-8
ELECTROHOGAR S. R. L.	
GARCIA ALVAREZ, Héctor Gabriel	C.I. 1.549.278-3
LEIRO CAGGIANI, Eduardo Ruben	C.I. 1.552.941
LOPEZ GUILLERMO, Wilson Pascual	C.I. 665.702-3
VARELA NAYA, Raúl	C.I. 275.527-Maldonado

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40840 Mar.9-v.mar.13.

28—Balances de Sociedades Anónimas

DELTA FILMS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211035380010)

Cerrito 420 (P. 7º)

Balance General al 31 de enero de 1987

Activo —

	U$S
Caja en el exterior	7.804.25
Suscritores de acciones	22.000.00
Acciones a emitir	120.000.00
Pérdidas y Ganancias ...	195.75
Total del activo	150.000.00

Pasivo —

Capital integrado	8.000.00
Capital suscrito	22.000.00
Capital autorizado	120.000.00
Total del pasivo	150.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	20.61
Impuestos	12.59
	33.20

Haber —

Pérdidas y Ganancias ...	33.20
	33.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1980 y anotado con el Nº 7081 al Fº 53 del libro Nº 30.

N$ 8.550.00 — 36766 — 1 pub.

DURALTA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210158270010)

Dr. Alejandro Gallinal 2008

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.147.312.22
Créditos por ventas	4.823.259.78
Otros créditos	733.295.30
Bienes de cambio	3.655.216.10
Bienes de uso	77.023.08
Total del activo	12.436.106.48

Pasivo —

Deudas comerciales	2.840.045.14
Deudas diversas	3.255.651.50
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio ...	155.990.70
Reservas	407.772.62
Resultados acumulados ...	5.775.646.52
Total del pasivo y patrimonio	12.436.106.48

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Ingresos operativos	15.383.799.30
Ingresos operativos netos	15.383.799.30
Costo de los bienes vend. o de los serv. prestados	(3.878.969.20)
Resultados brutos	11.504.830.10
Gastos de administración y ventas	(6.942.321.37)
Resultados financieros ..	367.183.60
Impuesto a la renta	(1.122.315.00)
Resultado neto	3.807.377.33

Distribución de utilidades

A reservas voluntarias libres	3.500.000.00
A propietarios en efectivo	2.000.000
A resultados acumulados	275.646.52

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario al folio 59 al 66 y 76 al 77.

N$ 10.830.00 — 36941 — 1 pub.

DURALTA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210158270010)

Dr. Alejandro Gallinal 2008

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	51.133.72
Créditos por ventas	642.265.29
Otros créditos	123.897.25
Bienes de cambio	922.967.90
Bienes de uso	62.243.89
Total del activo	1.802.508.05

Pasivo —

Deudas comerciales	9.496.10
Deudas diversas	456.666.10
Deudas financieras	321.000.00
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio ...	155.990.70
Reservas	407.772.62
Resultados acumulados ...	449.682.53
Total del pasivo y patrimonio	1.802.508.05

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

Ingresos operativos	3.122.860.70
Ingresos operativos netos	3.122.860.70
Costo de los bienes vend. o de los serv. prestados	(766.215.93)
Resultados brutos	2.356.644.77
Gastos de administración y ventas	(1.670.780.89)
Resultados financieros ..	(210.913.56)
Impuesto a la renta	(28.118.50)
Resultado neto	446.831.82

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario al folio 43 al 50 y 73 al 74.

N$ 10.830.00 — 36939 — 1 pub.

DURALTA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210158270010)

Dr. Alejandro Gallinal 2008

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	61.724.13
Créditos por ventas	407.995.34
Otros créditos	53.012.50
Bienes de cambio	803.847.73
Bienes de uso	75.854.29
Total del activo	1.402.433.99

Pasivo —

Deudas comerciales	189.214.31
Deudas diversas	382.505.58
Deudas financieras	283.100.00
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio ...	155.990.77
Reservas	380.040.62
Resultados acumulados ...	10.582.71
Total del pasivo y patrimonio	1.402.433.99

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

Ingresos operativos	2.173.095.40
Ingresos operativos netos	2.173.095.40
Costo de los bienes vend. o de los serv. prestados	(497.506.58)
Resultados brutos	1.675.588.82
Gastos de administración y ventas	(1.100.063.98)
Resultados financieros ..	(187.018.20)
Impuesto a la renta	(5.401.50)
Resultado neto	383.105.14

Distribución de utilidades

A reservas voluntarias libres	27.732.00
A propietarios en efectivo	360.000.00
A Dividendos provisorio	(380.000.00)
A resultados acumulados	2.850.71
Total	10.582.71

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario al folio 34 al 42 y 72 al 73.

N$ 11.020.00 — 36938 — 1 pub.

INTERTEL SALES AND SERVICES INC. SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211414800018)

Cerrito 420 (P. 7)

Balance General al 30 de abril de 1987

Activo —

	U$S
Caja en el exterior	950.68
Suscritores de acciones	1.000.00
Acciones a emitir	8.000.00
Pérdidas y ganancias	49.32
Total del activo	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	1.000.00
Capital autorizado	8.000.00
Total del pasivo	10.000.00
Total del activo	10.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	2.56
Gastos generales	12.59
	15.15

Haber —

Pérdidas y ganancias	15.15
	15.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de enero de 1984 y anotado con el Nº 97 al Fo. 304 del libro Nº 35.

N$ 8.550.00 — 36764 — 1 pub.

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210137100019)

Rbla. Dr. Baltasar Brum 3095

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	25.899.767.00
Inversiones temporarias	190.618.183.00
Créditos por ventas	21.213.965.00
Otros créditos	13.437.141.00
Bienes de cambio corrientes	27.521.090.00
Bienes de cambio no corrientes	104.735.00
Inversiones a largo plazo	11.156.284.00
Bienes de uso	407.405.319.00
Total del activo	697.356.484.00

Cuentas de orden y contingencias 2.500.00

Pasivo y Patrimonio

Deudas comerciales	2.580.211.00
Deudas diversas	44.731.801.00
Previsiones	2.776.465.00
Capital social	510.000.00
Ajustes al patrimonio	473.230.819.00
Reservas	60.682.965.00
Resultados acumulados	112.844.223.00
Total del pasivo y patrimonio	697.356.484.00
Cuentas de orden y contingencias	2.500.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Ingresos operativos	253.886.518.00
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(10.316.712.00)
Ingresos operativos netos	243.569.806.00
Costo de los bienes vend.	(147.847.602.00)
Resultado bruto	95.722.204.00
Gastos de administración y ventas	(27.994.692.00)
Resultados diversos	17.501.427.00
Resultados financieros	56.146.193.00
Resultados extraordinarios	2.969.091.00
Impuesto a la renta	(31.500.000.00)
Resultado neto	112.844.223.00

Distribución de utilidades

A Reservas:	
Voluntarias libres	84.474.263.00
A Propietarios:	
En efectivo	13.418.100.00
A otros destinos:	
Directorio y Síndico en efectivo	14.951.860.00
	112.844.223.00

Aprobados por la asamblea general realizada el 27 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Balances certificado el 26 de julio de 1951 al folio Nº 238 y 239.

N$ 13.300.00 — 37947 — 1 pub.

DESPAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211394110011)

Andes 1418 (Of. 501)

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.463.934.00
Créditos por ventas	12.311.689.00
Otros créditos	5.259.446.00
Bienes de uso	18.235.901.00
Total del activo	41.270.970.00

Pasivo —

Deudas comerciales	17.985.833.00
Deudas diversas	4.959.017.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	5.768.773.00
Reservas	3.441.215.00
Resultados acumulados	9.066.132.00
Total del pasivo y patrimonio	41.270.970.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

Ingresos operativos	106.233.846.00
Ingresos operativos netos.	106.233.846.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(81.877.738.00)
Resultado bruto	24.356.108.00
Gastos de administración y ventas	(11.724.727.00)
	12.631.381.00
Resultados financieros	(2.377.937.00)
	10.253.444.00
Impuesto a la renta	(1.187.312.00)
Resultado neto	9.066.132.00

Distribución de utilidades

Resulados del ejercicio 1/2/87 al 31/1/88	9.066.132.00
A reservas voluntarias libres	9.066.132.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptas a fs. 39 del libro inventario.

N$ 10.260.00 — 37805 — 1 pub.

INDUSTA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210260410012)

Yi 1519

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.150.239.00
Créditos por ventas	831.747.20
Otros créditos	386.884.00
Bienes de cambio	5.817.439.00
Bienes de uso	192.753.50
Total del activo	8.379.062.70

Pasivo —

Deudas comerciales	835.310.40
Deudas diversas	1.633.456.40
Capital social	2.000.00
Reservas	3.818.993.20
Resultados acumulados	2.089.302.70
Total del pasivo y patrimonio	8.379.062.70

Balance de Resultados

del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

Ingresos operativos netos	(16.708.114.40
Costo de los bienes vend.	(6.211.257.70)
Resultado bruto	10.496.856.70
Gastos de administración y ventas	(17.358.678.50)
Resultados diversos	9.195.642.20
Resultados financieros	(244.617.70)
Resultado neto	2.089.302.70

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio al 30 de junio de 1988

A: reservas voluntarias afectadas	2.089.302.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 188 del Libro Inventarios rubricado el 27 de setiembre de 1977 con el Nº 5142 al Fº 229 del libro Nº 26.

N$ 9.880.00 — 37818 — 1 pub.

TILMIR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211446040019)

Vázquez 1432 (Esc. 1)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	73.161.20
Otros créditos	9.700.00
Total del activo	82.861.20
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	59.212.70
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(1.351.50)
Total del pasivo y patrimonio	82.861.20
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1986

	N$
Resultados financieros	(405.20)
Resultado neto	(405.20)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 11 del libro Inventario.

N$ 8.740.00 — 37966 — 1 pub.

SACCOT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210291800017)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	7.301.28
Créditos por ventas	106.000.00
Otros créditos	410.984.30
Inversiones a largo plazo	20.253.245.76
Total del activo	20.777.531.34

Pasivo —

Deudas diversas	556.629.96
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio	20.832.959.24
Reservas	6.241.78
Resultados acumulados	(618.799.64)
Total del pasivo y patrimonio	20.777.531.34

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	1.272.000.00
Gastos de administración y ventas	(878.694.20)
Ajuste resultados ejercicios anteriores	(623.365.90)
Resultado neto	(230.060.10)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de abril de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folio Nº 38 del Libro de Inventario rubricado el 20 de mayo de 1973 con el Nº 3301, Fº Nº 345 del libro Nº 12 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 8.930.00 — 37841 — 1 pub.

TANDA S.A.

(R.U.C. 210290210011)

Jaime Zudañez 2627

Estado de situación patrimonial

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1988

Activo —

Disponibilidades	3.732.458.10
Créditos por ventas	556.954.00
Bienes de uso	180.256.00
Total del activo	4.469.668.10

Pasivo —

Deudas diversas	67.945.00
Capital social	5.000.00
Ajustes al patrimonio	175.456.00
Reservas	58.639.40
Resultados acumulados	4.162.627.70
Total del pasivo y patrimonio	4.469.668.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1988

Ingresos operativos netos	4.530.902.00
Resultado bruto	4.530.902.00
Gastos de administración y ventas	(428.202.40)
Resultados financieros	818.942.10
Impuesto a la renta	(759.014.00)
Resultado neto	4.162.627.70

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1988

A propietarios —

En efectivo (68.000% del capital)	3.400.000.00

A otros destinos —

En efectivo a directorio y comisión fiscal	666.020.45
Resultados acumulados	96.607.25
	4.162.627.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida el 22 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 75 al 80 del Libro de Inventarios certificado.

N$ 10.070.00 — 37315 — 1 pub.

TANDA S.A.

(R.U.C. 210290210011)

Jaime Zudañez 2627

Estado de situación patrimonial

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987

Activo —

Disponibilidades	1.485.551.70
Créditos por ventas	220.672.80
Bienes de uso	180.256.00
Total del activo	1.886.480.50

Pasivo —

Deudas diversas	39.395.00
Capital social	5.000.00
Ajustes al patrimonio	175.456.00
Reservas	54.191.09
Resultados acumulados	1.612.438.41
Total del pasivo y patrimonio	1.886.480.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987

Ingresos operativos	2.184.815.10
Costo de los bienes vend.	
Resultado bruto	2.184.815.10
Gastos de administración y ventas	(541.478.98)
Resultados financieros	601.068.79
Impuesto a la renta	(631.966.50)
Resultado neto	1.612.438.41

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987

A reservas —

Voluntarias libres	4.448.31

A propietarios —

En efectivo (27.000% del capital)	1.350.000.00

A otros destinos —

En efectivo a directorio y comisión fiscal	257.990.10
	1.612.438.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida el 17 de junio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 68 al 73 del Libro de Inventarios certificado.

N$ 10.260.00 — 37314 — 1 pub.

TOPSY S.A.

(R.U.C. 210206940017)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.941.518.20
Créditos por ventas	19.571.649.30
Otros créditos	5.287.464.46
Bienes de cambio	57.145.634.93
Bienes de uso	20.441.127.29
Total del activo	110.387.394.18

Pasivo —

Deudas comerciales	4.686.156.13
Deudas financieras	44.624.067.49
Deudas diversas	2.240.301.75
Capital social	4.000.000.00
Ajustes al patrimonio	12.165.780.01
Reservas	19.309.568.08
Resultados acumulados	23.361.520.72
Total del pasivo y patrimonio	110.387.394.18

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

Ingresos operativos	178.129.434.34
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	
Ingresos operativos netos	178.129.434.34
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(135.189.893.00)
Resultado bruto	42.939.541.34
Gastos de administración y ventas	(4.268.195.68)
Resultados financieros	(11.777.697.30)
Resultados extraordinarios	(74.782.34)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(3.457.345.30)
Resultado neto	23.361.520.72

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

A reservas —

Voluntarias libres	13.361.520.72

A propietarios —

En efectivo	10.000.000.00
	23.361.520.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario folios 29 [illegible] 30, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el Nº 6248 al folio 186 del Libro Nº 38 del 16 de mayo de 1986.

N$ 13.680.00 — 37311 — 1 pub.

GLAXO URUGUAYA S.A.

(R.U.C. 210134440013)

Salto 1105

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.990.109.00
Créditos por ventas	152.365.667.00
Otros créditos	2.122.424.00
Bienes de cambio	131.399.953.00
Bienes de uso	45.351.302.00
Total del activo	333.229.455.00

Pasivo —

Deudas comerciales	55.133.278.00
Deudas financieras	144.832.410.00
Deudas diversas	13.385.439.00
Capital social	40.000.000.00
Aportes no capitalizados	42.700.000.00
Ajustes al patrimonio	35.295.821.00
Resultados acumulados	1.882.507.00
Total del pasivo y patrimonio	333.229.455.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de [illegible] 1987

Ingresos operativos	359.[illegible]77.00
Costo de los bienes vend.	(209.[illegible] 464.00)
Resultado bruto	150.457.213.00
Gastos de administración y ventas	(164.[illegible].00)
Resultados diversos	[illegible]
Resultados financieros	[illegible]
Resultado neto	[illegible]18.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida el 17 de noviembre de 1987 según acta Nº 291.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folios 174 y siguientes.

N$ 10.450.00 — 37382 — 1 pub.

GLAXO URUGUAYA S.A.

(R.U.C. 210134440013)

Salto 1105

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988

	N$
Activo —	
Disponibilidades	8.463.613.00
Créditos por ventas	193.802.661.00
Otros créditos	4.927.305.00
Bienes de cambio	212.282.519.00
Bienes de uso	83.462.902.00
Total del activo	502.939.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	188.808.978.00
Deudas financieras	199.310.908.00
Deudas diversas	27.329.366.00
Capital social	40.000.000.000
Aportes no capitalizados...	42.700.000.00
Ajustes al patrimonio ...	58.462.233.00
Resultados acumulados...	(53.672.485.00)
Total del pasivo y patrimonio	502.939.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1988

Ingresos operativos	574.249.757.00
Costo de los bienes vend.	(367.013.521.00)
Resultado bruto	207.236.236.00
Gastos de administración y ventas	(280.993.555.00)
Resultados diversos	1.242.240.00
Resultados financieros ..	16.960.087.00
Resultado neto	(55.554.992.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida el 24 de noviembre de 1988

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folio 184 y siguientes.

N$ 9.080.00 — 37383 — 1 pub.

TILMIR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211446040019)

Vázquez 1432 (Esc. 1)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1985

	N$
Activo —	
Inversiones temporarias.	43.571.90
Otros créditos	9.700.00
Total del activo	53.271.90
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	29.218.20
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	(946.30)
Total del pasivo y patrimonio	53.271.90
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1985

Resultados financieros ..	(15.456.30)
Resultado neto	(15.456.30)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Inventario.

N$ 8.740.00 — 37965 — 1 pub.

OLEMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211378320015)

Garibaldi 2859 (Ap. 1101)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1988

Activo -	
Disponibilidades	1.111.333.50
Otros créditos	260.736.00
Bienes de cambio	6.900.000.00
Total del activo	8.272.069.50
Pasivo —	
Deudas financieras	7.920.000.00
Deudas diversas	200.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados...	102.069.50
Total del pasivo y patrimonio	8.272.069.50

Estado de resultados.

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988

Ingresos operativos	2.792.664.00
Resultado bruto	2.792.664.00
Gastos de administración y ventas	(375.694.00)
Resultados diversos	2.435.00
Resultados financieros ..	(2.374.624.00)
Resultado neto	44.781.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988

A resultados acumulados	44.781.00
	44.781.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8 de diciembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario al folio 30 y 31 certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6137 al folio 110 del libro 37.

N$ 9.120.00 — 38003 — 1 pub.

ALCION SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153310014)

Balance General al 30 de junio de 1988

Activo —	
Disponibilidades	286.880.16
Total del activo	286.880.16
Pasivo —	
Deudas diversas	282.691.90
Capital social	200.00
Reservas	20.00
Resultados acumulados...	3.968.26
Total del pasivo y patrimonio	286.880.16

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1988

Ingresos operativos netos	1.695.000.00
Resultado bruto	1.695.000.00
Gastos de administración y ventas	(1.722.970.20)
	(27.970.20)
Resultados financieros ..	(29.722.40
Resultado neto	1.752.20

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1988

A resultados acumulados	3.968.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual realizada el 28 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 70 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1952 y anotado con el Nº 5856 al Fº 182 del libro respectivo.

N$ 9.120.00 — 38004 — 1 pub.

I. WEISSMAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210263600017)

Andes 1265

Estado de situación patrimonial al 29 de febrero de 1988

Activo —	
Disponibilidades	5.712.729.41
Créditos por ventas	56.816.346.61
Otros créditos	14.470.807.97
Bienes de cambio	62.616.188.00
Bienes de uso	5.100.237.90
Total del activo	144.716.309.89
Cuentas de orden y contingencias	25.000.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	17.227.859.68
Deudas financieras	37.552.114.80
Deudas diversas	5.292.854.17
Capital social	3.000.000.00
Aportes no capitalizados	22.000.000.00
Ajustes al patrimonio	5.568.342.19
Reservas	26.572.966.37
Resultados acumulados	27.502.172.68
Total del pasivo y patrimonio	144.716.309.89
Cuentas de orden y contingencias	25.000.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1988

Ingresos operativos	214.558.182.68
Costo de los bienes vend.	(117.361.371.00)
Resultado bruto	97.196.811.68
Gastos de administración y ventas	(45.022.324.00)
Resultados financieros	(21.461.931.00)
Resultados extraordinarios	(39.654.00)
Impuesto a la renta	(3.170.730.00)
Resultado neto	27.502.172.68

Distribución de utilidades

Fondo de reservas	16.452.172.68
Dividendos	11.050.000.00
	27.502.172.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 48 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1962 y anotado con el Nº 7951 al folio 158 del libro Nº 12.

N$ 12.160.00 — 38011 — 1 pub.

CANTERAS DE RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210466160011)

Rincón 487 (Piso 3)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	
Disponibilidades	372.046.00
Inversiones temporarias	421.500.00
Créditos por ventas	29.026.390.00
Otros créditos	11.531.576.00
Bienes de cambio	25.632.302.00
Bienes de uso	60.480.679.00
Intangibles	417.819.00
Total del activo	127.882.312.00
Cuentas de orden y contingencias	131.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	6.288.461.00
Deudas financieras	30.355.207.00
Deudas diversas	9.649.334.00
Deudas a largo plazo	5.274.314.00
Capital social	12.500.00
Aportes no capitalizados	5.533.733.00
Ajustes al patrimonio	65.535.459.00
Reservas	732.067.00
Resultados acumulados	4.521.237.00
Total del pasivo y patrimonio	127.882.312.00
Cuentas de orden y contingencias	131.00

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1987

Ingresos operativos	98.717.487.00
Descuentos, bonificaciones, etc.	(3.703.525.00)
Ingresos operativos netos.	95.013.962.00
Costo de los bienes vend.	(69.520.029.00)
Resultado bruto	25.493.933.00
Gastos de administración y ventas	(21.210.070.00)
Resultados diversos	(573.988.00)
Resultados financieros	1.261.903.00
Resultados extraordinarios	(5.044.268.00)
Resultado neto	(72.490.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 117 y 118 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16 de mayo de 1962 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia.

N$ 11.780.00 — 38018 — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210074970011)

Avda. Gral. Rondeau 1799

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —	
Disponibilidades	252.213.932.00
Inversiones temporarias.	9.907.272.00
Créditos por ventas	2.251.605.974.00
Otros créditos	55.460.060.00
Bienes de cambio	4.458.077.858.00
Créditos a largo plazo	71.458.518.00
Bienes de cambio no corrientes	4.017.581.690.00
Bienes de uso	11.570.044.848.00
Total del activo	22.686.350.152.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	1.016.536.840.0[illegible]
Deudas financieras	2.653.451.228.[illegible]
Deudas diversas	896.474.740.[illegible]
Deudas a largo plazo	5.300.565.441.[illegible]
Previsiones no corrientes.	60.235.090.[illegible]
Capital social	303.720.000.[illegible]0
Ajustes al patrimonio	10.498.955.61[illegible].[illegible]0
Reservas	832.575.901.00
Resultados acumulados	1.123.835.296.00
Total del pasivo y patrimonio	22.686.350.152.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

Ingresos operativos	9.280.893.989.00
Bonificaciones	(162.770.077.00)
Ingresos operativos netos.	9.118.123.912.00
Costo de los bienes vend.	(6.651.718.523.00)
	2.466.405.389.00
Gastos de administración y ventas	([illegible]07.347.906.00)
Resultados diversos	4.870.140.00
Resultados financieros	(26[illegible] 465.[illegible]7.00)
Inpuesto a la renta Industria y Comercio	(27[illegible] [illegible] .00)
Resultado neto	1.127 462.[illegible]36.00

Distribución de Utilidades

Resultados acumulados	1.123.835.296.00
A: Fondo de reservas Voluntarias no afectadas	(900.000.000.00)
A: Dividendos	(212.604.000.00)
Saldo a resultados acumulados	11.231.296.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 296 y 297 del libro copiador de correspondencia, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1956 y anotado con el Nº 855 a folios 352 del Libro respectivo.

N$ 12.350.00 — 38089 — 1 pub.

DICORAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211247930014)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Otros créditos	47.382.00
Bienes de uso	5.258.807.00
Total del activo	5.306.189.00

Pasivo —

Deudas comerciales	181.686.00
Deudas financieras	1.236.611.00
Capital social	100.00
Ajustes al patrimonio ...	5.766.492.00
Resultados acumulados ...	(1.888.700.00)
Total del pasivo y patrimonio	5.306.189.00

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(276.692.00)
Resultados financieros ..	(517.651.00)
Resultado neto	(794.343.00)

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan visados hoy 30 de noviembre de 1988

N$ 8.550.00 — 38082 — 1 pub.

DICORAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211247930014)

Estado de situacion patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Otros créditos	50.084.00
Bienes de uso	3.473.009.00
Total del activo	3.523.093.00

Pasivo —

Deudas comerciales	109.958.00
Deudas financieras	718.960.00
Capital social	100.00
Ajustes al patrimonio ...	3.788.432.00
Resultados acumulados ...	(1.094.357.00)
Total del pasivo y patrimonio	3.523.093.00

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(219.348.00)
Resultados financieros ..	(300.960.00)
Resultado neto	(520.308.00)

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan visados hoy 30 de noviembre de 1988.

N$ 8.550.00 — 38081 — 1 pub.

DICORAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211247930014)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Otros créditos	31 318.00
Bienes de uso	2.157.532.00
Total del activo	2.188.850.00

Pasivo —

Deudas comerciales	67.475.00
Deudas financieras	351.000.00
Capital social	100.00
Ajustes al patrimonio ...	2.344.325.00
Resultados acumulados ...	(574.050.00)
Total del pasivo y patrimonio	2.188.850.00

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(131.569.00)
Resultados financieros ..	(156.000.00)
Resultado neto	(287.569.00)

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan visados hoy 30 de noviembre de 1988.

N$ 8.170.00 — 38080 — 1 pub.

BETAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 2104190015)

Eduardo Acevedo 1160

Estado de situación patrimonial
al 31 de mayo de 1988

Activo —

Disponibilidades	3.985.350.23
Inversiones temporarias.	60.208.288.20
Créditos por ventas	130.333.677.25
Otros créditos	1.298.271.98
Bienes de cambio	89.157.419.46
Bienes de uso	4.530.460.48
Total del activo	289.513.467.60
Cuentas de orden y contingencias	1.052.033.20

Pasivo —

Deudas comerciales	50.049.246.01
Deudas financieras	45.568.160.00
Deudas diversas	59.108.818.40
Deudas a largo plazo ...	34.193.133.60
Capital social	40.000.00
Aportes no capitalizados.	15.217.958.22
Reservas	42.931.077.37
Resultados acumulados ...	42.405.074.00
Total del pasivo y patrimonio	289.513.467.60
Cuentas de orden y contingencias	1.052 033.20

Estado de resultados

del 1º de junio de 1987 al 31 de mayo de 1988

Ingresos operativos	382.080.084.47
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(7.790.896.46
Ingresos operativos netos	374.289.188.01
Costo de los bienes vend.	(119.587.318.81
Resultado bruto	254.701.869.20
Gastos de administración y ventas	(180.000.395.36
Resultados diversos	147.739.59
Resultados financieros ..	(25.658.400.16
Impuesto a la renta	(6.857.414.00)
Resultado neto	42.333.399.27

Proyecto de Distribución de utilidades

Resultados ejercicios anteriores	71.674.73
Resultado del ejercicio 87/88	42.333.399.27
Utilidades a distribuir.....	42.405.074.00
A: reservas voluntarias....	42.400.000.00
A: cuenta nueva	5.074.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de noviembre de 1988.

Inspeccion General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario folios 15 y 16.

N$ 11.780.00 — 38008 — 1 pub.

BARRACA PANDO S.A.

(RUC 110000620010)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	90.268.52
Créditos por Ventas	4:075.080.58
Bienes de Cambio	7:939.111.42
Bienes de Uso	2:767.958.21
Total Activo	14:872.418.73

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:192.381.15
Deudas Financieras	5:427.416.20
Deudas Diversas	4:856.394.60
Capital Social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	5:219.642.23
Reservas	1:334.325.12
Resultados Acumulados	(3:158.740.57)
Total Pasivo y Patrimonio	14:872.418.73

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	35:232.364.89
Costo de los Bienes Vendidos	(29:349.005.12)
Resultado Bruto	5:883.359.77
Gastos de Adm. y Ventas	(5:329.163.57)
Resultados Financieros	(1:237.613.59)
Resultado Neto	683.417.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 46 del libro Copiador certificado en el Juzgado Letrado de Pando el 13 de diciembre de 1961.-

N$ 2.520.00 - 36028 - 1 pub.

GLADIADOR S.A.

(RUC 210293360014)

Convención 1175

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	484.05
Otros Créditos	162.426.70
Bienes de Uso	7:155.452.78
Total Activo	7:318.363.53

Pasivo -	
Deudas Diversas	360.500.00
Capital Social	200.00
Ajustes al Patrimonio	6:155.298.72
Reservas	48.79
Resultados Acumulados	(197.683.98)
Total Pasivo y Patrimonio	7:318.363.53

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	375.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(488.676.30)
Resultado Neto	(113.676.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los Folios 57 y 58 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1º de noviembre de 1951.-

N$ 2.240.00 - 36055 - 1 pub.

BELGRANO S.A.

(RUC 210382260010)

Convención 1175

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	705.876.99
Otros Créditos	192.857.60
Bienes de Uso	6:522.237.56
Total Activo	7:420.972.15

Pasivo -	N$
Capital Social	200.00
Ajustes al Patrimonio	6:522.085.75
Reservas	68.03
Resultados Acumulados	898.618.37
Total Pasivo y Patrimonio	7:420.972.15

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	278.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(288.389.60)
Resultado Neto	(10.389.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 55 y 56 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de noviembre de 1951.-

N$ 2.240.00 - 36056 - 1 pub.

STRAUCH & CIA S.A.

(RUC 210000920010)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	23:470.277.10
Inversiones Temporarias	11:580.815.70
Créditos por Ventas	145:806.380.80
Otros Créditos	66:756.977.00
Bienes de Cambio	167:352.632.90
Inversiones a Largo Plazo	39:422.348.50
Bienes de Uso	308:795.468.90
Total Activo	763:184.900.90

Cuentas de Orden
y Contingencias

Acciones Dep. en Garantía	100.00
Valores en Garantía de Licitaciones	28.928.00
Deudores Hipotecarios	266:857.500.00
Importaciones Contratadas	38:318.237.40
Afianzados	19:136.000.00
Total de Cuentas de Orden y Contingencia	324:340.765.40

Pasivo -	
Deudas Comerciales	108:183.646.10
Deudas Financieras	138:835.096.20
Deudas Diversas	42:407.512.30
Previsiones	1:000.000.00
Deudas a Largo Plazo	94:191.407.00
Capital Social	21.199.00
Ajustes al Patrimonio	358:008.558.30
Reservas	33:987.490.70
Resultados Acumulados	(13:450.008.70)
Total Pasivo y Patrimonio	763:184.900.90

Cuentas de Orden
y Contingencias

Depositante de Acciones	100.00
Garantía con Depósitos de Valores	28.928.00
Garantías Otorgadas	266:857.500.00
Proveedores por Importaciones Contradas	38:318.237.40
Responsabilidades por Fianzas	19:136.000.00
Total de Cuentas de Orden y Contingencia	324:340.165.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	781.829.153.00
Costo de los Bienes Vendidos	(519:200.750.00)
Resultado Bruto	262:628.403.00
Gastos de Adm. y Ventas	(218:932.198.10)
Resultados Diversos	463.173.72
Resultados Financieros	(13:634.623.30)
Resultados Extraordinarios	(1:297.248.42)
Resultado Neto	29:227.50[illegible]

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados 29:227.506.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 355 del libro Copiador Contabilidad, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha Mayo 25 de 1971.-

N$ 3.696.00 - 36057 - 1 pub.

BENIN S.A.

(RUC 211483620015)

Cerrito 507 P. e

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1984

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	32.232.00
Otros Créditos	3.915.63
Total Activo	36.147.63
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	11.147.63
Total Pasivo y Patrimonio	36.147.63
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1984

Resultados Financieros	11.147.63
Resultado Neto	11.147.63

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1984

A Resultados Acumulados	11.147.63
	11.147.63

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 6 y 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4717 al folio 318 del Libro Nº 37 del 13 de agosto de 1985.-

N$ 2.464.00 - 36065 - 1 pub.

BENIN S.A.

(RUC 211483620015)

Cerrito 507 P. 3

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Otros Créditos	162.000.00
Bienes de Uso	810.000.00
Intangibles	17.320.00
Total Activo	989.320.00
Cuentas de Orden y Contingencias	20.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	44.519.40
Capital Social	30.000.00
Aportes no Capitalizados	974.334.40
Resultados Acumulados	(59.533.80)
Total Pasivo y Patrimonio	989.320.00
Cuentas de Orden y Contingencias	20.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(70.681.40)
Resultado Neto	(70.681.40)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 9 y 10 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4717 al folio 318 del libro Nº 37 del 13 de agosto de 1985.-

N$ 2.352.00 - 36066 - 1 pub.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE TREINTA Y TRES (CALITT)

Pantaleón Artigas 224 - Treita y Tres

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Activo Corriente -	
Disponibilidades	1:584.605.50
Créditos por Ventas	3:746.911.47
Otros Créditos	3:000.735.85
Bienes de Cambio	10:332.511.44
Total Activo Corriente	18:664.764.26

Activo No Corriente -	N$
Créditos a Largo Plazo	1:368.130.69
Inversiones a Largo Plazo	1:828.771.13
Bienes de Uso	78:381.832.04
Intangibles	10:154.407.98
Total Activo No Corriente	91:733.141.84
Total Activo	110:397.906.10
Cuentas de Orden	152:595.183.19

Pasivo -	N$
Pasivo Corriente -	
Deudas Comerciales	10:231.704.01
Deudas Financieras	3:890.462.21
Deudas Diversas	3:902.611.98
Total Pasivo Corriente	18.024.778.20
Pasivo No Corriente -	
Deusas Financieras a Largo Plazo	58:582.325.30
Total Pasivo No Corriente	58:582.325.30
Total Pasivo	76:607.103.50

Patrimonio -	N$
Capital Cooperativo	371.280.95
Ajustes al Patrimonio	28:632.795.29
Reservas	551.366.33
Resultados Acumulados	4:235.360.03
Total Patrimonio	33:790.802.60
Total Pasivo y Patrimonio	110:397.906.30
Cuentas de Orden	152:595.183.19

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	101:906.376.94
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(95:059.829.29)
Resultado Bruto	6:846.547.65
Gastos de Adm. y Ventas	(11:295.994.37)
Resultados Diversos	149.800.00
Resultados Financieros	(923.382.12)
Ajuste a Rdos. Ejerc. Anteriores	215.128.80
Resultado Neto	(5:007.900.04)

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 1.736.00 - 36072 - 1 pub.

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA 12 DE OCTUBRE

(RUC 070018610014)

Rivera 904 - Sarandí Grande

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo -

Activo Corriente -	
Disponibilidades	407.590.10
Créditos por Ventas	5:249.315.00
Otros Créditos	1:598.419.00
Bienes de Reventa	3:766.294.70
Total Activo Corriente	11:021.618.80
Activo No Corriente -	
Inversiones a Largo Plazo	2:745.711.70
Bienes de Uso	9:849.948.80
Gastos de Constitución	139.669.40
Total Activo No Corriente	12:735.329.90
Total Activo	23:756.948.70
Ctas. de Orden	62:180.000.00

Pasivo -

Pasivo Corriente -	
Deudas Comerciales	3:579.587.10
Deudas Financieras	2:972.176.20
Deudas Diversas	612.516.80
Total Pasivo Corriente	7:164.280.10
Pasivo No Corriente -	
Deudas Diversas a L/P.	4:951.846.70
Total Pasivo No Corriente	4:951.846.70
Total Pasivo	12:116.126.80

Patrimonio -

Capital Social	5:048.646.30
Ajustes al Patrimonio	9:775.593.90
Reservas	667.807.30
Resultados Acumulados	(2:851.222.60)
Total Patrimonio	11:640.821.70
Total Pasivo y Patrimonio	23:756.948.70
Ctas. de Orden	62:180.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

Ingresos Operativos	120:633.443.40
Costo de los Bienes Vendidos	110:600.483.80
Resultado Bruto	10:032.959.60
Gastos de Adm. y Ventas	(8:241.821.20)
Resultados Diversos	208.342.80
Resultados Financieros	(3:649.320.40)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	100.998.10
Resultado Neto	(1:528.841.10)

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 3.360.00 - 36073 - 1 pub.

PREVISORA MARTINELLI S.A.

(RUC 210794670016)

Canelones 1454

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	6:085.343.04
Inversiones Temporarias	273.480.85
Créditos por Ventas	8:636.903.06
Otros Créditos	10:931.696.66
Bienes de Uso	9:793.165.93
Intangibles	
Total Activo	35:720.589.54
Cuentas de Orden y Contingencias	450.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	15:282.763.62
Deudas Financieras	1:485.038.73
Deudas Diversas	2:117.279.20
Previsiones	307.956.16
Capital Social	550.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:436.626.58
Reservas	5:069.223.25
Resultados Acumulados	6:471.702.00
Total Pasivo y Patrimonio	35:720.589.54
Cuentas de Orden y Contingencias	450.000.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	81:146.586.17
Costo de los Servicios Prestados	(48:164.359.05)
Resultado Bruto	32:982.227.12
Gastos de Adm. y Ventas	(22:984.844.68)
Resultados Financieros	(2:103.520.14)
Impuesto a la Renta	(1:422.160.30)
Resultado Neto	6:471.702.00

Distribución de Utilidades

En Efectivo a Propietarios	6:471.702.00

Aprobados por la Asamblea 10 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 93 del Libro Inventario.-

N$ 4.060.00 - 27628 - 1 pub.

ROGELIO MARTINELLI S.A.

(RUC 210257820019)

Canelones 1450

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	4:484.816.88
Créditos por Ventas	35:408.988.96
Otros Créditos	3:147.270.59
Bienes de Cambio	7:071.298.50
Inversiones a Largo Plazo	2:423.759.21
Bienes de Uso	98:135.014.24
Intangibles	37:212.85
Total Activo	150:708.361.23

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	35:614.398.31
Deudas Financieras	5:241.656.87
Deudas Diversas	7:950.098.48
Previsiones	515.566.25
Deudas a Largo Plazo	3:447.175.63
Capital Social	8.000.00
Aportes no Capitalizados	1:992.000.00
Ajustes al Patrimonio	91:021.363.62
Reservas	2:545.515.75
Resultados Acumulados	2:372.586.32
Total Pasivo y Patrimonio	150:708.371.23

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	153:143.458.05
Costo de los Servicios Prestados	(71:063.952.23)
Resultado Bruto	82:079.505.82
Gastos de Adm. y Ventas	(69:134.050.31)
Resultados Diversos	193.108.11
Resultados Extraordinarios	123.333.33
Resultados Financieros	(9:983.305.23)
Impuesto a la Renta	(906.005.40)
Resultado Neto	2:372.586.32

Distribución de Utilidades

En Efectivo a Propietarios	2:000.000.00
A Fondo de Reserva	372.586.32
Total	2:372.586.32

Aprobados por la Asamblea del 10 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 379 del Libro Inventario.-

N$ 10.500.00 - 27629 - 1 pub.

VIDRIERIA BIA S.A.

(RUC 210968940013)

Juncal 1355 Apto. 703

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	3:808.053.32
Créditos por Ventas	3:551.188.97
Otros Créditos	6:693.422.80
Bienes de Cambio	40:329.850.46
Bienes de Uso	13:707.531.81
Intangibles	21.300.00
Total Activo	68:111.347.36

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	15:867.734.10
Deudas Financieras	4:922.819.99
Deudas Diversas	27:115.472.51
Capital Social	1:000.000.00
Aportes no Capitalizados	9:000.000.00
Reservas	903.677.99
Resultados Acumulados	9:301.642.77
Total Pasivo y Patrimonio	68:111.347.36

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	74:555.537.61
Ingresos Operativos Netos	74:555.537.61
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(51:727.643.94)
Resultado Bruto	22:827.893.67
Gastos de Adm. y Ventas	(16:048.037.80)
Resultados Diversos	2:769.779.84
Resultados Financieros	(4:866.391.93)
Ajustes a Resultados Ejercicios Anteriores	8.983.33
Impuesto a la Renta	(192.301.30)
Resultado Neto	4:499.925.81

Distribución de Utilidades Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

A Resultados Acumulados	4:499.925.81

Aprobados por la Asamblea del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.- División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados hallan copiados a Fojas 69 y 70 del Libro Inventario.-

N$ 4.2270.00 - 27639 - 1 pub.

GOBELINO S.A.

(RUC 211214780013)

Juncal 1355 Apto. 703

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	893.246.60
Créditos por Ventas	2:493.743.25
Otros Créditos	1:689.706.60
Bienes de Cambio	3:353.046.96
Intangibles	56.173.20
Total Activo	8:485.916.61
Cuentas de Orden y Contingencias Consignaciones Recibidas	3:020.484.17

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:168.683.10
Deudas Financieras	6:181.606.89
Deudas Diversas	547.790.90
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados	1:000.000.00
Resultados Acumulados	(512.164.28)
Total Pasivo y Patrimonio	8:485.916.61
Cuentas de Orden y Contingencias Terceros: Mercadería en Consignación	3:020.484.17

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

	N$
Ingresos Operativos	3:156.975.21
Ingresos Operativos Netos	3:156.975.21
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:255.863.65)
Resultado Bruto	901.111.56
Gastos de Adm. y Ventas	(852.436.95)
Resultados Financieros	(562.819.89)
Resultado Neto	(514.145.28)

Distribución de Utilidades Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

A Resultados Acumulados	(514.145.28)

Aprobados por la Asamblea del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.- División Sociedades Anónimas.- Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 80 y 81 del Libro Inventario .-

N$ 4.130.00 - 27640 - 1 pub.

GOBELINO S.A.

(RUC 21121477780013)

Juncal 1355 Apto. 703

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:239.596.64
Créditos por Ventas	10:634.535.86
Otros Créditos	3:819.328.44
Bienes de Cambio	10:704.306.82
Bienes de Uso	387.083.99
Intangibles	56.173.20
Total Activo	26:841.024.95
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	6:679.461.09

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	14:144.356.13
Deudas Financieras	9:861.462.40
Deudas Diversas	1:081.280.97
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados	1:000.000.00
Resultados Acumulados	653.925.45
Total Pasivo y Patrimonio	26:841.024.95
Capital de Orden y Contingencias Capital autorizado a suscribir	6:679.461.09

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

	N$
Ingresos Operativos	42:758.022.78
Ingresos Operativos Netos	42:758.022.78
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(24:580.123.24
Resultado Bruto	18:177.899.54
Gastos de Adm. y Ventas	(12:880.067.04)
Resultados Financieros	(4:131.742.77)
Resultado Neto	1:166.089.73

Distribución de Utilidades Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

A Resultados Acumulados	1:166.089.73

Aprobados por la Asamblea del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.- División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 85 y 86 del Libro Inventario.-

N$ 4.200.00 - 27641 - 1 pub.

DOMINIQUE S.A.

(RUC 211401290016)

Juncal 1355 Apto. 703

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	603.378.54
Créditos por Ventas	170.000.00
Otros Créditos	10:002.594.00
Bienes de Cambio	10:496.877.80
Bienes de Uso	1:454.555.05
Intangibles	11.902.00
Total Activo	22:739.307.39

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:028.462.81
Deudas Financieras	571.000.00
Deudas Diversas	10:268.696.10
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	9:950.000.00
Resultados Acumulados	(1:128.851.52)
Total Pasivo y Patrimonio	22:739.307.39

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	18:452.210.30
Ingresos Operativos Netos	18:452.210.30
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(15:232.192.89)
Resultado Bruto	3:220.017.41
Gastos de Adm. y Ventas	(631.550.84)
Resultados Financieros	(3:699.100.66)
Resultado Neto	(1:110.634.09)

Aprobados por la Asamblea del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 34 y 35 del Libro Inventario.-

N$ 3.920.00 - 27642 - 1 pub.

DOMINIQUE S.A.

(RUC 211401290016)

Juncal 1355 Apto. 703

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	134.873.00
Otros Créditos	9:985.594.00
Bienes de Cambio	16:357.508.31
Bienes de Uso	4:959.471.71
Intangibles	11.902.00
Total Activo	31:449.349.02

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:873.836.30
Deudas Financieras	3:154.458.00
Deudas Diversas	16:598.324.50
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	9:950.000.00
Resultados Acumulados	(177.269.78)
Total Pasivo y Patrimonio	31:449.349.02

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1986

	N$
Ingresos Operativos	41:163.642.00
Ingresos Operativos Netos	41:163.642.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(25:928.700.74)
Resultado Bruto	15:234.941.26
Gastos de Adm. y Ventas	(1:727.063.87)
Resultados Financieros	12:556.296.15
Resultado Neto	951.581.74

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1986

A Resultados Acumulados	951.581.74

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 39 y 40 del Libro Inventario.-

N$ 4.130.00 - 27643 - 1 pub.

LUFIN S.A.

(RUC 211391180019)

Juncal 1355 Apto. 703

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	337.702.51
Otros Créditos	555.994.00
Bienes de Cambio	1:047.907.00
Bienes de Uso	1:433.714.42
Intangibles	18.560.00
Total Activo	3:393.877.93

Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	1:000.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	312.448.30
Deudas Diversas	1:426.926.44
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	1:000.000.00
Reservas	6.984.10
Resultados Acumulados	597.519.09
Total Pasivo y Patrimonio	3:393.877.93

Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital autorizado a suscribir	1:000.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	9:337.056.81
Ingresos Operativos Netos	9:337.056.81
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(8:059.011.98)
Resultado Bruto	1:278.044.83
Gastos de Adm. y Ventas	(907.260.41)
Ajustes a Resulados de Ej. anteriores	(7.012.70)
Resultado Neto	363.771.72

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

A Resultados Acumulados	363.771.72

Aprobados por la Asamblea del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 46 y 47 del Libro Inventario.-

N$ 4.200.00 - 27644 - 1 pub.

LUFIN S.A.

(RUC 211391180019)

Juncal 1355 Apto. 703

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	361.763.50
Otros Créditos	4:368.963.00
Bienes de Cambio	1:288.434.90
Bienes de Uso	1:681.171.50
Intangibles	18.560.00
Total Activo	7:718.892.90

Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	1:000.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	985.908.88
Deudas Financieras	52.470.28
Deudas Diversas	3:020.318.03
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	1:000.000.00
Reservas	6.985.10
Resultados Acumulados	2:603.211.61
Total Pasivo y Patrimonio	7:718.892.90
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado a suscribir	1:000.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1986

	N$
Ingresos Operativos	21:635.402.26
Ingresos Operativos Netos	21:635.402.26
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(17:463.111.79)
Resultado Bruto	4:172.290.47
Gastos de Adm. y Ventas	(1:930.057.14)
Resultados Financieros	(220.596.31)
Impuesto a la Renta	(15.944.50)
Resultado Neto	2:005.692.52

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1986

A Resultados Acumulados .. 2:005.692.52

Aprobados por la Asamblea del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 51 y 52 .-

N$ 4.200.00 - 27645 - 1 pub.

SULI S.A.

(RUC 211429020013)

Buenos Aires 484. Esc. 21

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	
Inversiones Temporarias	88.200.00
Otros Créditos	13.600.45
Total Activo	101.800.45
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	75.924.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	876.45
Total Pasivo y Patrimonio	101.800.45
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

Resultados Financieros	1.224.80
Resultado Neto	1.224.80

Proyecto de Destino de los Resultados: Al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea del 21 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1986 con el Nº 12313 al Folio 374 del Libro Nº 38.-

N$ 3.220.00 - 27717 - 1 pub.

LEVER & ASOCIADOS S.A.

(RUC 210002150018)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	
Disponibilidades	7:437.524.03
Créditos por Ventas	122:185.192.22
Otros Créditos	424:512.019.65
Bienes de Cambio	65:387.843.22
Bienes de Uso	1.215:576.831.41
Intangibles	179:000.000.00
Total Activo	2.014:099.410.53

Pasivo -	
Deudas Comerciales	211:272.327.16
Deudas Financieras	922:639.816.12
Deudas Diversas	19:376.422.09
Deudas a Largo Plazo	732:917.498.40
Capital Social	60:000.000.00
Aportes no Capitalizados	59:333.332.00
Ajustes al Patrimonio	11:284.140.50
Reservas	5:179.272.09
Resultados Acumulados	(7:957.397.83)
Total Pasivo y Patrimonio	2.014:099.410.53

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

Ingresos Operativos	451.906.078
Descuentos, Bonif., Imp., etc.	(62.625.714)
Ingresos Operativos Netos	389.280.364
Costo de los Bienes Vendidos	(237.641.319)
Resultado Bruto	151.639.045
Gastos de Adm. y Ventas	(117:012.722.92)
Resultados Diversos	1:332.617.00
Resultados Financieros	(338:347.821.70)
Resultado Neto	2:124.154.38

Aprobados por la Asamblea del 30 de junio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 122 y 123 del Libro Inventario .-

N$ 3.500.00 - 27752 - 1 pub.

COMPAÑIA MINERA SAN JOSE S.A.

(RUC 211134200010)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980

Activo -	
Disponibilidades	5.000.00
Otros Créditos	20.000.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	
Capital Social	225.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado	25.000.00

Se dejó constancia que no se registraron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 2 del Libro Inventarios.-

N$ 2.660.00 - 27753 - 1 pub.

COMPAÑIA MINERA SAN JOSE S.A.

(RUC 211134200010)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1981

Activo -

Disponibilidades	10.000.00
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado	25.000.00

Se dejó constancia que no se registraron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 3e del Libro Inventarios.-

N$ 2.660.00 - 27754 - 1 pub.

COMPAÑIA MINERA SAN JOSE S.A.

(RUC 211134200010)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1982

Activo -

Disponibilidades	10.000.00
Otros Créditos	11:507.895.50
Intangibles	5:518.846.65
Total Activo	16:936.846.65
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Financieras	16:911.846.65
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	16:936.846.65
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado	25.000.00

Se dejó constancia que no se registraron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Inventarios.-

N$ 2.660.00 - 27755 - 1 pub.

COMPAÑIA MINERA SAN JOSE S.A.

(RUC 211134200010)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983

Activo -

Disponibilidades	10.000.00
Otros Créditos	38:219.310.96
Intangibles	19:682.054.64
Total Activo	57:911.365.60
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	57:886.365.60
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	57:911.365.60
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado	25.000.00

Se dejó constancia que no se registraron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Inventario.-

N$ 2.660.00 - 27756 - 1 pub.

COMPAÑIA MINERA SAN JOSE S.A.

(RUC 211134200010)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1984

Activo -

Disponibilidades	10.000.00
Otros Créditos	64:535.578.00
Intangibles	39:319.638.00
Total Activo	103:865.216.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Financieras	103:840.216.00
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	103:865.216.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado	25.000.00

Se dejó constancia que no se registraron ni pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del LIbro Inventarios.-

N$ 2.660.00 - 27757 - 1 pub.

COMPAÑIA MINERA SAN JOSE S.A.

(RUC 211134200010)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -

Disponibilidades	10.000.00
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado	25.000.00

Se dejó constancia que no se registraron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea del 28 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Inventarios.-

N$ 2.660.00 - 27758 - 1 pub.

COMPAÑIA MINERA SAN JOSE S.A.

(RUC 2111342200010)

Plaza Independencia

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1986

Activo -

Disponibilidades	483.869.21
Otros Créditos	5:849.792.96
Bienes de Uso	1:226.670.40
Intangibles	21:229.713.75
Total Activo	28:835.046.32
Cuentas de Orden y Contingencias Citibank Gtía. Impor. Adm.	9:544.318.60

Pasivo -

Deudas Financieras	27:639.138.80
Deudas Diversas	983.865.42
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	187.042.10
	28:835.046.32
Cuentas de Orden y Contingencia Citibank Gtía. Impor. Adm. Temp.	9:544.318.60

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

Gastos de Administración	(15.720.70)
Resultados Financieros	202.762.80
Resultado Neto	187.042.10

Distribución de Utilidades

Las Utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea del 28 de agosto de 1987

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 10 y 11 del Libro Inventarios .-

N$ 3.220.00 - 27759 - 1 pub.

BLANDENGUE S.A.

(RUC 210541090011)

18 de Julio 1044 Of. 903

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	478.46
Otros Créditos	44.693.00
Bienes de Uso	394.392.70
Total Activo	[illegible].16

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	8.000.00
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	461.013.55
Resultados Acumulados	(29.949.39)
Total Pasivo y Patrimonio	439.564.16

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1987

	N$
Ingresos Operativos	42.500.00
Gastos de Adm. y Ventas	(20.477.00)
Resultado Neto	22.023.00

Distribución de Utilidades

A: Reservas Voluntarias afectadas

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 50 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comecio el 15 de julio de 1958 y anotado con el Nº 3153 al Folio 28 del Libro respectivo Nº 8.-

N$ 2.870.00 - 27805 - 1 pub.

VIASOL S.A.

(RUC 211281500019)

18 de Julio 1044 Of. 90

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	77.903.38
Otros Créditos	35.200.00
Bienes de Uso	3:527.443.20
Intangibles	49.740.00
Total Activo	3:690.286.58

Pasivo -	N$
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:884.659.22
Reservas	1:200.000.00
Resultados Acumulados	(1:394.372.64)
Total Pasivo y Patrimonio	3:690.286.58

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1987

	N$
Ingresos Operativos	147.500.00
Gastos de Adm. y Ventas	(125.100.00)
Resultado Neto	22.400.00

Distribución de Utilidades

A Voluntarias Libres	22.400.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 75 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y copiador de Cartas certificado el 8 de diciembre de 1981 con el Nº 12786 al Fkolio 66 del Libro Nº 32 del Registro Público y General de Comercio.-

N$ 3.010.00 - 27806 - 1 pub.

ADELANTE S.A.

(RUC 100074920010)

18 de julio 1044 Of. 903

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	170.000.34
Otros Créditos	6.936.70
Bienes de Cambio	380.000.00
Bienes de Uso	2.816.00
Total Activo	559.753.04
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	456.000.00
Capital Social	25.000.00
Reservas	14.878.27
Resultados Acumulados	63.874.77
Total Pasivo y Patrimonio	559.753.04
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1987

	N$
Ingresos Operativos	856.000.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(544.073.00)
Resultado Bruto	311.927.00
Gastos de Adm. y Ventas	(42.119.00)
Resultados Financieros	(190.000.00)
Resultado Neto	78.808.00

Distribución de Utilidades

Voluntarias Libres	79.808.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 18 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1980 y anotado con el Nº 7147 al Folio 56 Libro Nº 31.-

N$ 3.430.00 - 27807 - 1 pub.

BROWN HARRISON & CO. S.A.

(Ley 11073)

(RUC 211503150019)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1985

Activo -	U$S
Caja	100.00
Acciones depositadas en custodia	10.500.00
Otros Créditos	19.500.00
	30.100.00
Cuentas de Orden	
Acciones a Emitir	119.900.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	10.600.00
Capital Suscrito	19.500.00
	30.100.00
Cuentas de Orden	
Capital autorizado	119.900.00

No se registraron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea del 26 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro de Inventario.-

N$ 2.940.00 - 27871 - 1 pub.

WILLIAMS & DALGADO S.A.

(Ley 11073)

(RUC 211502860012)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo d e 1985

Activo -	U$S
Caja	8.224.00
Suscriptores de Acciones	14.750.00
Acciones a Emitir	80.000.00
	102.974.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	5.300.00
Capital Suscrito	14.750.00
Capital Autorizado	80.000.00
Utilidad del Ejercicio	2.924.00
	102.974.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1985

Utilidad por venta de acciones	2.924.00
Resultados del Ejercicio	2.924.00

Las Utilidades se mantienen en cuenta

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 26 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4.-

N$ 2.660.00 - 27872 - 1 pub.

WILLIAMS & DALGADO S.A.

(lEY 11073)

(RUC 211502860012)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Caja	8.224.00
Suscriptores de Acciones	14.700.00
	22.924.00
Cuentas de Orden	
Acciones a Emitir	80.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	5.300.00
Capital Suscrito	14.700.00
Resultados Acumulados	2.924.00
	22.924.00
Cuentas de Orden	
Capital autorizado	80.000.00

No se Presentaron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea del 26 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Inventarios.-

N$ 2.660.00 - 27873 - 1 pub.

WILLIAMS & DALGADO S.A.

(Ley 11073)

(RUC 211502860012)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo -	U$S
Caja	8.224.00
Suscriptores de Acciones	14.700.00
Cuentas de Orden	
Acciones a Emitir	80.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	5.300.00
Capital Suscrito	14.700.00
Resultados Acumulados	2.924.00
Cuentas de Orden	
Capital autorizado	80.000.00

No se registraron ni pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea del 26 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Inventarios.-

N$ 2.660.00 - 27874 - 1 pub.

DUNLLOP & CO. S.A.

(Ley 11073)

(RUC 211503130018)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1985

Activo -	U$S
Caja	106.848.00
Suscriptores de Acciones	220.000.00
	326.848.00
Cuentas de Orden	
Acciones a Emitir	1:200.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	80.000.00
Capital Suscrito	220.000.00
Utilidades del Ejercicio	26.848.00
	326.848.00
Cuentas de Orden	
Capital autorizado	1:200.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1985

Utilidad por venta de acciones	26.848.00
Resultado del ejercicio	26.848.00

Las Utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Inventario.-

N$ 3.150.00 - 27875 - 1 pub.

DUNLLOP & CO. S.A.

(Ley 11073)

(RUC 211503130018)

Plaza Independencia 811 PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Caja	183.348.00
Acciones en crtera	788.000.00
Acciones depositadas en custodia	488.000.00
	1:459.348.00
Cuentas de Orden	
Acciones a Emitir	932.000.00

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios	963.000.00
Capital Integrado	568.000.00
Resultados Acumulados	26.848.00
Resultados del Ejercicio	(98.500.00)
	1:459.348.00
Cuentas de orden	
Capital autorizado	932.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Pérdidas por venta de acciones	(98.500.00)
Resultado del ejercicio	(98.500)

Aprobados por la Asamblea del 26 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Inventarios.-

N$ 3.220.00 - 27876 - 1 pub.

DUNLLOP & CO. S.A.

(Ley 11073)

(RUC 211503130018)

Plaza Independencia 811. PB

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo -	U$S
Caja	124.548.00
Acciones en Cartera	1:334.800.00
	1:459.348.00
Acciones a Emitir	932.000.00

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios	963.000.00
Capital Integrado	568.000.00
Resultados acumulados	(71.652.00)
	1:459.348.00
Capital autorizado	932.000.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 26 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Inventario.-

N$ 2.380.00 - 27877 - 1 pub.

ESTANCIA MEDIA AGUA S.A.

(Ley 11073)

(RUC 210198180012)

Br. Artigas 804 Ap. 201

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1987

Activo -	
Disponibilidades	15:164.249.70
Créditos por Ventas	10:444.464.40
Otros Créditos	35:715.820.20
Inversiones a Largo Plazo	8.281.80
Bienes de Cambio	167:705.230.00
Bienes de Uso	225:951.525.24
Total Activo	454:989.571.34

Pasivo -	
Deudas Comerciales	1:298.754.40
Deudas Diversas	5:562.079.90
Capital Social	40.000.00
Ajustes al Patrimonio	359:758.279.50
Reservas	27:564.134.90
Resultados Acumulados	60:766.322.64
Total Pasivo y Patrimonio	454:989.571.34

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	122:532.736.90
Ingresos Operativos Netos	122:532.736.90
Costo de los Bienes Vendidos	(56.787.197.20)
Resultado Bruto	65:745.539.70
Gastos de Adm. y Ventas	(14:434.376.90)
Resultados Financieros	1:405.507.50
Resultados Extraordinarios	6:949.087.10
Resultado Neto	59:665.757.40

Distribución de Utilidades

A Reserva Estatutaria	2:983.287.90
A Reservas Voluntarias Libres	21:000.000.00
A Propietarios en Efectivo	35:000.000.00
A Resultados Acumulados	1:783.034.74
	60:766.322.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 46 del Libro Inventario certificado el 25 de marzo de 1983.-

N$ 3.920.00 - 27888 - 1 pub.

CELSO S.A.

(RUC 210247890014)

Galicia 1286

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	14:928.968.23
Créditos por Ventas	18:927.518.02
Otros Créditos	41:961.482.45
Bienes de Cambio	45:942.723.74
Bienes de Uso	18:572.097.03
Total Activo	140:332.789.47

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	21:644.577.78
Deudas Diversas	63:362.115.13
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	450.000.00
Ajustes al Patrimonio	20:209.090.43
Reservas	5:834.240.50
Resultados Acumulados	28:782.765.63
Total Pasivo y Patrimonio	140:332.789.47

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1987

	N$
Ingresos Operativos	223:786.001.10
Ingresos Operativos Netos	223:786.001.10
Costo de los Bienes Vendidos	(149:874.484.25)
Resultado Bruto	73:911.516.85
Gastos de Adm. y Ventas	(35:598.888.71)
Resultados Financieros	(7:952.356.92)
Resultados Extraordinarios	88.452.20
Impuesto a la Renta	(1:734.472.00)
Resultado Neto	28:714.251.42

Distribución de Utilidades

A Dividendos a Pagar	28:700.000.00
A Cuenta Nueva	14.251.42

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 76 del Libro Inventario.-

N$ 3.640.00 - 27927 - 1 pub.

DANKY'S S.A.

(Ley 11073)

(RUC 211301440016)

Soriano 887 P. 4º Ap. 10

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo -	U$S
Inversiones en el Exterior	51.880.00
Suscriptores de Acciones	5.000.00
Acciones a Emitir	80.000.00
Caja	121.70
Resultados Ejerc. Anteriores	1.366.30
Pérdida del Ejercicio	75.00
Total del Activo	138.443.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	20.000.00
Capital Suscrito	5.000.00
Capital Autorizado	80.000.00
Acreedores Varios	33.300.00
GAstos a Pagar	143.00
Total del Pasivo y Patrimonio	138.443.00

Estado de Resultados

Gastos Generales	20.00
Gravámenes Fiscales	55.00
	75.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de julio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 18 del Libro Inventario.-

N$ 3.290.00 - 27928 - 1 pub.

LAYFA S.A.

(RUC 210002690012)

José L. Terra 3255

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	265.619.90
Créditos por Ventas	2:872.292.60
Otros Créditos	188.750.60
Bienes de Cambio	2:949.110.60
Bienes de Uso	26:664.506.60
Total Activo	32:940.280.30

Cuentas de Orden
y Contingencias

Documentos Endosados	97.386.30
Documentos Descontados	1:558.295.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:090.487.00
Deudas Financieras	6:944.204.40
Deudas Diversas	4:420.710.70
Deudas a Largo Plazo	15:041.687.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:143.232.20
Reservas	881.696.10
Resultados Acumulados	(631.737.10)
Total Pasivo y Patrimonio	32:940.280.30

Cuentas de Orden
y Contingencias

Responsabilidad por Documentos Endosados	97.386.30
Responsabilidad por Documentos descontados	1:558.295.00
	1:655.681.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1983

	N$
Ingresos Operativos	7:287.274.90
Dctos. Bonif., Imptos. Etc.	(34.767.90)
Ingresos Operativos Netos	7:252.507.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(5:208.485.50)
Resultado Bruto	2:044.021.50
Gastos de Adm. y Ventas	(3:305.547.60)
Resultados Diversos	104.754.10
Resultados Financieros	(1:203.323.80)
Resultado Neto	(2:360.095.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1983.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 119 y 120 en el Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de Noviembre de 1960.-

N$ 4.340.00 - 27938 - 1 pub.

LAYFA S.A.

(RUC 210002690012)

José L. Terra 3255

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	3:657.012.30
Créditos por Ventas	7:711.957.60
Otros Créditos	1:192.309.80
Bienes de Cambio	5:362.154.40
Bienes de Uso	33:775.717.20
Total Activo	51:699.151.30

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	9:523.615.30
Deudas Financieras	8:903.476.20
Deudas Diversas	16:084.928.80
Deudas a Largo Plazo	14:772.826.10
Capital Social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:143.232.20
Reservas	881.696.10
Resultados Acumulados	(660.623.40)
Total Pasivo y Patrimonio	51:699.151.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos Operativos	29:138.403.70
Dctos., Bonif., Imptos., Etc.	(167.244.30)
Ingresos Operativos Netos	28:971.159.40
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(14:652.164.20)
Resultado Bruto	14:318.995.20
Gastos de Adm. y Ventas	(3:812.098.40)
Resultados Diversos	303.725.30
Resultados Financieros	(10:839.508.40)
Resultado Neto	(28.886.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 131 y 132 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de noviembre de 1960.-

N$ 3.780.00 - 27939 - 1 pub.

LAYFA S.A.

(RUC 210002690012)

José L. Terra 3255

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	7:865.130.30
Créditos por Ventas	19:627.000.80
Otros Créditos	3:204.366.60
Bienes de Cambio	14:479.595.70
Bienes de Uso	45:243.527.00
Total Activo	90:419.620.40

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	29:1447.904.50
Deudas Financieras	10:377.824.00
Deudas Diversas	13:110.718.00
Deudas a Largo Plazo	22:077.165.20
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	5:500.000.00
Ajustes al Patrimonio	7:052.274.10
Reservas	881.696.10
Resultados Acumulados	2:222.038.50
	90:419.620.40
	2:931.263.20

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	68:905.165.10
Dctos., bonif., Imptos., Etc.	(566.155.50)
Ingresos Operativos Netos	68:339.009.60
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(41:999.788.20)
Resultado Bruto	26:339.221.40
Gastos de Adm. y Ventas	(8:527.537.50)
Resultados Financieros	(14:929.022.00)
Resultado Neto	2:882.661.90

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados .. 2:882.661.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 143 y 144 en el Libro Copiador de Cartas Certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de noviembre de 1960.-

N$ 4.060.00 - 27940 - 1 pub.

LAYFA S.A.

(RUC 210002690012)

José L. Terra. 3255

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	29:838.975.30
Créditos por Ventas	47:619.189.00
Otros Créditos	4:688.595.50
Bienes de Cambio	32:399.439.10
Bienes de Uso	62:459.274.220
Total Activo	177:005.473.10
Cuentas de Orden y Contingencias	2:126.189.40

Pasivo -	
Deudas Comerciales	26:553.284.10
Deudas Financieras	12:751.507.40
Deudas Diversas	13:818.104.70
Deudas a Largo Plazo	62:329.699.70
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	5:500.000.00
Ajustes al Patrimonio	35:949.350.30
Reservas	881.696.10
Resultados Acumulados	19:171.830.80
Total Pasivo y Patrimonio	177:005.473.10
Cuentas de Orden y Contingencias	2:126.180.40

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	162:198.611.60
Dctos., Bonif., Imptos., Etc.	(1:785.014.00)
Ingresos Operativos Netos	160:413.597.60
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(88:566.247.60)
Resultado Bruto	71.847.350.00
Gastos de Adm. y Ventas	(16:822.324.00)
Resultados Diversos	725.337.80)
Resultados Financieros	(39:008.904.80)
Resultados Extraordinarios	208.333.30
Resultado Neto	16:949.792.30

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados 16:949.729.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 1968.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 155 y 156 .-

N$ 4.130.00 - 27941 - 1 pub.

SAINT-GALL

(RUC 211378940013)

Brenda 5759

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo -	
Inversiones Temporarias	98.592.00
Otros Créditos	30.000.00
Total Activo	128.592.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	50.000.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	79.331.20
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(739.20)
Total Pasivo y Patrimonio	128.592.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	50.000.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 30 de abril 1987

Resultados Financieros	413.00
Resultado Neto	413.00

Proyecto de Destino de los Resultados: Al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea del 8 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de octubre de 1985 con el Nº 702 al Folio del Libro Nº 39.-

N$ 3.220.00 - 27986 - 1 pub.

EUROFAMA S.A.

(RUC 210346740010)

Goes 2190

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982

Activo -	
Disponibilidades	142.467.51
Créditos por Ventas	5:713.172.30
Otros Créditos	898.141.57
Bienes de Cambio	4:531.792.77
Total Activo	11:285.574.15

Pasivo -

Deudas Comerciales	271.729.22
Deudas Diversas	7:784.065.09
Capital Social	50.000.00
Reservas	368.109.22
Resultados Acumulados	2:811.670.62
Total Pasivo y Patrimonio	11:285.574.15

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1982

Ingresos Operativos	17:993.264.40
Costo de los Bienes Vendidos	(10:910.380.91)
Resultado Bruto	7:082.883.49
Gastos de Adm. y Ventas	(1:193.487.84)
Resultados Financieros	(3:089.757.76)
Impuesto a la Renta	(689.940.65)
Resultado Neto	2:109.697.24)

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1982

A Resultados Acumulados	701.973.38
Resultados Ejerc. /81-82	2:109.697.24
Res Mant. Cap. Circulante	167.308.41
Deividendos	2:600.000.00
Resultados Acumulados	44.362.21
	2:811.670.62
	2:811.670.62

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 28 de febrero de 1983.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 31 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas de EUROFAMA S.A..-

N$ 4.130.00 - 28159 - 1 pub.

EUROFAMA S.A.

(RUC 210346740010)

Goes 2190

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983

Activo -

Disponibilidades	19.566.95
Créditos por Ventas	2:867.785.24
Otros Créditos	1:867.785.24
Bienes de Cambio	5:844.189.26
Total Activo	10:194.168.72

Pasivo -

Deudas Comerciales	47.836.97
Deudas Diversas	4:148.565.81
Capital Social	50.000.00
Reservas	535.417.63
Resultados Acumulados	5:412.348.31
Total Pasivo y Patrimonio	10:194.168.72

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1983

Ingresos Operativos	34:382.495.45
Costo de los Bienes Vendidos	(24:320.847.52)
Resultado Bruto	10:061.647.93
Gastos de Adm. y Ventas	(1:369.248.53)
Resultados Financieros	(3:245.494.20)
Impuesto a la Renta	(78.919.10)
Resultado Neto	5;367.986.10

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1983

A Resultados Acumulados	44.362.21
Resultados Ejerc. 82/83	5:367.986.10
Res. Mant. Cap. Circulante	452.294.67
Dividendos	4:950.000.00
Resultados Acumulados	9.423.64
	5:412.348.31
	5:412.348.31

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 1 de marzo de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 39 del Libro Actas de Directorio y Asambleas de EUROFAMA S.A..-

N$ 4.130.00 - 28160 - 1 pub.

EUROFAMA S.A.

(RUC 210346740010)

Goes 2190

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1984

Activo -

Disponibilidades	26.729.26
Créditos por Ventas	10:023.754.74
Otros Créditos	469.828.65
Bienes de Cambio	8:501.913.28
Inversiones a Largo Plazo	4:500.000.00
Total Activo	23:522.225.93

Pasivo -

Deudas Comerciales	5:986.768.17
Deudas Financieras	13:675.926.61
Deudas Diversas	371.891.25
Capital Social	50.000.00
Reservas	988.342.30
Resultados Acumulados	2:443.297.60
Total Pasivo y Patrimonio	23:522.225.93

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1984

Ingresos Operativos	53:300.711.00
Costo de los Bienes Vendidos	(45:288.106.68)
Resultado Bruto	8:012.604.32
Gastos de Adm. y Ventas	(1:663.177.89)
Resultados Financieros	(3:909.552.47)
Resultado Neto	2:439.873.96

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1984

A Resultados Acumulados	9.423.64
Resultados Ejercicio 83-84	2:439.873.96
Res. Mant. Cap. Circulante	177.468.29
Dividendos	2:271.829.31
	2:449.297.60
	2:449.297.60

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 27 de setiembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 44 del Libro Actas Directorio y Asambleas de EUROFAMA S.A..-

N$ 4.130.00 - 28161 - 1 pub.

EUROFAMA S.A.

(RUC 210346740010)

Goes 2190

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	25.507.86
Créditos por Ventas	18:913.468.74
Otros Créditos	137.484.50
Inversiones a Largo Plazo	7:486.869.10
Total Activo	26:563.330.20

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	13.460.30
Deudas Diversas	22:914.657.64
Capital Social	50.000.00
Reservas	1:165.810.59
Resultados Acumulados	2:419.401.67
Total Pasivo y Patrimonio	26:563.330.20

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembr de 1985

	N$
Ingresos Operativos	67:536.853.70)
Costo de los Bienes Vendidos	(57:892.646.58)
Resultado Bruto	9:644.207.12
Gastos de Adm. y Ventas	(2:766.886.85)
Resultados Financieros	(4:280.188.40)
Impuesto a la Renta	(177.730.20)
Resultado Neto	2:419.401.67

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1985

Resultados del Ejercicio 85	2:419.401.67
Dividendos	2:419.401.67
	2:419.401.67
	2:419.401.67

Aprobados por la Asamblea del 30 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 47 del Libro Actas de Directorio y Asambleas de EUROFAMA. S.A.-

N$ 3.990.00 - 28162 - 1 pub.

EUROFAMA S.A.

(RUC 210346740010)

Goes 2190

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	25.507.86
Créditos por Ventas	173.537.44
Otros Créditos	219.864.70
Inversiones a Largo Plazo	12:898.236.66
Total Activo	13:317.146.66

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	7:588.792.95
Capital Social	50.000.00
Reservas	1:165.810.59
Resultados Acumulados	4:512.543.12
Total Pasivo y Patrimonio	13:317.146.66

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(186.389.12)
Resultados Financieros	2:279.530.57
Resultado Neto	2:093.141.45

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

Resultados del Ejercicio 86	2:093.141.45
Dividendos	2:093.141.45
	2:093.141.45
	2:093.141.45

Aprobados por la Asamblea del 30 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 48 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas de EUROFAMA S.A.-

N$ 3.570.00 - 228163 - 1 pub.

MICROFILM URUGUAYA S.A.

(RUC 210684150018)

San José 825 Esc. 403

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de marzo de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	141.827.40
Inversiones Temporarias	309.922.16
Créditos por Ventas	1:975.999.16
Otros Créditos	2:892.618.59
Bienes de Cambio	386.454.65
Bienes de Uso	5:193.709.52
Intangibles	3.180.00
Total Activo	10:903.711.48

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:235.777.49
Deudas Diversas	5:332.267.26
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	3:841.198.00
Resultados Acumulados	444.468.73
Total Pasivo y Patrimonio	10:903.711.48

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1987

	N$
Ingresos Operativos	5:145.146.92
Costo de los Bienes Vendidos	1:853.844.48
Resultado Bruto	3:291.302.44
Gastos de Adm. y Ventas	3:480.957.58
Resultados Financieros	260.313.29
Resultados Diversos	525.320.10
Resultado Neto	595.978.25

Distribución de Utilidades

No se realizan Distribuciones de Utilidades.
Pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Acta de Asamblea Nº 12.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 72 al 76 del Libro Respectivo (Actas).-

N$ 3.640.00 - 28191 - 1 pub.

TEMPLER S.A.

(RUC 211185490016)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	213.794.61
Créditos por Ventas	1:476.083.62
Otros Créditos	282.114.00
Bienes de Cambio	166.531.00
Bienes de Uso	1:642.954.00
Total Activo	3:781.477.23

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	606.000.00
Deudas Diversas	603:208.20
Capital Social	80.000.00
Ajustes al Patrimonio	904.466.20
Reservas	13.118.00
Resultados Acumulados	574.684.83
Total Pasivo y Patrimonio	3:781.477.23

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	12:023.842.26
Ingresos Operativos Netos	12:023.842.26
Costo de los Bienes Vendidos	(9:054.042.08)
Resultado Bruto	2:969.800.18
Gastos de Adm. y Ventas	(2:086.089.22)
Resultados Financieros	(730.364.98)
Impuesto a la Renta	(110.683.00)
Resultado Neto	42.662.98

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	42.662.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 25 del Libro de Actas certificado el 25 de setiembre de 1981 por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 3.500.00 - 28201 - 1 pub.

LABORATORIOS EMAR S.A.

(RUC 210373960018)

Zelmar Michelini 1230

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	8:849.673.00
Créditos por Ventas	118:857.409.00
Otros Créditos	4:079.996.00
Bienes de Cambio	94:945.191.00
Inversiones a Largo Plazo	3:761.524.00
Bienes de Uso	92:971.503.00
Intangibles	186.300
Total Activo	323.696.596
Cuentas de Orden y Contingencias	198.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	60:765.622.00
Deudas Financieras	70:831.376.00
Deudas Diversas	36:452.187.00
Capital Social	48:425.250
Ajustes al Patrimonio	96:127.341.00
Reservas	2:582.042.00
Resultados Acumulados	8:512.778.00
Total Pasivo y Patrimonio	232:696.596.00
Cuentas de Orden y Contingencias	198.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	334:674.401.00
Descuentos, Bonif., Imp., Etc.	(44:067.735.00)
Ingresos Operativos Netos	290.606.666
Costo de los Bienes Vendidos	(121.541.993)
Resultado Bruto	169:064.673.00
Gastos de Adm. y Ventas	(105:199.169.00)
Resultados Financieros	(56:446.268.00)
Resultados Extraordinarios	3:896.427.00
Resultado Neto	11:315.663.00

Distribución de Utilidades

Las Utilidades del Ejercicio se destinan a acrecentar los resultados acumulados

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 6 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 372 y 437 del Libro Inventarios .-

N$ 4.200.00 - 28298 - 1 pub.

LABORATORIOS EMAR S.A.

(RUC 210373960018)

Zelmar Michelini 1230

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	19:861.238.00
Créditos por Ventas	169:802.367.00
Otros Créditos	6:124.409.00
Bienes de Cambio	145:300.915.00
Inversiones a Largo Plazo	6:257.613.00
Bienes de Uso	150:229.584.00
Intangibles	158.355.00
Total Activo	497:734.481.00
Cuentas de Orden y Contingencias	340.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	96:487.084.00
Deudas Financieras	75:914.091.00
Deudas Diversas	50:514.766.00
Capital Social	70:250.250.00
Ajustes al Patrimonio	159:464.206.00
Reservas	2:582.042.00
Resultados Acumulados	42:522.042.00
Total Pasivo y Patrimonio	497:734.481.00
Cuentas de Orden y Contingencias	340.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos Operativos	547:279.203.00
Desc., Bonif., Imp., Etc.	(74:039.099.00)
Ingresos Operativos Netos	473:240.104.00
Costo de los Bienes Vendidos	(209:085.120.00)
Resultado Bruto	264.154.984.00
Gastos de Adm. y Ventas	(164:949.199.00)
Resultados Financieros	(93:032.010.00)
Resultados Extraordinarios	27:835.489.00
Resultado Neto	34:009.264.00

Distribución de Utilidades

Las Utilidades del Ejercicio se destinan a acrecentar los resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 5 de junio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 441 y 442 del Libro Inventarios.-

N$ 4:200.00 - 28299 - 1 pub.

LA SIRENA S.A.

(RUC 040002380012)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	6:654.905.00
Inversiones Temporarias	237.00
Créditos por Ventas	30:504.432.00
Otros Créditos	3:460.129.00
Bienes de Cambio	42:733.918.00
Bienes de Uso	34.703.00
Total Activo	83:388.414.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	61:617.653.00
Capital Social	967.00
Reservas	1:308.186.00
Resultados Acumulados	20:461.608.00
Total Pasivo y Patrimonio	83:388.414.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	123:033.713.00
Costo de los Bienes Vendidos	(95:2240.710.00)
Resultado Bruto	27:793.003.00
Gastos de Adm. y Ventas	(13:068.753.00)
Resultados Financieros	(45.648.00)
Resultado Neto	14:678.602.00

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	14:678.602.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 68 del Libro "Actas" certificado el 6 de mayo de 1963.-

N$ 2.800.00 - 28554 - 1 pub.

TRES ARBOLES S.A.

(RUC 160077750012)

Julio Delgado 449 Salto

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	1:323.781.00
Créditos por Ventas	500.000.00
Otros Créditos	16.616.00
Total Activo	1:840.379.00

Pasivo -	N$
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	1:790.397.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:840.397.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1987

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(38.483.00)
Resultados Extraordinarios	1:837.097.00
Resultado Neto	1:798.614.00

Distribución de Utilidades

Resultado del ejercicio	1:798.614.00
A Accionistas	1:390.397.00
Reservas	400.000.00
Pérd. ej. anteriores	8.217.00
	1:798.614.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Copiador de Cartas certificado el 7 de junio de 1983.-

N$ 3.780.00 - 28568 - 1 pub.

CASSARINO HERMANOS S.A.

(RUC 210002310015)

Galicia 1069

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	886.028.70
Créditos por Ventas	5:567.347.10
Otros Créditos	857.968.10
Bienes de Cambio	12:151.729.10
Créditos a Largo Plazo	5:609.294.10
Inversiones a Largo Plazo	31.908.20
Bienes de Uso	87:507.026.10
Intangibles	693.80
Total Activo	112:611.995.20

Cuentas de Orden
y Contingencias

Valores afectados	10.111.60
Accioned dep. en garantía	250.00
Inmuebles hipotecados	43:176.907.30
Dudores eventuales	2:193.043.60
Mercadería dep. en garantía	256.960.00
	45:6337.272.50

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:540.181.50
Deudas Financieras	9:056.532.70
Deudas Diversas	2:313.476.10
Deudas a Largo Plazo	43:699.774.30
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	89:933.559.10
Reservas	3:498.830.10
Resultados Acumulados	(38:430.358.60)
Total Pasivo y Patrimonio	112:611.995.20

Cuentas de Orden
y Contingencias

Pipper Aircraft	2:193.043.60
Dep. de acciones den gtías	250.00
Cartas en gtías	10.111.60
Acreedores hipotecarios	43:176.907.30
Mercadería dep. en gtía.	256.960.00
	45:637.272.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1984

	N$
Ingresos Operativos	29:246.500.30
Descuentos y Bonificaciones	(7:289.174.00)
Ingresos Operativos Netos	21:957.326.30
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(8:680.068.62)
Resultado Bruto	13:277.257.68
Gastos de Adm. y Ventas	(9:764.592.66)
Resultados Diversos	184.722.72
Resultados Financieros	(17:404.423.74)
Resultados Extraordinarios	50.000.00
Resultado Neto	(13:657.036.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 335 al 336 del Libro Copiador de Cartas Nº 9682.-

N$ 5.040.00 - 28611 - 1 pub.

CASARINO HERMANOS S.A.

(RUC 210002310015)

Galicia 1069

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2:063.335.30
Créditos por Ventas	7:379.943.90
Otros Créditos	626.530.10
Bienes de Cambio	12:955.699.50
Créditos a Largo Plazo	6:035.672.20
Inversiones a Largo Plazo	47.642.60
Bienes de Uso	79:750.091.60
Total Activo	108:858.915.20

Cuentas de Orden
y Contingencias

Acciones Dep. en garantía	200.00
Créditos abiertos en el ext.	780.852.10
Valores afectados y gtías.	113.611.60
Inmuebles hipotecados	44:671.887.40
	45:566.551.10

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:688.993.00
Deudas Financieras	13:573.448.60
Deudas Diversas	2:528.585.20
Deudas a Largo Plazo	40:997.897.10
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	89:114.535.00
Reservas	3:498.830.10
Resultados Acumulados	(44:543.373.80)
Total Pasivo y Patrimonio	108:858.915.20

Cuentas de Orden
y Contingencias

Dep. de acciones en gtía	200.00
Créditos abiertos ext.	780.852.10
Cartas garantías	113.611.60
Acreedores hipotecarios	44:671.887.40
	45:566.551.10

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	57:512.652.90
Descuentos y Bonificaciones	(13:607.307.70)
Ingresos Operativos Netos	43:905.345.20
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(21:881.244.40)
Resultado Bruto	22:024.100.80
Gastos de Adm. y Ventas	(16:399.009.30)
Resultados Diversos	839.285.30
Resultados Financieros	(16:487.827.00)
Resultados Extraordinarios	3:910.435.00
Resultado Neto	(6:113.015.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 337 y 338 del Libro Copiador de Cartas Nº 9682.-

N$ 4.970.00 - 28612 - 1 pub.

CASSARINO HERMANOS S.A.

(RUC 210002310015)

Galicia 1069

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	4:706.684.10
Créditos por Ventas	8:571.274.50
Otros Créditos	802.323.30
Bienes de Cambio	20:740.333.50
Créditos a Largo Plazo	50:835.812.20
Inversiones a Largo Plazo	67.723.70
Bienes de Uso	19:547.801.80
	105:271.953.10

Cuentas de Orden y Contingencias Activo	N$
Acciones depositados en gtía	150.00
Valores afectados y gtías. solicitadas	161.611.60
Inmuebles hipotecados	12:924.552.80
	13:106.314.40

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	13:275.723.10
Deudas Financieras	13:828.750.50
Deudas Diversas	3:395.717.70
Previsiones	209.873.00
Deudas a Largo Plazo	65:385.080.10
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	43:551.729.20
Reservas	3:498.830.10
Resultados Acumulados	(38:873.750.60)
	105:271.953.10

Cuentas de Orden y Contingencias Pasivo	
Depositantes acciones en gtía	150.00
Bancos por valores afectados y garantías	181.611.60
Acreedores hipotecrios	123:924.552.80
	13:106.314.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	91:513.087.40
Descuentos y Bonificaciones	(19:299.335.20)
Ingresos Operativos Netos	72:213.752.220
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(43:423.034.440)
Resultado Bruto	28:790.717.80
Gastos de Adm. y Ventas	(26:943.854.50)
Resultados Diversos	398.997.20
Resultados Financieros	(29:943.854.50)
Resultados Extraordinarios	32:511.174.00
Resultado Neto	5:669.623.20

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

A Reservas Estatutaria	36.369.40
A Resultados Acumulados	5:633.253.80
	5:669.623.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 348 y 349 del Libro Copiador de Cartas Nº 9682.-

N$ 5.320.00 - 28613 - 1 pub.

PINAL S.A.

(RUC 211187590018)

Bernardino Duhalde 4840

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:462.788.05
Inversiones Temporarias	681.329.74
Créditos por Ventas	5:269.280.62
Otros Créditos	1:090.782.20
Bienes de Cambio	851.900.00
Bienes de Uso	4:240.892.30
Total Activo	13:596.972.91

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:104.765.05
Deudas Diversas	3:394.898.14
Capital Social	70.000.00
Ajustes al Patrimonio	3:266.398.50
Reservas	711.403.11
Resultados Acumulados	3:049.508.11
Total Pasivo y Patrimonio	13:596.972.91

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

	N$
Ingresos Operativos	22:117.828.80
Descuentos, Bonif., Imp.	(1.026.40)
Ingresos Operativos Netos	22:116.802.40
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(16:304.314.14)
Resultado Bruto	5:812.488.26
Gastos de Adm. y Ventas	(3:289.750.91)
Resultados Financieros	(687.471.18)
Resultados Extraordinarios	720.237.50
Impuesto a la Renta	(271.687.50)
Resultado Neto	(2:283.816.17)

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

A Resultados Acumulados	2:283.816.17

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 14 de julio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas.-

N$ 3.780.00 - 28620 - 1 pub.

CROS S.A.

(RUC 210620640014)

Sarandí 690 Esc. 106

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	16.684.40
Créditos por Ventas	1:957.679.96
Otros Créditos	610.745.96
Bienes de Cambio	46.953.03
Bienes de Uso	44.120.80
Intangibles	4.800.00
Total Activo	2:680.884.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	2:339.850.00
Deudas Diversas	6.947.20
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	250.000.00
Ajustes al Patrimonio	48.516.41
Reservas	11.511.68
Resultados Acumulados	(25.941.14
Total Pasivo y Patrimonio	2:680.884.15

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agostso de 1984

	N$
Ingresos Operativos	5:371.332.66
Descuentos, Bonif., Imp., etc.	(331.329.30)
Ingresos Operativos Netos	5:040.003.36
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(4:575.403.39)
Resultado Bruto	464.599.97
Gastos de Adm. y Ventas	(216.948.53)
Resultados Financieros	(119.960.45)
Resultado Neto	127.690.99

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1984

A Resultados Acumulados	127.690.99

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 20 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 3.080.00 - 28622 - 1 pub.

CAEN SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211513840018)

Treinta y Tres 1420 Of. 18

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	18.830.20
Otros Créditos	1.090.60
Créditos a Largo Plazo	7:924.358.20
Bienes de Uso	3:110.933.00
Total Activo	11:055.212.00

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	6:992.100.00
Capital Social	27.100.00
Ajustes al Patrimonio	3:998.412.00
Resultados Acumulados	37.600.00
Total Pasivo y Patrimonio	11:055.212.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre 1986

	N$
Ingresos Operativos	430.667.00
Ingresos Operativos Netos	430.667.00
Resultado Bruto	430.667.00
Resultados Financieros	(681.990.00)
Resultados Extraordinarios	250.000.00
Resultado Neto	(1.323.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 al 32 del libro Inventario certificado por el Registro Público y general de Comercio y anotado con el Nº 3752 al Fo. 361 del libro Nº 36, el día 12 de setiembre de 1985.-

N$ 3.360.00 - 27134 - 1 pub.

SAPTEM S.A.

(RUC 210149740018)

José Serrato 3031

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	2:674.966.20
Créditos por Ventas	23:644.669.60
Otros Créditos	9:927.887.30
Bienes de Cambio	103:531.740.00
Bienes de Uso	57:314.760.00
Total Activo	197:094.023.10

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:720.154.50
Deudas Financieras	120:934.700.90
Deudas Diversas	4:046.333.60
Capital Social	30.000.00
Ajustes al Patrimonio	56:754.191.80
Reservas	4:839.944.50
Resultados Acumulados	5:788.697.80
Total Pasivo y Patrimonio	197:094.023.10

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	174:034.041.00
Ingresos Operativos Netos	174:034.041.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(95:558.359.60)
Resultado Bruto	78:475.681.40
Gastos de Adm. y Ventas	(25:509.755.90)
Resultados Diversos	(23.475.70)
Resultados Financieros	(47:170.235.20)
Resultados Extraordinarios	512.007.80
Impuesto a la Renta	(495.524.60)
Resultado Neto	5:788.697.80)

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
A Reservas Voluntarias Afectadas	788.698.00
A Propietarios En efectivo	5:000.000.00
	5:788.698.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de febrero de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 345 al 360 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 3180 al Fo. 28 del libro Nº 7, el día 29 de junio de 1957.-

N$ 3.850.00 - 27135 - 1 pub.

REPYN S.A.

(RUC 210945460015)

18 de Julio 959 Esc. 603

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1982

Activo -	
Disponibilidades	167.733.64
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	5:469.749.29
Intangibles	7.800.00
	5:660.282.93

Pasivo -	
Deudas Financieras	5:566.360.00
Deudas Diversas	70.510.63
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(1.587.70)
	5:660.282.93

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1982

Gastos de Administración	(240.00)
Resultado Neto	(240.00)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4 de noviembre de 1982.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 13 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 8464 al Fo. 271 del Libro Nº 29 el 5 de octubre de 1979 en el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 3.220.00 - 27143 - 1 pub.

RODALCO S.A.

(RUC 210274990016)

18 de julio 959 - 603

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983

Activo -	
Disponibilidades	12.424.24
Otros Créditos	7.376.00
Bienes de Uso	861.000.00
Total Activo	880.800.24

Pasivo -	
Deudas Diversas	879.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	(699.76)
Total Pasivo y Patrimonio	880.800.24

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1983

Ingresos Operativos	291.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(10.176.01)
Resultados Financieros	(284.010.73)
Resultado Neto	(3.185.74)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 23 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 3902 al fo. 297 del libro Nº 17, con fecha 26 de julio de 1966.-

N$ 3.220.00 - 27144 - 1 pub.